

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Guerrero y el Municipio de Coyuca de Benítez de la propia entidad federativa

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Guerrero y el Municipio de Petatlán de la propia entidad federativa

Circular F-17.3 mediante la cual se da a conocer la información y documentos que deberán acompañarse a la solicitud de autorización y refrendo de autorización de agentes de fianzas persona física o apoderados de agente de fianzas persona moral, así como las formalidades que deberán observarse en dicho trámite

Resolución mediante la cual se autoriza la incorporación de la empresa de servicios complementarios o auxiliares, que se denominaría Servicios Banregio, S.A. de C.V., Banregio Grupo Financiero, como sociedad integrante del grupo financiero controlado por Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Anexo de Ejecución que tiene por objeto especificar la distribución final de metas y recursos establecidos en el Acuerdo de Coordinación que se identifica con el número de registro ACU-017-06 para la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, en las microrregiones y regiones 2006, y sus anexos 2, 3 y 4, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Tabasco

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-009-ZOO-1994, Proceso sanitario de la carne

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Título de Concesión otorgado en favor de Desarrollo Rivera de Boca, S.A. de C.V., para usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistentes en zona fluvial para la construcción y operación de una marina fuera de puerto de uso particular, en el Municipio de Boca del Río, Estado de Veracruz

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736125, Municipio de Comalcalco, Tab.

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

Segunda Actualización de la Edición 2006 del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación

Segunda Actualización de la Edición 2006 del Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Acuerdo de la Junta Directiva 43.1309.2007, por el que se autoriza al Director General del Instituto, delegar en la Subdirectora General Jurídica, la facultad para suscribir los convenios de incorporación total voluntaria, los convenios de reconocimiento de antigüedad y los ya autorizados que se tengan que adecuar a las disposiciones de la Ley del ISSSTE

Relación de adeudos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado por dependencias y entidades

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasa de interés interbancaria de equilibrio

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

AVISOS

Judiciales y generales

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXO No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Guerrero y el Municipio de Coyuca de Benítez de la propia entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO No. 1 AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, DE LA PROPIA ENTIDAD FEDERATIVA, DESIGNADOS RESPECTIVAMENTE COMO LA SECRETARIA, LA ENTIDAD FEDERATIVA Y EL MUNICIPIO.

El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Guerrero tienen celebrado un Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y del cual forma parte integrante el Anexo No. 1, relativo a las funciones operativas de administración de los derechos por el otorgamiento de concesiones por el uso o goce de la zona federal marítimo terrestre, que entró en vigor el 16 de noviembre de 2005.

En diciembre de 1994, el H. Congreso de la Unión aprobó, entre otras modificaciones, la adición de un párrafo al artículo 232 de la Ley Federal de Derechos, para establecer que en los casos en que las entidades federativas y municipios hayan celebrado con la Federación convenio de colaboración administrativa en materia de los ingresos que se obtengan por el cobro de los derechos por el uso, goce o aprovechamiento de los inmuebles ubicados en la zona federal marítimo terrestre, podrán destinar éstos, cuando así se convenga expresamente, a la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la citada zona, así como a la prestación de los servicios que se requieran.

Asimismo, el propio H. Congreso de la Unión en diciembre de 1996, consideró conveniente una adición al citado artículo 232 de la Ley Federal de Derechos para establecer que la Federación, las entidades federativas y los municipios que hayan convenido en dar el citado destino a los ingresos obtenidos por concepto del derecho de referencia, también podrán convenir en crear fondos para cumplir con los fines señalados en el párrafo anterior, con una aportación por la entidad federativa, por el municipio o, cuando así lo acordaren, por ambos, en un equivalente a dos veces el monto aportado por la Federación, el cual en ningún caso podrá exceder del porcentaje de los ingresos de mérito que le corresponde en los términos del Anexo suscrito.

Por otra parte, el H. Congreso de la Unión aprobó en diciembre de 1997, reformas a los artículos 232 a 234 de la Ley Federal de Derechos, así como las adiciones de los artículos 232-C y 232-D al mencionado ordenamiento, cuyo objeto, entre otros, fue separar de manera expresa los derechos que están obligados a pagar quienes usen, gocen o aprovechen las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas.

Asimismo, mediante el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 21 de diciembre de 2005, entre otras, fue efectuada la modificación de la denominación del capítulo V, del título segundo, para quedar como "Salinas", que comprende los artículos 211-A y 211-B relativos, en su orden, al derecho de explotación de sal y al pago que deberán efectuar las personas físicas o morales, titulares de permisos, autorizaciones o concesiones mineras que al amparo de las mismas exploten las sales o subproductos que se obtengan de salinas formadas de aguas provenientes de mares actuales, en forma natural o artificial, por concepto del derecho de uso de la zona federal marítimo terrestre para la explotación de salinas, en los casos que para realizar sus actividades usen o aprovechen dicha zona.

Por lo antes expuesto, resulta conveniente celebrar un nuevo Anexo que sustituya al antes mencionado, por lo que la Secretaría, la entidad federativa y el municipio, con fundamento en los siguientes artículos de la legislación federal: 6o., fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 211-B, 232-C, 232-D, 233, 234 y 235 de la Ley Federal de Derechos, y en la legislación estatal y municipal,

en los siguientes artículos: 74 fracciones II, IV, XI y XXXVII y 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 2o., 7o., 10o., 18 fracción III, 22 fracciones V y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 433; 6o. fracción III, 62 fracción II, 72 y 123 fracciones IV y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado; han acordado suscribir el presente Anexo en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

SECCION I

DE LA ADMINISTRACION DE LOS DERECHOS POR EL USO DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE PARA LA EXPLOTACION DE SALINAS Y POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES, QUE ESTAN OBLIGADAS A PAGAR LAS PERSONAS FISICAS Y LAS MORALES QUE USEN, GOCEN O APROVECHEN LAS PLAYAS, LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE Y LOS TERRENOS GANADOS AL MAR O A CUALQUIER OTRO DEPOSITO DE AGUAS MARITIMAS

PRIMERA.- La Secretaría y la entidad federativa convienen en coordinarse para que ésta, por conducto del municipio, asuma las funciones operativas de administración en relación con los ingresos federales por concepto de:

- I. Derecho por el uso de la zona federal marítimo terrestre para la explotación de salinas, que están obligadas a pagar las personas físicas o morales, titulares de permisos, autorizaciones o concesiones mineras que al amparo de las mismas exploten las sales o subproductos que se obtengan de salinas formadas de aguas provenientes de mares actuales, en forma natural o artificial, cuando para realizar las actividades en esta materia usen o aprovechen la citada zona federal, en términos del artículo 211-B de la Ley Federal de Derechos.
- II. Derecho por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles, que están obligadas a pagar las personas físicas y las morales que usen, gocen o aprovechen las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas, cuando sobre estos conceptos tenga competencia la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en términos de los artículos 232-C y 232-D de la Ley Federal de Derechos.

SEGUNDA.- La entidad federativa, por conducto del municipio, ejercerá las funciones operativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro de los derechos a que se refieren los artículos 211-B y 232-C de la Ley Federal de Derechos en los términos de la legislación federal aplicable y del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, conforme a lo siguiente:

I. En materia de recaudación, comprobación, determinación y cobro de los derechos citados, ejercerá las siguientes facultades:

a). Recibir y, en su caso, exigir las declaraciones, avisos y demás documentos que establezcan las disposiciones fiscales y recaudar los pagos respectivos, así como revisar, determinar y cobrar las diferencias que provengan de errores aritméticos.

b). Comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y determinar los derechos y sus accesorios a cargo de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, con motivo del ejercicio de sus facultades. La entidad federativa podrá ejercer conjuntamente con el municipio la facultad a que se refiere este inciso, en cuyo caso los incentivos que correspondan por su actuación serán distribuidos en partes iguales entre ésta y el municipio, una vez descontada la parte correspondiente a la Secretaría.

c). Las establecidas en el artículo 41 del Código Fiscal de la Federación.

d). Notificar los actos administrativos y las resoluciones dictadas por el municipio o, en su caso, por la entidad federativa, que determinen los derechos y sus accesorios a que se refiere el inciso b) de esta fracción, así como recaudar, en su caso, el importe correspondiente.

e). Llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución para hacer efectivos los derechos y sus accesorios que el municipio o la entidad federativa determinen.

Las declaraciones, el importe de los pagos y demás documentos, serán recibidos en las oficinas recaudadoras del municipio o en las instituciones de crédito que éste autorice o, en su caso, de la entidad federativa.

II. En materia de autorizaciones relacionadas a los derechos de referencia, ejercerá las siguientes facultades:

- a). Autorizar el pago de créditos fiscales a plazo, ya sea diferido o en parcialidades, con garantía del interés fiscal, en los términos del Código Fiscal de la Federación.
- b). Autorizar sobre la solicitud de devolución de cantidades pagadas indebidamente y efectuar el pago correspondiente, en los términos del Código Fiscal de la Federación.

III. En materia de multas, en relación con los derechos de mérito, ejercerá las siguientes facultades:

a). Imponer y notificar las que correspondan por infracciones al Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones fiscales federales relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de los derechos, cuando dichas infracciones hayan sido descubiertas por el municipio o, en su caso, por la entidad federativa.

b). Condonar las multas que imponga en el ejercicio de las facultades delegadas que se señalan en esta cláusula e informar a la Secretaría sobre las infracciones de que tenga conocimiento en los demás casos.

En relación con la comisión o presunta comisión de delitos fiscales de que tenga conocimiento con motivo de sus actuaciones, el municipio se obliga a informar a la entidad federativa y ésta a la Secretaría, en los términos a que se refiere la cláusula quinta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

TERCERA.- La Secretaría se reserva las facultades de planeación, programación, normatividad, verificación y evaluación de la administración de los ingresos a que se refiere este instrumento y la entidad federativa y el municipio observarán lo que a este respecto señale la propia Secretaría, pudiendo ésta en cualquier momento ejercer las atribuciones a que se refiere el presente Anexo en forma separada o conjunta con la entidad federativa, aun cuando le hayan sido conferidas para que las ejerza por conducto del municipio.

Independientemente de lo dispuesto en la cláusula cuarta de este instrumento, la entidad federativa, cuando así lo acuerde expresamente con el municipio, podrá ejercer en forma directa las facultades a que se refiere la cláusula segunda de este Anexo. Dicho acuerdo deberá ser publicado en el órgano de difusión oficial de la entidad federativa y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el citado órgano.

En el caso señalado en el párrafo anterior, el municipio no sufrirá perjuicio en la percepción de los incentivos que le correspondan en los términos de la cláusula sexta de este Anexo, con excepción de los previstos en la fracción IV de dicha cláusula, los cuales corresponderán íntegramente a la entidad federativa.

CUARTA.- En el caso de que los ingresos enterados a la entidad federativa y a la Secretaría por el municipio, por concepto de cobro de los derechos materia del presente Anexo, sean inferiores al monto que les corresponde de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta de este Anexo, o bien que los ingresos reportados sean inferiores a los realmente percibidos, previo dictamen del Comité Técnico a que se refiere la cláusula decimasegunda de este Anexo, el municipio deberá enterar a la entidad federativa y a la Secretaría, en un plazo máximo de 30 días naturales, los montos faltantes de que se trate, debidamente actualizados y, en su caso, con sus correspondientes recargos, en los términos de lo dispuesto en los artículos 17-A y 21 del Código Fiscal de la Federación, computados a partir de la fecha señalada en el segundo párrafo de la cláusula octava de este Anexo y hasta que se efectúe el entero correspondiente, independientemente del pago de intereses a que se refiere el artículo 15 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Asimismo, a partir de la fecha en que se haya emitido el dictamen del Comité Técnico antes citado, las funciones operativas de administración de los derechos a que se refiere el presente Anexo, las ejercerá la entidad federativa en los términos y condiciones establecidos en el mismo.

En el caso señalado en el párrafo anterior, corresponderá a la entidad federativa el 72% de lo recaudado en el municipio por los derechos y sus correspondientes recargos a que se refiere este Anexo, así como el 100% de los gastos de ejecución y el 100% de las multas impuestas por él mismo en los términos del Código Fiscal de la Federación y de la indemnización por cheques recibidos por las autoridades fiscales, en los supuestos a que se refiere el artículo 21 del citado Código. Al municipio le corresponderá el 18% de los derechos y sus correspondientes recargos. Los remanentes corresponderán a la Secretaría.

En todo caso, los recursos de que se trate serán aplicados dentro de la circunscripción territorial del municipio a los fines que establece esta Sección.

QUINTA.- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ejercerá en forma exclusiva la posesión y propiedad de la Nación en las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito que se forme con aguas marítimas, en los términos de la legislación federal aplicable.

Asimismo, para el debido aprovechamiento, uso, explotación, administración y vigilancia de los bienes señalados en el párrafo anterior, se considerarán sus características y vocaciones de uso, en congruencia con los programas que para tal efecto elabore la propia Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien establecerá las bases de coordinación con la entidad federativa y el municipio que al efecto se requieran.

SEXTA.- La entidad federativa y el municipio percibirán, como incentivo por la administración que realicen de los ingresos a que se refiere este Anexo, lo siguiente:

I. 10% de lo recaudado en el municipio, por los derechos y sus correspondientes recargos a que se refiere este Anexo corresponderá a la entidad federativa.

II. 80% de la recaudación señalada en la fracción anterior corresponderá al municipio.

III. El 10% restante conforme a las fracciones anteriores corresponderá a la Secretaría.

IV. El 100% de los gastos de ejecución y de las multas impuestas por el Municipio, en los términos del Código Fiscal de la Federación, así como de la indemnización por cheques recibidos por las autoridades fiscales municipales, en los supuestos a que se refiere el artículo 21 del citado Código, corresponderá al municipio.

Lo dispuesto en esta cláusula sólo procederá cuando se paguen efectivamente los créditos respectivos, deduciendo las devoluciones efectuadas conforme a las disposiciones fiscales federales aplicables.

SEPTIMA.- La entidad federativa y el municipio convienen con la Secretaría en que los ingresos que se obtengan por el cobro de los siguientes derechos, serán destinados, total o parcialmente, a la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de dicha zona, así como a la prestación de los servicios que requiera la misma:

I. El derecho por el uso de la zona federal marítimo terrestre para la explotación de salinas, que están obligadas a pagar las personas físicas o morales, titulares de permisos, autorizaciones o concesiones mineras que al amparo de las mismas exploten las sales o subproductos que se obtengan de salinas formadas de aguas provenientes de mares actuales, en forma natural o artificial, cuando para realizar las actividades en esta materia usen o aprovechen la citada zona federal, que establece el artículo 211-B de la Ley Federal de Derechos, y

II. El derecho por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles que están obligadas a pagar las personas físicas y las morales que usen, gocen o aprovechen las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas que establece el artículo 232-C de la Ley de la materia.

Dentro del concepto de administración, la cual se llevará a cabo de conformidad con lo dispuesto en la Sección II de este Anexo, queda incluida la delimitación de la zona federal marítimo terrestre, la actualización del censo de las ocupaciones de la referida zona, así como su zonificación ecológica y urbana.

OCTAVA.- Para la rendición de la cuenta comprobada de los ingresos federales coordinados a que se refiere este Anexo se estará por parte de la entidad federativa y del municipio a lo dispuesto en la Sección IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. La entidad federativa deberá contabilizar en forma total el ingreso percibido por los derechos materia de este Anexo y sus accesorios e informará a la Secretaría sobre la recaudación obtenida y enterará a ésta el remanente del mismo, después de haber disminuido las partes correspondientes al municipio y a la entidad federativa.

El municipio deberá enterar a la entidad federativa la parte que corresponda a ésta y a la Secretaría de los ingresos a que se refiere este Anexo, dentro de los cinco días del mes siguiente al que corresponda la recaudación. Igual obligación corresponderá a la entidad federativa para con el municipio y con la Secretaría, si aquélla administra.

Para el caso de que la entidad federativa sea la que administre directamente los ingresos de referencia, ésta proporcionará adicionalmente a la Secretaría información mensual y comprobación de los pagos de las cantidades que le hubieran correspondido al municipio.

Independientemente de lo anterior, tratándose de los ingresos a que se refiere este Anexo y para los efectos legales de control a que haya lugar, el municipio se obliga a informar a la entidad federativa y ésta a su vez deberá presentar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, un informe mensual que señale el monto total del ingreso percibido y las actividades llevadas a cabo en la zona federal marítimo terrestre.

SECCION II

DE LA CREACION DE UN FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO, PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE, ASI COMO A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS QUE REQUIERA LA MISMA

NOVENA.- La Secretaría, la entidad federativa y el municipio convienen en establecer las bases para la creación y administración de un fondo derivado de lo dispuesto en los artículos 211-B y 232-C de la Ley Federal de Derechos, cuyos recursos y, si los hubiere, sus rendimientos, tendrán como destino específico la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la zona federal marítimo terrestre, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, dentro de la circunscripción territorial del municipio.

Para los efectos del presente Anexo se entiende por:

a). Vigilancia.- Actos de verificación permanente del cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las ocupaciones en la zona federal marítimo terrestre.

b). Administración.- Conjunto ordenado y sistematizado de principios, técnicas y prácticas que tienen como finalidad apoyar la consecución de los objetivos del presente Anexo a través de la provisión de los medios necesarios para obtener los resultados con la mayor eficiencia, eficacia y congruencia. Dentro del concepto de administración queda incluido lo siguiente:

- 1. Delimitación.-** Definición toponímica de los límites y linderos de la zona federal marítimo terrestre.
- 2. Actualización del censo de sus ocupaciones.-** Identificación de las ocupaciones en la zona federal marítimo terrestre, así como de sus características catastrales.
- 3. Zonificación ecológica y urbana.-** Planificación ecológica y urbana de los usos de suelo de la zona federal marítimo terrestre.

c). Mantenimiento.- Conjunto de actividades tendientes a conservar en buen estado la zona federal marítimo terrestre.

d). Preservación.- Conjunto de acciones para defender de algún daño a la zona federal marítimo terrestre, a través de proyectos y obras ejecutadas sobre la misma, con la finalidad de devolverle su configuración e integración original, cuando se hubiere deteriorado, transformado de cualquier manera o afectado, por hechos, desastres naturales o accidentes generados por el hombre.

Asimismo, se consideran incluidos dentro de estas acciones los proyectos y las obras ejecutadas sobre la zona federal marítimo terrestre, cuya finalidad sea prevenir la modificación de la misma por fenómenos naturales o acontecimientos generados por el hombre.

e). Limpieza.- Conjunto de acciones conducentes al aseo y arreglo permanente de la zona federal marítimo terrestre.

En ningún caso los recursos del fondo podrán ser aplicados a fines distintos de los establecidos en este Anexo.

Las funciones antes referidas se llevarán a cabo de conformidad con la legislación federal de la materia.

DECIMA.- Las aportaciones al fondo a que se refiere la cláusula anterior se harán con base en los ingresos a que se refieren los artículos 211-B y 232-C de la Ley Federal de Derechos, que se hayan captado por la entidad federativa o el municipio a partir de la entrada en vigor del presente Anexo, de la manera que a continuación se establece, con excepción de los gastos de ejecución, de las multas impuestas por el municipio o, en su caso, por la entidad federativa y de la indemnización por cheques recibidos por las autoridades fiscales en los supuestos a que se refiere el artículo 21 del Código Fiscal de la Federación:

I. La entidad federativa, el municipio o ambos aportarán al fondo una cantidad equivalente al 20% sobre los citados ingresos.

II. La Secretaría aportará una cantidad equivalente a la mitad del monto aportado por la entidad federativa y/o el municipio conforme a la fracción anterior, sin que en ningún caso exceda del 10% que le corresponda conforme a este Anexo y sólo se efectuará respecto de los ingresos que provengan de derechos efectivamente pagados y que hayan quedado firmes.

El fondo se entenderá constituido una vez que se encuentren concentradas en la Secretaría de Finanzas y Administración de la entidad federativa, las aportaciones de la Secretaría, de la entidad federativa y/o del municipio y sólo a partir de su integración total generará intereses y se podrá disponer de él.

DECIMAPRIMERA.- Los recursos aportados al fondo por la Secretaría, la entidad federativa y/o el municipio y, en su caso, sus rendimientos, serán concentrados y administrados por la Secretaría de Finanzas y Administración de la entidad federativa quien, a más tardar al tercer día hábil posterior a la fecha en que se haya constituido el fondo, hará acreditamiento a cargo de los mismos en los montos correspondientes en la cuenta bancaria que al efecto sea abierta a nombre del municipio, de la cual se dispondrá en los términos que acuerde el Comité Técnico a que se refiere la cláusula decimasegunda de este Anexo.

La cuenta bancaria a que se refiere el párrafo anterior deberá ser de tipo productivo, de liquidez inmediata y que en ningún caso implique valores de riesgo y cuyos datos deberán ser comunicados a la Secretaría de Finanzas y Administración de la entidad federativa.

La aportación que corresponde a la Secretaría se efectuará al tercer día hábil posterior a la fecha en que, en los términos de lo dispuesto en la cláusula octava de este Anexo, ésta haya recibido los recursos que le corresponden.

En el caso de que la Secretaría de Finanzas y Administración de la entidad federativa no efectúe el acreditamiento señalado en el primer párrafo de esta cláusula, pagará mensualmente los rendimientos calculados a la tasa primaria promedio de rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a plazo de 28 días correspondientes a la tasa promedio de las emisiones del mes inmediato anterior. Estos rendimientos también se acreditarán a la cuenta bancaria señalada en el referido párrafo y serán destinados exclusivamente para los fines a que se refiere este Anexo, en los términos que apruebe el Comité Técnico.

DECIMASEGUNDA.- Para los efectos de cumplimiento del presente Anexo se constituye un Comité Técnico conforme a las bases que a continuación se señalan:

I. Estará integrado por un representante de cada una de las siguientes dependencias y entidades: la Secretaría, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la entidad federativa y el municipio. Por cada representante se nombrará un suplente. El representante de la entidad federativa será el Presidente del Comité.

La representación de los integrantes del Comité será como sigue:

a). La del municipio recaerá en el Presidente Municipal y en el caso que éste renunciara a dicha representación en el Comité, el representante será la persona que expresamente designe el Ayuntamiento o, en su defecto, la Legislatura Local.

b). La de la entidad federativa, corresponderá al Secretario de Finanzas y Administración de la entidad federativa.

c). La de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, recaerá en el Delegado Federal en la entidad federativa de dicha dependencia del Gobierno Federal.

d). La de la Secretaría corresponderá al Administrador Local Jurídico competente.

Todos y cada uno de los miembros del Comité deberán estar debidamente acreditados ante la Secretaría de Finanzas y Administración de la entidad federativa y cualquier cambio de los mismos también deberá ser notificado a ésta.

II. Tomará decisiones por mayoría y, en su caso, el representante de la entidad federativa tendrá voto de calidad.

III. Efectuará reuniones con la periodicidad que él mismo fije y podrá llevar a cabo reuniones extraordinarias a solicitud de su Presidente o de al menos dos de sus miembros.

IV. Tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

a). Recibir, analizar y, en su caso, aprobar los programas para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la zona federal marítimo terrestre, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, y los presupuestos de los mismos que el municipio le presente; así como vigilar su cumplimiento.

b). Establecer las fechas en que la entidad federativa y/o el municipio deban cubrir sus respectivas aportaciones al fondo y vigilar que se cumplan los requisitos de entero y de rendición de cuenta comprobada a que se refiere la cláusula octava de este Anexo.

c). Verificar que los recursos del fondo sean aplicados al destino específico que establece esta Sección y las demás disposiciones legales aplicables.

d). Autorizar la disposición de los recursos necesarios de la cuenta bancaria que al efecto sea abierta a nombre del municipio en los términos de este Anexo, para la realización de los programas aprobados y comprobar que se destinen a los fines que establece esta Sección y las demás disposiciones legales aplicables.

e). Supervisar y vigilar la aplicación de las erogaciones que hayan sido autorizadas, conforme a lo dispuesto en esta Sección.

f). Vigilar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de esta Sección, así como presentar a la Secretaría y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, un informe trimestral sobre el desarrollo del mismo.

g). Revisar la información escrita que debe entregarle el municipio sobre el manejo y aplicación del fondo a efecto de formular, en su caso, las observaciones procedentes en cuanto tenga conocimiento de cualquier desviación de los lineamientos establecidos al respecto.

h). Comunicar a la Secretaría de Finanzas y Administración de la entidad federativa los casos en que, por razones que estime justificadas, deban suspenderse las ministraciones de fondos al municipio.

i). Formular el dictamen a que se refiere la cláusula cuarta de este Anexo y comunicar a la Secretaría los resultados del mismo.

j). En general, contará con todas las facultades necesarias para la consecución de los objetivos de la presente Sección.

DECIMATERCERA.- La entidad federativa y el municipio se obligan a cubrir sus respectivas aportaciones al fondo en las fechas que fije el Comité Técnico, las cuales serán concentradas en la Secretaría de Finanzas y Administración de la entidad federativa. Tales aportaciones se efectuarán mediante acreditamiento a la cuenta bancaria que señale la propia dependencia.

El depósito por uno de los aportantes al fondo de un monto superior al que le corresponda, no obliga a los otros a hacerlo de la misma manera. Dicho monto aportado en exceso no se considerará como parte del fondo, pero sí podrá destinarse a los programas aprobados a que se refiere esta Sección, así como a la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la zona federal marítimo terrestre y a la prestación de los servicios que requiera la misma.

Los recursos que se aporten por parte de la Secretaría podrán disminuirse o aumentarse, sin exceder del límite máximo de 10% del monto de los ingresos que le correspondan conforme a este Anexo, a solicitud de la entidad federativa y/o del municipio, situación que deberá comunicarse por escrito a la Secretaría para su posterior publicación en el órgano de difusión de la entidad federativa y en el Diario Oficial de la Federación. Dichas modificaciones sólo podrán hacerse dentro de los primeros dos meses del ejercicio de que se trate.

DECIMACUARTA.- El municipio administrará y hará debida aplicación de las cantidades que reciba del fondo y, en su caso, de sus rendimientos, en los términos de este Anexo, debiendo cumplir con las obligaciones que le correspondan, además de las siguientes:

I. Presentar al Comité Técnico, previa la autorización de disposición de recursos del fondo, los programas y presupuestos específicos de cada uno de ellos debidamente calendarizados, de manera tal que los ingresos que perciba del fondo resulten suficientes para su cumplimiento.

II. Incluir un informe sobre la aplicación de los recursos del fondo en la Cuenta de la Hacienda Pública que anualmente rinde a la Legislatura Local y destinar copia del mismo al Comité Técnico y a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría.

III. Informar al Comité Técnico, trimestralmente y siempre que se le requiera, sobre el desarrollo de los programas aprobados y la aplicación de los recursos del fondo y presentar los estados de las cuentas bancarias en las que sean depositados los recursos de dicho fondo.

DECIMAQUINTA.- La entidad federativa o el municipio podrán reducir o cancelar en su totalidad programas, siempre y cuando los ya iniciados sean concluidos.

DECIMASEXTA.- La aportación de la Secretaría al fondo a que se refiere este Anexo se hará únicamente con recursos del ejercicio fiscal de que se trate.

DECIMASEPTIMA.- Los recursos del fondo junto con los rendimientos que hubieren generado, que durante un ejercicio fiscal no sean utilizados debido a que el municipio no haya cumplido con los programas aprobados, previo dictamen del Comité Técnico que hará del conocimiento de la Secretaría, serán acreditados en la cuenta bancaria que al efecto sea abierta a nombre de la entidad federativa, a fin de que ésta los aplique a los fines que señala esta Sección, debiendo cumplir con los programas aprobados e informar a la Secretaría y al Comité Técnico de ello.

DECIMAOCTAVA.- El incumplimiento por parte del municipio a lo dispuesto en la cláusula decimacuarta de este Anexo dará lugar al reembolso de los recursos no aplicados a la entidad federativa, con los rendimientos que se hubiesen generado. Los recursos correspondientes al municipio y a la Secretaría serán acreditados a la entidad federativa en los mismos términos a que se refiere la cláusula anterior.

DECIMANOVENA.- Para el caso de aplicación de lo dispuesto en el segundo párrafo de la cláusula cuarta de este Anexo, simultáneamente, la entidad federativa asumirá también la administración del fondo constituido en los términos de esta Sección, bajo las mismas condiciones establecidas en la misma y para la utilización de los recursos en la circunscripción territorial del municipio.

VIGESIMA.- El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y, por lo tanto, le son aplicables en todo lo conducente sus disposiciones, así como las de la legislación federal correspondiente.

Este Anexo se publicará tanto en el órgano de difusión de la entidad federativa como en el Diario Oficial de la Federación y entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en este último, fecha en la que queda sin efecto el Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado por la Secretaría, el Estado de Guerrero y el Municipio de Coyuca de Benítez, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de noviembre de 2005.

TRANSITORIA

UNICA.- Los asuntos que a la fecha de entrada en vigor del presente Anexo se encuentren en trámite ante las autoridades fiscales de la entidad federativa o del municipio, serán concluidos en los términos del Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado por la Secretaría, la entidad federativa y el municipio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de noviembre de 2005.

México, D.F., a 25 de mayo de 2007.- Por el Estado: el Gobernador, **Carlos Zeferino Torreblanca Galindo**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Armando Chavarria Barrera**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Carlos Alvarez Reyes**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal, **Alberto de los Santos Díaz**.- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento, **Lucio Herrera Solano**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **José Angel Martínez Antonio**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

ANEXO No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Guerrero y el Municipio de Petatlán de la propia entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO No. 1 AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PETATLAN, DE LA PROPIA ENTIDAD FEDERATIVA, DESIGNADOS RESPECTIVAMENTE COMO LA SECRETARIA, LA ENTIDAD FEDERATIVA Y EL MUNICIPIO.

El Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Guerrero tienen celebrado un Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y del cual forma parte integrante el Anexo No. 1, relativo a las funciones operativas de administración de los derechos por el otorgamiento de concesiones por el uso o goce de la zona federal marítimo terrestre, que entró en vigor el 24 de enero de 1998.

En diciembre de 1994, el H. Congreso de la Unión aprobó, entre otras modificaciones, la adición de un párrafo al artículo 232 de la Ley Federal de Derechos, para establecer que en los casos en que las entidades federativas y municipios hayan celebrado con la Federación convenio de colaboración administrativa en materia de los ingresos que se obtengan por el cobro de los derechos por el uso, goce o aprovechamiento de los inmuebles ubicados en la zona federal marítimo terrestre, podrán destinar éstos, cuando así se convenga expresamente, a la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la citada zona, así como a la prestación de los servicios que se requieran.

Asimismo, el propio H. Congreso de la Unión en diciembre de 1996, consideró conveniente una adición al citado artículo 232 de la Ley Federal de Derechos para establecer que la Federación, las entidades federativas y los municipios que hayan convenido en dar el citado destino a los ingresos obtenidos por concepto del derecho de referencia, también podrán convenir en crear fondos para cumplir con los fines señalados en el párrafo anterior, con una aportación por la entidad federativa, por el municipio o, cuando así lo acordaren, por ambos, en un equivalente a dos veces el monto aportado por la Federación, el cual en ningún caso podrá exceder del porcentaje de los ingresos de mérito que le corresponde en los términos del Anexo suscrito.

Por otra parte, el H. Congreso de la Unión aprobó en diciembre de 1997, reformas a los artículos 232 a 234 de la Ley Federal de Derechos, así como las adiciones de los artículos 232-C y 232-D al mencionado ordenamiento, cuyo objeto, entre otros, fue separar de manera expresa los derechos que están obligados a pagar quienes usen, gocen o aprovechen las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas.

Asimismo, mediante el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 21 de diciembre de 2005, entre otras, fue efectuada la modificación de la denominación del capítulo V, del título segundo, para quedar como "Salinas", que comprende los artículos 211-A y 211-B relativos, en su orden, al derecho de explotación de sal y al pago que deberán efectuar las personas físicas o morales, titulares de permisos, autorizaciones o concesiones mineras que al amparo de las mismas exploten las sales o subproductos que se obtengan de salinas formadas de aguas provenientes de mares actuales, en forma natural o artificial, por concepto del derecho de uso de la zona federal marítimo terrestre para la explotación de salinas, en los casos que para realizar sus actividades usen o aprovechen dicha zona.

Por lo antes expuesto, resulta conveniente celebrar un nuevo Anexo que sustituya al antes mencionado, por lo que la Secretaría, la entidad federativa y el municipio, con fundamento en los siguientes artículos de la legislación federal: 6o., fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 211-B, 232-C, 232-D, 233, 234 y 235 de la Ley Federal de Derechos, y en la legislación estatal y municipal, en los siguientes artículos: 74 fracciones II, IV, XI y XXXVII y 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 2o., 7o., 10o., 18 fracción III, 22 fracciones V y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 433; 6o. fracción III, 62 fracción II, 72 y 123 fracciones IV y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado; han acordado suscribir el presente Anexo en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

SECCION I

DE LA ADMINISTRACION DE LOS DERECHOS POR EL USO DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE PARA LA EXPLOTACION DE SALINAS Y POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES, QUE ESTAN OBLIGADAS A PAGAR LAS PERSONAS FISICAS Y LAS MORALES QUE USEN, GOCEN O APROVECHEN LAS PLAYAS, LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE Y LOS TERRENOS GANADOS AL MAR O A CUALQUIER OTRO DEPOSITO DE AGUAS MARITIMAS

PRIMERA.- La Secretaría y la entidad federativa convienen en coordinarse para que ésta, por conducto del municipio, asuma las funciones operativas de administración en relación con los ingresos federales por concepto de:

- I. Derecho por el uso de la zona federal marítimo terrestre para la explotación de salinas, que están obligadas a pagar las personas físicas o morales, titulares de permisos, autorizaciones o concesiones mineras que al amparo de las mismas exploten las sales o subproductos que se obtengan de salinas formadas de aguas provenientes de mares actuales, en forma natural o artificial, cuando para realizar las actividades en esta materia usen o aprovechen la citada zona federal, en términos del artículo 211-B de la Ley Federal de Derechos.
- II. Derecho por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles, que están obligadas a pagar las personas físicas y las morales que usen, gocen o aprovechen las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas, cuando sobre estos conceptos tenga competencia la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en términos de los artículos 232-C y 232-D de la Ley Federal de Derechos.

SEGUNDA.- La entidad federativa, por conducto del municipio, ejercerá las funciones operativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro de los derechos a que se refieren los artículos 211-B y 232-C de la Ley Federal de Derechos en los términos de la legislación federal aplicable y del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, conforme a lo siguiente:

I. En materia de recaudación, comprobación, determinación y cobro de los derechos citados, ejercerá las siguientes facultades:

a). Recibir y, en su caso, exigir las declaraciones, avisos y demás documentos que establezcan las disposiciones fiscales y recaudar los pagos respectivos, así como revisar, determinar y cobrar las diferencias que provengan de errores aritméticos.

b). Comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y determinar los derechos y sus accesorios a cargo de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, con motivo del ejercicio de sus facultades. La entidad federativa podrá ejercer conjuntamente con el municipio la facultad a que se refiere este inciso, en cuyo caso los incentivos que correspondan por su actuación serán distribuidos en partes iguales entre ésta y el municipio, una vez descontada la parte correspondiente a la Secretaría.

c). Las establecidas en el artículo 41 del Código Fiscal de la Federación.

d). Notificar los actos administrativos y las resoluciones dictadas por el municipio o, en su caso, por la entidad federativa, que determinen los derechos y sus accesorios a que se refiere el inciso b) de esta fracción, así como recaudar, en su caso, el importe correspondiente.

e). Llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución para hacer efectivos los derechos y sus accesorios que el municipio o la entidad federativa determinen.

Las declaraciones, el importe de los pagos y demás documentos, serán recibidos en las oficinas recaudadoras del municipio o en las instituciones de crédito que éste autorice o, en su caso, de la entidad federativa.

II. En materia de autorizaciones relacionadas a los derechos de referencia, ejercerá las siguientes facultades:

a). Autorizar el pago de créditos fiscales a plazo, ya sea diferido o en parcialidades, con garantía del interés fiscal, en los términos del Código Fiscal de la Federación.

b). Autorizar sobre la solicitud de devolución de cantidades pagadas indebidamente y efectuar el pago correspondiente, en los términos del Código Fiscal de la Federación.

III. En materia de multas, en relación con los derechos de mérito, ejercerá las siguientes facultades:

a). Imponer y notificar las que correspondan por infracciones al Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones fiscales federales relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de los derechos, cuando dichas infracciones hayan sido descubiertas por el municipio o, en su caso, por la entidad federativa.

b). Condonar las multas que imponga en el ejercicio de las facultades delegadas que se señalan en esta cláusula e informar a la Secretaría sobre las infracciones de que tenga conocimiento en los demás casos.

En relación con la comisión o presunta comisión de delitos fiscales de que tenga conocimiento con motivo de sus actuaciones, el municipio se obliga a informar a la entidad federativa y ésta a la Secretaría, en los términos a que se refiere la cláusula quinta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

TERCERA.- La Secretaría se reserva las facultades de planeación, programación, normatividad, verificación y evaluación de la administración de los ingresos a que se refiere este instrumento y la entidad federativa y el municipio observarán lo que a este respecto señale la propia Secretaría, pudiendo ésta en cualquier momento ejercer las atribuciones a que se refiere el presente Anexo en forma separada o conjunta con la entidad federativa, aun cuando le hayan sido conferidas para que las ejerza por conducto del municipio.

Independientemente de lo dispuesto en la cláusula cuarta de este instrumento, la entidad federativa, cuando así lo acuerde expresamente con el municipio, podrá ejercer en forma directa las facultades a que se refiere la cláusula segunda de este Anexo. Dicho acuerdo deberá ser publicado en el órgano de difusión oficial de la entidad federativa y entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el citado órgano.

En el caso señalado en el párrafo anterior, el municipio no sufrirá perjuicio en la percepción de los incentivos que le correspondan en los términos de la cláusula sexta de este Anexo, con excepción de los previstos en la fracción IV de dicha cláusula, los cuales corresponderán íntegramente a la entidad federativa.

CUARTA.- En el caso de que los ingresos enterados a la entidad federativa y a la Secretaría por el municipio, por concepto de cobro de los derechos materia del presente Anexo, sean inferiores al monto que les corresponde de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta de este Anexo, o bien que los ingresos reportados sean inferiores a los realmente percibidos, previo dictamen del Comité Técnico a que se refiere la cláusula decimasegunda de este Anexo, el municipio deberá enterar a la entidad federativa y a la Secretaría, en un plazo máximo de 30 días naturales, los montos faltantes de que se trate, debidamente actualizados y, en su caso, con sus correspondientes recargos, en los términos de lo dispuesto en los artículos 17-A y 21 del Código Fiscal de la Federación, computados a partir de la fecha señalada en el segundo párrafo de la cláusula octava de este Anexo y hasta que se efectúe el entero correspondiente, independientemente del pago de intereses a que se refiere el artículo 15 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Asimismo, a partir de la fecha en que se haya emitido el dictamen del Comité Técnico antes citado, las funciones operativas de administración de los derechos a que se refiere el presente Anexo, las ejercerá la entidad federativa en los términos y condiciones establecidos en el mismo.

En el caso señalado en el párrafo anterior, corresponderá a la entidad federativa el 72% de lo recaudado en el municipio por los derechos y sus correspondientes recargos a que se refiere este Anexo, así como el 100% de los gastos de ejecución y el 100% de las multas impuestas por él mismo en los términos del Código Fiscal de la Federación y de la indemnización por cheques recibidos por las autoridades fiscales, en los supuestos a que se refiere el artículo 21 del citado Código. Al municipio le corresponderá el 18% de los derechos y sus correspondientes recargos. Los remanentes corresponderán a la Secretaría.

En todo caso, los recursos de que se trate serán aplicados dentro de la circunscripción territorial del municipio a los fines que establece esta Sección.

QUINTA.- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ejercerá en forma exclusiva la posesión y propiedad de la Nación en las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito que se forme con aguas marítimas, en los términos de la legislación federal aplicable.

Asimismo, para el debido aprovechamiento, uso, explotación, administración y vigilancia de los bienes señalados en el párrafo anterior, se considerarán sus características y vocaciones de uso, en congruencia con los programas que para tal efecto elabore la propia Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien establecerá las bases de coordinación con la entidad federativa y el municipio que al efecto se requieran.

SEXTA.- La entidad federativa y el municipio percibirán, como incentivo por la administración que realicen de los ingresos a que se refiere este Anexo, lo siguiente:

I. 10% de lo recaudado en el municipio, por los derechos y sus correspondientes recargos a que se refiere este Anexo corresponderá a la entidad federativa.

II. 80% de la recaudación señalada en la fracción anterior corresponderá al municipio.

III. El 10% restante conforme a las fracciones anteriores corresponderá a la Secretaría.

IV. El 100% de los gastos de ejecución y de las multas impuestas por el Municipio, en los términos del Código Fiscal de la Federación, así como de la indemnización por cheques recibidos por las autoridades fiscales municipales, en los supuestos a que se refiere el artículo 21 del citado Código, corresponderá al municipio.

Lo dispuesto en esta cláusula sólo procederá cuando se paguen efectivamente los créditos respectivos, deduciendo las devoluciones efectuadas conforme a las disposiciones fiscales federales aplicables.

SEPTIMA.- La entidad federativa y el municipio convienen con la Secretaría en que los ingresos que se obtengan por el cobro de los siguientes derechos, serán destinados, total o parcialmente, a la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de dicha zona, así como a la prestación de los servicios que requiera la misma:

I. El derecho por el uso de la zona federal marítimo terrestre para la explotación de salinas, que están obligadas a pagar las personas físicas o morales, titulares de permisos, autorizaciones o concesiones mineras que al amparo de las mismas exploten las sales o subproductos que se obtengan de salinas formadas de aguas provenientes de mares actuales, en forma natural o artificial, cuando para realizar las actividades en esta materia usen o aprovechen la citada zona federal, que establece el artículo 211-B de la Ley Federal de Derechos, y

II. El derecho por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles que están obligadas a pagar las personas físicas y las morales que usen, gocen o aprovechen las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de aguas marítimas que establece el artículo 232-C de la Ley de la materia.

Dentro del concepto de administración, la cual se llevará a cabo de conformidad con lo dispuesto en la Sección II de este Anexo, queda incluida la delimitación de la zona federal marítimo terrestre, la actualización del censo de las ocupaciones de la referida zona, así como su zonificación ecológica y urbana.

OCTAVA.- Para la rendición de la cuenta comprobada de los ingresos federales coordinados a que se refiere este Anexo se estará por parte de la entidad federativa y del municipio a lo dispuesto en la Sección IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. La entidad federativa deberá contabilizar en forma total el ingreso percibido por los derechos materia de este Anexo y sus accesorios e informará a la Secretaría sobre la recaudación obtenida y enterará a ésta el remanente del mismo, después de haber disminuido las partes correspondientes al municipio y a la entidad federativa.

El municipio deberá enterar a la entidad federativa la parte que corresponda a ésta y a la Secretaría de los ingresos a que se refiere este Anexo, dentro de los cinco días del mes siguiente al que corresponda la recaudación. Igual obligación corresponderá a la entidad federativa para con el municipio y con la Secretaría, si aquélla administra.

Para el caso de que la entidad federativa sea la que administre directamente los ingresos de referencia, ésta proporcionará adicionalmente a la Secretaría información mensual y comprobación de los pagos de las cantidades que le hubieran correspondido al municipio.

Independientemente de lo anterior, tratándose de los ingresos a que se refiere este Anexo y para los efectos legales de control a que haya lugar, el municipio se obliga a informar a la entidad federativa y ésta a su vez deberá presentar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, un informe mensual que señale el monto total del ingreso percibido y las actividades llevadas a cabo en la zona federal marítimo terrestre.

SECCION II

DE LA CREACION DE UN FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACION, MANTENIMIENTO, PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE, ASI COMO A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS QUE REQUIERA LA MISMA

NOVENA.- La Secretaría, la entidad federativa y el municipio convienen en establecer las bases para la creación y administración de un fondo derivado de lo dispuesto en los artículos 211-B y 232-C de la Ley Federal de Derechos, cuyos recursos y, si los hubiere, sus rendimientos, tendrán como destino específico la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la zona federal marítimo terrestre, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, dentro de la circunscripción territorial del municipio.

Para los efectos del presente Anexo se entiende por:

a). Vigilancia.- Actos de verificación permanente del cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las ocupaciones en la zona federal marítimo terrestre.

b). Administración.- Conjunto ordenado y sistematizado de principios, técnicas y prácticas que tienen como finalidad apoyar la consecución de los objetivos del presente Anexo a través de la provisión de los medios necesarios para obtener los resultados con la mayor eficiencia, eficacia y congruencia. Dentro del concepto de administración queda incluido lo siguiente:

1. Delimitación.- Definición topohidrográfica de los límites y linderos de la zona federal marítimo terrestre.
2. Actualización del censo de sus ocupaciones.- Identificación de las ocupaciones en la zona federal marítimo terrestre, así como de sus características catastrales.
3. Zonificación ecológica y urbana.- Planificación ecológica y urbana de los usos de suelo de la zona federal marítimo terrestre.

c). Mantenimiento.- Conjunto de actividades tendentes a conservar en buen estado la zona federal marítimo terrestre.

d). Preservación.- Conjunto de acciones para defender de algún daño a la zona federal marítimo terrestre, a través de proyectos y obras ejecutadas sobre la misma, con la finalidad de devolverle su configuración e integración original, cuando se hubiere deteriorado, transformado de cualquier manera o afectado, por hechos, desastres naturales o accidentes generados por el hombre.

Asimismo, se consideran incluidos dentro de estas acciones los proyectos y las obras ejecutadas sobre la zona federal marítimo terrestre, cuya finalidad sea prevenir la modificación de la misma por fenómenos naturales o acontecimientos generados por el hombre.

e). Limpieza.- Conjunto de acciones conducentes al aseo y arreglo permanente de la zona federal marítimo terrestre.

En ningún caso los recursos del fondo podrán ser aplicados a fines distintos de los establecidos en este Anexo.

Las funciones antes referidas se llevarán a cabo de conformidad con la legislación federal de la materia.

DECIMA.- Las aportaciones al fondo a que se refiere la cláusula anterior se harán con base en los ingresos a que se refieren los artículos 211-B y 232-C de la Ley Federal de Derechos, que se hayan captado por la entidad federativa o el municipio a partir de la entrada en vigor del presente Anexo, de la manera que a continuación se establece, con excepción de los gastos de ejecución, de las multas impuestas por el municipio o, en su caso, por la entidad federativa y de la indemnización por cheques recibidos por las autoridades fiscales en los supuestos a que se refiere el artículo 21 del Código Fiscal de la Federación:

I. La entidad federativa, el municipio o ambos aportarán al fondo una cantidad equivalente al 20% sobre los citados ingresos.

II. La Secretaría aportará una cantidad equivalente a la mitad del monto aportado por la entidad federativa y/o el municipio conforme a la fracción anterior, sin que en ningún caso exceda del 10% que le corresponda conforme a este Anexo y sólo se efectuará respecto de los ingresos que provengan de derechos efectivamente pagados y que hayan quedado firmes.

El fondo se entenderá constituido una vez que se encuentren concentradas en la Secretaría de Finanzas y Administración de la entidad federativa, las aportaciones de la Secretaría, de la entidad federativa y/o del municipio y sólo a partir de su integración total generará intereses y se podrá disponer de él.

DECIMAPRIMERA.- Los recursos aportados al fondo por la Secretaría, la entidad federativa y/o el municipio y, en su caso, sus rendimientos, serán concentrados y administrados por la Secretaría de Finanzas y Administración de la entidad federativa quien, a más tardar al tercer día hábil posterior a la fecha en que se haya constituido el fondo, hará acreditamiento a cargo de los mismos en los montos correspondientes en la cuenta bancaria que al efecto sea abierta a nombre del municipio, de la cual se dispondrá en los términos que acuerde el Comité Técnico a que se refiere la cláusula decimasegunda de este Anexo.

La cuenta bancaria a que se refiere el párrafo anterior deberá ser de tipo productivo, de liquidez inmediata y que en ningún caso implique valores de riesgo y cuyos datos deberán ser comunicados a la Secretaría de Finanzas y Administración de la entidad federativa.

La aportación que corresponde a la Secretaría se efectuará al tercer día hábil posterior a la fecha en que, en los términos de lo dispuesto en la cláusula octava de este Anexo, ésta haya recibido los recursos que le corresponden.

En el caso de que la Secretaría de Finanzas y Administración de la entidad federativa no efectúe el acreditamiento señalado en el primer párrafo de esta cláusula, pagará mensualmente los rendimientos calculados a la tasa primaria promedio de rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a plazo de 28 días correspondientes a la tasa promedio de las emisiones del mes inmediato anterior. Estos rendimientos también se acreditarán a la cuenta bancaria señalada en el referido párrafo y serán destinados exclusivamente para los fines a que se refiere este Anexo, en los términos que apruebe el Comité Técnico.

DECIMASEGUNDA.- Para los efectos de cumplimiento del presente Anexo se constituye un Comité Técnico conforme a las bases que a continuación se señalan:

I. Estará integrado por un representante de cada una de las siguientes dependencias y entidades: la Secretaría, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la entidad federativa y el municipio. Por cada representante se nombrará un suplente. El representante de la entidad federativa será el Presidente del Comité.

La representación de los integrantes del Comité será como sigue:

a). La del municipio recaerá en el Presidente Municipal y en el caso que éste renunciara a dicha representación en el Comité, el representante será la persona que expresamente designe el Ayuntamiento o, en su defecto, la Legislatura Local.

b). La de la entidad federativa, corresponderá al Secretario de Finanzas y Administración de la entidad federativa.

c). La de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, recaerá en el Delegado Federal en la entidad federativa de dicha dependencia del Gobierno Federal.

d). La de la Secretaría corresponderá al Administrador Local Jurídico competente.

Todos y cada uno de los miembros del Comité deberán estar debidamente acreditados ante la Secretaría de Finanzas y Administración de la entidad federativa y cualquier cambio de los mismos también deberá ser notificado a ésta.

II. Tomará decisiones por mayoría y, en su caso, el representante de la entidad federativa tendrá voto de calidad.

III. Efectuará reuniones con la periodicidad que él mismo fije y podrá llevar a cabo reuniones extraordinarias a solicitud de su Presidente o de al menos dos de sus miembros.

IV. Tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

a). Recibir, analizar y, en su caso, aprobar los programas para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la zona federal marítimo terrestre, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, y los presupuestos de los mismos que el municipio le presente; así como vigilar su cumplimiento.

b). Establecer las fechas en que la entidad federativa y/o el municipio deban cubrir sus respectivas aportaciones al fondo y vigilar que se cumplan los requisitos de entero y de rendición de cuenta comprobada a que se refiere la cláusula octava de este Anexo.

c). Verificar que los recursos del fondo sean aplicados al destino específico que establece esta Sección y las demás disposiciones legales aplicables.

d). Autorizar la disposición de los recursos necesarios de la cuenta bancaria que al efecto sea abierta a nombre del municipio en los términos de este Anexo, para la realización de los programas aprobados y comprobar que se destinen a los fines que establece esta Sección y las demás disposiciones legales aplicables.

e). Supervisar y vigilar la aplicación de las erogaciones que hayan sido autorizadas, conforme a lo dispuesto en esta Sección.

f). Vigilar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de esta Sección, así como presentar a la Secretaría y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, un informe trimestral sobre el desarrollo del mismo.

g). Revisar la información escrita que debe entregarle el municipio sobre el manejo y aplicación del fondo a efecto de formular, en su caso, las observaciones procedentes en cuanto tenga conocimiento de cualquier desviación de los lineamientos establecidos al respecto.

h). Comunicar a la Secretaría de Finanzas y Administración de la entidad federativa los casos en que, por razones que estime justificadas, deban suspenderse las ministraciones de fondos al municipio.

i). Formular el dictamen a que se refiere la cláusula cuarta de este Anexo y comunicar a la Secretaría los resultados del mismo.

j). En general, contará con todas las facultades necesarias para la consecución de los objetivos de la presente Sección.

DECIMATERCERA.- La entidad federativa y el municipio se obligan a cubrir sus respectivas aportaciones al fondo en las fechas que fije el Comité Técnico, las cuales serán concentradas en la Secretaría de Finanzas y Administración de la entidad federativa. Tales aportaciones se efectuarán mediante acreditamiento a la cuenta bancaria que señale la propia dependencia.

El depósito por uno de los aportantes al fondo de un monto superior al que le corresponda, no obliga a los otros a hacerlo de la misma manera. Dicho monto aportado en exceso no se considerará como parte del fondo, pero sí podrá destinarse a los programas aprobados a que se refiere esta Sección, así como a la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la zona federal marítimo terrestre y a la prestación de los servicios que requiera la misma.

Los recursos que se aporten por parte de la Secretaría podrán disminuirse o aumentarse, sin exceder del límite máximo de 10% del monto de los ingresos que le correspondan conforme a este Anexo, a solicitud de la entidad federativa y/o del municipio, situación que deberá comunicarse por escrito a la Secretaría para su posterior publicación en el órgano de difusión de la entidad federativa y en el Diario Oficial de la Federación. Dichas modificaciones sólo podrán hacerse dentro de los primeros dos meses del ejercicio de que se trate.

DECIMACUARTA.- El municipio administrará y hará debida aplicación de las cantidades que reciba del fondo y, en su caso, de sus rendimientos, en los términos de este Anexo, debiendo cumplir con las obligaciones que le correspondan, además de las siguientes:

I. Presentar al Comité Técnico, previa la autorización de disposición de recursos del fondo, los programas y presupuestos específicos de cada uno de ellos debidamente calendarizados, de manera tal que los ingresos que perciba del fondo resulten suficientes para su cumplimiento.

II. Incluir un informe sobre la aplicación de los recursos del fondo en la Cuenta de la Hacienda Pública que anualmente rinde a la Legislatura Local y destinar copia del mismo al Comité Técnico y a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría.

III. Informar al Comité Técnico, trimestralmente y siempre que se le requiera, sobre el desarrollo de los programas aprobados y la aplicación de los recursos del fondo y presentar los estados de las cuentas bancarias en las que sean depositados los recursos de dicho fondo.

DECIMAQUINTA.- La entidad federativa o el municipio podrán reducir o cancelar en su totalidad programas, siempre y cuando los ya iniciados sean concluidos.

DECIMASEXTA.- La aportación de la Secretaría al fondo a que se refiere este Anexo se hará únicamente con recursos del ejercicio fiscal de que se trate.

DECIMASEPTIMA.- Los recursos del fondo junto con los rendimientos que hubieren generado, que durante un ejercicio fiscal no sean utilizados debido a que el municipio no haya cumplido con los programas aprobados, previo dictamen del Comité Técnico que hará del conocimiento de la Secretaría, serán acreditados en la cuenta bancaria que al efecto sea abierta a nombre de la entidad federativa, a fin de que ésta los aplique a los fines que señala esta Sección, debiendo cumplir con los programas aprobados e informar a la Secretaría y al Comité Técnico de ello.

DECIMOCTAVA.- El incumplimiento por parte del municipio a lo dispuesto en la cláusula decimacuarta de este Anexo dará lugar al reembolso de los recursos no aplicados a la entidad federativa, con los rendimientos que se hubiesen generado. Los recursos correspondientes al municipio y a la Secretaría serán acreditados a la entidad federativa en los mismos términos a que se refiere la cláusula anterior.

DECIMANOVENA.- Para el caso de aplicación de lo dispuesto en el segundo párrafo de la cláusula cuarta de este Anexo, simultáneamente, la entidad federativa asumirá también la administración del fondo constituido en los términos de esta Sección, bajo las mismas condiciones establecidas en la misma y para la utilización de los recursos en la circunscripción territorial del municipio.

VIGESIMA.- El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y, por lo tanto, le son aplicables en todo lo conducente sus disposiciones, así como las de la legislación federal correspondiente.

Este Anexo se publicará tanto en el órgano de difusión de la entidad federativa como en el Diario Oficial de la Federación y entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en este último, fecha en la que queda sin efecto el Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado por la Secretaría, el Estado de Guerrero y el Municipio de Petatlán, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 1998.

TRANSITORIA

UNICA.- Los asuntos que a la fecha de entrada en vigor del presente Anexo se encuentren en trámite ante las autoridades fiscales de la entidad federativa o del municipio, serán concluidos en los términos del Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado por la Secretaría, la entidad federativa y el municipio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 1998.

México, D.F., a 25 de mayo de 2007.- Por el Estado: el Gobernador, **Carlos Zeferino Torreblanca Galindo**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Armando Chavarria Barrera**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Carlos Alvarez Reyes**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal, **José Antonio Armenta Miralrío**.- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento, **Maximino Pineda Barrientos**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **J. Jesús Guillén Gallardo**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

CIRCULAR F-17.3 mediante la cual se da a conocer la información y documentos que deberán acompañarse a la solicitud de autorización y refrendo de autorización de agentes de fianzas persona física o apoderados de agente de fianzas persona moral, así como las formalidades que deberán observarse en dicho trámite.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

CIRCULAR F-17.3

Asunto: Se da a conocer la información y documentos que deberán acompañarse a la solicitud de autorización y refrendo de autorización de agentes de fianzas persona física o apoderados de agente de fianzas persona moral, así como las formalidades que deberán observarse en dicho trámite.

A las instituciones, agentes, apoderados
y a las personas que soliciten autorización
para ejercer la actividad de agente de
fianzas persona física o apoderado de
agente de fianzas persona moral

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 87 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas; 9o., 10 y 11 del Reglamento de Agentes de Seguros y de Fianzas, y en las Circulares F-17.2 y F-17.4, se hace de su conocimiento los documentos e información que deberán proporcionarse con la solicitud de autorización o refrendo para ejercer la actividad de intermediación en materia de fianzas, de conformidad con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Las Instituciones de Fianzas que soliciten autorización provisional para prospectos a agentes, deberán presentarla a través de escrito libre, en las oficinas ubicadas en esta ciudad o en las Delegaciones Regionales de esta Comisión, al cual deberá de acompañarse un disco compacto (CD), que contenga un archivo plano cumpliendo con los lineamientos establecidos en el modelo de formato de texto que se describe en la forma electrónica FAF 1 "Solicitud para obtener Autorización Provisional como Agente de Fianzas".

El nombre del archivo se conformará con el número de clave de la Institución de Fianzas otorgado por esta Comisión (5 caracteres), seguido de FAF1 y la fecha del envío de la solicitud de acuerdo al formato siguiente: ddmmyy (ejemplo: 040407 - 4 de abril de 2007). La extensión del archivo deberá ser ".txt".

La forma FAF 1 deberá ser requisitada con la información de cada uno de los prospectos a agentes, de acuerdo al Cuadro de caracteres permitidos.

SEGUNDA.- Asimismo, en el citado medio magnético también deberá incluir los archivos que contengan la fotografía reciente de los prospectos a agentes, en imagen digitalizada, con las características siguientes:

Descripción	Características
Tamaño en Píxeles	160 de ancho x 200 de alto (máximo 50 KB)
Profundidad de Color	24 bits
Tipo de Imagen	JPG
Fondo blanco	Blanco
Nombre del Archivo	RFC del solicitante con homoclave.JPG

TERCERA.- Adjunto a las solicitudes de autorización provisional para prospectos a agentes, deberán presentarse los documentos que establece en Disposición Primera de la Circular F-17.2 vigente.

CUARTA.- En el supuesto que la información presentada a través del medio magnético antes señalado, estuviera incompleta, dañada o no corresponda a las características establecidas en las presentes Disposiciones, se rechazará la solicitud, sin perjuicio de que nuevamente pueda ser presentada, previa corrección de las circunstancias observadas.

QUINTA.- Esta Comisión en un plazo de quince días hábiles, siguiente a la recepción de la solicitud, informará a las instituciones de fianzas sobre la procedencia de las autorizaciones solicitadas, al correo electrónico señalado por las mismas en la forma electrónica FAF 1 "Solicitud para obtener autorización provisional como agente de fianzas", debiendo en su caso, efectuar el pago de derechos correspondiente en los términos de la Ley Federal de Derechos, vigente.

Asimismo, dentro del plazo de cinco días hábiles, siguiente al aviso de procedencia, las Instituciones deberán de presentar ante esta Comisión, el comprobante bancario de pago de derechos, a efecto de continuar con el trámite de las solicitudes de autorización de que se trate.

SEXTA.- Cumplidos los requisitos señalados en las disposiciones anteriores, esta Comisión en un plazo de diez días hábiles, procederá a la emisión del oficio de autorización.

Transcurrido el precitado plazo, se entenderá la resolución en sentido positivo.

SEPTIMA.- Las personas físicas que soliciten autorización para ejercer la actividad de agente de fianzas vinculados a una institución de fianzas por una relación de trabajo o con base en contratos mercantiles, así como aquellas que soliciten autorización para ejercer la actividad de agente apoderado de fianzas de agente persona moral, deberán requisitar y firmar la forma FAF 2 "Solicitud para obtener autorización definitiva de fianzas"; incluir la documentación que en la misma se señala y presentarla por conducto de la institución o agente persona moral correspondiente, en las oficinas de esta Comisión que se señalan en la Décima de estas Disposiciones.

OCTAVA.- Las personas físicas que soliciten autorización para ejercer la actividad de agente de fianzas, con base en contratos mercantiles, deberán requisitar y firmar la forma FAF 2; incluir todos los documentos que en la misma se requieren y presentarla personalmente en las oficinas de esta Comisión que se señalan en la Décima de estas disposiciones.

NOVENA.- Para el refrendo de las autorizaciones se procederá conforme a lo previsto en las Disposiciones Séptima y Octava anteriores, debiendo requisitar y firmar la forma FAF 3 "Solicitud para obtener refrendo de fianzas", incluyendo la documentación que en la misma se establece.

DECIMA.- Las formas de solicitud FAF 2 y FAF 3 podrán obtenerse en:

1. Página de Internet de esta Comisión (www.cnsf.gob.mx).
2. Oficina de la Comisión: Fernando Villalpando No. 18, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, México, D.F.
3. Delegaciones Regionales de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, en los domicilios que se señalan en la propia página de Internet.
4. Oficinas de las instituciones de fianzas.
5. Oficinas de las asociaciones de agentes de fianzas.
6. Oficinas de las personas morales facultadas por esta Comisión para evaluar la capacidad técnica de los agentes.

DECIMA PRIMERA.- Los trámites previstos en la presente Circular podrán realizarse en un horario de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, excepto días festivos, en las oficinas de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

TRANSITORIAS

PRIMERA.- La presente Circular entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, y sustituye y deja sin efecto la diversa F-17.3 de 20 de mayo de 2003, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de 2003.

SEGUNDA.- El trámite de las solicitudes de autorización de agentes provisionales a través de medio electrónico a que se refiere las Disposiciones de la Primera a la Décima de esta Circular, deberán ser presentadas únicamente por ese conducto por las Instituciones de Fianzas a partir de los ciento veinte días naturales siguientes a la entrada en vigor de la presente Circular.

Durante el transcurso del lapso de los cientos veinte días naturales, esta Comisión recibirá las solicitudes de autorización de agentes provisionales conforme lo establecía la Circular F-17.3 de 20 de mayo de 2003.

Lo anterior se hace de su conocimiento con fundamento en los artículos 68 fracción VI de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas; 108 fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y de conformidad con el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas delega en el presidente la facultad de emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la ley le otorga a dicha Comisión y para el eficaz cumplimiento de la misma y de las reglas y reglamentos, emitido el 2 de diciembre de 1998 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1999.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de junio de 2007.- El Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas,
Manuel S. Aguilera Verduzco.- Rúbrica.

	DATOS DE REFERENCIA	Caracteres	Obligatoriedad	Tipo
1	Nombre de la institución de fianzas	120	Obligatorio	Alfanumérico
2	Clave de la institución de fianzas	4	Obligatorio	Numérico
3	Tipo de institución: F = Fianzas	1	Obligatorio	Alfanumérico
4	Correo electrónico para enviar información a la institución	50	Obligatorio	Alfanumérico
5	RFC del prospecto agente	13	Obligatorio	Alfanumérico
6	Nombre (s) del prospecto agente	60	Obligatorio	Alfanumérico
7	Apellido paterno del prospecto agente	60	Obligatorio	Alfanumérico
8	Apellido materno del prospecto agente	60		Alfanumérico
9	CURP del prospecto agente	18		
10	Nacionalidad del prospecto agente: 1= Mexicana, 2= Extranjero	1	Obligatorio	Numérico
	Domicilio del prospecto agente			
11	Calle	60	Obligatorio	Alfanumérico
12	Número exterior	10	Obligatorio	Alfanumérico
13	Número interior	30		Alfanumérico
14	Colonia	30	Obligatorio	Alfanumérico
15	Código Postal	5	Obligatorio	Numérico
16	Ciudad o Población	30	Obligatorio	Alfanumérico
17	Teléfono del prospecto agente particular	40	Obligatorio	Numérico
18	oficina	40	Obligatorio	Numérico
19	fax	40		Numérico
20	Correo electrónico del prospecto agente	50		Alfanumérico
21	Tipo de agente: PF =PROVISIONAL FZA. EMPLEADO, FF = PROV. FZA. PER. FISICA	2	Obligatorio	Alfanumérico
22	Tipo de autorización: F = Fianzas	2	Obligatorio	Alfanumérico
23	Oficina ante la que desea realizar el trámite Oficinas Centrales = C Delegaciones Regionales Monterrey = M Guadalajara = G Hermosillo = H Veracruz = V Mérida = Y	1	Obligatorio	Alfanumérico

**FORMA FAF 1****SOLICITUD PARA OBTENER AUTORIZACION PROVISIONAL COMO AGENTE DE FIANZAS****INSTRUCTIVO DE LLENADO:**

Las siguientes indicaciones son criterios generales que las Instituciones deben considerar para construir el archivo de texto.

1. Nombre del archivo:

1. Deberá ser un archivo de texto.
2. El nombre del archivo se integra como sigue:

Tipo de compañía + Clave de Compañía + FAF1 + Día + Mes + Año.txt

Tipo de Compañía = S o F, donde:

Tipo de Compañía Valido	Descripción
S	Seguros
F	Fianzas

Clave de la compañía = Clave asignada por la CNSF a cada tipo de compañía, dicha clave deberá antecederse con ceros hasta completar 4 posiciones.

Día = Día que se reporta y está conformado por dos posiciones.

Mes = Mes que se reporta. Es el número del mes que corresponda conformado por dos posiciones

Año = Ultimos 2 dígitos del año que se reporta.

2. Formato de Contenido:

- En cada renglón, los datos se deben separar con un pipe |
- Cada renglón debe contener todos los datos que se detallan en el documento correspondiente (FAF1) y respetar el orden que en él se indica.
- El formato de la fecha es DD/MM/AAAA.
- Al finalizar cada renglón debe teclear un separador de carro (enter).

3. Caracteres permitidos:

#	0	A	O
(	1	B	P
)	2	C	Q
Espacio	3	D	R
' (apóstrofe)	4	E	S
-	5	F	T
.	6	G	U
&	7	H	V
,	8	I	W
_	9	J	X
;		K	Y
/		L	Z
@		M	Ñ
"		N	Ü



COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

DIRECCION DE INTERMEDIARIOS, REGISTROS Y ENLACE REGIONAL

SOLICITUD PARA OBTENER AUTORIZACION DEFINITIVA DE FIANZAS

CEDULA	
F	

FOTO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 87 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, 9°, 10, 11 Y 14 DEL REGLAMENTO DE AGENTES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, Y EN LA CIRCULAR F-17.2, SOLICITO A ESTE ORGANISMO SE ME OTORGUE AUTORIZACION COMO _____

POR TAL MOTIVO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO LO SIGUIENTE:

FAF 2

NOMBRE DE LA COMPAÑIA (EN CASO DE SER A EMPLEADO) O NOMBRE DE LA SOCIEDAD PERSONA MORAL (EN CASO DE SER APODERADO)

NOMBRE DEL SOLICITANTE

DOMICILIO

CALLE		NO. EXTERIOR	NO. INTERIOR
COLONIA O FRACCIONAMIENTO	DELEGACION O MUNICIPIO	ESTADO	C.P.
TELEFONO PARTICULAR	FAX	TELEFONO OFICINA	
LUGAR DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD	
R.F.C.	ESCOLARIDAD	CORREO ELECTRONICO	

PARA USO EXCLUSIVO DE LA COMISION				
PROCEDE AUT.	NUMERO DE AGENTE	NUMERO DE RECIBO	CEDULA A DIGITALIZAR	PAGO DE DERECHOS
SI NO				
TIPO DE AGENTE	OBSERVACIONES		BASE DE AUTORIZACION Y NO. DE CERTIFICADO	ANALISTA

OCUPACIONES (INCLUYENDO LAS ACTUALES)			
PERIODO	PUESTO	ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE LA INSTITUCION	NOMBRE, DOMICILIO Y TELEFONO DE LA INSTITUCION

**REQUISITOS QUE DEBERA
CUMPLIMENTAR**

1.- UNA FOTOGRAFIA TAMAÑO INFANTIL RECIENTE.	☐
2.- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO O EN SU DEFECTO ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO DE LA CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL O DEL PASAPORTE VIGENTE.	☐
3.- COPIA FOTOSTATICA DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS CON NIVEL MINIMO PREPARATORIA O EQUIVALENTE, O EN SU DEFECTO, HISTORIAS ACADEMICAS DE INSTITUCIONES INCORPORADAS AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL O CEDULAS PROFESIONALES, ASI COMO SU ORIGINAL PARA EFECTOS DE COTEJO, O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PUBLICO.	☐
4.- COPIA FOTOSTATICA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL, O EN SU DEFECTO, DEL ALTA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, DEL FORMATO DE AVISO DE MODIFICACION DE SALARIOS DEL TRABAJADOR EMITIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL DEL SEGURO SOCIAL, DE LA CLAVE UNICA DEL REGISTRO DE POBLACION (CURP) O DEL COMPROBANTE DE APORTACION AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.	☐
5.- COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO, QUE PODRA SER BOLETA DE PAGO PREDIAL, RECIBO DE PAGO DE RENTA, AGUA, TELEFONO, LUZ, GAS O ESTADOS DE CUENTA EMITIDOS POR INSTITUCION BANCARIA O FINANCIERA.	☐
6.- COMPROBANTE DE HABER EFECTUADO EL PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTE.	☐
7.- TRATANDOSE DE PROSPECTOS DE AGENTE DE ORIGEN EXTRANJERO, ADICIONAL A LA DOCUMENTACION ANTERIORMENTE SEÑALADA, DEBERAN PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA F.M. 2 O CARTA DE NATURALIZACION.	☐

TRATANDOSE DE AGENTES EMPLEADOS, ESTA FORMA DEBERA FIRMARSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCION PARA LA CUAL PRESTE SUS SERVICIOS.
EN EL CASO DE APODERADOS DE AGENTE DE FIANZAS PERSONA MORAL, LA PRESENTE FORMA DEBERA SER FIRMADA POR EL DIRECTOR GENERAL O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (EN SU CASO)

FINALMENTE, MANIFIESTO QUE ATENTO A LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES I A XII DEL ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO DE AGENTES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, NO ME ENCUENTRO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN DICHO PRECEPTO. ASIMISMO, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE SON VERDADEROS.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

HUELLA DIGITAL DEL SOLICITANTE

A _____ DE _____ DE _____



COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

DIRECCION DE INTERMEDIARIOS, REGISTROS Y ENLACE REGIONAL

SOLICITUD PARA OBTENER REFRENDO DE FIANZAS

CEDULA	
F	

FOTO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 87 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, 9°, 10, 11, 14 Y 15 DEL REGLAMENTO DE AGENTES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, Y EN LA CIRCULAR F-17.4, SOLICITO A ESTE ORGANISMO SE ME OTORQUE EL REFRENDO DE LA AUTORIZACION COMO _____

POR TAL MOTIVO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO LO SIGUIENTE:

FAF 3

NOMBRE DE LA COMPAÑIA (EN CASO DE SER A EMPLEADO) O NOMBRE DE LA SOCIEDAD PERSONA MORAL (EN CASO DE SER APODERADO)

NOMBRE DEL SOLICITANTE

DOMICILIO

CALLE			NO. EXTERIOR	NO. INTERIOR
COLONIA O FRACCIONAMIENTO	DELEGACION O MUNICIPIO	ESTADO	C.P.	
TELEFONO PARTICULAR	FAX	TELEFONO OFICINA		
LUGAR DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD		
R.F.C.	NO. DE LA POLIZA DE R.C. VIGENTE	ESCOLARIDAD	CORREO ELECTRONICO	

PARA USO EXCLUSIVO DE LA COMISION

PROCEDE REF.		NUMERO DE AGENTE	NUMERO DE RECIBO	CEDULA A DIGITALIZAR	PAGO DE DERECHOS
SI	NO				
TIPO DE AGENTE		OBSERVACIONES		BASE DE AUTORIZACION	ANALISTA

OCUPACIONES INDEPENDIENTES A LA ACTIVIDAD DE INTERMEDIACION			
PERIODO	PUESTO	ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE LA INSTITUCION	NOMBRE, DOMICILIO Y TELEFONO DE LA INSTITUCION

NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES CON LAS QUE ACTUALMENTE TIENE CONTRATOS VIGENTES (No es aplicable para apoderados)	FECHA DEL CONTRATO

REQUISITOS QUE DEBERA CUMPLIMENTAR

1.- UNA FOTOGRAFIA TAMAÑO INFANTIL RECIENTE.	☐
2.- CEDULA ORIGINAL.	☐
3.- EN CASO DE CAMBIO DE DOMICILIO, COPIA DEL COMPROBANTE DEL MISMO, QUE PODRA SER BOLETA DE PAGO PREDIAL, RECIBO DE PAGO DE RENTA, AGUA, TELEFONO, LUZ, GAS O ESTADOS DE CUENTA EMITIDOS POR INSTITUCION BANCARIA O FINANCIERA.	☐
4.- EN CASO DE MODIFICACIONES AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, COPIA FOTOSTATICA DE LA CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL, ACTUALIZADA.	☐
5.- COPIA DE LAS POLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR ERRORES Y OMISIONES.	☐
6.- COMPROBANTE DE HABER EFECTUADO EL PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTE.	☐
7.- TRATANDOSE DE AGENTES DE ORIGEN EXTRANJERO, ADICIONAL A LA DOCUMENTACION ANTERIORMENTE SEÑALADA, DEBERAN PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA F.M. 2 O CARTA DE NATURALIZACION.	☐

EN EL CASO DE APODERADOS DE AGENTE DE FIANZAS PERSONA MORAL, LA PRESENTE FORMA DEBERA SER FIRMADA POR EL DIRECTOR GENERAL O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (EN SU CASO)

FINALMENTE, MANIFIESTO QUE ATENTO A LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES I A XII DEL ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO DE AGENTES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, NO ME ENCUENTRO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN DICHO PRECEPTO. ASIMISMO, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE SON VERDADEROS.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE



HUELLA DIGITAL DEL SOLICITANTE

_____ A _____ DE _____ DE _____

RESOLUCION mediante la cual se autoriza la incorporación de la empresa de servicios complementarios o auxiliares, que se denominaría Servicios Banregio, S.A. de C.V., Banregio Grupo Financiero, como sociedad integrante del grupo financiero controlado por Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Banca y Ahorro.- Oficio UBA/086/2007.

Lic. Manuel Gerardo Rivero Santos
Director General de Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.
Presente.

Esta Secretaría, por conducto la Unidad de Banca y Ahorro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10, 17, 23, fracción I y 32 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, la Cuarta de las Reglas generales para la constitución y funcionamiento de grupos financieros, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 27, fracciones VII bis, X y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. "Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V." es una sociedad autorizada por esta Secretaría para constituirse como controladora y funcionar como grupo financiero, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 y demás aplicables de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, según consta en la Resolución 101-29 del 3 de enero de 2005;

2. Mediante escritos recibidos en esta Unidad Administrativa los días 8 de septiembre y 11 de octubre de 2006, el licenciado Gerardo J. Gómez Garza y el ingeniero Alejandro C. de Lascurain Morhan, en sus caracteres de Secretario y Prosecretario, respectivamente, del Consejo de Administración de "Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.", solicitaron a esta dependencia:

a) La autorización para incorporar a "Servicios Banregio, S.A. de C.V., Banregio Grupo Financiero" (una empresa de servicios complementarios o auxiliares por constituir en términos de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 9 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras), como sociedad integrante del grupo financiero controlado por "Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.", con motivo de la inversión que dicha Controladora realizaría hasta por la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100) moneda nacional, en el 99.99% de las acciones representativas del capital social de la misma, en términos de lo dispuesto por el artículo 23, fracción I, en relación con el 10 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, y

b) La aprobación a la modificación de los Estatutos Sociales y del Convenio Unico de Responsabilidades que esa Sociedad Controladora tiene celebrado con las entidades financieras que integran al grupo, a efecto de:

(i) En su caso, reflejar la incorporación de "Servicios Banregio, S.A. de C.V., Banregio Grupo Financiero", señalada en el inciso a) anterior;

(ii) Reflejar los cambios de denominación de "Arrendadora Banregio, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Banregio Grupo Financiero" por "Arrendadora Banregio, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero" y de "Factor Banregio, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Banregio Grupo Financiero" por "Factor Banregio, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero", con motivo de sus respectivas conversiones al régimen de sociedad financiera de objeto múltiple, entidades reguladas (SOFOME ER's), en términos de lo dispuesto por el artículo Séptimo Transitorio del "Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, Ley de Instituciones de Crédito, Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, Ley Federal de Instituciones de Fianzas, Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, Ley de Ahorro y Crédito Popular, Ley de Inversión Extranjera, Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación", publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 18 de julio de 2006, y

(iii) Ajustar los citados instrumentos jurídicos al "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y de la Ley de Protección al Ahorro Bancario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2006, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Segundo Transitorio de dicho Decreto.

3. A efecto de obtener la autorización y la aprobación a que se refiere el antecedente anterior, "Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.", remitió la siguiente información y documentación:

a) El proyecto del acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esa Sociedad Controladora, a celebrarse el 23 de octubre de 2006, en la que se acordarían los actos detallados en los incisos a y b del Antecedente 2 de este oficio;

b) Los estados financieros de esa Sociedad Controladora y demás entidades integrantes del grupo al que la misma controla;

c) Los estados financieros proyectados a tres años, de la empresa que se denominaría "Servicios Banregio, S.A. de C.V., Banregio Grupo Financiero", y

d) El proyecto de Estatutos Sociales de la referida empresa de servicios, y

e) El programa de incorporación de la misma al grupo financiero controlado por "Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.", y

f) "Servicios Banregio, S.A. de C.V., Banregio Grupo Financiero", se constituiría con un capital mínimo fijo de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100) moneda nacional, representado por 500 acciones con valor nominal de \$100.00 (cien pesos 00/100) moneda nacional, cada una, y un capital variable ilimitado, y tendría por objeto principal prestar de manera preponderante a los integrantes del grupo financiero controlado por "Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.", servicios técnicos y de asesoría y consultoría en materia de promoción, créditos, inversiones en sistemas, recursos humanos, mercadotecnia, selección y contratación de personal, valuación, publicidad y propaganda, entre otros;

4. Esta Dirección General Adjunta de Banca Múltiple, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, último párrafo, 23, fracción I, en relación con el 10 y 17, todos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, solicitó la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de los oficios UBA/DGABM/1421/2006 y UBA/DGABM/115/2007 de fechas 13 de octubre de 2006 y 29 de enero de 2007, respectivamente, del Banco de México por el diverso UBA/DGABM/1422/2006 y de la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional de esta propia Unidad, mediante el oficio UBA/DGABM/1420/2006 del 13 de octubre de 2006;

5. Mediante oficio UBA/DGABM/562/2007 del 27 de marzo de 2007, esta Unidad Administrativa, con fundamento en lo previsto por el artículo 32 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, solicitó a "Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.", que realizara las adecuaciones que correspondieran a los proyectos remitidos, con motivo de las observaciones y comentarios formulados por las autoridades financieras, y una vez llevado a cabo lo anterior, remitiera el Primer Testimonio y tres copias simples de las escrituras públicas en las que conste la protocolización del acta de Asamblea a que se refiere el inciso a del Antecedente 3 de este oficio y del Convenio Único de Responsabilidades respectivo, a efecto de estar en posibilidad de resolver lo conducente;

6. El 17 de mayo de 2007, el licenciado Gerardo J. Gómez Garza y el ingeniero Alejandro C. de Lascurain Morhan, en representación de "Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.", remitieron la siguiente información y documentación que contiene las adecuaciones a que se refiere el numeral anterior:

a) Copia certificada de la Escritura Pública número 6,367 del 2 de febrero de 2007, otorgada ante la fe del licenciado Héctor Mauricio Villegas Garza, Notario Público número 122 de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, que contiene la modificación de los Estatutos Sociales de "Arrendador Banregio, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero", como consecuencia de su conversión al régimen de sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada, y que quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León bajo el folio mercantil número 15726*9, el 7 de febrero de 2007;

b) Copia certificada de la Escritura Pública número 6,368 del 2 de febrero de 2007, otorgada ante la fe del licenciado Héctor Mauricio Villegas Garza, Notario Público número 122 de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, que contiene la modificación de los Estatutos Sociales de "Factor Banregio, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero", como consecuencia de su conversión al régimen de sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada, y que quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León bajo el folio mercantil número 73410*1, el 7 de febrero de 2007;

c) El Primer Testimonio de la Escritura Pública número 6,955 del 25 de abril de 2007, otorgada ante la fe del licenciado Héctor Mauricio Villegas Garza, Notario Público número 122 de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en la que consta la protocolización del acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.", celebrada el 23 de octubre de 2006, en la que se acordaron los actos descritos en el Antecedente 2 de este oficio, y

d) El Primer Testimonio de la Escritura Pública número 7,065 del 7 de mayo de 2007, otorgada ante la fe del licenciado Héctor Mauricio Villegas Garza, Notario Público número 122 de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, que contiene el Convenio Unico de Responsabilidades celebrado entre esa Sociedad Controladora y las demás entidades integrantes del grupo al que la misma controla, a efecto de reflejar los acuerdos tomados en la Asamblea señalada en el inciso anterior.

CONSIDERANDO

1. Que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante el diverso 312-1/851435/2007 del 9 de marzo de 2007, manifestó su opinión favorable para que esta Secretaría autorice la incorporación de "Servicios Banregio, S.A. de C.V." al grupo controlado por "Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.", y apruebe las modificaciones estatutarias y al Convenio Unico de Responsabilidades respectivo;

2. Que mediante oficio S33/18216 del 29 de diciembre de 2006, el Banco de México, manifestó no tener inconveniente en que esta Secretaría autorice la incorporación de "Servicios Banregio, S.A. de C.V." al grupo controlado por "Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.", así como que se realicen las modificaciones correspondientes a los Estatutos Sociales y al Convenio Unico de Responsabilidades respectivo, por considerar que la incorporación de la sociedad de que se trata al citado grupo financiero, tiene como objeto prestar de manera preponderante servicios de administración de recursos humanos a las entidades integrantes de ese grupo, y que las modificaciones mencionadas tienen como propósito, sujetarse al Decreto señalado en el Antecedente 2, inciso b, numeral iii) de este oficio, así como adecuarse a la incorporación que nos ocupa;

3. Que la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional, mediante oficio UBA/DGAAF/232/2006 del 24 de noviembre de 2006, manifestó que, desde el punto de vista financiero, no existe inconveniente en que se otorgue a "Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.", las autorizaciones solicitadas;

4. Que las solicitudes a que se refiere el Antecedente 2 del presente oficio, cumplen con las disposiciones legales y administrativas aplicables a los procedimientos de autorización para la incorporación de una empresa de servicios complementarios o auxiliares a un grupo financiero, así como de aprobación a las modificaciones estatutarias de una sociedad controladora y al Convenio Unico de Responsabilidades respectivo, y

5. Que una vez analizada la información y documentación proporcionada por "Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.", escuchadas las opiniones vertidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Banco de México y la Dirección General Adjunta de Análisis Financiero y Vinculación Internacional, y después de haber determinado la procedencia del otorgamiento de la autorización y las aprobaciones en cuestión,

RESUELVE

PRIMERO.- Autorizar la incorporación de la empresa de servicios complementarios o auxiliares por constituir en términos de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, que se denominaría "Servicios Banregio, S.A. de C.V., Banregio Grupo Financiero", como sociedad integrante del grupo financiero controlado por "Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.", con motivo de la inversión que esa Controladora realizará hasta por la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100) moneda nacional, en el 99.99% de los títulos representativos del capital social de la misma, de conformidad con el artículo 23, fracción I, en relación con el 10 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Lo anterior, en los términos acordados por "Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.", en su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de octubre de 2006, cuya acta protocolizada consta en la Escritura Pública número 6,955 del 25 de abril de 2007, otorgada ante la fe del licenciado Héctor Mauricio Villegas Garza, Notario Público número 122 de la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

La autorización que se otorga en el presente Resolutivo, está sujeta a la condición suspensiva de que "Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.", constituya a la empresa de servicios complementarios o auxiliares que se denominaría "Servicios Banregio, S.A. de C.V., Banregio Grupo Financiero", en los mismos términos planteados en su escrito de fecha 11 de mayo de 2007 y que dicha sociedad acuerde su incorporación a dicho grupo financiero.

A efecto de acreditar lo anterior, "Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.", deberá remitir a esta Unidad Administrativa, una copia certificada del instrumento en el que se consigne la constitución de "Servicios Banregio, S.A. de C.V., Banregio Grupo Financiero", así como el citado acuerdo de incorporación, dentro de los 10 días hábiles siguientes a su celebración.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10, fracción IV de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, la incorporación a que se refiere este Resolutivo, surtirá sus efectos a partir de la fecha en la que la presente autorización y los acuerdos de incorporación adoptados por las respectivas sociedades en sus Asambleas Generales de Accionistas, se inscriban en el Registro Público de Comercio correspondiente.

SEGUNDO.- Aprobar la modificación del artículo Séptimo, Cuadragésimo y Cuadragésimo Primero de los Estatutos Sociales de "Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.", a efecto de:

a. Reflejar la incorporación a que se refiere el resolutivo Primero anterior, de la empresa de servicios complementarios o auxiliares que se denominaría "Servicios Banregio, S.A. de C.V., Banregio Grupo Financiero", a ese grupo financiero;

b. Reflejar la respectiva conversión de "Arrendadora Banregio, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Banregio Grupo Financiero" y de "Factor Banregio, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Banregio Grupo Financiero", al régimen de sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada, en términos de lo dispuesto por el artículo Séptimo Transitorio del Decreto señalado en el Antecedente 2, inciso b, numeral ii de este oficio y, sus consecuentes cambios de denominación por las de "Arrendadora Banregio, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero" "Factor Banregio, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero", y

c. Ajustarlos a las disposiciones contenidas en el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y de la Ley de Protección al Ahorro Bancario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2006, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Segundo Transitorio de dicho Decreto.

Lo anterior, en los términos acordados por "Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.", en su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de octubre de 2006, cuyos datos de protocolización se detallan en el segundo párrafo del Resolutivo Primero anterior.

La aprobación a que se refiere el inciso a. de este Resolutivo, está sujeta a la condición suspensiva de que la incorporación que se autoriza en el resolutivo Primero anterior, surta sus efectos en términos de lo dispuesto por el artículo 10, fracción IV de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

TERCERO.- Aprobar la modificación al Convenio Unico de Responsabilidades que esa Sociedad Controladora celebró con las entidades financieras que integran al grupo, a efecto de reflejar en dicho instrumento los actos a que se refieren los incisos b. y c. del Resolutivo Segundo de este oficio, en los mismos términos acordados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esa Sociedad Controladora celebrada el 23 de octubre de 2006, cuyos datos de protocolización se señalan en el segundo párrafo del Resolutivo Primero anterior, así como de la Escritura Pública 7,065 del 7 de mayo de 2007, otorgada ante la fe del licenciado Héctor Mauricio Villegas Garza, Notario Público número 122 de la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

CUARTO.- Una vez inscritos en el Registro Público de Comercio correspondiente los acuerdos de incorporación respectivos, deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de amplia circulación en el domicilio de las sociedades de que se trata, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10, fracción V de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Asimismo, y conforme a lo establecido por el artículo 13 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, la presente autorización deberá ser publicada en el Diario Oficial de la Federación a costa de "Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V..".

La realización de dichas publicaciones deberá notificarse a esta Unidad Administrativa, acompañando copia de la documentación que las acredite, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en la que se verifiquen.

QUINTO.- Con motivo de la conversión de "Arrendadora Banregio, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero" y de "Factor Banregio, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero", al régimen de sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas, en términos de lo dispuesto por el artículo Séptimo Transitorio del Decreto señalado en el Antecedente 2, inciso b, numeral ii de este oficio, es preciso señalar que dichas sociedades deberán observar en todo cuanto corresponda en su organización y operación el régimen establecido en el Capítulo II del Título Quinto de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Asimismo, en términos de los artículos 87-D y 89, fracciones XIII Bis y XIII Bis 2, estarán sujetas a las siguientes disposiciones:

A. Ley de Instituciones de Crédito

PRECEPTO LEGAL	MATERIA
24 Bis	Designación de consejeros y directivos
49	Comisiones
50	Capitalización
51	Diversificación de riesgos
52	Uso de medios electrónicos
65	Financiamiento
73 Bis y 73 Bis 1	Operaciones con personas relacionadas
76	Calificación de cartera crediticia
93	Cesión de cartera crediticia
99, 101 y 102	Contabilidad
115	Prevención de operaciones ilícitas

B. Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

PRECEPTO LEGAL	MATERIA
4, fracción I	Supervisión
4, fracción II y 6	Regulación prudencial
4, fracción III	Registro operativo
4, fracción IV	Estimación de activos y de obligaciones
4, fracción V	Información
4, fracción VI	Auditoría

C. Regulación secundaria

Las disposiciones y reglas de carácter general y demás regulación que esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores han expedido o expidan al amparo de los artículos 24 Bis, 49, 50, 51, 52, 73 Bis, 76, 93, 99, 101, 102 y 115 de la Ley de Instituciones de Crédito y 4, fracciones II a VI y 6 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en las materias antes señaladas y que se encuentran dirigidas a las instituciones de crédito; regulación que también resulta aplicable a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, según lo previsto por los citados artículos 87-D y 89, fracciones XIII Bis y XIII Bis 2 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

Las disposiciones emitidas por el Banco de México para las instituciones de banca múltiple relativas a:

- a) Régimen de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones en moneda extranjera;
- b) Operaciones activas, incluyendo las reglas de tarjetas de crédito;
- c) Información al público relativa a tasas de interés, comisiones y cuotas;
- d) Administración de tarjetas no bancarias;
- e) Posiciones de riesgo cambiario y de operaciones con títulos denominados en divisas, emitidos, avalados o garantizados por el gobierno mexicano o gobiernos extranjeros;
- f) Operaciones de préstamo de valores, respecto de las cuales sólo podrá actuar como prestamista;
- g) Operaciones de reporto, respecto de las cuales sólo podrá actuar como reportador;
- h) Operaciones de fideicomiso, reiterando que conforme a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito sólo puede participar en fideicomisos de garantía, e
- i) Operaciones Derivadas, respecto de las cuales sólo podrá realizar operaciones de cobertura.

Adicionalmente, las referidas SOFOM ER'S solamente podrán invertir en títulos representativos de capital social, previa autorización de esta Secretaría, y no deberán:

- a) Publicitar información que implique inexactitud, oscuridad o competencia desleal o que por cualquier otra circunstancia pueda inducir a error, respecto de sus operaciones o servicios;
- b) Celebrar operaciones y otorgar servicios en los que se pacten condiciones y términos que se aparten de manera significativa de las condiciones de mercado prevalecientes en el momento de su otorgamiento, de las políticas generales de la Sociedad y de las sanas prácticas y usos bancarios;

c) Captar recursos del público en forma distinta a la emisión de títulos en el mercado de valores;

d) Comerciar con mercancías y servicios de cualquier clase, y

e) Explotar por su cuenta o de terceros establecimientos mercantiles o industriales o fincas rústicas. En estos casos se considera que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores podría autorizar que continúe su explotación cuando las reciba por adjudicación o dación en pago de créditos o para aseguramiento de los ya concertados, sin exceder del plazo de un año cuando se trate de inmuebles urbanos y de dos años cuando se trate de establecimientos mercantiles o industriales, o de inmuebles rústicos. Estos plazos podrían ser renovados por la citada Comisión.

Por último, los funcionarios o empleados de las SOFOM ER'S de que se trata, deberán excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o autorización de créditos en los que tengan interés personal, familiar o de negocios.

Se devuelven a los promoventes, los Primeros Testimonios de las Escrituras Públicas números 6,955 del 25 de abril de 2007 y 7,065 del 7 de mayo de 2007, que anexaron a su escrito del 11 de mayo de 2007, con la indicación de que deberá de informar a esta dependencia sobre la fecha y demás datos relativos a la inscripción que lleve a cabo de los mismos, ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en un plazo de 20 días hábiles contados a partir de la fecha en que se verifique dicha inscripción.

La presente resolución se emite con base en la información y documentación proporcionada por "Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V." y se limita exclusivamente a los actos y operaciones que, de conformidad con las disposiciones aplicables, compete resolver a esta Unidad Administrativa, y no prejuzga sobre la realización de cualquier acto corporativo que la sociedad lleve a cabo, que implique la previa autorización o aprobación de las autoridades financieras, fiscales o de cualquier otra autoridad, en términos de la normativa vigente y tampoco convalida actos u operaciones que se realicen en contravención a las leyes que de ella emanen.

Atentamente

México, D.F., a 25 de mayo de 2007.- El Titular de la Unidad, **Guillermo Zamarripa Escamilla**.- Rúbrica.

(R.- 251920)

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ANEXO de Ejecución que tiene por objeto especificar la distribución final de metas y recursos establecidos en el Acuerdo de Coordinación que se identifica con el número de registro ACU-017-06 para la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, en las microrregiones y regiones 2006, y sus anexos 2, 3 y 4, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Tabasco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ANEXO DE EJECUCION QUE TIENE POR OBJETO ESPECIFICAR LA DISTRIBUCION FINAL DE METAS Y RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO DE COORDINACION QUE SE IDENTIFICA CON EL NUMERO DE REGISTRO ACU-017-06 PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LOS PROGRAMAS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL", EN LAS MICRORREGIONES Y REGIONES 2006, Y SUS ANEXOS 2, 3 Y 4, QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SUBSECRETARI DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, Y E DELEGAD EN EL ESTADO, EL Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE , EN LO SUCESIVO "ESTADO" REPRESENTADO POR COBO, SECRETARIA EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EN LO SUCESIVO "CONVENIO MARCO";E(COPLADET)

PARTICIPANTES

Por el Ejecutivo Federal:

La Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado. "SEDESOL"

Por el Ejecutivo Estatal:

La Secretaría de Desarrollo Social y Protección del Medio Ambiente "SEDESPA"

ANTECEDENTES

1. El Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social y el Ejecutivo del Estado de Tabasco por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social y Protección del Medio Ambiente, suscribieron el día 8 de febrero de 2006 en el Seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, el Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de Recursos de los Programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", en las Microrregiones y Regiones 2006 y sus anexos 1, 2, 3 y 4.
2. En los términos de lo estipulado en la cláusula novena del Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de Recursos de los Programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", en las Microrregiones y Regiones 2006, que establece que al final del ejercicio, "SEDESOL" por conducto de la Delegación en el Estado y "LA SEDESPA" en el Seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), suscribirán un anexo de ejecución, en el que se especificará la distribución final de metas y recursos, integrándose al citado Acuerdo de Coordinación.
3. "SEDESOL" y "SEDESPA", se reunieron en sesión de fecha 26 de diciembre de 2006, para especificar la distribución final de metas y recursos establecidos en los anexos 2, 3 y 4 del Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de Recursos de los Programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", en las Microrregiones y Regiones 2006.
4. La "SEDESPA" y el Delegado de "LA SEDESOL" en el Estado de Tabasco, mediante comunicaciones con las direcciones generales coordinadoras de programas de "LA SEDESOL" acordaron las modificaciones con una ampliación de recursos federales por la cantidad de \$1,552,500.00 (un millón quinientos cincuenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) provenientes del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006 en los Programas Opciones Productivas y Desarrollo Local "Microrregiones", autorizados mediante oficios números SDSH/2006/AE/210/OP/0160/0811; con \$148,500.00 (ciento cuarenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.), SDSH/2006/AE/210/OP/0242/1022; por \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.),

SDSH/2006/AE/210/OP/0250/1030 con \$260,000.00 (doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), de fechas 14 de agosto y 4 de octubre de 2006, así como los oficios SDSH/2006/AE/212/0353/0732 por \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), SDSH/2006/AE/212/0433/0919, por \$44,000.00 (cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), de fechas 19 de julio y 18 de septiembre de 2006, que adicionados a los recursos originalmente asignados a los programas señalados en los anexos 2, 3 y 4 del Acuerdo de Coordinación antes citado, hacen un monto total de aportaciones de recursos federales por la cantidad de \$12,037,615.00 (doce millones treinta y siete mil seiscientos quince pesos 00/100 M.N.), a los que se aplicó una reducción de \$11,840.93 (once mil ochocientos cuarenta pesos 93/100 M.N.), mediante los Oficios de Cancelación Especial números SDSH/2006/CE/212/0548/1184 por \$9,682.92 (nueve mil seiscientos ochenta y dos pesos 92/100 M.N.), y SDSH/2006/CE/212/0549/1185 por \$2,158.01 (dos mil ciento cincuenta y ocho pesos 01/100 M.N.), de fechas 12 de diciembre de 2006, para quedar finalmente una aportación federal de \$12,025,774.07 (doce millones veinticinco mil setecientos setenta y cuatro pesos 07/100 M.N.).

5. El Ejecutivo del Estado conviene en modificar su aportación a través de una ampliación al Acuerdo de Coordinación original, por un importe de \$3,155,328.00 (tres millones ciento cincuenta y cinco mil trescientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) provenientes de su Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2006, mediante oficio de autorización número SF-0014/2006 de fecha 2 de enero de 2006, aplicados a los Programas de Opciones Productivas y Empleo Temporal, dichas modificaciones quedaron manifestadas en los Acuerdos números ACU-179-06 y ACU-289-06 de fechas 2 de mayo y 16 de octubre de 2006, importe que sumado al Acuerdo de Coordinación original hacen una inversión total de \$5,733,894.00 (cinco millones setecientos treinta y tres mil ochocientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Con apoyo en lo expuesto y en cumplimiento a lo que disponen los artículos 17 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 44 de la Ley de Planeación; 52 y 54 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006; 1, 36 fracción VII, 37, 44 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social; 1, 2, 4, 12, 26 y 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado 1, 4, 14, 16, 48, 49 y 50 de la Ley de Planeación del Estado; y quinto del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, de conformidad con lo establecido en la cláusula novena del Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de Recursos de los Programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", en las Microrregiones y Regiones del Estado de Tabasco para el 2006, y de conformidad con lo establecido en las cláusulas aplicables del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano vigente del Estado de Tabasco, las partes acuerdan las siguientes:

ACCIONES A REALIZAR

1. "LA SEDESOL" y la "SEDESPA" convienen en adecuar los anexos 2, 3 y 4 con el objeto de especificar la distribución final de metas y recursos asignados en el ejercicio fiscal 2006, entre las Microrregiones y Regiones, de los programas, y que acompañan al presente instrumento y formen parte del Acuerdo de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de Recursos de los Programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" en las Microrregiones y Regiones 2006, quedando finalmente con una aportación federal de \$12,025,774.07 (doce millones veinticinco mil setecientos setenta y cuatro pesos 07/100 M.N.) y el Ejecutivo del Estado a través de la SEDESPA con una inversión final de \$5,733,894.00 (cinco millones setecientos treinta y tres mil ochocientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) asignados a los Programas Opciones Productivas, Desarrollo Local (Microrregiones) y Empleo Temporal, haciendo ambas cantidades un total consolidado de \$17,759,668.07 (diecisiete millones setecientos cincuenta y nueve mil seiscientos sesenta y ocho pesos 07/100 M.N.).

2. La "SEDESOL" dictamina que el presente Anexo de Ejecución es congruente con el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano del Estado de Tabasco, y en consecuencia se adiciona a él, para formar parte de su contexto.
3. El presente Anexo de Ejecución entrará en vigor el día de su firma, su vigencia será hasta el 31 de diciembre de 2006, fecha en la que concluye el ejercicio presupuestal.

El presente Anexo de Ejecución deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Órgano Oficial de Difusión del Estado.

Estos programas son públicos, ajenos a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social. Estos programas son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de estos programas con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de estos programas deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante autoridad competente.

Enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Anexo de Ejecución, lo firman en tres ejemplares en la ciudad de Villahermosa, a los veintiséis días del mes de diciembre de dos mil seis.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, en ausencia del Delegado Federal firma la Subdelegada de Administración: la Encargada de la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Tabasco, **María Guadalupe Gómez Jiménez**.- Rúbrica.- Por la SEDESPA: la Secretaria de Desarrollo Social y Protección del Medio Ambiente, **Graciela Trujillo de Cobo**.- Rúbrica.- Por el COPLADET: el Coordinador General, **Ramón Rodríguez Zentella**.- Rúbrica.

Anexo 1
TABASCO

Nombre de la Microrregión	Clave INEGI del municipio/1	Nombre del municipio	Grado de marginación del municipio/2	Clave INEGI de la localidad CEC/3	Nombre de la localidad CEC/4
CENTLA	003	CENTLA	ALTO	270030005	BOCA DE CHILAPA 1a. SECCION
CENTLA	003	CENTLA	ALTO	270030015	CUAUHTEMOC
CENTLA	003	CENTLA	ALTO	270030017	CHICHICASTLE 1a. SECCION
CENTLA	003	CENTLA	ALTO	270030025	ESTRELLA, LA
CENTLA	003	CENTLA	ALTO	270030030	FRANCISCO I. MADERO
CENTLA	003	CENTLA	ALTO	270030031	GOBERNADOR CRUZ
CENTLA	003	CENTLA	ALTO	270030035	IGNACIO ALLENDE
CENTLA	003	CENTLA	ALTO	270030036	IGNACIO ZARAGOZA
CENTLA	003	CENTLA	ALTO	270030048	QUINTIN ARAUZ
CENTLA	003	CENTLA	ALTO	270030056	SIMON SARLAT
CENTLA	003	CENTLA	ALTO	270030211	ARROYO POLO 2a. SECCION
CENTLA	003	CENTLA	ALTO	270030251	CONSTANCIA Y VENECIA
HUIMANGUILLO	008	HUIMANGUILLO	ALTO	270080012	CAOBANAL 1a. SECCION (MEZCALAPA)
HUIMANGUILLO	008	HUIMANGUILLO	ALTO	270080028	FRANCISCO MARTINEZ GAYTAN
HUIMANGUILLO	008	HUIMANGUILLO	ALTO	270080029	FRANCISCO RUEDA
HUIMANGUILLO	008	HUIMANGUILLO	ALTO	270080033	GENERAL GUADALUPE VICTORIA
HUIMANGUILLO	008	HUIMANGUILLO	ALTO	270080049	MACAYO Y NARANJO 2a. SECCION
HUIMANGUILLO	008	HUIMANGUILLO	ALTO	270080052	LIC. MANUEL SANCHEZ MARMOL
HUIMANGUILLO	008	HUIMANGUILLO	ALTO	270080053	MECATEPEC
HUIMANGUILLO	008	HUIMANGUILLO	ALTO	270080055	MONTE DE ORO 1a. SECCION
HUIMANGUILLO	008	HUIMANGUILLO	ALTO	270080056	NARANJOS 1a. SECCION, LOS (CAMPECHITO)
HUIMANGUILLO	008	HUIMANGUILLO	ALTO	270080058	OCUAPAN
HUIMANGUILLO	008	HUIMANGUILLO	ALTO	270080061	OTRA BANDA 2a. SECCION
HUIMANGUILLO	008	HUIMANGUILLO	ALTO	270080063	ZAPOTAL SECCION PALO MULATO
HUIMANGUILLO	008	HUIMANGUILLO	ALTO	270080074	PEJELAGARTERO 1a. SECCION PLATAFORMA
HUIMANGUILLO	008	HUIMANGUILLO	ALTO	270080087	SAN MANUEL
HUIMANGUILLO	008	HUIMANGUILLO	ALTO	270080091	TECOMINOACAN
HUIMANGUILLO	008	HUIMANGUILLO	ALTO	270080095	TIERRA NUEVA 2a. SECCION
HUIMANGUILLO	008	HUIMANGUILLO	ALTO	270080097	TRES BOCAS 1a. SECCION
HUIMANGUILLO	008	HUIMANGUILLO	ALTO	270080107	GRAL. FRANCISCO VILLA POBLADO C-31

HUIMANGUILLO	008	HUIMANGUILLO	ALTO	270080108	LIC. FRANCISCO TRUJILLO G. POBLADO C-32
HUIMANGUILLO	008	HUIMANGUILLO	ALTO	270080109	LIC. BENITO JUAREZ POBLADO C-34
HUIMANGUILLO	008	HUIMANGUILLO	ALTO	270080110	GRAL. ERNESTO AGUIRRE COLORADO POBLADO C-40
HUIMANGUILLO	008	HUIMANGUILLO	ALTO	270080111	LIC. CARLOS A. MADRAZO POBLADO C-41
HUIMANGUILLO	008	HUIMANGUILLO	ALTO	270080138	CHIMALAPA 2a. SECCION
HUIMANGUILLO	008	HUIMANGUILLO	ALTO	270080146	GUSTAVO DIAZ ORDAZ 1a. SECCION
HUIMANGUILLO	008	HUIMANGUILLO	ALTO	270080172	PASO DE LA MINA BARRIAL 2a. SECCION
HUIMANGUILLO	008	HUIMANGUILLO	ALTO	270080298	GENERAL ISIDRO CORTES RUEDA POBLADO C-25
HUIMANGUILLO	008	HUIMANGUILLO	ALTO	270080418	PASO DE LA MINA 1a. SECCION
HUIMANGUILLO	008	HUIMANGUILLO	ALTO	270080461	GENERAL PEDRO C. COLORADO POBLADO C-26
JONUTA	011	JONUTA	ALTO	270110004	BOCA DE SAN GERONIMO
JONUTA	011	JONUTA	ALTO	270110007	BOCA DE SAN ANTONIO
JONUTA	011	JONUTA	ALTO	270110018	JOSE MARIA PINO SUAREZ (SAN PEDRO)
JONUTA	011	JONUTA	ALTO	270110019	MONTE GRANDE
JONUTA	011	JONUTA	ALTO	270110020	PAJAROS, LOS
JONUTA	011	JONUTA	ALTO	270110022	PLAYA LARGA
JONUTA	011	JONUTA	ALTO	270110029	TORNO LARGO 1a. SECCION A
TACOTALPA	015	TACOTALPA	ALTO	270150006	BARRIAL CUAUHEMOC
TACOTALPA	015	TACOTALPA	ALTO	270150026	GUAYAL
TACOTALPA	015	TACOTALPA	ALTO	270150029	LOMAS ALEGRES 1a. SECCION
TACOTALPA	015	TACOTALPA	ALTO	270150041	OXOLOTAN
TACOTALPA	015	TACOTALPA	ALTO	270150045	POCHITOCAL 1a. SECCION (TILA Y TORONJA)
TACOTALPA	015	TACOTALPA	ALTO	270150056	RAYA ZARAGOZA, LA
TACOTALPA	015	TACOTALPA	ALTO	270150060	TAPIJULAPA
TACOTALPA	015	TACOTALPA	ALTO	270150062	XICOTENCATL

1. Clave del municipio: número de identificación del municipio registrado en los Tabulados Básicos del XII Censo General de Población y Vivienda y en el Catálogo de Integración Territorial, INEGI 2000.

2. CONAPO, Indicadores de Marginación, Marginación Municipal 2000, 2002.

3. Clave de la localidad: número de identificación (conformado por el número de estado, municipio y localidad) registrado en el Catálogo de Integración Territorial (ITER) del XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2000.

4. Localidades CEC: Centros Estratégicos Comunitarios (CEC's) son localidades que funcionan como centros naturales de confluencia de carácter social, productivo, comercial y de servicios (salud, educación, abasto), para un conjunto de localidades más pequeñas y dispersas ubicadas dentro de su área de influencia. El proceso de identificación y selección de los CEC surge a partir de las propuestas elaboradas de manera conjunta por las autoridades de los tres órdenes de gobierno. Dichas propuestas se sometieron a análisis estadístico y espacial para corroborar el cumplimiento de los criterios establecidos; finalmente fueron avaladas por las autoridades correspondientes.

Anexo 1A**TABASCO****Microrregiones:**

Municipios de Alta Marginación

Clave del municipio	Nombre del municipio
27003	CENTLA
27008	HUIMANGUILLO
27011	JONUTA
27015	TACOTALPA
Total	4

Total municipios de Microrregiones	4

Otras Regiones:

Clave del municipio	Nombre del municipio
27001	BALANCAN
27002	CARDENAS
27004	CENTRO
27005	COMALCALCO
27006	CUNDUACAN
27007	EMILIANO ZAPATA
27009	JALAPA
27010	JALPA DE MENDEZ
27012	MACUSPANA
27013	NACAJUCA
27014	PARAISO
27016	TEAPA
27017	TENOSIQUE
Total	13

Total municipios del estado	17

**ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL
DISTRIBUCION DE LA INVERSION FEDERAL Y METAS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO 2006**

ESTADO DE TABASCO

ANEXO 2

DISTRIBUCION TERRITORIAL	PROGRAMAS												
	OPCIONES PRODUCTIVAS *			DESARROLLO LOCAL (microrregiones) **		3x1 PARA MIGRANTES		ATENCION A JORNALEROS AGRICOLAS		EMPLEO TEMPORAL			SUMA (PESOS)
	INVERSION (PESOS)	METAS		INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	INVERSION (PESOS)	METAS PERSONA	INVERSION (PESOS)	METAS		
		PRODUCTOR	PROYECTO								JORNAL	EMPLEO	
TOTAL	4,161,641.00	494	114	3,243,383.07	25	-	-	-	-	4,620,750.00	78,282	960	12,025,774.07
MICRORREGIONES	2,228,081.00	182	29	3,243,383.07	25	-	-	-	-	2,772,450.00	44,640	558	8,243,914.07
OTRAS REGIONES	1,933,560.00	312	85	-	-	-	-	-	-	1,848,300.00	33,642	402	3,781,860.00

Observaciones:	* Considera \$33,980.00 de Gastos de Operación Oficio de Autorización Especial SDSH/2006/AE/210/0026/0244/ del Programa Opciones Productivas. ** Considera \$136,871.00 (ciento treinta y seis mil ochocientos setenta y un peso 00/ M.N.) de Gastos de Operación, Oficio de Autorización Especial No. SDSH/2006/AE/212/0026/0098 y 0104/0181, del Programa de Desarrollo Local "MICRORREGIONES".

C. MARIA GUADALUPE GOMEZ JIMENEZ

Delegado de la SEDESOL en el Estado
Con fundamento en el artículo 49o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, en ausencia del Delegado Federal, firma la Subdelegada de Administración
Rúbrica.

PROFRA. GRACIELA TRUJILLO DE COBO

Secretaria de Desarrollo Social y Protección
del Medio Ambiente
Rúbrica.

**ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL
DISTRIBUCION DE LA INVERSION ESTATAL Y METAS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO 2006**

ESTADO DE TABASCO

ANEXO 3

DISTRIBUCION TERRITORIAL	PROGRAMAS												
	OPCIONES PRODUCTIVAS			DESARROLLO LOCAL (microrregiones)		3x1 PARA MIGRANTES		ATENCION A JORNALEROS AGRICOLAS		EMPLEO TEMPORAL			SUMA (PESOS)
	INVERSION (PESOS)	METAS		INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	INVERSION (PESOS)	METAS PERSONA	INVERSION (PESOS)	METAS		
		PRODUCTOR	PROYECTO								JORNAL	EMPLEO	
TOTAL	4,005,343.00	500	90	1,578,566.00	4	-	-	-	-	149,985.00	3,333	40	5,733,894.00
MICRORREGIONES	567,400.00	50	8	1,578,566.00	4	-	-	-	-	-	-	-	2,145,966.00
OTRAS REGIONES	3,437,943.00	450	82	-	-	-	-	-	-	149,985.00	3,333	40	3,587,928.00

Observaciones:

C. MARIA GUADALUPE GOMEZ JIMENEZ

Delegado de la SEDESOL en el Estado
Con fundamento en el artículo 49o. del Reglamento Interior de la
Secretaría de Desarrollo Social, en ausencia del Delegado
Federal, firma la Subdelegada de Administración
Rúbrica.

PROFRA. GRACIELA TRUJILLO DE COBO

Secretaria de Desarrollo Social y Protección del
Medio Ambiente
Rúbrica.

**ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL
CONSOLIDADO DE LA INVERSION Y METAS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO 2006**

ESTADO DE TABASCO

ANEXO 4

DISTRIBUCION TERRITORIAL	PROGRAMAS												
	OPCIONES PRODUCTIVAS			DESARROLLO LOCAL (microrregiones)		3x1 PARA MIGRANTES		ATENCION A JORNALEROS AGRICOLAS		EMPLEO TEMPORAL			SUMA (PESOS)
	INVERSION (PESOS)	METAS		INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	INVERSION (PESOS)	METAS PROYECTO	INVERSION (PESOS)	METAS PERSONA	INVERSION (PESOS)	METAS		
		PRODUCTOR	PROYECTO								JORNAL	EMPLEO	
TOTAL	8,166,984.00	994	204	4,821,949.07	29	-	-	-	-	4,770,735.00	81,615	1,000	17,759,668.07
MICRORREGIONES	2,795,481.00	232	37	4,821,949.07	29	-	-	-	-	2,772,450.00	44,640	558	10,389,880.07
OTRAS REGIONES	5,371,503.00	762	167	-	-	-	-	-	-	1,998,285.00	36,975	442	7,369,788.00

Observaciones:

C. MARIA GUADALUPE GOMEZ JIMENEZ

Delegado de la SEDESOL en el Estado
Con fundamento en el artículo 49o. del Reglamento Interior de la
Secretaría de Desarrollo Social, en ausencia del Delegado
Federal, firma la Subdelegada de Administración
Rúbrica.

PROFRA. GRACIELA TRUJILLO DE COBO

Secretaria de Desarrollo Social y Protección
del Medio Ambiente
Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

MODIFICACION a la Norma Oficial Mexicana NOM-009-ZOO-1994, Proceso sanitario de la carne.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

WOLFGANG RODOLFO GONZALEZ MUÑOZ, Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 16, 26 y 35 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 3o., 4o. fracción III, 12 y 16 de la Ley Federal de Sanidad Animal; 38 fracción II, 40, 41, 43, 47 y 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 15 fracciones XXX y XXXI del Reglamento Interior de esta Dependencia, y

CONSIDERANDO

Que los establecimientos de sacrificio de animales de abasto, frigoríficos e industrializadoras de productos y subproductos cárnicos, tienen el propósito de obtener productos de óptima calidad higiénico-sanitaria;

Que como antecedente, los establecimientos Tipo Inspección Federal, garantizan productos de óptima calidad higiénico-sanitaria con reconocimiento internacional, ya que cuentan con sistemas de inspección y controles de alto nivel que aseguran productos sanos; por lo que sigue siendo necesaria la aplicación de los sistemas de inspección que se llevan a cabo en estos establecimientos en todos los rastros y plantas de industrialización de productos y subproductos cárnicos a través de personal capacitado oficial o aprobado;

Que los productos y subproductos cárnicos pueden ser una fuente de zoonosis y diseminadores de enfermedades a otros animales y consecuentemente, afectan a la salud pública, la economía y el abasto nacional;

Que es necesaria la estandarización de los sistemas de inspección ante y post-mortem en todos los rastros, frigoríficos, empacadoras y establecimientos industrializadores de productos y subproductos cárnicos de la República Mexicana;

Que por las razones antes indicadas y previos trámites de Ley, con fecha 16 de noviembre de 1994, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-009-ZOO-1994, Proceso Sanitario de la Carne, modificándose en su punto 4.7., en el mismo órgano informativo el 12 de noviembre de 1996;

Que es fundamental la participación de los particulares en las actividades zoosanitarias, como corresponsables de las mismas en su propio beneficio y que para asegurar la correcta ejecución de esas actividades, es necesario que la Secretaría establezca especificaciones para las etiquetas que se utilizan en los productos cárnicos;

Que con base a la experiencia en la aplicación de la Norma y a solicitud de los sectores involucrados, se determinó revisar las especificaciones técnicas señaladas en el punto 16.2. párrafo cuarto;

Que dichas especificaciones resultaron ser más estrictas que las establecidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI-1994, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados, con respecto al etiquetado, ya que tienen que incluir "Ingredientes en cantidades de inclusión ya sea en porcentajes o gramos";

Que en virtud de lo anterior y para evitar una sobrerregulación, la modificación a la NOM-009-ZOO-1994 será más flexible para su cumplimiento y congruente con la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI-1994, además de que esta modificación no implica un riesgo zoosanitario;

Que con fundamento en el artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, no es necesario seguir el trámite de modificación apegándose al procedimiento para su elaboración, y

Que conforme al procedimiento legal antes indicado, he tenido a bien expedir la siguiente:

MODIFICACION A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-009-ZOO-1994, PROCESO SANITARIO DE LA CARNE

...

16.1. Las etiquetas, marcas, leyendas y cualquier inscripción zoosanitaria que los establecimientos pretendan fijar a la carne y sus productos para efectos de esta Norma, debe contener la siguiente información:

Nombre del producto.

Número TIF del establecimiento. Este número se deberá presentar únicamente cuando el establecimiento haya optado por obtener la certificación TIF.

La leyenda de "Inspeccionado y Aprobado por SAGARPA México".

Ingredientes de origen animal que contiene el producto.

Razón social y dirección del productor o empacador, incluyendo el código postal.

Identificación del lote.

Condiciones de manejo.

En el caso de que el producto sea elaborado por otra empresa, deberá decir: "Elaborado por...", "Para...".

La información adicional que ostenten dichas etiquetas, marcas, leyendas e inscripciones deberá cumplir con las disposiciones establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables.

16.2. Se deroga.

TRANSITORIOS

Primero.- Las Presentes modificaciones entrarán en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo.- Sin perjuicio del anterior artículo, los particulares podrán continuar utilizando sus inventarios de etiquetas, marcas, leyendas e inscripciones actuales ya aprobadas hasta por 180 días naturales posteriores a la presente publicación.

México, Distrito Federal, a diez de julio de dos mil siete.- El Coordinador General Jurídico, **Wolfgang Rodolfo González Muñoz**.- Rúbrica.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

TÍTULO de Concesión otorgado en favor de Desarrollo Rivera de Boca, S.A. de C.V., para usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistentes en zona fluvial para la construcción y operación de una marina fuera de puerto de uso particular, en el Municipio de Boca del Río, Estado de Veracruz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

TÍTULO DE CONCESION que otorga el Ejecutivo Federal, por conducto del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Dr. Luis Téllez Kuenzler, en favor de la empresa Desarrollo Rivera de Boca, S.A. de C.V., por conducto de su representante legal, el Ing. Enrique José del Val Martín, en lo sucesivo "La Secretaría" y "La Concesionaria", respectivamente, para usar, y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistentes en zona fluvial para la construcción y operación de una marina fuera de puerto de uso particular, en el Municipio de Boca del Río, Estado de Veracruz, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. **Constitución.** La Concesionaria acreditó ante La Secretaría, estar constituida según consta en la copia certificada de la Escritura Pública No. 26,305, de fecha 24 de marzo de 2004, otorgada ante la fe del Notario Público No. 28 del Estado de Veracruz, Veracruz, licenciado Francisco Samuel Arias González, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Veracruz, Veracruz, bajo el folio mercantil electrónico No. 22349-17 y estar inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave No. DRB040324N34, documentos que se agregan como anexo uno.
- II. **Representante legal.** El Ing. Enrique José del Val Martín, es representante legal de La Concesionaria y tiene capacidad y facultades para aceptar en su nombre el presente instrumento, como aparece en la copia certificada de la escritura pública referida en el antecedente I.
- III. **Domicilio.** La Concesionaria señala como su domicilio, el ubicado en la calle Simón Bolívar No. 432-1, Fraccionamiento Reforma, C.P. 91919, en Veracruz, Veracruz, y el área concesionada.
- IV. **Terreno colindante.** La Concesionaria se encuentra en el supuesto jurídico del último párrafo del artículo 24 de la Ley de Puertos, toda vez que acreditó la propiedad del terreno colindante con la zona federal marítimo terrestre, frente a la zona fluvial materia de la presente Concesión, o sea el lote de terreno ubicado en el fraccionamiento denominado "El Estero", en el Municipio de Boca del Río, localizado en el Estado de Veracruz, con una superficie de 39,709.77 m², cuyos datos de identificación se especifican en la Escritura Pública No. 27,209 de fecha 2 de diciembre de 2004, pasada ante la fe del Notario Público señalado en el antecedente I, cuyo primer testimonio se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Público de la Propiedad local, en la que se hace constar el contrato de compraventa ad corpus, celebrado entre los CC. Ulises Díaz Cházaro, Luz Requejo Alvarez de Díaz, Ulises Díaz Requejo, María-Leonor Muñiz Lagunes, Horacio Díaz Requejo, María de la Luz Díaz Requejo, Luis Requejo Alvarez, Martha-Alicia Rodríguez Trujillo de Requejo, Enrique Requejo Rodríguez, Martha-Lucia Requejo Rodríguez, Lourdes del Pilar Requejo Pereda y Camilo Requejo Pereda, todos ellos bajo el carácter de vendedores y Desarrollo Rivera de Boca, S.A. de C.V., como compradora, documento que se agrega como anexo dos.
- V. **Concesión de CONAGUA.** La Concesionaria obtuvo de la Comisión Nacional del Agua, Título de Concesión No. 10VER133107/28EAGR05, de fecha 9 de mayo de 2005, para explotar, usar o aprovechar cauces, vasos, zona federal o bienes nacionales a cargo de la Comisión por una superficie de 3,812.63 m² para jardinería y ornato en la Cuenca del Río Jamapa y otros en Boca del Río, Veracruz, colindante con propiedad de La Concesionaria, por un término de 30 años, documento que se agrega como anexo tres.
- VI. **Autorización de Impacto Ambiental.** La Concesionaria obtuvo, mediante oficio No. SGPARN.02.IRA.0481/06, del día 8 de febrero de 2006 suscrito por el Delegado Federal en Veracruz de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales, dependiente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, permiso para realizar el proyecto denominado "Fraccionamiento Rivera de Boca, Marina & Residencial", ubicado en el kilómetro 0+500 de la carretera Boca del Río a Antón Lizardo, perteneciente al Municipio de Boca del Río, en el Estado de Veracruz, con vigencia de 5 años, para fraccionar y urbanizar una superficie de 39,671.92 m², documento que se agrega como anexo cuatro.
- VII. **Solicitud.** Mediante escritos de fecha 1o. de junio, 4 y 14 de julio, 14 de septiembre, 7 de noviembre, 22 y 26 de diciembre de 2006, La Concesionaria, solicitó a la Dirección General

de Puertos de La Secretaría, el otorgamiento de una Concesión para la construcción y operación de una marina de uso particular, en el Municipio de Boca del Río, en el Estado de Veracruz frente a la zona federal terrestre a que se alude en el antecedente V, con una inversión aproximada de \$41'171,935.00 M.N. (cuarenta y un millones ciento setenta y un mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 moneda nacional). Empleos que se generarán directos 9 e indirectos 47 y número de slips por construir 193.

- VIII. Aprovechamientos.** La Secretaría de Hacienda y Crédito Público instruyó a La Secretaría, mediante oficio No. 350-A-237, de fecha de 12 de mayo de 2006, emitido por el Jefe de la Unidad de Legislación Tributaria y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 2006, en cuanto a los aprovechamientos que deben pagar los concesionarios de bienes de dominio público de la Federación en los puertos nacionales, terminales, marinas e instalaciones, en términos de lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Puertos, documento que se agrega como anexo cinco.
- IX. Recursos financieros, materiales y humanos.** La Concesionaria acreditó ante La Secretaría, que cuenta con los recursos financieros, materiales y humanos, para realizar el proyecto, documentos que se agregan como anexo seis.
- X. Expediente administrativo.** En el expediente administrativo de la Dirección de Concesiones y Permisos de la Dirección General de Puertos de La Secretaría, obran las constancias relativas a los instrumentos que se precisan en este capítulo de antecedentes, por lo que se refiere al procedimiento de otorgamiento de la Concesión para la construcción de operación de la marina materia del presente Título.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 27 párrafo sexto y 28 párrafo décimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36 fracciones XVI, XIX, XX y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o., 52 fracción I de la Ley de Vías Generales de Comunicación; 3o. fracciones I y II, 4o., 6o. fracciones I, II y IV, 7o. fracciones III y VI, 9, 13, 15, 16, 17 primer párrafo, 19, 20, 28 fracción V, 72 a 77, 149 y 151 de la Ley General de Bienes Nacionales; 1o., 2o. fracción V, 3o., 4o., 10 fracción II, 11, 16 fracción IV, 20 fracción II inciso a), 21, 22, 23, 24 último párrafo, 26, 29, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 59, 63, 64, 65 y 69 de la Ley de Puertos; 1o., 10, 11, 12, 17, 20, 45 al 54 del Reglamento de la Ley de Puertos y 5o. fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, La Secretaría otorga a La Concesionaria el presente Título de:

CONCESION

Para usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistentes en zona fluvial operacional no exclusiva de 40,936.60 m², afectando 8,268.07 m² para la construcción y operación de una marina de uso particular, que se integrará por una pantalla sumergida de 2,931.61 m², un malecón delimitado por la zona federal terrestre por medio de tablestacas metálicas con una longitud de 360.00 m, 6 muelles flotantes en forma de peine para atraque, con capacidad para 193 embarcaciones con rangos de eslora de entre 30 pies hasta 129 pies y un muelle flotante para abastecimiento de combustible, ocupando 225.19, 301.80, 408.95, 502.38, 631.50, 751.05 y 2088.44 m², respectivamente, frente a la zona federal marítimo terrestre contigua al inmueble a que se alude en el antecedente IV dentro del Fraccionamiento Náutico Turístico "Rivera de Boca" en el Municipio de Boca del Río, ubicado en el Estado de Veracruz. Se acompañan como anexo siete los planos No. D.G.P.-G.-01, G-02, G-03, E-01, E-02, E-03, E-04, E-05, E-06, E-07, E-08 y A-01 todos ellos de fecha 12 de marzo de 2007, EXP. B. RIO.-06-01-24, en los que se detallan las medidas, colindancias y localización de la marina concesionada.

El presente Título de Concesión queda sujeto a las siguientes:

CONDICIONES

PRIMERA. Efectos de la Concesión.

La presente Concesión surtirá efectos una vez que La Concesionaria acredite ante La Secretaría el concesionamiento de la zona federal marítimo terrestre para el uso de la marina.

SEGUNDA. Obras e inversión.

La Concesionaria se obliga a efectuar las obras de construcción de la marina concesionada, en el plazo que se señale en la autorización de inicio de construcción, para lo cual realizará una inversión aproximada de \$41'171,935.00 M.N. (cuarenta y un millones ciento setenta y un mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 moneda nacional).

La Concesionaria se obliga a informar por escrito a La Secretaría la fecha de conclusión de las obras.

TERCERA. Aprobación del proyecto ejecutivo.

La Secretaría revisará los documentos técnicos que integran el proyecto ejecutivo que presente La Concesionaria, junto con la documentación complementaria que al efecto se le requiera, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento del presente título y dará a conocer de inmediato a La Concesionaria las observaciones a que hubiere lugar, para que ésta subsane las deficiencias, haga las correcciones y cumpla los requerimientos correspondientes, en un lapso de quince días naturales posteriores a la notificación respectiva a fin de obtener la aprobación definitiva de dicho proyecto.

CUARTA. Ejecución de las obras.

Una vez obtenida la aprobación del proyecto ejecutivo La Concesionaria deberá solicitar a La Secretaría, la autorización para la construcción de las obras materia de la presente Concesión, mismas que se efectuarán conforme al programa y calendario de construcción que autorice La Secretaría.

La Secretaría tendrá en todo tiempo la facultad de verificar por sí o por terceros, el avance de la construcción, así como la calidad de los materiales empleados en la correcta ejecución de las obras y podrá ordenar que se corrijan los defectos encontrados.

La construcción o establecimiento de obras e instalaciones, así como la ejecución de obras distintas a las indicadas, sólo podrán hacerse si La Concesionaria obtiene previamente los permisos, licencias o autorizaciones que se requieran de La Secretaría y demás autoridades que correspondan, conforme a la legislación vigente, siempre que no implique modificación a la presente Concesión.

En el evento de que La Concesionaria construya obras o inicie su operación sin la autorización correspondiente, será sancionada por La Secretaría conforme a la Ley, sin perjuicio de lo que proceda conforme a derecho.

QUINTA. Autorización de funcionamiento de las obras.

La Secretaría efectuará la verificación final de las obras concluidas, a partir del aviso por escrito que presente La Concesionaria. El resultado de la verificación, se asentará en el acta circunstanciada correspondiente.

Si no hubiere defectos que corregir o una vez subsanados, los que se observaren, se harán constar en el acta respectiva; y en su caso la Secretaría autorizará total o parcialmente el funcionamiento o entrada en operación de las obras, en un plazo que no excederá de treinta días naturales, contados a partir de que La Concesionaria le notifique por escrito su conclusión y verificación.

SEXTA. Señalamiento marítimo.

La Concesionaria se obliga a instalar el señalamiento marítimo que determine La Secretaría, por sí o por conducto de la Capitanía de Puerto correspondiente, para lo cual, deberá acreditar de inmediato su comparecencia por escrito ante dichas autoridades y la resolución que recaiga sobre el particular.

SEPTIMA. Conservación y mantenimiento.

La Concesionaria será responsable de la conservación y mantenimiento de los bienes concesionados, de las obras ejecutadas o que ejecutare, durante la vigencia de la presente Concesión, debiendo presentar a La Secretaría un reporte y fotografías de los trabajos correspondientes, en el mes de enero de cada año, cuyas características no podrá modificar o alterar, como tampoco podrá construir obras adicionales sin la autorización previa y por escrito de La Secretaría.

OCTAVA. Medidas de seguridad.

La Concesionaria deberá adoptar las medidas conducentes para garantizar la seguridad de las instalaciones portuarias, de las embarcaciones y, en general, de las personas y los bienes, para lo cual se encargará de:

- I. Cuidar que la operación de los bienes concesionados, se efectúe de manera que no se obstruyan las áreas navegables, ni se afecte el adecuado funcionamiento de las instalaciones portuarias;
- II. Instalar por su cuenta, dar mantenimiento y operar las ayudas a la navegación y las señales marítimas que La Secretaría estime necesarias para la seguridad en la operación portuaria y en la navegación;
- III. Establecer un sistema de vigilancia para evitar la presencia innecesaria de personas ajenas a la operación de las instalaciones;

- IV. No almacenar en el área concesionada sustancias inflamables, explosivas o peligrosas, ni permitir el acceso de embarcaciones que las transporten, fuera del objeto y servicios de la marina;
- V. Llevar a cabo la recepción y demás maniobras particulares que se requieran para operar la marina y demás áreas concesionadas; con estricto apego a la normatividad aplicable y a las determinaciones de las autoridades competentes.
- VI. Establecer condiciones de amarre o fondeo que garanticen la seguridad de las embarcaciones;
- VII. Instalar en lugares de fácil acceso equipos y sistemas contra incendios, verificar su buen funcionamiento y disponibilidad para uso inmediato, así como capacitar a las personas que deban operarlos;
- VIII. Contar con un programa para casos de siniestros o emergencias en el área concesionada;
- IX. Abstenerse de realizar cualquier acto que tenga por objeto impedir el libre acceso a la zona marítima;
- X. Abstenerse de llevar a cabo cualquier tipo de construcción o dragado, cuando no tenga o le sea revocado o suspendido el correspondiente dictamen favorable de impacto ambiental, emitido por las autoridades federales, estatales y municipales cuando se trate de los asuntos de su competencia en materia ambiental, el proyecto ejecutivo o las demás autorizaciones que requiera obtener por parte de esta Secretaría u otras autoridades competentes. Los documentos respectivos formarán parte integrante del presente título;
- XI. Garantizar el libre tránsito por las zonas federales de tierra o de agua, para cuyo efecto, establecerá accesos específicos, en el entendido de que La Secretaría podrá determinar los que considere necesarios;
- XII. Conservar en óptimas condiciones de limpieza e higiene el área concesionada y, observar el Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación de los Buques 1973 y su Protocolo 1978 (MARPOL 73-78), así como las enmiendas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de marzo de 2007;
- XIII. Gestionar y obtener de las autoridades competentes las autorizaciones que correspondan para la descarga de aguas residuales, así como para ejecutar las obras e instalaciones que se requieran, a efecto de que se descarguen en la red de drenaje municipal u otro medio idóneo para impedir la contaminación de las zonas federales de agua;
- XIV. No permitir o tolerar en el área concesionada el establecimiento de centros de vicio, ni la práctica de actos que vayan en contra de la Ley, la moral o las buenas costumbres;
- XV. Informar a La Secretaría de las modificaciones que por causas naturales o artificiales sufra la zona concesionada, inmediatamente que tenga conocimiento de ellas;
- XVI. Observar las normas que en, materia de impacto ambiental, señale la autoridad competente para la construcción y operación de los bienes concesionados;
- XVII. Cuidar que las instalaciones de la marina concesionada, se mantengan en condiciones óptimas de seguridad para las personas que hagan uso de las mismas, y
- XVIII. Cumplir con las demás obligaciones que, en materia de seguridad de las instalaciones, establezcan los tratados y convenios internacionales, las disposiciones legales, administrativas, el presente Título de Concesión y La Secretaría y las demás autoridades competentes.

NOVENA. Responsabilidad frente a terceros.

La Concesionaria responderá por su única y exclusiva cuenta por el incumplimiento de sus obligaciones frente al Gobierno Federal, los trabajadores, usuarios y cualesquiera otros terceros, así como de los daños o perjuicios que se les ocasionen con motivo de la operación de las áreas, obras e instalaciones localizadas en los bienes concesionados.

DECIMA. Seguros.

La Concesionaria deberá contratar y mantener en vigor, durante la vigencia de la presente Concesión, los seguros que cubran la responsabilidad civil por la operación de los bienes e instalaciones concesionadas y seguros contra robos y daños a las embarcaciones, a los bienes de terceros y accidentes de personas, así como por daños a las construcciones e instalaciones materia de este título, y por los daños al ambiente marino y en general a los bienes propiedad de la Nación.

El monto de los seguros se determinará con base en estudios elaborados por técnicos calificados en la materia, que tomarán en cuenta, los riesgos y siniestros que deriven de fenómenos naturales tales como tormentas, ciclones, marejadas, sismos o cualesquiera otros análogos y los posibles daños a terceros.

La Concesionaria deberá acreditar fehacientemente ante La Secretaría el cumplimiento de las obligaciones antes precisadas, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de otorgamiento del presente Título, para lo cual, exhibirá ante dicha Dependencia copia de las pólizas que expida una institución de seguros autorizada conforme a las leyes mexicanas, en las que aparezcan como beneficiarios, el Gobierno Federal en primer lugar y La Concesionaria en segundo término, que cubran los daños a terceros, así como las renovaciones de las mismas, de manera inmediata una vez que estén a su disposición.

DECIMOPRIMERA. Garantía de cumplimiento.

La Concesionaria se obliga a presentar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del presente título, la póliza original que acredite fehacientemente el otorgamiento de una fianza por la cantidad de \$4'116,193.50 M.N. (cuatro millones ciento dieciséis mil ciento noventa y tres pesos 50/100 moneda nacional), que expida una institución afianzadora autorizada, conforme a las leyes mexicanas, a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de La Secretaría, mediante la cual se garantice expresamente el cumplimiento de las obligaciones que se especifican en las presentes condiciones y, en su oportunidad, la reversión de los bienes concesionados.

Dicha fianza deberá contratarse con vigencia durante todo el término de la Concesión y con posterioridad en caso de recursos o juicios, en tanto subsistan obligaciones pendientes de cumplir por La Concesionaria y se actualizará anualmente por ésta, de acuerdo con el incremento del valor de las obras concesionadas, conforme a las actualizaciones o nuevos avalúos que se efectúen según lo previsto en el presente Título, en la inteligencia de que las pólizas que a tal efecto se renueven, La Concesionaria las entregará a La Secretaría en un término de cinco días hábiles contados a partir de ese evento.

Para la actualización anual, se aplicará una fórmula análoga a la prevista en el artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación, aplicable a créditos fiscales, en tanto que los nuevos avalúos deberán practicarse cada cinco años por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

DECIMOSEGUNDA. Funciones de autoridad.

La Concesionaria se obliga a dar a las autoridades portuarias, marítimas, aduanales, sanitarias, migratorias y, en general, a las que deban actuar para el control y vigilancia de la operación de la marina en los bienes concesionados, el acceso a sus instalaciones y, en general, las máximas facilidades que requieran para el ejercicio de sus funciones, por sí o por terceros que al efecto se autorice.

Asimismo, dará aviso inmediato a la autoridad competente, sobre cualquier anomalía o violación a las disposiciones legales o administrativas aplicables.

DECIMOTERCERA. Contraprestación.

La Concesionaria pagará al Gobierno Federal, el aprovechamiento a que se refiere el artículo 37 de la Ley de Puertos, como contraprestación única por el uso y aprovechamiento de las áreas, obras e instalaciones concesionadas de propiedad Nacional y en los términos del oficio que se precisa en el antecedente VIII, de acuerdo con lo siguiente:

- I. El monto a pagar por metro cuadrado de las áreas de agua ocupada concesionadas, se determinará con los valores y las zonas a que se refieren los numerales 8 y 16 del anexo del oficio a que se alude en el antecedente VIII o en el documento que emita con posterioridad la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- II. Será independiente del pago que La Concesionaria debe efectuar al Gobierno Federal, con motivo de la diversa Concesión que le haya otorgado la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales o la dependencia que la sustituya, respecto de la zona federal marítimo terrestre o, en su caso, de los terrenos ganados al mar.
- III. Se causará durante el presente ejercicio y en tanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no emita un nuevo documento que deba regir en esta materia y, en los siguientes ejercicios, de acuerdo con los lineamientos que establezca dicha dependencia.
- IV. Se calculará por ejercicio fiscal.
- V. Se causará mensualmente y será cubierto mediante pagos que se efectuarán a más tardar el 17 del mes inmediato posterior a aquel mes en el que se cause, por una cantidad equivalente a un doceavo del monto total anual de la contraprestación correspondiente.

- VI. La contraprestación del ejercicio, deducidos los pagos provisionales, se pagará mediante declaración, que se presentará dentro de los tres meses siguientes al cierre.
- VII. La Concesionaria podrá optar por realizar el pago del aprovechamiento respecto de todo el ejercicio en la primera declaración mensual y, posteriormente, presentar la declaración anual, o en su caso, efectuar el pago conforme a lo señalado en el punto precedente.
- VIII. En el caso de incumplimiento o cumplimiento extemporáneo en el pago del aprovechamiento, La Concesionaria está obligada a cubrir la actualización y recargos correspondientes, por los montos adeudados. La actualización se determinará conforme lo señala el artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación para la actualización de las contribuciones y, los recargos por mora, se calcularán según lo establecido en el artículo 21 del mismo ordenamiento para la causación de recargos para las contribuciones.
- IX. Se actualizará en la cantidad que resulte de multiplicar la contraprestación por los factores que, en su caso, establezca el Congreso de la Unión, mismos que se obtendrán de conformidad con el artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación.
- X. Los pagos serán enterados a través de las oficinas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cualquier sucursal bancaria con cheque certificado en favor de la Tesorería de la Federación, utilizando el formato 16 publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 6 de marzo de 2000, denominado "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos".
- XI. La Concesionaria remitirá copia del comprobante de pago a la Capitanía de Puerto de Veracruz, en el estado del mismo nombre, y a la Dirección General de Puertos de La Secretaría, de manera inmediata una vez que se efectúe.
- XII. El aprovechamiento podrá ser objeto de modificaciones, cuando así lo disponga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las modificaciones surtirán efectos, a partir de la notificación en el Diario Oficial de la Federación.
- XIII. El aprovechamiento está en función del valor del área de agua ocupada o de uso exclusivo, independientemente de que La Concesionaria esté o no en operación; y
- XIV. En el caso de que varíe la naturaleza fiscal del aprovechamiento a que se refiere esta condición, La Concesionaria deberá pagar a la Federación la tasa o cuota que esté vigente conforme a la legislación aplicable en el ejercicio de que se trate.

DECIMOCUARTA. Obligaciones fiscales.

Independientemente de la contraprestación establecida en la condición anterior, La Concesionaria pagará a la Tesorería de la Federación, los derechos por los servicios que le presta el Estado en sus funciones de derecho público, relativos al otorgamiento, registro, señalamiento marítimo, aprovechamientos y cualesquiera otras obligaciones de carácter fiscal que establezcan las leyes aplicables. El cumplimiento de pago de derechos por el otorgamiento de esta Concesión lo acreditará La Concesionaria en el momento de suscribir y recibir el presente título, conforme a lo previsto en el artículo 167 de la Ley Federal de Derechos, reformado por el Decreto congresional y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de diciembre de 2005 y conforme a su artículo tercero de disposiciones transitorias; las demás obligaciones fiscales, las acreditará La Concesionaria ante La Secretaría, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se efectúen los pagos.

Asimismo La Concesionaria se obliga a pagar los derechos por la autorización y la determinación del señalamiento marítimo, de conformidad con lo establecido en el artículo 169-A de la Ley Federal de Derechos o la disposición que rija en su momento.

No se autorizará trámite alguno, si La Concesionaria se abstiene de acreditar ante La Secretaría el cumplimiento puntual de cada una de las obligaciones fiscales a su cargo que se derivan de la presente Concesión y, en su caso, los importes que resulten por aplicar los factores de actualización y recargos que prevén los artículos 17-A y 21 del Código Fiscal de la Federación, así como de las demás contenidas en este título.

DECIMOQUINTA. Delegado Honorario.

La Secretaría podrá designar a un delegado honorario de la capitanía que corresponda a propuesta de La Concesionaria, el cual actuará en los términos de los artículos 50, 51 y 52 del Reglamento de la Ley de Puertos. Una vez que sea designado, La Concesionaria indicará el área reservada para que desarrolle sus funciones.

DECIMOSEXTA. Operación de la marina.

La Concesionaria podrá operar la marina directamente o por conducto de terceros, que lo hagan por cuenta y orden de aquélla, sin que se requiera de permiso específico, pero en todo caso, La Concesionaria será responsable solidaria ante las autoridades y los demás operadores.

La Concesionaria y el operador de la marina, deberán asumir y cumplir los compromisos de mantenimiento y aprovechamiento, los programas de construcción, expansión y modernización de la infraestructura, que propondrán a La Secretaría para su autorización.

DECIMOSEPTIMA. Contratos con terceros.

La Concesionaria podrá celebrar contratos con terceros, en los que se estipule una contraprestación por el uso de la infraestructura concesionada, contando previamente al efecto, con la aprobación de La Secretaría, y los presentarán a ésta para su registro dentro de los diez días hábiles siguientes a su formalización. En caso contrario los contratos que se celebren no surtirán sus efectos.

DECIMOCTAVA. Verificación.

La Secretaría podrá, en todo tiempo, verificar el estado físico y el funcionamiento de las áreas, obras e instalaciones concesionadas, así como el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos en este título, hacer la evaluación correspondiente y, en su caso, ordenar las medidas que estime necesarias.

Para tales efectos, La Concesionaria deberá dar las máximas facilidades a los representantes de La Secretaría, quienes intervendrán en los términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables. Lo mismo se observará cuando se trate de la intervención de las unidades de verificación e inspectores a que se refieren la Ley de Puertos y su Reglamento, en cuyo caso, los gastos de verificación serán cubiertos por La Concesionaria.

DECIMONOVENA. Cumplimiento de obligaciones.

Queda expresamente establecido que no se dará curso a ninguna solicitud en el caso de que La Concesionaria se abstenga de acreditar que está al corriente en el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contenidas en el presente título, particularmente, las de carácter fiscal, así como las que se deriven de las disposiciones legales o administrativas.

VIGESIMA. Información estadística y contable.

La Concesionaria se obliga a mantener registros estadísticos sobre las operaciones y movimientos portuarios en el área concesionada, incluidos los relativos al volumen y frecuencia de las operaciones y, a darlos a conocer a La Secretaría en los términos y formatos determinados por ésta.

La Secretaría podrá solicitar a La Concesionaria, en todo tiempo, la información contable que al efecto requiera.

VIGESIMOPRIMERA. Procedimiento administrativo de ejecución.

La Concesionaria se someterá al procedimiento administrativo de ejecución, establecido en el Código Fiscal de la Federación, para el caso de incumplimiento a cualquiera de sus obligaciones de carácter fiscal, derivadas de la presente Concesión, sin perjuicio de que La Secretaría ejerza los demás actos de autoridad que tenga atribuidos o haga valer las pretensiones de que sea titular.

En caso de adeudos fiscales o multas administrativas a cargo de La Concesionaria, que resulten derivados del incumplimiento de las condiciones impuestas en el presente título, La Secretaría enviará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información y documentación respectiva, para su cobro coactivo y ejecución, en los términos que dispone el Código Fiscal de la Federación, en cumplimiento a lo que prescribe la fracción XI del artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

VIGESIMOSEGUNDA. Derechos reales.

Esta Concesión no crea a favor de La Concesionaria, derechos reales sobre los bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación que le son concesionados, ni le confiere acción reivindicatoria o de posesión provisional o definitiva de los mismos, sino que únicamente le otorga el derecho a realizar los usos, aprovechamientos o explotaciones consignados en este título, de acuerdo con las reglas y condiciones que establezcan las leyes respectivas.

VIGESIMOTERCERA. Regulación de participación de extranjeros.

La Concesionaria conoce y acepta que todo extranjero que en cualquier tiempo ulterior al otorgamiento de la presente Concesión adquiera un interés o participación en los bienes de éste, se considera por ese simple

hecho como mexicano respecto de los mismos, y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su gobierno, bajo la pena, en caso de faltar a su convenio, de perder dicho interés o participación en beneficio de la Nación Mexicana.

La Concesionaria en ningún caso podrá transferir a un tercero, el presente título o los derechos que deriven del mismo, sea cual fuere el instrumento jurídico utilizado para ello, inclusive tratándose de una transmisión de las acciones integrantes del capital social de la empresa concesionaria, sin autorización de La Secretaría.

VIGESIMOCUARTA. Substitución por Contrato de Cesión Parcial de Derechos.

En caso de que La Secretaría otorgue a una sociedad mercantil mexicana, una Concesión para la administración portuaria integral, que comprenda los bienes materia de este título, La Concesionaria deberá celebrar con aquella un Contrato de Cesión Parcial de Derechos, mismo que substituirá a la presente Concesión y deberá otorgarse dentro de noventa días naturales contados a partir de la fecha en que inicie operaciones la citada sociedad.

En el contrato a que se refiere el párrafo anterior, se respetarán los derechos adquiridos por La Concesionaria en este título, así como los plazos, condiciones y contraprestación establecidas en el mismo, de acuerdo con lo prescrito por el artículo 51 de la Ley de Puertos.

VIGESIMOQUINTA. Periodo de vigencia.

La presente Concesión estará vigente por veinte años contados a partir de la fecha de firma de este título, el cual podrá prorrogarse en términos de lo establecido por el artículo 23 de la Ley de Puertos.

La Concesión no se entenderá prorrogada al término de su vigencia por el simple hecho de que La Concesionaria continúe ocupando el área y siga cubriendo el pago de las obligaciones fiscales correspondientes.

VIGESIMOSEXTA. Terminación.

La presente Concesión terminará en cualquiera de los supuestos prescritos por el artículo 32 de la Ley de Puertos.

VIGESIMOSEPTIMA. Causas de revocación.

La presente Concesión podrá ser revocada mediante declaración administrativa que emita La Secretaría en los términos establecidos por el artículo 34 de la Ley de Puertos, en cuanto se actualicen cualquiera de las causales contenidas en el artículo 33 del mismo ordenamiento legal, o las que a continuación se indican:

- I. No cumplir con el objeto, obligaciones o condiciones establecidas en el presente título;
- II. No ejercer los derechos conferidos en esta concesión, durante un lapso mayor de seis meses;
- III. Interrumpir la operación de los bienes concesionados total o parcialmente, sin causa justificada;
- IV. No cubrir las indemnizaciones por daños que se originen con motivo de su operación;
- V. Ejecutar actos que impidan o tiendan a impedir la actuación de otros operadores, prestadores de servicios o permisionarios que tengan derecho a ello;
- VI. Ceder o transferir la Concesión o los derechos conferidos en la misma, sin autorización previa y por escrito de La Secretaría;
- VII. Ceder, hipotecar, gravar o transferir la Concesión, los derechos conferidos en la misma o los bienes concesionados a algún gobierno o estado extranjero o admitir a éstos como socios;
- VIII. No conservar y mantener debidamente los bienes concesionados o no presentar el reporte anual de conservación y mantenimiento en el término previsto en este título;
- IX. Modificar o alterar sustancialmente la naturaleza o condiciones de los bienes concesionados, o ejecutar obras nuevas o complementarias sin autorización previa de La Secretaría;
- X. No instalar las señales marítimas a que se refiere la condición sexta de este instrumento, que La Secretaría estime necesarias, así como no darles mantenimiento;
- XI. No obtener la aprobación correspondiente al proyecto ejecutivo que, en su caso, hubiese sido presentado, o no obtener y mantener en vigor los permisos, licencias y autorizaciones que se requieran para la ejecución y operación de las obras concesionadas.
- XII. No ejecutar las obras concesionadas dentro del plazo previsto en el proyecto ejecutivo autorizado por La Secretaría;

- XIII.** No dar aviso de la conclusión de las obras materia de la Concesión en cuanto ocurra dicho evento o iniciar la operación de las mismas sin la autorización previa de La Secretaría;
- XIV.** No cubrir puntualmente al Gobierno Federal la contraprestación o incumplir las obligaciones fiscales establecidas en este título o en la ley;
- XV.** No otorgar o no mantener en vigor y actualizada la garantía de cumplimiento de esta Concesión o los seguros a que se refiere este título;
- XVI.** Incumplir las disposiciones legales o administrativas aplicables en materia ecológica y las determinaciones de autoridad competente y, en su caso, las que se refieren a las áreas naturales protegidas y parques marinos nacionales;
- XVII.** Dar a los bienes objeto de la Concesión un uso distinto al autorizado o no usarlos de acuerdo con lo dispuesto por la ley;
- XVIII.** No obtener y/o no mantener en vigor la Concesión de zona federal marítimo terrestre y la autorización en materia de impacto ambiental que involucra el presente título;
- XIX.** Celebrar actos o contratos con los usuarios, sin sujetarse a las leyes mexicanas y sin perjuicio de la nulidad de los mismos;
- XX.** Incumplir la condición vigesimotercera de la presente Concesión, y
- XXI.** Incumplir de manera reiterada cualquiera de las obligaciones o condiciones establecidas en las disposiciones legales o administrativas aplicables.

VIGESIMOCTAVA. Reversión.

Al concluir la vigencia o en caso de revocación de esta Concesión, los bienes de dominio público concesionados revertirán a favor de la Federación en buen estado operativo, sin costo alguno y libre de gravámenes, responsabilidades o limitaciones.

No se requerirá declaratoria previa para que opere la reversión, de manera que en los casos antes precisados, La Concesionaria entregará a La Secretaría los bienes concesionados, lo que se asentará en el acta administrativa que al efecto se levante dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión del periodo de vigencia de la Concesión o antes, si existe causa de terminación anticipada. En caso contrario, La Secretaría tomará posesión de los bienes revertidos en forma directa, sin perjuicio de las responsabilidades penales, fiscales o de otra índole en que pudiera incurrir La Concesionaria conforme a los artículos 28, fracciones II y VI, 149 y 150 de la Ley General de Bienes Nacionales.

VIGESIMONOVENA. Transferencia de dominio.

Las construcciones e instalaciones portuarias que previa autorización de esta Dependencia llegara a ejecutar La Concesionaria en virtud de la presente Concesión, se considerarán de su propiedad durante la vigencia de la misma, pero al término de ésta, inclusive, por revocación, pasarán al dominio de la Nación sin costo alguno y libres de todo gravamen.

Las obras e instalaciones que se realicen en el área concesionada, sin autorización de La Secretaría, se perderán en beneficio de la Nación.

TRIGESIMA. Gravámenes.

La Concesionaria podrá constituir gravámenes a favor de terceros siempre que no sean estados o gobiernos extranjeros, sobre las obras, construcciones e instalaciones que autorice la Secretaría y que ejecuten al amparo de la presente Concesión, en los términos del artículo 31 de la Ley de Puertos y de las demás disposiciones legales aplicables.

En ningún caso podrán gravarse los bienes de dominio público de la Federación, que se confieren a La Concesionaria para su uso y aprovechamiento, o los que pasen al dominio de la Nación de acuerdo con el artículo 36 del preindicado ordenamiento.

TRIGESIMOPRIMERA. Obras no útiles.

Al término de la vigencia de esta Concesión o de sus prórrogas en su caso, La Concesionaria estará obligada previamente a la entrega de los bienes y, por su cuenta y costo, a demoler y remover las obras e instalaciones que hubiese ejecutado y que por sus condiciones no sean de utilidad a juicio de La Secretaría.

TRIGESIMOSEGUNDA. Notificación.

Cualesquiera diligencia o notificación que se relacione con lo establecido en este título, se entenderán válidas y eficaces si se practican en el domicilio de La Concesionaria que se precisa en el capítulo de

antecedentes de este título, en tanto no dé conocimiento a La Secretaría de manera fehaciente, de que hubiese cambiado de domicilio.

La Concesionaria acepta que las notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y las resoluciones administrativas definitivas se realicen mediante oficio entregado por mensajero, correo certificado con acuse de recibo, telefax, instructivo, medio de comunicación electrónica o cualquier otro medio de comprobación fehaciente, en los términos prescritos por los artículos 35, fracción II y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

TRIGESIMOTERCERA. Legislación aplicable.

La construcción y operación de la marina objeto de esta Concesión, estará sujeta, enunciativa y no limitativamente, a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; a los Tratados y Convenios Internacionales celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado y los Acuerdos Interinstitucionales; a las Leyes de Puertos, de Vías Generales de Comunicación, de Navegación y Comercio Marítimos, General de Bienes Nacionales, Federal de Procedimiento Administrativo, Federal sobre Metrología y Normalización, Federal de Competencia Económica, General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de Ingresos de la Federación y los Reglamentos que deriven de ellas; a los Códigos de Comercio, Civil Federal y Federal de Procedimientos Civiles; a las demás prevenciones técnicas y administrativas aplicables en la materia que dicte La Secretaría; a lo dispuesto en la presente Concesión y a los anexos que la integran; así como a las Normas Oficiales Mexicanas, que por su naturaleza son aplicables a esta Concesión, a las disposiciones sobre mitigación del impacto ambiental que dicten las autoridades competentes; y a las demás disposiciones jurídicas que por su naturaleza y objeto le son aplicables. La Concesionaria se obliga a observarlas y cumplirlas.

La Concesionaria acepta que si los preceptos legales y las disposiciones administrativas a que se refiere el párrafo anterior fuesen derogados, modificados o adicionados, el Título de Concesión quedará sujeto, en todo tiempo, a la nueva legislación y a las nuevas disposiciones administrativas que en la materia se expidan, a partir de su entrada en vigor y que el contenido del presente título, se entenderá reformado en el sentido de las mismas, sin necesidad de que La Secretaría modifique su texto, aunque podrá hacerlo si lo estima conveniente y sin que constituyan derechos adquiridos.

Por ningún motivo podrá La Concesionaria celebrar contratos con los usuarios que no se sujeten a las leyes mexicanas o que permitan de algún modo la aplicación directa o indirecta de leyes extranjeras o el sometimiento a autoridades distintas de las mexicanas.

TRIGESIMOCUARTA. Revisión de condiciones.

Las condiciones establecidas en el presente título, podrán revisarse y modificarse cuando se actualice el supuesto previsto en el segundo párrafo de la condición anterior, cuando se solicite prórroga de la Concesión, o bien la ampliación de su objeto, su modificación o renovación, o inclusive por derogación o modificación de la ley aplicable o bien por acuerdo entre La Secretaría y La Concesionaria. Lo anterior, siempre que no se altere el uso o aprovechamiento que es objeto de la Concesión.

TRIGESIMOQUINTA. Publicación.

La Concesionaria deberá tramitar a su costa, la publicación de la presente Concesión en el Diario Oficial de la Federación y acreditarlo fehacientemente ante La Secretaría, dentro de un plazo de treinta días naturales a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión.

TRIGESIMOSEXTA. Jurisdicción.

Para las controversias que no corresponda resolver administrativamente a La Secretaría respecto de la presente Concesión, La Concesionaria se someterá a los Tribunales Federales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que renuncia al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro.

TRIGESIMOSEPTIMA. Inscripción de la Concesión en el Registro Público.

Para los efectos del artículo 2o. fracción II de la Ley General de Bienes Nacionales, La Secretaría es la Dependencia administradora del inmueble concesionado y La Concesionaria está obligada a inscribir por su cuenta y a su cargo en el Registro Público de la Propiedad Federal el presente Título de Concesión, así como gestionar ante el Registro Público de la Propiedad que corresponda al Municipio de Boca del Río, Veracruz, su inscripción y las anotaciones marginales necesarias, con fundamento en los artículos 42, fracción VI y 58 fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales, debiendo acreditarlo ante La Secretaría en un plazo de 90 días naturales a partir de la fecha de esta Concesión.

TRIGESIMOCTAVA. Aceptación.

La firma de este Título de Concesión por parte de La Concesionaria, implica la aceptación incondicional del mismo, en todos sus términos y condiciones.

Se emite este título por triplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil siete.- Por la Secretaría: el Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Luis Téllez Kuenzler**.- Rúbrica.- Por la Concesionaria: el Representante Legal, **Enrique José del Val Martín**.- Rúbrica.

(R.- 252115)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736125, Municipio de Comalcalco, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 736125, y

RESULTANDOS

- 10.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 736125, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional "innominado", con una superficie de 32-22-27 (treinta y dos hectáreas, veintidós áreas, veintisiete centiáreas), localizado en el Municipio de Comalcalco del Estado de Tabasco.
- 20.-** Que con fecha 2 de octubre de 2000 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 30.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 715922, de fecha 26 de abril de 2007, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 18 grados, 22 minutos, 39 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 21 minutos, 10 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Camino de terracería y Miguel Angel Suárez Torres
AL SUR: María Cruz Santos Santos
AL ESTE: Miguel Angel Suárez Torres
AL OESTE: Camino de terracería

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12, fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 26 de abril de 2007 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 715922, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 32-22-27 (treinta y dos hectáreas, veintidós áreas, veintisiete centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 18 grados, 22 minutos, 39 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 21 minutos, 10 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Camino de terracería y Miguel Angel Suárez Torres
AL SUR: María Cruz Santos Santos

AL ESTE: Miguel Angel Suárez Torres

AL OESTE: Camino de terracería

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 32-22-27 (treinta y dos hectáreas, veintidós áreas, veintisiete centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 26 de abril de 2007.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Francisco Ricardo Sheffield Padilla**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

SEGUNDA Actualización de la Edición 2006 del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.- Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud.

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, con fundamento en los artículos 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 17 fracción V y 28 de la Ley General de Salud; 5o. fracción X, 13 fracción I y 14 del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General; Primero, Tercero fracción II, Cuarto, Quinto y Sexto fracciones I y II del Acuerdo por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos, y 1, 3 y 5 fracciones I y II, y 26 del Reglamento de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, y

CONSIDERANDO

Que en el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de diciembre de 2002, se estableció que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención y para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos.

Que la finalidad del Cuadro Básico y Catálogo consiste en tener al día la lista de material de curación que se requiere en las instituciones del sector salud para atender los principales problemas de salud de la población mexicana.

Que la aplicación del Cuadro Básico y Catálogo de insumos en la Administración Pública Federal, ha permitido contar con un sistema único de clasificación y codificación de insumos para la salud, lo cual ha contribuido a homogeneizar las políticas de adquisición de las instituciones públicas federales del Sistema Nacional de Salud.

Que el Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación Edición 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2005 y a partir de esa fecha se efectuaron dos actualizaciones, las que se incorporan a la Edición 2006 de ese Cuadro Básico y Catálogo.

Que para facilitar la identificación de las actualizaciones que se publicarán posterior a la Edición 2006, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud aprobó reiniciar la nomenclatura de las actualizaciones con el primer número ordinal, haciendo referencia a la Edición 2006.

Que en atención a las anteriores consideraciones, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, expide la Segunda Actualización de la Edición 2006 del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación.

SEGUNDA ACTUALIZACION DE LA EDICION 2006 DEL CUADRO BASICO Y CATALOGO DE MATERIAL DE CURACION

INCLUSIONES

CATALOGO

GENERICOS	CLAVE	NOMBRE GENERICO ESPECIFICO	Especialidad o Servicio
EQUIPOS	060.345.3788	Equipo para Anestesia mixta Epidural/Subdural. Contiene: - Aguja modelo Touhy con direccionador de flujo calibre 17 G, longitud 75-91 mm. - Aguja espinal Withacre con direccionador de flujo 27 G, longitud 115.8 a 122.2 mm. - Sujetador filtrante o sujetador y filtro de 0.2 micras. - Catéter epidural, calibre 19 G, longitud 900 a 1050 mm, radiopaco, con adaptador Luer macho. - Jeringa de plástico de 20 ml.	Anestesiología.

		- Jeringa de plástico de 10 ml. - Jeringa de plástico de 10 ml, para técnica de pérdida de resistencia. - Jeringa de plástico de 3 ml. - 3 agujas hipodérmicas de calibre 18 G x 38 mm, 25 G x 16 mm y 21 G x 38 mm. - 4 gasas secas. - Solución de iodopovidona, 40 ml. - 3 aplicadores. - Charola para antiséptico. - Campo hendido. - Campo de trabajo. Estéril y desechable. Equipo.	

GENERICO	CLAVE	NOMBRE GENERICO ESPECIFICO	Especialidad o Servicio
ADHESIVOS	060.543.0164	Adhesivo tópico para piel, a base de 2-octil cianoacrilato de alta viscosidad, en envase con aplicador, conteniendo 0.5 o 0.75 ml. Estéril. Envase con 6 o 12 piezas.	Médicas y Quirúrgicas
	060.543.0172	Adhesivo tópico para piel, a base de 2-octil cianoacrilato de alta viscosidad, en envase sin aplicador, conteniendo 0.5, 0.25 o 0.75 ml. Estéril. Envase con 6 o 12 piezas.	Médicas y Quirúrgicas
GEL	060.697.0366	Gel a base de maltodextrina, fructuosa, ácido ascórbico y agua purificada, como coadyuvante en el manejo de heridas. Tubo con 84 ml. Envase con 36 piezas.	Médicas y Quirúrgicas
	060.697.0374	Gel a base de maltodextrina, fructuosa, ácido ascórbico y agua purificada, como coadyuvante en el manejo de heridas. Sobre con 14 ml. Envase con 30 piezas.	Médicas y Quirúrgicas
POLVOS	060.727.0055	Polvo a base de maltodextrina, fructuosa, ácido ascórbico y agua purificada, como coadyuvante en el manejo de heridas. Tubo con 45 g. Envase con 36 piezas.	Médicas y Quirúrgicas
	060.727.0063	Polvo a base de maltodextrina, fructuosa, ácido ascórbico y agua purificada, como coadyuvante en el tratamiento de heridas. Sobre con 25 g. Envase con 30 piezas.	Médicas y Quirúrgicas

EXCLUSIONES**CATALOGO**

GENERICO	CLAVE	NOMBRE GENERICO ESPECIFICO	Especialidad o Servicio
TUBOS	060.908.0338 060.908.0346 060.908.0353	Tubo de silastic, de: 0.12 mm de diámetro. 0.14 mm de diámetro. 0.16 mm de diámetro. Rollo.	Médicas y Quirúrgicas.

Disposiciones transitorias

Primera: la presente actualización entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segunda: los interesados en la producción o adquisición de insumos cuentan con un plazo de ciento veinte días a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo para agotar sus existencias, así como para realizar los ajustes necesarios en los casos de inclusiones y modificaciones.

México, D.F., a 5 de junio de 2007.- La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud acordó publicar, en el Diario Oficial de la Federación, la Segunda Actualización de la Edición 2006 del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación.- El Presidente de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, **Enrique Ruelas Barajas**.- Rúbrica.- El Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud, **Juan Antonio García Villa**.- Rúbrica.- El Director de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, **Santiago Echevarría Zuno**.- Rúbrica.- El Subdirector General Médico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, **Carlos Tena Tamayo**.- Rúbrica.- El Director General de Sanidad de la Secretaría de la Defensa Nacional, **Alberto Pichardo Reyes**.- Rúbrica.- El Jefe de la Unidad de Asistencia e Integración Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, **Sergio Medina González**.- Rúbrica.

SEGUNDA Actualización de la Edición 2006 del Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de Salubridad General.- Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud.

La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, con fundamento en los artículos 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 17 fracción V y 28 de la Ley General de Salud; 5o. fracción X, 13 fracción I y 14 del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General; Primero, Tercero fracción III, Cuarto, Quinto y Sexto fracciones I y II del Acuerdo por el que se establece que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención médica y, para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos, y 1, 3 y 5 fracciones I y II, y 26 del Reglamento de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, y

CONSIDERANDO

Que en el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de diciembre de 2002, se estableció que las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud sólo deberán utilizar los insumos establecidos en el cuadro básico para el primer nivel de atención y para segundo y tercer nivel, el catálogo de insumos.

Que la finalidad del Cuadro Básico y Catálogo consiste en tener al día la lista de Auxiliares de Diagnóstico que se requiere en las instituciones del sector salud para atender los principales problemas de salud de la población mexicana.

Que la aplicación del Cuadro Básico y Catálogo de insumos en la Administración Pública Federal, ha permitido contar con un sistema único de clasificación y codificación de insumos para la salud, lo cual ha contribuido a homogeneizar las políticas de adquisición de las instituciones públicas federales del Sistema Nacional de Salud.

Que conforme al artículo 27 del Reglamento de la Comisión, las refacciones, accesorios y consumibles específicos para el funcionamiento de equipos médicos y de otros insumos incluidos en el Cuadro Básico y Catálogo, podrán ser adquiridos por cada institución de acuerdo a sus necesidades, sin que para ello sea requisito estar incorporados al Cuadro Básico y Catálogo.

Que la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, acordó que, con el fin de facilitar la selección de los equipos de laboratorio por las instituciones públicas de salud, las descripciones de las cédulas destacarán los elementos relevantes del equipo y cada institución hará una descripción detallada de acuerdo a sus necesidades.

Que el Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico Edición 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 2006 y a partir de esa fecha se efectuaron dos actualizaciones, las que se incorporan a la Edición 2006 de ese Cuadro Básico y Catálogo.

Que para facilitar la identificación de las actualizaciones que se publicarán posterior a la Edición 2006, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud aprobó reiniciar la nomenclatura de las actualizaciones con el primer número ordinal, haciendo referencia a la Edición 2006.

Que en atención a las anteriores consideraciones, la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, expide la Segunda Actualización de la Edición 2006 del Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico.

**SEGUNDA ACTUALIZACION DE LA EDICION 2006 DEL CUADRO BASICO
Y CATALOGO DE AUXILIARES DE DIAGNOSTICO**

MODIFICACIONES

CUADRO BASICO

MEDIOS DE CONTRASTE

MEDIOS DE CONTRASTE	
	GRUPO 1
070.580.0134	Hidrosolubles iónicos de alta osmolalidad para estudios generales. Medios de contraste hidrosolubles iónicos en concentración de 280 a 300 mg/ml: Iodotalamato de meglumina; Iodamida meglumínica; Ioxitalamato de meglumina; <u>Amidotrizoato de meglumina (Se recomienda para uso extravascular).</u> Frasco con 50 ml.
070.580.0142	Medios de contraste hidrosolubles iónicos en concentración de 280 a 300 mg/ml: Iodotalamato de meglumina; Iodamida meglumínica; Ioxitalamato de meglumina; <u>Amidotrizoato de meglumina (Se recomienda para uso extravascular).</u> Frasco con 150 ml.

CATALOGO

AGENTES DE DIAGNOSTICO

RADIOFARMACOS Y GENERADORES DE RADIONUCLIDOS	
080.825.0989	Generador de ^{99}Mo (Molibdeno)- $^{99\text{m}}\text{Tc}$ (Tecnecio) <u>con blindaje de plomo, mínimo 50 mm de espesor alrededor de la columna,</u> para obtener elusión de $^{99\text{m}}\text{Tc}$ con rendimiento de $^{99\text{m}}\text{Tc}$ de 100%. Radiofármaco con pureza radioquímica igual o mayor al <u>98%</u> y actividad específica de 18.5 gigabecquerles (GBq). Equipo. TATC.
080.825.0997	Generador de ^{99}Mo (Molibdeno)- $^{99\text{m}}\text{Tc}$ (Tecnecio) <u>con blindaje de plomo, mínimo 50 mm de espesor alrededor de la columna,</u> para obtener elusión de $^{99\text{m}}\text{Tc}$ con rendimiento de $^{99\text{m}}\text{Tc}$ de 100%. Radiofármaco con pureza radioquímica igual o mayor al <u>98%</u> y actividad específica de 37 gigabecquerles (GBq). Equipo. TATC.
080.825.1003	Generador de ^{99}Mo (Molibdeno)- $^{99\text{m}}\text{Tc}$ (Tecnecio) <u>con blindaje de plomo, mínimo 50 mm de espesor alrededor de la columna,</u> para obtener elusión de $^{99\text{m}}\text{Tc}$ con rendimiento de $^{99\text{m}}\text{Tc}$ de 100%. Radiofármaco con pureza radioquímica igual o mayor al <u>98%</u> y actividad específica de 74 gigabecquerles (GBq). Equipo. TATC.

EXCLUSIONES**CATALOGO****AGENTES DE DIAGNOSTICO**

RADIOFARMACOS Y GENERADORES DE RADIONUCLIDOS	
080.825.1011	Generador de ^{99}Mo-Molibdeno para obtener elusión de $^{99\text{m}}\text{Tc}$-Tecnecio de tercera generación. Con aguja única de extracción, con rendimiento de $^{99\text{m}}\text{Tc}$ de 100%. Radiofármaco con pureza radioquímica igual o mayor al 95% y actividad específica de 18.5 gigabecquerels (GBq). Equipo. TATC.
080.825.1029	Generador de ^{99}Mo-Molibdeno para obtener elusión de $^{99\text{m}}\text{Tc}$-Tecnecio de tercera generación. Con aguja única de extracción, con rendimiento de $^{99\text{m}}\text{Tc}$ de 100%. Radiofármaco con pureza radioquímica igual o mayor al 95% y actividad específica de 37 gigabecquerels (GBq). Equipo. TATC.
080.825.1037	Generador de ^{99}Mo-Molibdeno para obtener elusión de $^{99\text{m}}\text{Tc}$-Tecnecio de tercera generación. Con aguja única de extracción, con rendimiento de $^{99\text{m}}\text{Tc}$ de 100%. Radiofármaco con pureza radioquímica igual o mayor al 95% y actividad específica de 74 gigabecquerels (GBq). Equipo. TATC.

Disposiciones transitorias

Primera: La presente actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segunda: Los interesados en la producción o adquisición de insumos cuentan con un plazo de ciento veinte días a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo para agotar sus existencias, así como para realizar los ajustes necesarios en los casos de inclusiones y modificaciones.

México, D.F., a 22 de mayo de 2007.- La Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud acordó publicar, en el Diario Oficial de la Federación, la Segunda Actualización de la Edición 2006 del Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico.- El Presidente de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, **Enrique Ruelas Barajas**.- Rúbrica.- El Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud, **Juan Antonio García Villa**.- Rúbrica.- El Director de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, **Santiago Echevarría Zuno**.- Rúbrica.- El Subdirector General Médico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, **Carlos Tena Tamayo**.- Rúbrica.- El Director General de Sanidad de la Secretaría de la Defensa Nacional, **Alberto Pichardo Reyes**.- Rúbrica.- El Jefe de la Unidad de Asistencia e Integración Social del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, **Sergio Medina González**.- Rúbrica.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

ACUERDO de la Junta Directiva 43.1309.2007, por el que se autoriza al Director General del Instituto, delegar en la Subdirectora General Jurídica, la facultad para suscribir los convenios de incorporación total voluntaria, los convenios de reconocimiento de antigüedad y los ya autorizados que se tengan que adecuar a las disposiciones de la Ley del ISSSTE.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.- Secretaría de la Junta Directiva.- SJD.-457/2007.

Lic. Miguel Angel Yunes Linares
Director General del Instituto
Presente.

En sesión celebrada por la Junta Directiva el día de hoy, al tratarse lo relativo a la autorización para delegar a la Subdirectora General Jurídica, la facultad para suscribir los convenios de incorporación total voluntaria, los de reconocimiento de antigüedad, y los ya autorizados que se tengan que adecuar, se tomó el siguiente:

ACUERDO 43.1309.2007.- "La Junta Directiva, con fundamento en los artículos 214, fracciones VIII y XX; 220, fracción XI, de la Ley del ISSSTE, autoriza al Director General del Instituto, delegar en la Subdirectora General Jurídica, la facultad para suscribir los convenios de incorporación total voluntaria al régimen obligatorio de la Ley del ISSSTE, los convenios de reconocimiento de antigüedad que previamente sean autorizados por este órgano de gobierno y los ya autorizados que se tengan que adecuar a las disposiciones de la Ley vigente, conforme lo dispuesto por el artículo trigésimo séptimo Transitorio del citado ordenamiento legal, sin perjuicio del ejercicio directo de dicha facultad por parte del Director General.

En consecuencia, se deja sin efectos, el Acuerdo 34.1255.99 de la Junta Directiva, mediante el cual se autorizó delegar dichas facultades en el entonces Subdirector General Jurídico y de Relaciones Laborales.

El presente Acuerdo se deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación."

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los efectos legales procedentes.

Atentamente

México, D.F., a 11 de julio de 2007.- El Secretario, **José Enrique Ampudia Mello**.- Rúbrica.

(R.- 252124)

RELACION de adeudos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado por dependencias y entidades.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Transitorio Trigésimo Octavo de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, vigente a partir del 1 de abril de 2007, se publica la relación de adeudos por concepto de Aportaciones, Cuotas y recuperación de créditos a corto y mediano plazo, de las Dependencias y Entidades.

En lo que corresponde a los adeudos que tienen las Dependencias y Entidades con el ISSSTE-Asegurador, se publican los cortes al 31 de marzo y al 23 de julio de 2007.

Lo que respecta a las Aportaciones para constituir el Fondo de la Vivienda, se informan los adeudos correspondientes a los cortes del mes de marzo y al mes de mayo de 2007.

Acatando lo dispuesto en el segundo párrafo del Transitorio Trigésimo Octavo se hace del conocimiento de las Dependencias y Entidades lo siguiente:

Las Dependencias y Entidades que voluntariamente regularicen adeudos con el Instituto, gozarán por única vez del beneficio de la condonación parcial o total de recargos, sin que ello se considere como remisión de deuda para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta de acuerdo con las siguientes bases específicas:

A. **1.** Antes del 30 de junio de 2008, 80% de condonación: **2.** 1 de julio al 31 de diciembre de 2008, 60%; **3.** 1 de enero al 30 de junio de 2009, 40%, y **4.** 1 de julio al 31 de diciembre de 2009, 30%.

B. Las Dependencias y Entidades que reconozcan antes del treinta de junio de dos mil ocho, el total de sus adeudos generados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley, y opten por saldar sus adeudos mediante la formalización de un convenio de reconocimiento de adeudo y forma de pago a plazos, tendrán el beneficio de la condonación del veinte por ciento del total de los recargos generados. Estos convenios deberán someterse a la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público previamente a su celebración.

La regularización de adeudos operará contra el pago de quincenas vencidas completas y en ningún caso se condonará la actualización del principal omitido.

Quedan exceptuados de cualquier condonación por la regularización de adeudos el principal, los recargos o actualización a que haya lugar por las Aportaciones del dos por ciento del sistema de ahorro para el retiro y el cinco por ciento a la Subcuenta del Fondo de la Vivienda, previstos en la Ley que se abroga.

ADEUDOS POR ENTIDAD Y ORGANISMO A MARZO DE 2007

ISSSTE - ASEGURADOR

No.	ORGANISMO Y/O DEPENDENCIA	Cuotas	Aportaciones	Préstamos Personales	Servicio Médico		EBDIS	Total
					Pensionistas	Riesgos		
AGUASCALIENTES								
1	CONALEP						32,225.94	32,225.94
SUBTOTAL		-	-	-	-	-	32,225.94	32,225.94
BAJA CALIFORNIA								
2	COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE	-	-	-	2,180.44	912.72	-	3,093.16
3	GOBIERNO DEL ESTADO	-	-	-	2,056,305.54	3,201.86	-	2,059,507.40
SUBTOTAL		-	-	-	2,058,485.98	4,114.58	-	2,062,600.56
BAJA CALIFORNIA SUR								
4	COLEGIO DE BACHILLERES	2,377,322.34	5,805,212.19	-	-	-	-	8,182,534.53
5	GOBIERNO DEL ESTADO (EN CONVENIO)	25,522,789.86	47,914,048.14	11,155,895.96	3,744,048.17		2,543,533.66	90,880,315.79
	GOBIERNO DEL ESTADO (POSTERIOR AL CONVENIO)	4,569,255.66	-	-	267,629.90	47,508.25	-	4,884,393.81
6	H. AYUNTAMIENTO DE COMONDU (EN CONVENIO)	7,742,897.47	12,001,648.78	3,357,765.38	234,205.31	-	-	23,336,516.94
	H. AYUNTAMIENTO DE COMONDU (POSTERIOR AL CONVENIO)	-	-	-	92,502.32	18,518.19	-	111,020.51
7	H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ (EN CONVENIO)	16,620,432.23	25,946,569.11	7,266,878.16	458,375.37	-	799,653.91	51,091,908.78
	H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ (POSTERIOR AL CONVENIO)	-	-	-	453,237.01	6,620.57	-	459,857.58
8	H. AYUNTAMIENTO DE LORETO (EN CONVENIO)	2,210,295.22	3,419,137.12	550,860.96	8,510.40	-	-	6,188,803.70
	H. AYUNTAMIENTO DE LORETO (POSTERIOR AL CONVENIO)	-	-	-	21,264.98	-	-	21,264.98
9	H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS (EN CONVENIO)	9,000,177.73	14,198,698.48	1,885,539.19	113,575.13	-	-	25,197,990.53
	H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS (POSTERIOR AL CONVENIO)	-	-	-	81,723.79	1,212.02	-	82,935.81
10	H. AYUNTAMIENTO DE MULEGE (EN CONVENIO)	7,218,976.66	11,442,794.79	2,374,858.81	62,925.81	-	-	21,099,556.07
	H. AYUNTAMIENTO DE MULEGE (POSTERIOR AL CONVENIO)	-	-	-	112,897.61	5,863.82	-	118,761.43
11	I.N.E.A.	-	-	-	540.25	-	-	540.25
12	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS (EN CONVENIO)	1,854,285.48	2,954,073.94	-	-	-	136,827.30	4,945,186.72
	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS (POSTERIOR AL CONVENIO)	-	-	-	603.61	106.67	-	710.28
13	SISTEMA DE AGUA POTABLE COMONDU (EN CONVENIO)	534,330.17	822,106.52	214,889.62	-	-	-	1,571,326.31
14	SISTEMA DE AGUA POTABLE LA PAZ (EN CONVENIO)	1,236,443.82	1,878,424.22	277,602.91	-	-	-	3,392,470.95
15	SISTEMA DE AGUA POTABLE LORETO (EN CONVENIO)	74,311.73	113,227.07	62,850.12	-	-	-	250,388.92
16	SISTEMA DE AGUA POTABLE LOS CABOS (EN CONVENIO)	1,434,735.93	2,199,785.08	371,075.40	-	-	-	4,005,596.41
SUBTOTAL		80,396,254.30	128,695,725.44	27,518,216.51	5,652,039.66	79,829.52	3,480,014.87	245,822,080.30

No.	ORGANISMO Y/O DEPENDENCIA	Cuotas	Aportaciones	Préstamos Personales	Servicio Médico		EBDIS	Total
					Pensionistas	Riesgos		
CAMPECHE								
17	I.N.E.A.	-	-	-	869.05	-	-	869.05
SUBTOTAL		-	-	-	869.05	-	-	869.05
COAHUILA								
18	CONALEP	-	-	-	5,514.48	249.81	-	5,764.29
19	H. AYUNTAMIENTO DE CD. ACUÑA	162,518.44	394,687.65	-	-	-	-	557,206.09
20	H. AYUNTAMIENTO DE MONCLOVA	108,212.97	262,803.39	-	-	-	-	371,016.36
21	H. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	16,543.26	41,790.66	-	-	-	-	58,333.92
22	I.N.E.A.	-	-	-	170.83	444.60	-	615.43
23	INST. TEC. EST. SUP. DE LA REG. CARBONIFERA	13,809.40	36,500.20	-	-	-	-	50,309.60
24	INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS	-	-	-	614.25	-	-	614.25
SUBTOTAL		301,084.07	735,781.90	-	6,299.56	694.41	-	1,043,859.94
COLIMA								
25	CREE COLIMA	-	-	-	1,573.36	-	-	1,573.36
26	SRIA. DE EDUCACION PUBLICA	-	-	-	614.25	-	-	614.25
27	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	-	-	-	9,131.13	-	-	9,131.13
SUBTOTAL		-	-	-	11,318.74	-	-	11,318.74
CHIAPAS								
28	COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	-	-	-	11,770.20	7,430.05	-	19,200.25
29	I.N.E.A.	-	-	-	824.34	1,050.18	-	1,874.52
30	UNIVERSIDAD AUTONOMA	10,491,298.86	14,815,467.89	3,632,303.16	244,248.93	3,291.97	-	29,186,610.81
31	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NAL. TAPACHULA	-	-	-	25,572.44	-	-	25,572.44
SUBTOTAL		10,491,298.86	14,815,467.89	3,632,303.16	282,415.91	11,772.20	-	29,233,258.02
CHIHUAHUA								
32	COLEGIO DE BACHILLERES	-	-	-	-	2,834.98	-	2,834.98
33	INST. NAL. DE LAS BELLAS ARTES	1,639.56	2,613.04	-	-	-	-	4,252.60
SUBTOTAL		1,639.56	2,613.04	-	-	2,834.98	-	7,087.58
DURANGO								
34	COLEGIO DE BACHILLERES	-	-	-	5,425.61	2,077.92	-	7,503.53
35	CONALEP	-	-	-	34,265.48	802.11	122,010.11	157,077.70
36	H. AYUNTAMIENTO DE CANATLAN	26,416.79	63,919.21	-	-	-	-	90,336.00
37	H. AYUNTAMIENTO DE CD. LERDO	577,483.17	1,402,458.70	-	-	-	-	1,979,941.87
38	I.N.E.A.	-	-	-	339.66	-	-	339.66
39	JUNTA AGUA POT. ALC. STGO. PAPASQUIARO	6,295.35	10,033.23	-	-	-	-	16,328.58
40	SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	-	-	-	-	-	80,868.00	80,868.00
41	SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS	-	-	-	10,823.34	20,433.95	-	31,257.29
42	UNIVERSIDAD JUAREZ	-	-	-	21,722.91	535.36	-	22,258.27
SUBTOTAL		610,195.31	1,476,411.14	-	72,577.00	23,849.34	202,878.11	2,385,910.90

No.	ORGANISMO Y/O DEPENDENCIA	Cuotas	Aportaciones	Préstamos Personales	Servicio Médico		EBDIS	Total
					Pensionistas	Riesgos		
DISTRITO FEDERAL								
43	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (EN CONVENIO)	34,698,795.19	55,301,204.81		268,644,794.27	8,381,336.65	89,122,532.61	456,148,663.53
	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (PERSONAL EVENTUAL)	211,937,437.40	337,775,290.85					549,712,728.25
	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (POSTERIOR AL CONVENIO)	6,498,970.75	32,180,295.64		98,817,130.52	3,505,107.55	20,780,671.57	161,782,176.03
SUBTOTAL ESTADO		253,135,203.34	425,256,791.30	-	367,461,924.79	11,886,444.20	109,903,204.18	1,167,643,567.81
GUANAJUATO								
44	CONALEP	-	-	-	5,798.37	641.54	32,225.94	38,665.85
45	I.N.E.A.	-	-	-	-	-	36,835.60	36,835.60
46	SRIA. DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	-	-	-	-	-	26,956.00	26,956.00
47	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	-	-	-	68,576.31	-	-	68,576.31
SUBTOTAL		-	-	-	74,374.68	641.54	96,017.54	171,033.76
GUERRERO								
48	COLEGIO DE BACHILLERES CHILPANCINGO	2,785,540.71	4,046,323.75	1,213,545.72	24,435.92	816.55	791,965.40	8,862,628.05
49	COM. DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLA	1,947,452.96	4,673,889.08	-	-	-	-	6,621,342.04
50	CONALEP	1,345,432.02	1,826,884.33	866,693.73	64,902.39	21,666.16	128,924.60	4,254,503.23
51	GOBIERNO DEL ESTADO	2,119,997.17	4,562,751.93	-	-	-	-	6,682,749.10
52	H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO	-	30,692.65	-	-	-	-	30,692.65
53	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO	693,003.16	1,675,899.09	-	-	-	-	2,368,902.25
54	I.N.E.A.	-	-	-	3,808.25	10,654.67	165,760.20	180,223.12
55	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD	-	-	-	-	-	332,387.18	332,387.18
56	UNIVERSIDAD AUTONOMA	7,876,489.95	12,553,155.75	2,002,530.95	69,280.74	622.30	-	22,502,079.69
57	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	-	-	-	13,462.21	-	-	13,462.21
SUBTOTAL		16,767,915.97	29,369,596.58	4,082,770.40	175,889.51	33,759.68	1,419,037.38	51,848,969.52
HIDALGO								
58	CONALEP	-	-	-	3,344.11	-	-	3,344.11
59	GOBIERNO DEL ESTADO	-	-	-	362.69	787.97	-	1,150.66
60	I.N.E.A.	-	-	-	118.24	3,014.22	-	3,132.46
61	INST. DE CAPACITACION P/EL TRABAJO	-	-	-	-	-	18,588.43	18,588.43
62	P.J.F. JUDICATURA PACHUCA	-	-	-	394.40	311.76	-	706.16
63	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL MEZQUITE	-	-	-	4,086.61	-	-	4,086.61
SUBTOTAL		-	-	-	8,306.05	4,113.95	18,588.43	31,008.43

No.	ORGANISMO Y/O DEPENDENCIA	Cuotas	Aportaciones	Préstamos Personales	Servicio Médico		EBDIS	Total
					Pensionistas	Riesgos		
ESTADO DE MEXICO								
64	COM. ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO	-	-	-	-	506.17	-	506.17
65	I.N.E.A.	-	-	-	36,057.94	106.72	-	36,164.66
66	INST. DE SALUD DEL ESTADO	-	-	-	79.58	150.20	-	229.78
67	INST. DE SALUD DEL ESTADO (EVENT)	-	-	-	86.04	112.65	-	198.69
68	INSTITUTO DE SALUD	-	-	-	-	75.10	-	75.10
69	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	-	-	-	80,730.05	-	-	80,730.05
SUBTOTAL		-	-	-	116,953.61	950.84	-	117,904.45
MICHOACAN								
70	COLEGIO DE BACHILLERES	-	-	-	40,322.98	1,263.37	-	41,586.35
71	CONALEP	-	-	-	3,325.92	1,139.27	-	4,465.19
72	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGAN	135,663.96	347,111.05	-	-	-	-	482,775.01
73	H. AYUNTAMIENTO DE NVO. PARANGARICUTIRO	4,315.50	10,480.50	-	-	-	-	14,796.00
74	H. AYUNTAMIENTO DE PUREPERO	12,949.36	28,436.36	-	-	-	-	41,385.72
75	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	271,039.23	658,238.13	-	-	-	-	929,277.36
76	H. AYUNTAMIENTO DE ZITACUARO	13,683.40	33,231.21	-	-	-	-	46,914.61
77	H. AYUNTAMIENTO LA PIEDAD	76,068.87	184,738.59	-	-	-	-	260,807.46
78	H. AYUNTAMIENTO TACAMBARO	4,861.11	11,805.57	-	-	-	-	16,666.68
79	I.N.E.A.	-	-	-	6,323.18	1,693.86	-	8,017.04
80	INST. DE CAPAC. (I.C.A.T.M.I.)	-	-	-	-	-	18,417.80	18,417.80
81	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	-	-	-	153,116.53	9,083.41	-	162,199.94
82	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	12,101.62	29,389.66	-	-	-	-	41,491.28
83	SRIA. DE EDUCACION	-	-	-	-	-	73,671.20	73,671.20
SUBTOTAL		530,683.05	1,303,431.07	-	203,088.61	13,179.91	92,089.00	2,142,471.64
MORELOS								
84	COMISION NACIONAL FORESTAL	-	-	-	8,810.54	-	-	8,810.54
85	CONALEP	4,787.56	7,483.16	-	-	-	-	12,270.72
86	H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA	309,064.00	750,608.00	-	-	-	-	1,059,672.00
87	I.N.E.A.	-	-	-	-	-	32,225.94	32,225.94
88	INST. MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA	-	-	-	33,383.00	2,339.27	-	35,722.27
89	INST. NAL. DE SALUD PUBLICA	-	-	-	3,071.76	-	-	3,071.76
90	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	-	-	-	11,324.49	-	-	11,324.49
SUBTOTAL		313,851.56	758,091.16	-	56,589.79	2,339.27	32,225.94	1,163,097.72
NAYARIT								
91	CONALEP	-	-	-	1,409.35	-	-	1,409.35
92	INSTITUTO PARA LA MUJER NAYARITA	6,162.18	16,285.83	-	-	-	-	22,448.01
SUBTOTAL		6,162.18	16,285.83	-	1,409.35	-	-	23,857.36

No.	ORGANISMO Y/O DEPENDENCIA	Cuotas	Aportaciones	Préstamos Personales	Servicio Médico		EBDIS	Total
					Pensionistas	Riesgos		
NUEVO LEON								
93	CONALEP	-	-	-	905.21	1,649.50	853.30	3,408.01
94	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	-	-	-	898.64	-	-	898.64
SUBTOTAL		-	-	-	1,803.85	1,649.50	853.30	4,306.65
OAXACA								
95	COLEGIO DE BACHILLERES	1,606,901.49	2,083,076.53	467,079.51	4,605.11	2,238.74	-	4,163,901.38
96	CONALEP PUERTO ESCONDIDO	58,975.80	83,557.80	29,813.28	-	-	-	172,346.88
97	CONALEP REPRESENTACION ESTATAL	-	-	-	-	79.80	-	79.80
98	HOSPITAL INFANTIL DE LA NIÑEZ EN OAXACA	-	-	-	-	-	41,786.47	41,786.47
99	I.E.A. IXTALTEPEC	44,046.96	70,199.60	-	-	-	-	114,246.56
100	I.E.A. JUCHITAN	406,606.29	651,026.55	-	-	-	-	1,057,632.84
101	I.E.A. SALINA CRUZ	482,700.20	769,207.04	-	-	-	-	1,251,907.24
102	I.E.A. TEHUANTEPEC	289,607.20	461,561.56	-	126,058.50	11,135.68	-	888,362.94
103	I.N.E.A.	-	-	-	1,385.11	-	-	1,385.11
104	SERVICIOS DE SALUD	3,349,080.85	5,287,331.67	1,201,887.39	-	-	-	9,838,299.91
SUBTOTAL		6,237,918.79	9,405,960.75	1,698,780.18	132,048.72	13,454.22	41,786.47	17,529,949.13
PUEBLA								
105	CONALEP	-	-	-	-	318.10	-	318.10
106	I.N.E.A.	-	-	-	525.87	326.80	-	852.67
SUBTOTAL		-	-	-	525.87	644.90	-	1,170.77
QUERETARO								
107	CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO I	-	-	-	3,289.98	1,868.10	-	5,158.08
108	COMISION ESTATAL DE CAMINOS	-	-	-	1,680.64	5,441.00	-	7,121.64
109	COMISION ESTATAL DEL AGUA CENTRO	-	-	-	17,619.16	-	-	17,619.16
110	I.N.E.A.	-	-	-	737.14	705.09	-	1,442.23
111	INST. MEXICANO DEL TRANSPORTE	-	-	-	275.47	1,299.33	-	1,574.80
112	SERVICIOS DE SALUD	-	-	-	460.77	495.88	-	956.65
113	SS FEDERALIZADA QRO.	-	-	-	-	643.84	-	643.84
114	UNIDAD DE SERVS. P/LA EDUCACION BASICA	-	-	-	-	-	147,342.40	147,342.40
115	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	-	-	-	41,559.63	-	-	41,559.63
SUBTOTAL		-	-	-	65,622.79	10,453.24	147,342.40	223,418.43

No.	ORGANISMO Y/O DEPENDENCIA	Cuotas	Aportaciones	Préstamos Personales	Servicio Médico		EBDIS	Total
					Pensionistas	Riesgos		
QUINTANA ROO								
116	COLEGIO DE BACHILLERES	-	-	-	2,661.80	-	-	2,661.80
117	COLEGIO DE EST. CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS	-	-	-	128.04	-	-	128.04
118	COM. ESTATAL ELECTORAL	-	-	-	116.80	-	-	116.80
119	CONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS FELIPE CARRILO	-	-	-	253.59	-	-	253.59
120	CONALEP	-	-	-	20,718.43	5,401.30	-	26,119.73
121	CONSEJO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD	-	-	-	540.06	-	-	540.06
122	GOBIERNO DEL ESTADO	-	-	-	-	-	128,903.76	128,903.76
123	H. AYUNTAMIENTO DE COZUMEL	425,405.76	663,344.86	193,279.30	-	-	-	1,282,029.92
124	H. AYUNTAMIENTO DE JOSE MA. MORELOS	-	-	-	3,282.43	-	-	3,282.43
125	INST. DE CAPAC. TRAB. DEL EDO.	-	-	-	-	-	16,112.97	16,112.97
126	INST. QUINTANARROENSE DE LA CULTURA	-	-	-	367.59	-	-	367.59
127	INST. QUINTANARROENSE DEL DEPORTE	-	-	-	289.76	-	-	289.76
128	PATRONATO DE PROMOTORES VOLUNTARIOS	-	-	-	63.13	-	-	63.13
129	SIST. QUINTANARROENSE DE COM. SOCIA	-	-	-	3,727.86	214.74	-	3,942.60
SUBTOTAL		425,405.76	663,344.86	193,279.30	32,149.49	5,616.04	145,016.73	1,464,812.18
SAN LUIS POTOSI								
130	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS	200,776.40	306,107.64	60,717.10	367.91	-	-	567,969.05
131	CONALEP	-	-	-	789.02	196.79	-	985.81
132	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	-	-	-	638.42	568.31	-	1,206.73
133	SERVICIOS DE SALUD	-	-	-	-	-	2,205.00	2,205.00
134	UNIVERSIDAD AUTONOMA	-	-	-	-	527.47	-	527.47
SUBTOTAL		200,776.40	306,107.64	60,717.10	1,795.35	1,292.57	2,205.00	572,894.06
SINALOA								
135	COCCAF (GOB. DEL EDO. T.C.)	1,502.22	2,394.23	-	-	-	-	3,896.45
136	COLEGIO DE BACHILLERES T.C.	-	-	-	2,007.86	928.35	-	2,936.21
137	CONALEP	-	-	-	13,330.50	9,434.38	-	22,764.88
138	GOBIERNO DEL ESTADO INCORPORACION TOTAL	1,920.18	3,060.29	2,131.83	19,049.83	5,374.75	75,294.91	106,831.79
139	GOBIERNO DEL ESTADO INCORPORACION PARCIAL	1,820,763.54	4,423,387.66	-	796.54	-	-	6,244,947.74
140	H. AYUNTAMIENTO DE BADIRAGUATO	62,154.64	99,057.72	63,746.00	554.13	1,642.93	-	227,155.42
141	H. AYUNTAMIENTO DE CHOIX	-	-	-	8,103.11	4,232.27	-	12,335.38
142	H. AYUNTAMIENTO DE SIN. DE LEYVA	-	-	-	3,076.42	1,631.25	-	4,707.67
143	I.N.E.A.	-	-	-	1,679.99	737.23	18,417.80	20,835.02
144	SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA DESC	-	-	-	-	-	18,417.80	18,417.80
145	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	-	-	-	858.12	-	-	858.12
SUBTOTAL		1,886,340.58	4,527,899.90	65,877.83	49,456.50	23,981.16	112,130.51	6,665,686.48

No.	ORGANISMO Y/O DEPENDENCIA	Cuotas	Aportaciones	Préstamos Personales	Servicio Médico		EBDIS	Total
					Pensionistas	Riesgos		
SONORA								
146	COM. ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO	-	-	-	46,822.94	-	-	46,822.94
147	CONALEP REPRESENTACION ESTATAL	-	-	-	48,377.35	6,469.76	12,195.50	67,042.61
148	CONALEP SON. NAVOJOA	11,605.93	17,079.83	5,292.45	-	-	-	33,978.21
149	HOSPITAL INFANTIL	-	-	-	36,933.74	4,320.24	-	41,253.98
150	I.N.E.A.	-	-	-	7,960.35	1,407.51	45,679.81	55,047.67
151	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	-	-	-	82,528.00	2,841.63	-	85,369.63
152	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	-	-	-	13,788.65	-	-	13,788.65
153	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HERMOSILLO	-	-	-	566.52	-	-	566.52
SUBTOTAL		11,605.93	17,079.83	5,292.45	236,977.55	15,039.14	57,875.31	343,870.21
TABASCO								
154	SERVICIOS DE SALUD	-	-	-	-	-	18,417.80	18,417.80
155	SRIA. DE EDUCACION CULTURA Y RECREACION	-	-	-	-	-	18,417.80	18,417.80
SUBTOTAL		-	-	-	-	-	36,835.60	36,835.60
TAMAULIPAS								
156	CONALEP	-	-	-	11,768.59	687.17	16,112.97	28,568.73
157	GOBIERNO DEL EDO. PERS. FEDERAL SM	-	-	-	-	-	32,225.94	32,225.94
158	I.N.E.A.	-	-	-	713.66	-	-	713.66
159	LABORATORIO AMBIENTAL UPYSET	2,207.16	5,333.96	-	-	-	-	7,541.12
160	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	-	-	-	13,891.11	-	-	13,891.11
SUBTOTAL		2,207.16	5,333.96	-	26,373.36	687.17	48,338.91	82,940.56
TLAXCALA								
161	CONALEP	-	-	-	-	62.98	-	62.98
SUBTOTAL		-	-	-	-	62.98	-	62.98
VERACRUZ								
162	C.E.A.S. CARDEL	79,947.56	118,164.02	10,752.70	-	-	-	208,864.28
163	C.E.A.S. CHINAMECA	14,672.07	23,383.50	-	-	-	-	38,055.57
164	C.E.A.S. COATZACOALCOS	4,111.64	6,552.89	-	63,585.37	1,477.91	-	75,727.81
165	C.E.A.S. ISLA	3,110.00	4,806.66	609.26	-	-	-	8,525.92
166	C.E.A.S. MARTINEZ DE LA TORRE	26,829.75	42,565.80	3,762.30	-	-	-	73,157.85
167	C.E.A.S. PEROTE	15,172.56	23,613.51	3,530.25	-	-	-	42,316.32
168	C.E.A.S. TUXPAN	90,302.19	119,991.12	-	-	-	-	210,293.31

No.	ORGANISMO Y/O DEPENDENCIA	Cuotas	Aportaciones	Préstamos Personales	Servicio Médico		EBDIS	Total
					Pensionistas	Riesgos		
169	C.E.A.S. ZEMPOALA	3,380.72	5,388.04	-	-	-	-	8,768.76
170	COLEGIO DE BACHILLERES DE VER.	-	-	-	2,395.99	146.05	18,417.80	20,959.84
171	CONALEP	-	-	-	17,626.83	250.14	-	17,876.97
172	H. AYTO. AMATLAN TUXPAN	37,898.14	92,004.64	-	-	-	-	129,902.78
173	H. AYTO. BOCA DEL RIO	44,848.76	170,425.26	-	-	-	-	215,274.02
174	H. AYTO. PANUCO	35,769.00	86,865.00	-	-	-	-	122,634.00
175	H. AYTO. PASO DE OVEJAS	50,695.27	123,344.00	-	-	-	-	174,039.27
176	H. AYTO. TAMALIN	10,010.00	24,310.00	-	-	-	-	34,320.00
177	H. AYTO. VEGA DE ALATORRE	34,118.60	82,879.60	-	-	-	-	116,998.20
178	H. AYUNTAMIENTO DE MEDELLIN DE BRAVO	17,376.30	42,199.74	-	-	-	-	59,576.04
179	H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLAN	1,727.04	4,194.24	-	-	-	-	5,921.28
180	I.N.E.A.	-	-	-	3,060.77	48.72	-	3,109.49
181	INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR Y PROTECCION	524,549.02	836,000.01	295,844.50	-	-	-	1,656,393.53
182	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	-	-	-	4,052.68	2,016.19	-	6,068.87
183	SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL BANCARIA	-	-	-	367.36	7,282.34	-	7,649.70
184	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL COATZACOALCOS	-	-	-	-	96.60	-	96.60
185	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL XALAPA	-	-	-	58,045.09	1,675.04	-	59,720.13
SUBTOTAL		994,518.62	1,806,688.03	314,499.01	149,134.09	12,992.99	18,417.80	3,296,250.54
YUCATAN								
186	CONALEP	-	-	-	1,802.67	177.59	-	1,980.26
187	I.N.E.A.	-	-	-	866.15	1,575.94	-	2,442.09
188	SERVICIOS DE SALUD	-	-	-	-	-	48,782.00	48,782.00
SUBTOTAL		-	-	-	2,668.82	1,753.53	48,782.00	53,204.35
ZACATECAS								
189	CONALEP	-	-	-	4,772.38	2,165.63	-	6,938.01
190	I.N.E.A.	-	-	-	669.00	-	-	669.00
191	INSTITUTO ZACATECANO DE EDUCACION	-	-	-	-	-	18,417.80	18,417.80
192	SRIA. DE DESARROLLO SOCIAL	62,343.85	-	81,421.90	-	-	-	143,765.75
193	UNIVERSIDAD AUTONOMA	5,115,228.55	10,667,631.80	2,173,594.14	654,034.05	-	-	18,610,488.54
194	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	-	-	-	1,331.89	-	-	1,331.89
SUBTOTAL		5,177,572.40	10,667,631.80	2,255,016.04	660,807.32	2,165.63	18,417.80	18,781,610.99
TOTAL:		377,490,633.84	629,830,242.12	39,826,751.98	377,541,906.00	12,154,317.49	115,954,283.22	1,552,798,134.65

NOTA: LOS ADEUDOS MANIFESTADOS ESTAN SUJETOS AL COBRO DE INTERESES POR LA OMISION DE PAGO, COMO LO ESTIPULA EL ARTICULO 22 DE LA LEY DEL ISSSTE.

INFORME DE ADEUDOS POR ENTIDAD Y ORGANISMO FOVISSSTE A MARZO DE 2007

No.	DEPENDENCIAS	APORTACION DEL 5%	RECUPERACION DE CREDITOS HIPOTECARIOS	TOTAL
AGUASCALIENTES				
1	INSTITUTO DE SALUD DE AGUASCALIENTES	1,357.01		1,357.01
2	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	21,360.82		21,360.82
SUBTOTAL		22,717.83	-	22,717.83
BAJA CALIFORNIA				
3	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA	388.87		388.87
4	CONALEP	201.32		201.32
5	INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DE BAJA CALIFORNIA	311.36		311.36
6	INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS DE BAJA CALIFORNIA	204,214.17		204,214.17
SUBTOTAL		205,115.72	-	205,115.72
BAJA CALIFORNIA SUR				
7	AYUNTAMIENTO DE COMONDU (FUERA DE CONVENIO)	8,213,970.33	2,654,044.59	10,868,014.92
8	AYUNTAMIENTO DE LA PAZ (FUERA DE CONVENIO)	18,358,268.82	7,103,570.80	25,461,839.62
9	AYUNTAMIENTO DE LORETO (FUERA DE CONVENIO)	2,168,508.88		2,168,508.88
10	AYUNTAMIENTO DE MULEGE (FUERA DE CONVENIO)	5,774,011.58	1,721,952.71	7,495,964.29
11	COLEGIO DE BACHILLERES DE BAJA CALIFORNIA SUR	137.50		137.50
12	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE BAJA CALIFORNIA SUR	38.44		38.44
13	GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR (SALDO DEL CONVENIO)	88,705,716.26	29,076,838.86	117,782,555.12
	GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR (FUERA CONVENIO)	59,215.59		59,215.59
14	INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR	3,119,734.55		3,119,734.55
15	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS DE BAJA CALIFORNIA SUR	46,956.27		46,956.27
16	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DE BAJA CALIFORNIA SUR	88,366.71		88,366.71
SUBTOTAL		126,534,924.93	40,556,406.96	167,091,331.89
CAMPECHE				
17	INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA DE CAMPECHE	1,336.19		1,336.19
18	SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE	94,044.00		94,044.00
SUBTOTAL		95,380.19	-	95,380.19
CHIAPAS				
19	INEA	11,712.00		11,712.00
20	INSTITUTO DE SALUD DE CHIAPAS	5,875.13		5,875.13
21	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS	3,635,921.70		3,635,921.70
22	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL EN TAPACHULA	288,703.37		288,703.37
23	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL TUXTLA GUTIERREZ	1,649.84		1,649.84
SUBTOTAL		3,943,862.04	-	3,943,862.04

No.	DEPENDENCIAS	APORTACION DEL 5%	RECUPERACION DE CREDITOS HIPOTECARIOS	TOTAL
CHIHUAHUA				
24	COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIHUAHUA	2,145.58		2,145.58
25	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CHIHUAHUA)	66.29		66.29
26	COMITE DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI EN CHIHUAHUA	2,835,076.00		2,835,076.00
SUBTOTAL		2,837,287.87	-	2,837,287.87
COAHUILA				
27	COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS	16,406.01		16,406.01
28	INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACION PARA LOS ADULTOS DE COAHUILA	365,323.10		365,323.10
29	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE COAHUILA	7,074.21		7,074.21
SUBTOTAL		388,803.32	-	388,803.32
COLIMA				
30	CENTRO DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL EN COLIMA	212,922.60		212,922.60
31	CONALEP	20.60		20.60
32	SECRETARIA DE EDUCACION DE COLIMA	358,032.86		358,032.86
33	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	12.09		12.09
SUBTOTAL		570,988.15	-	570,988.15
DISTRITO FEDERAL				
34	APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA	1,151.38		1,151.38
35	CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.	114.50		114.50
36	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS EN ANTROPOLOGIA SOCIAL	735.21		735.21
37	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	1,382.35		1,382.35
38	COMISION NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	15.66		15.66
39	CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.	553.81		553.81
40	DELEGACION DEL DISTRITO FEDERAL MIGUEL HIDALGO	3,733,431.42		3,733,431.42
41	DELEGACION DEL DISTRITO FEDERAL MILPA ALTA	5,063,505.54		5,063,505.54
42	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	253,133.81		253,133.81
43	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSE MARIA LUIS MORA	117,263.88		117,263.88
44	INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL	133,573.67		133,573.67
45	INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	3,598.21		3,598.21
46	INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	4,812,569.90		4,812,569.90
47	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA	73,108.47		73,108.47
48	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	332.94		332.94
49	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA	41.10		41.10
50	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	48,771.18		48,771.18
51	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	6,031.49		6,031.49
52	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	1,867.57		1,867.57

No.	DEPENDENCIAS	APORTACION DEL 5%	RECUPERACION DE CREDITOS HIPOTECARIOS	TOTAL
53	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA	77,496.96		77,496.96
54	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA	616.04		616.04
55	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS	138.34		138.34
56	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS DEL D.F.	201.33		201.33
57	JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL DISTRITO FEDERAL	87.69		87.69
58	PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL I.P.N.	173.68		173.68
59	PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE	7,838.92		7,838.92
60	PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	36.29		36.29
61	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	15,722.80		15,722.80
62	PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	262.35		262.35
63	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLOGICOS VETERINARIOS	42.73		42.73
64	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	1,308,440.79		1,308,440.79
65	SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA	1,555.43		1,555.43
66	SECRETARIA DE MARINA	13,149.37		13,149.37
67	SECRETARIA DE SALUD	31,530.21		31,530.21
68	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	14,462.01		14,462.01
69	SERVICIO A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO	2,063.00		2,063.00
70	SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS	725,221.74		725,221.74
71	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION	259,084.51		259,084.51
72	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	138,411.00		138,411.00
73	SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL	24,038.64		24,038.64
74	TALLERES GRAFICOS DE MEXICO	1,591.32		1,591.32
75	TELECOMUNICACIONES DE MEXICO	4,519.10		4,519.10
76	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	513.81		513.81
77	UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA	8,448.90		8,448.90
SUBTOTAL		16,886,829.05	-	16,886,829.05

DURANGO

78	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO	17,131.86		17,131.86
79	CONALEP	50.42		50.42
80	INSTITUTO DURANGUENSE PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS	162,944.44		162,944.44
81	SECRETARIA DE EDUCACION (SALDO DEL CONVENIO)	93,504,321.80		93,504,321.80
82	SERVICIOS DE SALUD EN DURANGO	7,188.00		7,188.00
83	SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS DE DURANGO	1,444.92		1,444.92
84	UNIVERSIDAD JUAREZ DE DURANGO	1,693,283.81		1,693,283.81
85	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	1,394.00		1,394.00
SUBTOTAL		95,387,759.25	-	95,387,759.25

No.	DEPENDENCIAS	APORTACION DEL 5%	RECUPERACION DE CREDITOS HIPOTECARIOS	TOTAL
GUANAJUATO				
86	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	53.00		53.00
	SUBTOTAL	53.00	-	53.00
GUERRERO				
87	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO	10,056,130.83		10,056,130.83
88	CONALEP	150,084.27		150,084.27
89	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA COSTA CHICA (OMETEPEC GRO)	235.59		235.59
90	SECRETARIA DE EDUCACION (SALDO DEL CONVENIO)	587,278,680.75		587,278,680.75
	SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO (FUERA DE CONVENIO)	2,089,924.34		2,089,924.34
91	SECRETARIA DE SALUD GUERRERO	4,763.49		4,763.49
92	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO	5,791,579.34		5,791,579.34
93	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO	9,011.43		9,011.43
	SUBTOTAL	605,380,410.04	-	605,380,410.04
HIDALGO				
94	INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUC. MEDIA Y SUP. SUBSISTEMAS DE TELEBACHILLERATOS	14,335.71		14,335.71
95	INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACION	161,411,758.30		161,411,758.30
96	SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO	693.51		693.51
97	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE	3.00		3.00
98	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL	706.99		706.99
99	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA TEPEJI, HGO	270.95		270.95
	SUBTOTAL	161,427,768.46	-	161,427,768.46
JALISCO				
100	CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA E INDUSTRIAL, JALISCO	203.44		203.44
101	COMISION NACIONAL FORESTAL DE JALISCO	1,226.44		1,226.44
102	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (JALISCO)	19.66		19.66
	SUBTOTAL	1,449.54	-	1,449.54
ESTADO DE MEXICO				
103	AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIMALHUACAN	528,700.00		528,700.00
104	DICONSA	4,652.00		4,652.00
105	INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO	3,281.75		3,281.75
106	INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS EN EL EDO. DE MEXICO	1,040.08		1,040.08
107	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES	162.51		162.51
108	SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO (SALDO DEL CONVENIO)	278,287,830.12		278,287,830.12
	SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO (FUERA DE CONVENIO)	22,673.50		22,673.50
109	UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO	2,746.00		2,746.00
	SUBTOTAL	278,851,085.96	-	278,851,085.96

No.	DEPENDENCIAS	APORTACION DEL 5%	RECUPERACION DE CREDITOS HIPOTECARIOS	TOTAL
MICHOACAN				
110	COLEGIO DE BACHILLERES DE MICHOACAN	321.32		321.32
111	INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACAN	1,196,667.01		1,196,667.01
	SUBTOTAL	1,196,988.33	-	1,196,988.33
MORELOS				
112	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA DE MORELOS	59.73		59.73
	SUBTOTAL	59.73	-	59.73
NAYARIT				
113	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE NAYARIT	1,763.00		1,763.00
114	CONALEP	17.22		17.22
115	INSTITUTO NAYARITA PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS	257.99		257.99
116	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DE NAYARIT	21,647.78		21,647.78
117	SERVICIOS DE SALUD EN NAYARIT	967.00		967.00
118	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	13.91		13.91
	SUBTOTAL	24,666.90	-	24,666.90
NUEVO LEON				
119	SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEON	489,943.99		489,943.99
120	UNIDAD DE INTEGRACION EDUCATIVA DE NUEVO LEON	27,130.00		27,130.00
	SUBTOTAL	517,073.99	-	517,073.99
OAXACA				
121	COLEGIO DE BACHILLERES DE OAXACA	13,288,177.63		13,288,177.63
122	COMISION ESTATAL DEL AGUA DE OAXACA	15,226,560.00		15,226,560.00
123	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	289,427.63		289,427.63
	SUBTOTAL	28,804,165.26	-	28,804,165.26
PUEBLA				
124	I.N.E.A.	1,151.07		1,151.07
125	SERVICIOS DE SALUD EN PUEBLA	217.15		217.15
	SUBTOTAL	1,368.22	-	1,368.22
QUERETARO				
126	COMISION ESTATAL DE AGUAS DE QUERETARO	1,613.76		1,613.76
127	COMISION ESTATAL DE CAMINOS DE QUERETARO	7,666,150.00		7,666,150.00
128	CONALEP	23.35		23.35
129	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE	118,357.56		118,357.56
130	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	53,055.19		53,055.19
	SUBTOTAL	7,839,199.86	-	7,839,199.86

No.	DEPENDENCIAS	APORTACION DEL 5%	RECUPERACION DE CREDITOS HIPOTECARIOS	TOTAL
QUINTANA ROO				
131	AYUNTAMIENTO DE BENITO JUAREZ EN QUINTANA ROO	524,579.01		524,579.01
132	AYUNTAMIENTO DE COZUMEL, QUINTANA ROO	1,895,136.60		1,895,136.60
133	AYUNTAMIENTO DE ISLAS MUJERES, QUINTANA ROO	16,468.83		16,468.83
134	AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS EN QUINTANA ROO	52,248.00		52,248.00
135	COMISION PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO	23,837.42		23,837.42
136	CONSEJO ESTATAL DE POBLACION EN QUINTANA ROO	8,347.06		8,347.06
137	GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	3,827.73		3,827.73
138	H. PODER LEGISLATIVO DE QUINTANA ROO	75,675.69		75,675.69
139	INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DE QUINTANA ROO	41.69		41.69
140	INSTITUTO DE PROFESIONALIZACION DE LA SEGURIDAD PUBLICA DE QUINTANA ROO	694.67		694.67
141	INSTITUTO QUINTANARROENSE DEL DEPORTE	78.46		78.46
142	MUNICIPIO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, QUINTANA ROO	5,668,908.00		5,668,908.00
143	MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO	589,125.02		589,125.02
144	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	290.51		290.51
145	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE QUINTANA ROO	42,822.74		42,822.74
146	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE QUINTANA ROO	2,164.40		2,164.40
SUBTOTAL		8,904,245.83	-	8,904,245.83
SAN LUIS POTOSI				
147	COLEGIO DE BACHILLERES DE SAN LUIS POTOSI	2,523.84		2,523.84
148	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE SAN LUIS POTOSI	343,218.65		343,218.65
149	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS DE SAN LUIS POTOSI	232,857.40		232,857.40
150	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DE SAN LUIS POTOSI	29,577.60		29,577.60
151	SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI	13.81		13.81
SUBTOTAL		608,191.30	-	608,191.30
SINALOA				
152	COMISION COORDINADORA DE CAPACITACION Y ASESORIA FISCAL, SINALOA	3,755.70		3,755.70
153	CONALEP	462,652.85	5,016,300.03	5,478,952.88
154	GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA	42,930,440.00		42,930,440.00
155	H. A. CONST. DEL MPIO. DE BADIRAGUATO, SIN.	18,134,410.00		18,134,410.00
156	INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SINALOA	168.38		168.38
157	MUNICIPIO DE COSALA, SINALOA	4,280,604.00		4,280,604.00
158	MUNICIPIO DEL ROSARIO, SINALOA	22,311,140.00		22,311,140.00
159	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DE SINALOA	1,637,853.86		1,637,853.86
160	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	18.00		18.00
SUBTOTAL		89,761,042.79	5,016,300.03	94,777,342.82

No.	DEPENDENCIAS	APORTACION DEL 5%	RECUPERACION DE CREDITOS HIPOTECARIOS	TOTAL
SONORA				
161	CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION DE HERMOSILLO SONORA	1,481,084.34		1,481,084.34
162	COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA	111,143.40		111,143.40
163	CONALEP	39,756.63		39,756.63
164	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA	27,122,310.00		27,122,310.00
165	SECTOR SALUD/C.R.E.E. HERMOSILLOS SONORA	17,578.41		17,578.41
166	SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	716.00		716.00
167	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SONORA	21.73		21.73
168	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NOGALES, SONORA	178.00		178.00
SUBTOTAL		28,772,788.51	-	28,772,788.51
TABASCO				
169	I.N.E.A.	621.00		621.00
170	ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE TABASCO	3,840.00		3,840.00
171	SECRETARIA DE EDUCACION EN TABASCO (UPN)	16.42		16.42
SUBTOTAL		4,477.42	-	4,477.42
TAMAULIPAS				
172	INSTITUTO TAMAULIPECO DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS	96,899.23		96,899.23
173	SERVICIOS DE SALUD DE TAMAULIPAS	10,676.00		10,676.00
SUBTOTAL		107,575.23	-	107,575.23
TLAXCALA				
174	CONALEP	94.49		94.49
175	SALUD TLAXCALA	2,692.82		2,692.82
SUBTOTAL		2,787.31	-	2,787.31
VERACRUZ				
176	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CARDEL	23,029.04		23,029.04
177	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CHINAMECA	33,896.30		33,896.30
178	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COATZACOALCOS	69,212.67		69,212.67
179	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COATZINTLA	13,143.40		13,143.40
180	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE ISLA	301.99		301.99

No.	DEPENDENCIAS	APORTACION DEL 5%	RECUPERACION DE CREDITOS HIPOTECARIOS	TOTAL
181	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA ANTIGUA	69,078.12		69,078.12
182	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE MARTINEZ DE LA TORRE	597.29		597.29
183	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE MINATITLAN	130,903.92		130,903.92
184	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE NARANJOS	12,864.16		12,864.16
185	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE PEROTE	10,599.95		10,599.95
186	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE PLATON SANCHEZ	38,259.95		38,259.95
187	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE SAN ANDRES TUXTLA	4,192.42		4,192.42
188	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE TEAYO	7,037.68		7,037.68
189	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE TEPETZINTLA	19.26		19.26
190	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	19.45		19.45
191	CONALEP	478.79		478.79
192	INSTITUTO VERACRUZANO PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS	223.87		223.87
193	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL ESTADO DE VERACRUZ	18,136,617.31		18,136,617.31
194	SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ	242.32		242.32
195	SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, BANCARIA Y COMERCIAL, VERACRUZ	8,106.26		8,106.26
SUBTOTAL		18,558,824.15	-	18,558,824.15
YUCATAN				
196	CONALEP	190,887.67		190,887.67
197	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS DE YUCATAN	129.18		129.18
198	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	10.13		10.13
SUBTOTAL		191,026.98	-	191,026.98
ZACATECAS				
199	DICONSA ZACATECAS	4,048.04		4,048.04
200	INSTITUTO ZACATECANO DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS	9.92		9.92
201	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL ESTADO DE ZACATECAS	22,369,105.19		22,369,105.19
202	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS	30,350,639.57	4,812,785.25	35,163,424.82
SUBTOTAL		52,723,802.72	4,812,785.25	57,536,587.97
TOTAL:		1,530,552,719.88	50,385,492.24	1,580,938,212.12

NOTA: LOS ADEUDOS MANIFESTADOS ESTAN SUJETOS AL COBRO DE INTERESES POR LA OMISION DE PAGO, COMO LO ESTIPULA EL ARTICULO 22 DE LA LEY DEL ISSSTE.

ADEUDOS POR ENTIDAD Y ORGANISMO A JULIO DE 2007

ISSSTE - ASEGURADOR

No.	ORGANISMO Y/O DEPENDENCIA	Cuotas	Aportaciones	Préstamos Personales	Servicio Médico		EBDIS	Total
					Pensionistas	Riesgos		
AGUASCALIENTES								
1	CONALEP						32,225.94	32,225.94
SUBTOTAL		-	-	-	-	-	32,225.94	32,225.94

BAJA CALIFORNIA

2	GOBIERNO DEL ESTADO	-	-	-	2,069,655.93	3,201.86	-	2,072,857.79
SUBTOTAL		-	-	-	2,069,655.93	3,201.86	-	2,072,857.79

BAJA CALIFORNIA SUR

3	COLEGIO DE BACHILLERES (EN CONVENIO)	2,377,322.34	5,805,212.19	-	-	-	-	8,182,534.53
4	GOBIERNO DEL ESTADO (EN CONVENIO)	22,152,059.11	47,914,048.14	11,155,895.96	3,744,048.17		2,543,533.66	87,509,585.04
	GOBIERNO DEL ESTADO (POSTERIOR AL CONVENIO)	7,939,986.41	-	-	543,904.41	29,841.42	-	8,513,732.24
5	H. AYUNTAMIENTO DE COMONDU (EN CONVENIO)	7,742,897.47	12,001,648.78	3,357,765.38	224,534.65	9,670.66	-	23,336,516.94
6	H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ (EN CONVENIO)	16,620,432.23	25,946,569.11	7,266,878.16	458,375.37	-	799,653.91	51,091,908.78
7	H. AYUNTAMIENTO DE LORETO (EN CONVENIO)	2,210,295.22	3,419,137.12	550,860.96	8,510.40	-	-	6,188,803.70
	H. AYUNTAMIENTO DE LORETO (POSTERIOR AL CONVENIO)	-	-	-	5,750.12	-	-	5,750.12
8	H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS (EN CONVENIO)	9,000,177.73	14,198,698.48	1,885,539.19	113,575.13	-	-	25,197,990.53
9	H. AYUNTAMIENTO DE MULEGE (EN CONVENIO)	7,218,976.66	11,442,794.79	2,374,858.81	59,107.33	3,818.48	-	21,099,556.07
10	I.N.E.A.	-	-	-	283.07	-	-	283.07
11	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS (EN CONVENIO)	1,854,285.48	2,954,073.94	-	-	-	136,827.30	4,945,186.72
12	SISTEMA DE AGUA POTABLE COMONDU (EN CONVENIO)	534,330.17	822,106.52	214,889.62	-	-	-	1,571,326.31
13	SISTEMA DE AGUA POTABLE LA PAZ (EN CONVENIO)	1,236,443.82	1,878,424.22	277,602.91	-	-	-	3,392,470.95
14	SISTEMA DE AGUA POTABLE LORETO (EN CONVENIO)	74,311.73	113,227.07	62,850.12	-	-	-	250,388.92
15	SISTEMA DE AGUA POTABLE LOS CABOS (EN CONVENIO)	1,434,735.93	2,199,785.08	371,075.40	-	-	-	4,005,596.41
SUBTOTAL		80,396,254.30	128,695,725.44	27,518,216.51	5,158,088.65	43,330.56	3,480,014.87	245,291,630.33

CAMPECHE

16	I.N.E.A.	-	-	-	764.90	-	-	764.90
SUBTOTAL		-	-	-	764.90	-	-	764.90

No.	ORGANISMO Y/O DEPENDENCIA	Cuotas	Aportaciones	Préstamos Personales	Servicio Médico		EBDIS	Total
					Pensionistas	Riesgos		
COAHUILA								
17	COMISION NACIONAL DE ZONAS ARIDAS				24,614.62			24,614.62
18	CONALEP	-	-	-	14,552.32		-	14,552.32
19	H. AYUNTAMIENTO DE CD. ACUÑA	162,518.44	394,687.65	-	-	-	-	557,206.09
20	H. AYUNTAMIENTO DE MONCLOVA	108,212.97	262,803.39	-	1,217.15	-	-	372,233.51
21	H. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	16,543.26	41,790.66	-	-	-	-	58,333.92
22	I.N.E.A.	352,753.56	556,053.73	426,448.53	499.69	1,300.48	169,985.34	1,507,041.33
23	INST. TEC. EST. SUP. DE LA REG. CARBONIFERA	13,809.40	36,500.20	-	-	-	-	50,309.60
24	INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD Y REHABILITACION	-	-	-	10,026.57	-	-	10,026.57
25	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL				434.68			434.68
SUBTOTAL		653,837.63	1,291,835.63	426,448.53	51,345.03	1,300.48	169,985.34	2,594,752.64
COLIMA								
26	CREE COLIMA	-	-	-	1,692.95	-	-	1,692.95
27	SRIA. DE EDUCACION PUBLICA	-	-	-	3,065.78	-	-	3,065.78
28	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	-	-	-	9,745.38	-	-	9,745.38
SUBTOTAL		-	-	-	14,504.11	-	-	14,504.11
CHIAPAS								
29	COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	-	-	-	11,770.20	7,430.05	-	19,200.25
30	UNIVERSIDAD AUTONOMA	10,491,298.86	14,815,467.89	3,632,303.16	210,376.09	3,001.97	-	29,152,447.97
31	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL TAPACHULA	-	-	-	22,097.72	-	-	22,097.72
SUBTOTAL		10,491,298.86	14,815,467.89	3,632,303.16	244,244.01	10,432.02	-	29,193,745.94
CHIHUAHUA								
32	COLEGIO DE BACHILLERES	-	-	-	-	2,834.98	-	2,834.98
33	I.N.E.A.				740.79			740.79
34	INST. NAL. DE LAS BELLAS ARTES	1,639.56	2,613.04	-	-	-	-	4,252.60
SUBTOTAL		1,639.56	2,613.04	-	740.79	2,834.98	-	7,828.37
DURANGO								
35	COLEGIO DE BACHILLERES	-	-	-	18,271.17	2,157.84	-	20,429.01
36	CONALEP	-	-	-	18,518.02		122,010.11	140,528.13
37	H. AYUNTAMIENTO DE CANATLAN	26,416.79	63,919.21	-	-	-	-	90,336.00
38	H. AYUNTAMIENTO DE CD. LERDO	569,092.72	1,414,270.60	-	-	-	-	1,983,363.32
39	I.N.E.A.	-	-	-	1,857.52	-	-	1,857.52
40	JUNTA AGUA POT. ALC. STGO. PAPASQUIARO	6,295.35	10,033.23	-	-	-	-	16,328.58
41	SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	-	-	-	-	-	80,868.00	80,868.00
42	SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS	-	-	-	7,711.68	18,222.18	-	25,933.86
SUBTOTAL		601,804.86	1,488,223.04	-	46,358.39	20,380.02	202,878.11	2,359,644.42

No.	ORGANISMO Y/O DEPENDENCIA	Cuotas	Aportaciones	Préstamos Personales	Servicio Médico		EBDIS	Total
					Pensionistas	Riesgos		
DISTRITO FEDERAL								
43	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (EN CONVENIO)	34,698,795.19	55,301,204.81		268,644,794.27	8,381,336.65	89,122,532.61	456,148,663.53
	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (PERSONAL EVENTUAL)	211,937,437.40	337,775,290.85					549,712,728.25
	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (POSTERIOR AL CONVENIO)	39,401,013.90	90,744,916.99		122,586,404.79	4,124,893.92	31,924,154.97	288,781,384.57
SUBTOTAL ESTADO		286,037,246.49	483,821,412.65	-	391,231,199.06	12,506,230.57	121,046,687.58	1,294,642,776.35
GUANAJUATO								
44	CONALEP	-	-	-	31,209.66	612.81	32,225.94	64,048.41
45	I.N.E.A.	-	-	-	-	434.85	36,835.60	37,270.45
46	INST. DE SEGURIDAD SOC. GTO.	-	-	-	1,248.46	-	-	1,248.46
47	SRIA. DE EDUCACION, CULTURA Y RECRECION	-	-	-	-	-	26,956.00	26,956.00
48	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	-	-	-	5,125.02	-	-	5,125.02
SUBTOTAL		-	-	-	37,583.14	1,047.66	96,017.54	134,648.34
GUERRERO								
49	COLEGIO DE BACHILLERES CHILPANCINGO	4,279,076.85	5,902,821.92	2,026,869.81	46,148.64	1,150.97	791,965.40	13,048,033.59
50	COM. DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	2,382,178.16	5,717,230.18	-	-	-	-	8,099,408.34
51	CONALEP	-	-	-	4,122.49	768.03	-	4,890.52
52	GOBIERNO DEL ESTADO	-	-	-	22,493.03	-	-	22,493.03
53	H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO	-	30,692.65	-	-	-	-	30,692.65
54	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO	790,412.01	1,910,150.35	-	-	-	-	2,700,562.36
55	I.N.E.A. CHILPANCINGO	-	-	-	3,822.60	10,306.55	-	14,129.15
56	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD	-	-	-	-	-	332,387.18	332,387.18
57	UNIVERSIDAD AUTONOMA	10,179,565.76	16,223,682.93	3,484,485.27	292,408.49	1,244.60	-	30,181,387.05
58	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	-	-	-	18,002.24	-	-	18,002.24
SUBTOTAL		17,631,232.78	29,784,578.03	5,511,355.08	386,997.49	13,470.15	1,124,352.58	54,451,986.11
HIDALGO								
59	C.E.C.Y.T.E.	-	-	-	1,379.25	-	-	1,379.25
60	CONALEP	-	-	-	4,450.92	-	-	4,450.92
61	GOBIERNO DEL ESTADO	-	-	-	1,647.86	1,075.94	-	2,723.80
62	INST. DE CAPACITACION P/EL TRABAJO	-	-	-	-	-	18,417.80	18,417.80
63	INST. HIDALGUENSE DE EDUC. MEDIA SUPERIOR Y SUPER.	-	-	-	60.77	-	-	60.77
64	P.J.F. JUDICATURA PACHUCA	-	-	-	394.40	311.76	-	706.16
65	SIST. P/DESAA. INT. DE LA FAM. Y H.	-	-	-	3,244.53	359.15	-	3,603.68
66	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL MEZQUIT	-	-	-	2,498.72	-	-	2,498.72
67	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA TULANCINGO	-	-	-	9,487.45	-	-	9,487.45
SUBTOTAL		-	-	-	23,163.90	1,746.85	18,417.80	43,328.55

No.	ORGANISMO Y/O DEPENDENCIA	Cuotas	Aportaciones	Préstamos Personales	Servicio Médico		EBDIS	Total
					Pensionistas	Riesgos		
JALISCO								
68	COMISION NACIONAL FORESTAL	-	-	-	91,766.35	691.02	-	92,457.37
69	I.N.E.A.	-	-	-	3,229.98	-	-	3,229.98
SUBTOTAL		-	-	-	94,996.33	691.02	-	95,687.35
ESTADO DE MEXICO								
70	COM. ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO	-	-	-	-	506.17	-	506.17
71	I.N.E.A.	-	-	-	39,077.71	106.72	-	39,184.43
72	INST. DE SALUD DEL ESTADO	-	-	-	79.58	150.20	-	229.78
73	INST. DE SALUD DEL ESTADO (EVENTUALES)	-	-	-	86.04	112.65	-	198.69
74	INSTITUTO DE SALUD	-	-	-	-	112.65	-	112.65
75	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	-	-	-	93,106.40	-	-	93,106.40
SUBTOTAL		-	-	-	132,349.73	988.39	-	133,338.12
MICHOACAN								
76	COLEGIO DE BACHILLERES	-	-	-	59,760.16	1,531.81	-	61,291.97
77	CONALEP	-	-	-	3,325.92	1,139.27	-	4,465.19
78	GOBIERNO DEL ESTADO MAGISTERIO	-	-	-	1,730.12	-	-	1,730.12
79	H. AYUNTAMIENTO DE NVO. PARANGARICUTIRO	4,315.50	10,480.50	-	-	-	-	14,796.00
80	H. AYUNTAMIENTO LA PIEDAD	76,068.87	184,738.59	-	-	-	-	260,807.46
81	H. AYUNTAMIENTO TACAMBARO	4,861.11	11,805.57	-	-	-	-	16,666.68
82	I.N.E.A.	-	-	-	5,928.53	1,245.18	-	7,173.71
83	INST. DE CAPAC. (I.C.A.T.M.I.)	-	-	-	-	-	18,417.80	18,417.80
84	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	-	-	-	12,189.33	-	-	12,189.33
85	SRIA. DE EDUCACION	-	-	-	-	-	73,671.20	73,671.20
SUBTOTAL		85,245.48	207,024.66	-	82,934.06	3,916.26	92,089.00	471,209.46
MORELOS								
86	CAMINOS Y PUENTES FED. DE ING. Y SERV.	-	-	427,673.88	-	-	-	427,673.88
87	COMISION NACIONAL FORESTAL	-	-	-	8,810.54	-	-	8,810.54
88	CONALEP CUAUTLA	33,895.36	45,911.00	30,259.96	-	-	-	110,066.32
89	CONALEP REPRESENTACION MORELOS	-	-	-	1,415.64	26.25	-	1,441.89
90	H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA	120,105.00	291,678.00	-	-	-	-	411,783.00
91	I.N.E.A.	-	-	-	2,766.49	116.30	32,225.94	35,108.73
92	INST. MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AG	-	-	-	37,866.25	2,339.27	-	40,205.52
93	INST. NAL. DE SALUD PUBLICA	-	-	-	9,364.04	-	-	9,364.04
94	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	-	-	-	13,394.01	-	-	13,394.01
SUBTOTAL		154,000.36	337,589.00	457,933.84	73,616.97	2,481.82	32,225.94	1,057,847.93

No.	ORGANISMO Y/O DEPENDENCIA	Cuotas	Aportaciones	Préstamos Personales	Servicio Médico		EBDIS	Total
					Pensionistas	Riesgos		
NAYARIT								
95	CONALEP	-	-	-	2,457.34	75.77	-	2,533.11
96	I.N.E.A.	-	-	-	1,946.49	-	-	1,946.49
97	INSTITUTO NAYARITA DE DEPORTE Y JUVENTUD	25,280.95	66,813.95	-	-	-	-	92,094.90
98	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	-	-	-	3,363.61	-	-	3,363.61
SUBTOTAL		25,280.95	66,813.95	-	7,767.44	75.77	-	99,938.11
NUEVO LEON								
99	CONALEP	-	-	-	-	1,296.25	-	1,296.25
100	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	-	-	-	898.64	-	-	898.64
SUBTOTAL		-	-	-	898.64	1,296.25	-	2,194.89
OAXACA								
101	COLEGIO DE BACHILLERES	1,606,901.49	2,083,076.53	467,079.51	18,858.54	2,221.46	-	4,178,137.53
102	CONALEP PUERTO ESCONDIDO	59,574.27	84,320.88	25,133.22	-	-	-	169,028.37
103	CONALEP REPRESENTACION ESTATAL	-	-	-	-	79.80	-	79.80
104	HOSPITAL INFANTIL DE LA NIÑEZ EN OAXACA	-	-	-	-	-	41,786.47	41,786.47
105	I.E.A. IXTALTEPEC	50,405.76	80,333.90	-	-	-	-	130,739.66
106	I.E.A. JUCHITAN	452,138.69	723,593.85	-	-	-	-	1,175,732.54
107	I.E.A. SALINA CRUZ	537,378.60	856,350.74	-	-	-	-	1,393,729.34
108	I.E.A. TEHUANTEPEC	314,548.75	501,312.16	-	151,593.41	11,558.64	-	979,012.96
SUBTOTAL		3,020,947.56	4,328,988.06	492,212.73	170,451.95	13,859.90	41,786.47	8,068,246.67
PUEBLA								
109	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	-	-	-	-	4.16	-	4.16
110	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	-	-	-	15,093.27	-	-	15,093.27
SUBTOTAL		-	-	-	15,093.27	4.16	-	15,097.43
QUERETARO								
111	C.E.A. TEQUISQUIAPAN	1,156.00	1,842.36	-	-	-	-	2,998.36
112	CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO I	-	-	-	12,410.66	141.89	-	12,552.55
113	COMISION ESTATAL DE CAMINOS	-	-	-	1,680.64	828.74	-	2,509.38
114	COMISION ESTATAL DEL AGUA CENTRO	-	-	-	16,118.74	-	-	16,118.74
115	CONALEP	-	-	-	1,007.01	-	-	1,007.01
116	I.N.E.A.	-	-	-	4,043.38	-	-	4,043.38
117	INST. MEXICANO DEL TRANSPORTE	-	-	-	1,247.96	-	-	1,247.96
118	SERVICIOS DE SALUD	-	-	-	894.66	166.65	-	1,061.31
119	SS FEDERALIZADA QRO.	-	-	-	-	643.84	-	643.84
120	UNIDAD DE SERVS. PARA LA EDUCACION BASICA	-	-	-	-	-	147,342.40	147,342.40
121	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	-	-	-	52,500.39	-	-	52,500.39
SUBTOTAL		1,156.00	1,842.36	-	89,903.44	1,781.12	147,342.40	242,025.32

No.	ORGANISMO Y/O DEPENDENCIA	Cuotas	Aportaciones	Préstamos Personales	Servicio Médico		EBDIS	Total
					Pensionistas	Riesgos		
QUINTANA ROO								
122	COLEGIO DE BACHILLERES	-	-	-	6,675.88	-	-	6,675.88
123	COLEGIO DE EST. CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS	-	-	-	128.04	-	-	128.04
124	COM. ESTATAL ELECTORAL	-	-	-	457.91	-	-	457.91
125	CONALEP	-	-	-	21,092.91	5,401.30	-	26,494.21
126	CONSEJO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD	-	-	-	1,096.91	-	-	1,096.91
127	GOBIERNO DEL ESTADO	-	-	-	-	-	128,903.76	128,903.76
128	H. AYUNTAMIENTO DE JOSE MA. MORELOS	-	-	-	3,495.39	-	-	3,495.39
129	INST. DE CAPAC. TRAB. DEL EDO.	-	-	-	-	-	16,112.97	16,112.97
130	INST. QUINTANARROENSE DE LA CULTURA	-	-	-	367.59	-	-	367.59
131	INST. QUINTANARROENSE DEL DEPORTE	-	-	-	289.76	-	-	289.76
132	PATRONATO DE PROMOTORES VOLUNTARIOS	-	-	-	63.13	-	-	63.13
133	SIST. QUINTANARROENSE DE COM. SOCIAL	-	-	-	769.44	-	-	769.44
SUBTOTAL		-	-	-	34,436.96	5,401.30	145,016.73	184,854.99
SAN LUIS POTOSI								
134	CENTRO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS	-	-	-	238.82	-	-	238.82
135	CONALEP	-	-	-	789.02	196.79	-	985.81
136	I.N.E.A.	-	-	-	6,493.28	-	-	6,493.28
137	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	-	-	-	236.68	363.25	-	599.93
138	SERVICIOS DE SALUD	-	-	-	-	-	2,205.00	2,205.00
139	UNIVERSIDAD AUTONOMA	-	-	-	-	527.47	-	527.47
SUBTOTAL		-	-	-	7,757.80	1,087.51	2,205.00	11,050.31
SINALOA								
140	COLEGIO DE BACHILLERES T.C.	-	-	-	-	834.17	-	834.17
141	CONALEP	-	-	-	26,509.04	11,980.32	-	38,489.36
142	GOBIERNO DEL ESTADO INCORPORACION TOTAL	-	-	-	38,466.76	5,545.45	75,294.91	119,307.12
143	GOBIERNO DEL ESTADO INCORPORACION PARCIAL	-	-	-	796.54	-	-	796.54
144	H. AYUNTAMIENTO DE BADIRAGUATO	63,002.00	100,408.00	73,452.00	5,006.17	2,089.01	-	243,957.18
145	H. AYUNTAMIENTO DE CHOIX	29,721.12	47,368.04	-	12,437.65	4,232.27	-	93,759.08
146	H. AYUNTAMIENTO DE CONCORDIA	-	-	-	13,081.00	78.54	-	13,159.54
147	H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN	-	-	-	-	243.11	-	243.11
148	H. AYUNTAMIENTO DE ROSARIO	-	-	-	62.86	73.04	-	135.90
149	H. AYUNTAMIENTO DE SIN. DE LEYVA	-	-	-	23,800.60	4,792.51	-	28,593.11
150	I.N.E.A.	-	-	-	1,679.99	880.35	18,417.80	20,978.14
151	INSTITUTO ESTATAL DE LA VIVIENDA	13,151.03	31,937.63	-	-	-	-	45,088.66
152	SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA DESCENTRALIZADA	-	-	-	-	-	18,417.80	18,417.80
153	UNIVERSIDAD DEL OCCIDENTE	356,236.40	865,145.66	-	-	-	-	1,221,382.06
154	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL CULIACAN	-	-	-	5,117.65	-	-	5,117.65
155	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL MOCHIS	33,691.68	53,696.25	6,635.10	-	-	-	94,023.03
SUBTOTAL		495,802.23	1,098,555.58	80,087.10	126,958.26	30,748.77	112,130.51	1,944,282.45

No.	ORGANISMO Y/O DEPENDENCIA	Cuotas	Aportaciones	Préstamos Personales	Servicio Médico		EBDIS	Total
					Pensionistas	Riesgos		
SONORA								
156	COM. ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO	-	-	-	31,072.04	-	-	31,072.04
157	CONALEP REPRESENTACION ESTATAL	-	-	-	66,575.68	6,808.04	12,195.50	85,579.22
158	CONALEP SON. NAVOJOA	11,605.93	17,079.83	5,292.45	-	-	-	33,978.21
159	HOSPITAL INFANTIL	-	-	-	54,761.58	3,894.17	-	58,655.75
160	I.N.E.A.	-	-	-	10,626.11	1,617.23	423,425.01	435,668.35
161	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	-	-	-	135,749.60	3,324.81	-	139,074.41
162	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	-	-	-	26,987.19	-	-	26,987.19
163	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HERMOSILLO	-	-	-	566.52	-	-	566.52
SUBTOTAL		11,605.93	17,079.83	5,292.45	326,338.72	15,644.25	435,620.51	811,581.69
TABASCO								
164	SRIA. DE EDUCACION CULTURA Y RECREACION	-	-	-	-	-	18,417.80	18,417.80
165	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	-	-	-	1,008.90	-	-	1,008.90
SUBTOTAL		-	-	-	1,008.90	-	18,417.80	19,426.70
TAMAULIPAS								
166	CONALEP	-	-	-	18,920.20	624.70	16,112.97	35,657.87
167	I.N.E.A. CD. VICTORIA	-	-	-	713.66	-	-	713.66
168	LABORATORIO AMBIENTAL UPYSET	2,207.16	5,333.96	-	-	-	-	7,541.12
169	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	-	-	-	6,498.45	-	-	6,498.45
SUBTOTAL		2,207.16	5,333.96	-	26,132.31	624.70	16,112.97	50,411.10
TLAXCALA								
170	CONALEP	-	-	-	-	62.98	-	62.98
SUBTOTAL		-	-	-	-	62.98	-	62.98
VERACRUZ								
171	C.E.A.S. CARDEL	108,500.26	162,967.42	14,592.95	-	-	-	286,060.63
172	C.E.A.S. CHINAMECA	18,165.42	28,951.00	-	-	-	-	47,116.42
173	C.E.A.S. COATZACOALCOS	18,683.04	29,776.32	-	72,144.00	1,125.21	-	121,728.57
174	C.E.A.S. MARTINEZ DE LA TORRE	44,776.25	71,038.17	6,275.50	-	-	-	122,089.92
175	C.E.A.S. PEROTE	35,402.64	55,098.13	8,842.25	-	-	-	99,343.02

No.	ORGANISMO Y/O DEPENDENCIA	Cuotas	Aportaciones	Préstamos Personales	Servicio Médico		EBDIS	Total
					Pensionistas	Riesgos		
176	C.E.A.S. TUXPAN	63,246.44	82,029.74	-	-	-	-	145,276.18
177	C.E.A.S. ZEMPOALA	5,795.52	9,236.64	-	-	-	-	15,032.16
178	COLEGIO DE BACHILLERES DE VERACRUZ	-	-	-	-	140.58	18,417.80	18,558.38
179	CONALEP XALAPA	-	-	-	23,273.02	320.34	-	23,593.36
180	H. AYTO. AMATLAN TUXPAN	37,898.14	92,004.64	-	-	-	-	129,902.78
181	H. AYTO. PANUCO	71,538.00	173,730.00	-	-	-	-	245,268.00
182	H. AYTO. PASO DE OVEJAS	60,460.27	147,064.00	-	-	-	-	207,524.27
183	H. AYTO. TAMALIN	12,285.00	29,835.00	-	-	-	-	42,120.00
184	H. AYTO. VEGA DE ALATORRE	8,529.65	20,719.90	-	-	-	-	29,249.55
185	H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLAN	1,151.36	2,796.16	-	-	-	-	3,947.52
186	I.N.E.A. XALAPA	-	-	-	2,225.86	-	-	2,225.86
187	INSTITUTO DE LA POLICIA AUXILIAR Y PROTECCION	2,219,984.72	3,537,552.68	1,079,701.84	-	-	-	6,837,239.24
188	SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y BANCARIA	-	-	-	430.22	8,525.93	-	8,956.15
189	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	-	-	-	60,072.17	1,713.68	-	61,785.85
SUBTOTAL		2,706,416.71	4,442,799.80	1,109,412.54	158,145.27	11,825.74	18,417.80	8,447,017.86

YUCATAN

190	CONALEP	-	-	-	-	204.62	-	204.62
191	SERVICIOS DE SALUD	-	-	-	-	-	48,782.00	48,782.00
SUBTOTAL		-	-	-	-	204.62	48,782.00	48,986.62

ZACATECAS

192	CONALEP	-	-	-	2,817.70	1,537.59	-	4,355.29
193	I.N.E.A.	-	-	-	982.50	-	-	982.50
194	INSTITUTO ZACATECANO DE EDUCACION	-	-	-	-	-	18,417.80	18,417.80
195	SRIA. DE DESARROLLO SOCIAL	62,343.85	-	81,421.90	-	-	-	143,765.75
196	UNIVERSIDAD AUTONOMA	8,016,932.24	15,984,312.20	7,924,670.48	1,270,548.47	-	-	33,196,463.39
197	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	-	-	-	524.26	-	-	524.26
SUBTOTAL		8,079,276.09	15,984,312.20	8,006,092.38	1,274,872.93	1,537.59	18,417.80	33,364,508.99

TOTAL:		410,395,252.95	686,390,195.12	47,239,354.32	401,888,308.38	12,696,207.30	127,299,144.69	1,685,908,462.76

NOTA: LOS ADEUDOS MANIFESTADOS ESTAN SUJETOS AL COBRO DE INTERESES POR LA OMISION DE PAGO, COMO LO ESTIPULA EL ARTICULO 22 DE LA LEY DEL ISSSTE.

INFORME DE ADEUDOS POR ENTIDAD Y ORGANISMO FOVISSSTE A MAYO DE 2007

No.	DEPENDENCIAS	APORTACION DEL 5%	RECUPERACION DE CREDITOS HIPOTECARIOS	TOTAL
AGUASCALIENTES				
1	INSTITUTO DE SALUD DE AGUASCALIENTES	1,357.01		1,357.01
2	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	21,360.82		21,360.82
SUBTOTAL		22,717.83	-	22,717.83
BAJA CALIFORNIA				
3	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA	388.87		388.87
4	CONALEP	201.32		201.32
5	INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DE BAJA CALIFORNIA	311.36		311.36
6	INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS DE BAJA CALIFORNIA	204,214.17		204,214.17
SUBTOTAL		205,115.72	-	205,115.72
BAJA CALIFORNIA SUR				
7	AYUNTAMIENTO DE COMONDU (FUERA DE CONVENIO)	8,478,788.14	2,654,044.59	11,132,832.73
8	AYUNTAMIENTO DE LA PAZ (FUERA DE CONVENIO)	18,950,290.85	7,103,570.80	26,053,861.65
9	AYUNTAMIENTO DE LORETO (FUERA DE CONVENIO)	2,168,508.88		2,168,508.88
10	AYUNTAMIENTO DE MULEGE (FUERA DE CONVENIO)	5,959,950.22	1,721,952.71	7,681,902.93
11	COLEGIO DE BACHILLERES DE BAJA CALIFORNIA SUR	137.50		137.50
12	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE BAJA CALIFORNIA SUR	38.44		38.44
13	GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR (SALDO DEL CONVENIO)	88,705,716.26	29,076,838.86	117,782,555.12
	GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR (FUERA CONVENIO)	59,215.59		59,215.59
14	INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR	4,159,180.26		4,159,180.26
15	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS DE BAJA CALIFORNIA SUR	46,956.27		46,956.27
16	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DE BAJA CALIFORNIA SUR	88,366.71		88,366.71
SUBTOTAL		128,617,149.12	40,556,406.96	169,173,556.08
CAMPECHE				
17	INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA DE CAMPECHE	1,336.19		1,336.19
18	SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE	94,044.00		94,044.00
SUBTOTAL		95,380.19	-	95,380.19
CHIAPAS				
19	INEA	11,712.00		11,712.00
20	INSTITUTO DE SALUD DE CHIAPAS	5,875.13		5,875.13
21	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS	3,635,921.70		3,635,921.70
22	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL EN TAPACHULA	314,852.20		314,852.20
23	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL TUXTLA GUTIERREZ	1,649.84		1,649.84
SUBTOTAL		3,970,010.87	-	3,970,010.87

No.	DEPENDENCIAS	APORTACION DEL 5%	RECUPERACION DE CREDITOS HIPOTECARIOS	TOTAL
CHIHUAHUA				
24	COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIHUAHUA	2,145.58		2,145.58
25	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CHIHUAHUA)	66.29		66.29
26	COMITE DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI EN CHIHUAHUA	2,835,076.00		2,835,076.00
SUBTOTAL		2,837,287.87	-	2,837,287.87
COAHUILA				
27	COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS	16,406.01		16,406.01
28	INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACION PARA LOS ADULTOS DE COAHUILA	486,767.52		486,767.52
29	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE COAHUILA	187,318.29		187,318.29
SUBTOTAL		690,491.82	-	690,491.82
COLIMA				
30	CENTRO DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL EN COLIMA	212,922.60		212,922.60
31	CONALEP	20.60		20.60
32	SECRETARIA DE EDUCACION DE COLIMA	358,032.86		358,032.86
33	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL EN COLIMA	12.09		12.09
SUBTOTAL		570,988.15	-	570,988.15
DISTRITO FEDERAL				
34	APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA	1,151.38		1,151.38
35	CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.	114.50		114.50
36	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS EN ANTROPOLOGIA SOCIAL	735.21		735.21
37	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	1,382.35		1,382.35
38	COMISION NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	15.66		15.66
39	CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.	553.81		553.81
40	DELEGACION DEL DISTRITO FEDERAL MIGUEL HIDALGO	4,355,669.99		4,355,669.99
41	DELEGACION DEL DISTRITO FEDERAL MILPA ALTA	5,907,423.13		5,907,423.13
42	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	253,133.81		253,133.81
43	INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES	194,574.92		194,574.92
44	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSE MARIA LUIS MORA	117,263.88		117,263.88
45	INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL	133,573.67		133,573.67
46	INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	3,598.21		3,598.21
47	INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	9,625,139.80		9,625,139.80
48	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA	73,108.47		73,108.47
49	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	332.94		332.94
50	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA	41.10		41.10
51	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	96,216.70		96,216.70
52	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	6,031.49		6,031.49

No.	DEPENDENCIAS	APORTACION DEL 5%	RECUPERACION DE CREDITOS HIPOTECARIOS	TOTAL
53	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	1,867.57		1,867.57
54	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA	77,496.96		77,496.96
55	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA	616.04		616.04
56	I.N.E.A.	138.34		138.34
57	I.N.E.A. DEL D.F.	282,436.74		282,436.74
58	JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL DISTRITO FEDERAL	87.69		87.69
59	PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL I.P.N.	173.68		173.68
60	PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE	7,838.92		7,838.92
61	PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	36.29		36.29
62	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	15,722.80		15,722.80
63	PROCURADURIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	262.35		262.35
64	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLOGICOS VETERINARIOS	42.73		42.73
65	PRODUCTORA NACIONAL DE SEMILLAS	17,757.79		17,757.79
66	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	1,308,440.79		1,308,440.79
67	SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA	1,555.43		1,555.43
68	SECRETARIA DE MARINA	17,748.54		17,748.54
69	SECRETARIA DE SALUD	31,530.21		31,530.21
70	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	14,462.01		14,462.01
71	SERVICIO A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO	2,063.00		2,063.00
72	SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS	846,092.03		846,092.03
73	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION	277,995.18		277,995.18
74	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	138,411.00		138,411.00
75	SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL	24,038.64		24,038.64
76	TALLERES GRAFICOS DE MEXICO	1,591.32		1,591.32
77	TELECOMUNICACIONES DE MEXICO	4,519.10		513.81
78	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	513.81		513.81
79	UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA	8,448.90		8,448.90
SUBTOTAL		23,851,948.88	-	23,851,948.88
DURANGO				
80	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO	17,131.86		17,131.86
81	CONALEP DURANGO	18,155.36		18,155.36
82	CONALEP DURANGO (PLANTEL CENTRO)	21,818.67		21,818.67
83	INSTITUTO DURANGUENSE PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS	244,416.66		244,416.66
84	SECRETARIA DE EDUCACION (SALDO DEL CONVENIO)	93,504,321.80		93,504,321.80
85	SERVICIOS DE SALUD EN DURANGO	7,188.00		7,188.00
86	SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIAS DE DURANGO	1,444.92		1,444.92
87	UNIVERSIDAD JUAREZ DE DURANGO	3,386,567.62		3,386,567.62
88	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	1,394.00		1,394.00
SUBTOTAL		97,202,438.89	-	97,202,438.89

No.	DEPENDENCIAS	APORTACION DEL 5%	RECUPERACION DE CREDITOS HIPOTECARIOS	TOTAL
GUANAJUATO				
89	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	70,927.46		70,927.46
	SUBTOTAL	70,927.46	-	70,927.46
GUERRERO				
90	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO	10,633,943.40		10,633,943.40
91	CONALEP	315,617.50		315,617.50
92	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA COSTA CHICA (OMETEPEC GRO)	235.59		235.59
93	SECRETARIA DE EDUCACION (SALDO DEL CONVENIO)	587,278,680.75		587,278,680.75
	SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO (FUERA DE CONVENIO)	35,017,188.70		35,017,188.70
94	SECRETARIA DE SALUD GUERRERO	4,893.64		4,893.64
95	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO	9,690,697.73		9,690,697.73
96	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO	9,011.43		9,011.43
	SUBTOTAL	642,950,268.74	-	642,950,268.74
HIDALGO				
97	INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUC. MEDIA Y SUP. SUBSISTEMAS DE TELEBACHILLERATOS	14,335.71		14,335.71
98	INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACION	161,411,758.30		161,411,758.30
99	SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO	693.51		693.51
100	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE	3.00		3.00
101	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL	706.99		706.99
102	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA TULA TEPEJI, HGO	270.95		270.95
	SUBTOTAL	161,427,768.46	-	161,427,768.46
JALISCO				
103	CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA E INDUSTRIAL, JALISCO	203.44		203.44
104	COMISION NACIONAL FORESTAL DE JALISCO	1,226.44		1,226.44
105	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (JALISCO)	19.66		19.66
	SUBTOTAL	1,449.54	-	1,449.54
ESTADO DE MEXICO				
106	AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIMALHUACAN	534,920.00		534,920.00
107	DICONSA	4,652.00		4,652.00
108	INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO	3,281.75		3,281.75
109	INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS EN EL EDO. DE MEXICO	1,040.08		1,040.08
110	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES	162.51		162.51
111	SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO (SALDO DEL CONVENIO)	278,287,830.12		278,287,830.12
	SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO (FUERA DE CONVENIO)	22,673.50		22,673.50
112	UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO	2,746.00		2,746.00
	SUBTOTAL	278,857,305.96	-	278,857,305.96

No.	DEPENDENCIAS	APORTACION DEL 5%	RECUPERACION DE CREDITOS HIPOTECARIOS	TOTAL
MICHOACAN				
113	COLEGIO DE BACHILLERES DE MICHOACAN	321.32		321.32
114	INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACAN	1,406,785.41		1,406,785.41
SUBTOTAL		1,407,106.73	-	1,407,106.73
MORELOS				
115	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA DE MORELOS	59.73		59.73
SUBTOTAL		59.73	-	59.73
NAYARIT				
116	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE NAYARIT	1,763.00		1,763.00
117	CONALEP	17.22		17.22
118	INSTITUTO NAYARITA PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS	257.99		257.99
119	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DE NAYARIT	21,647.78		21,647.78
120	SERVICIOS DE SALUD EN NAYARIT	967.00		967.00
121	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	13.91		13.91
SUBTOTAL		24,666.90	-	24,666.90
NUEVO LEON				
122	SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEON	489,943.99		489,943.99
123	UNIDAD DE INTEGRACION EDUCATIVA DE NUEVO LEON	27,130.00		27,130.00
SUBTOTAL		517,073.99	-	517,073.99
OAXACA				
124	COLEGIO DE BACHILLERES DE OAXACA	14,395,268.99		14,395,268.99
125	COMISION ESTATAL DEL AGUA DE OAXACA	15,405,696.00		15,405,696.00
126	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA	289,427.63		289,427.63
SUBTOTAL		30,090,392.62	-	30,090,392.62
PUEBLA				
127	CONALEP	183,974.41		183,974.41
128	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS EN PUEBLA	1,151.07		1,151.07
129	SERVICIOS DE SALUD EN PUEBLA	217.15		217.15
SUBTOTAL		185,342.63	-	185,342.63
QUERETARO				
130	COMISION ESTATAL DE AGUAS DE QUERETARO	3,227.52		3,227.52
131	COMISION ESTATAL DE CAMINOS DE QUERETARO	7,756,340.00		7,756,340.00
132	CONALEP	23.35		23.35
133	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE	236,654.54		236,654.54
134	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	53,055.19		53,055.19
SUBTOTAL		8,049,300.60	-	8,049,300.60

No.	DEPENDENCIAS	APORTACION DEL 5%	RECUPERACION DE CREDITOS HIPOTECARIOS	TOTAL
QUINTANA ROO				
135	AYUNTAMIENTO DE BENITO JUAREZ EN QUINTANA ROO	553,575.83		553,575.83
136	AYUNTAMIENTO DE COZUMEL, QUINTANA ROO	2,084,650.26		2,084,650.26
137	AYUNTAMIENTO DE ISLAS MUJERES, QUINTANA ROO	16,468.83		16,468.83
138	AYUNTAMIENTO DE LAZARO CARDENAS EN QUINTANA ROO	53,492.00		53,492.00
139	COMISION PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO	23,837.42		23,837.42
140	CONSEJO ESTATAL DE POBLACION EN QUINTANA ROO	8,347.06		8,347.06
141	GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	3,827.73		3,827.73
142	H. PODER LEGISLATIVO DE QUINTANA ROO	75,675.69		75,675.69
143	INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DE QUINTANA ROO	41.69		41.69
144	INSTITUTO DE PROFESIONALIZACION DE LA SEGURIDAD PUBLICA DE QUINTANA ROO	694.67		694.67
145	INSTITUTO QUINTANARROENSE DEL DEPORTE	78.46		78.46
146	MUNICIPIO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, QUINTANA ROO	5,803,882.00		5,803,882.00
147	MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO	799,470.61		799,470.61
148	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	290.51		290.51
149	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE QUINTANA ROO	42,822.74		42,822.74
150	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE QUINTANA ROO	2,164.40		2,164.40
SUBTOTAL		9,469,319.90	-	9,469,319.90
SAN LUIS POTOSI				
151	COLEGIO DE BACHILLERES DE SAN LUIS POTOSI	2,523.84		2,523.84
152	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE SAN LUIS POTOSI	577,830.52		577,830.52
153	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS DE SAN LUIS POTOSI	232,857.40		232,857.40
154	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DE SAN LUIS POTOSI	29,577.60		29,577.60
155	SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI	13.81		13.81
SUBTOTAL		842,803.17	-	842,803.17
SINALOA				
156	COMISION COORDINADORA DE CAPACITACION Y ASESORIA FISCAL, SINALOA	5,633.55		5,633.55
157	CONALEP	462,652.85	5,016,300.03	5,478,952.88
158	GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA	43,435,504.00		43,435,504.00
159	H. A. CONST. DEL MPIO. DE BADIRAGUATO, SIN.	18,347,756.00		18,347,756.00
160	INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SINALOA	168.38		168.38
161	MUNICIPIO DE COSALA, SINALOA	4,349,646.00		4,349,646.00
162	MUNICIPIO DEL ROSARIO, SINALOA	22,573,624.00		22,573,624.00
163	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DE SINALOA	1,637,853.86		1,637,853.86
164	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL EN SINALOA	18.00		18.00
SUBTOTAL		90,812,856.64	5,016,300.03	95,829,156.67

No.	DEPENDENCIAS	APORTACION DEL 5%	RECUPERACION DE CREDITOS HIPOTECARIOS	TOTAL
SONORA				
165	CENTRO DE INVESTIGACION EN ALIMENTACION DE HERMOSILLO SONORA	1,481,084.34		1,481,084.34
166	CENTRO PEDAGOGICO DEL ESTADO DE SONORA	214,585.14		214,585.14
167	COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA	114,189.99		114,189.99
168	CONALEP	611,021.36		611,021.36
169	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA	27,441,396.00		27,441,396.00
170	SECTOR SALUD/C.R.E.E. HERMOSILLOS SONORA	17,578.41		17,578.41
171	SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	716.00		716.00
172	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SONORA	21.73		21.73
173	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE HERMOSILLO, SONORA	202,701.63		202,701.63
174	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NOGALES, SONORA	133,935.49		133,935.49
	SUBTOTAL	30,217,230.09	-	30,217,230.09
TABASCO				
175	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS DE TABASCO	621.00		621.00
176	ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE TABASCO	3,840.00		3,840.00
177	SECRETARIA DE EDUCACION EN TABASCO (UPN)	16.42		16.42
	SUBTOTAL	4,477.42	-	4,477.42
TAMAULIPAS				
178	INSTITUTO TAMAULIPECO DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS	96,899.23		96,899.23
179	SERVICIOS DE SALUD DE TAMAULIPAS	10,676.00		10,676.00
	SUBTOTAL	107,575.23	-	107,575.23
TLAXCALA				
180	CONALEP	94.49		94.49
181	SALUD TLAXCALA	2,692.82		2,692.82
	SUBTOTAL	2,787.31	-	2,787.31
VERACRUZ				
182	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL ESTADO DE VERACRUZ	69,257,542.11		69,257,542.11
183	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CARDEL	23,029.04		23,029.04
184	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CHINAMECA	34,893.25		34,893.25
185	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COATZACOALCOS	69,212.67		69,212.67
186	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COATZINTLA	13,143.40		13,143.40
187	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE ISLA	301.99		301.99
188	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA ANTIGUA, VER	80,591.14		80,591.14

No.	DEPENDENCIAS	APORTACION DEL 5%	RECUPERACION DE CREDITOS HIPOTECARIOS	TOTAL
189	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE MARTINEZ DE LA TORRE	21,172.45		21,172.45
190	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE MINATITLAN	261,772.34		261,772.34
191	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE NARANJOS, VER	12,864.16		12,864.16
192	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE PEROTE, VER	21,199.90		21,199.90
193	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE PLATON SANCHEZ	38,259.95		38,259.95
194	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE SAN ANDRES TUXTLA, VER	4,192.42		4,192.42
195	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE TEAYO Y ALAMO	7,579.04		7,579.04
196	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE TEPETZINTLA	19.26		19.26
197	COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (VERACRUZ)	19.45		19.45
198	CONALEP-VERACRUZ	478.79		478.79
199	INSTITUTO VERACRUZANO PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS	223.87		223.87
200	SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ	242.32		242.32
201	SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, BANCARIA Y COMERCIAL, VERACRUZ	8,106.26		8,106.26
SUBTOTAL		69,854,843.81	-	69,854,843.81

YUCATAN

202	CONALEP	286,226.91		286,226.91
203	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS DE YUCATAN	129.18		129.18
204	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	10.13		10.13
SUBTOTAL		286,366.22	-	286,366.22

ZACATECAS

205	DICONSA ZACATECAS	4,048.04		4,048.04
206	INSTITUTO ZACATECANO DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS	9.92		9.92
207	SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL ESTADO DE ZACATECAS	22,369,105.19		22,369,105.19
208	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS	32,859,707.43	4,812,785.25	37,672,492.68
SUBTOTAL		55,232,870.58	4,812,785.25	60,045,655.83

TOTAL:		1,638,476,323.07	50,385,492.24	1,688,861,815.31

NOTA: LOS ADEUDOS MANIFESTADOS ESTAN SUJETOS AL COBRO DE INTERESES POR LA OMISION DE PAGO, COMO LO ESTIPULA EL ARTICULO 22 DE LA LEY DEL ISSSTE.

México, D.F., a 31 de julio de 2007.- Por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: el Subdirector General de Finanzas, **Jesús Villalobos López**.- Rúbrica.- El Tesorero General, **José Roberto Ahumada Flores**.- Rúbrica.

(R.- 252311)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.9812 M.N. (DIEZ PESOS CON NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 30 de julio de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Director General de Operaciones de Banca Central, **David Aaron Margolín Schabes**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.7100 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco S.A., Banco Interacciones S.A., Banco J.P. Morgan S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 30 de julio de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director General de Operaciones de Banca Central, **David Aaron Margolín Schabes**.- Rúbrica.- El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DIRECCION DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en la(s) licitación(es) para la adquisición, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional SG-N-DA-16/07, compraNET: 00004010-009-07

Costo de bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$498.00 compraNET: \$498.00		9/08/2007	9/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/08/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida	Cantidad
1	I450200000	Mobiliario diverso para equipamiento del cecal			Paquete	1
2	I450400016	Archiveros verticales metálicos			Pieza	15
3	I450400248	Mesa de trabajo para revisión de negativos			Pieza	1
4	I450400174	Locker metálico			Pieza	10
5	I450400314	Silla giratoria			Pieza	20

Licitación pública internacional SG-I-DA-17/07, compraNET: 00004010-010-07

Costo de bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$498.00 compraNET: \$498.00		5/09/2007	3/09/2007 10:00 horas	31/08/2007 10:00 horas	10/09/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida	Cantidad
1	I450400000	Equipos de rayos x para seguridad			Pieza	3
2	I450400000	Torniquete eléctrico			Pieza	12
3	I450400000	Lector biométrico			Pieza	27
4	I450400000	Arcos detectores de metales			Pieza	3
5	I450400000	Circuito cerrado de televisión			Pieza	1

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57287300, extensión 34153, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. Forma de pago, en institución bancaria mediante formato SAT-16 con clave 600017. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo para la licitación SG-N-DA-16/07 el día 9 de agosto de 2007 a las 10:00 horas y para la licitación SG-I-DA-17/07 el día 3 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicada en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones para la licitación SG-I-DA-17/07 se llevará a cabo el día 31 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la Dirección de Obras y Conservación de Bienes, con domicilio en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar proposiciones por medios electrónicos.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará para la licitación SG-N-DA-16/07 el día 15 de agosto de 2007 a las 10:00 horas y para la licitación SG-I-DA-17/07 el día 10 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas antes citada.
- La licitación SG-I-DA-17/07 se realizará bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de los que México forma parte.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo estipulado en bases.
- El pago se realizará de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS

CARLOS JURADINI RUMILLA

RUBRICA.

(R.- 252203)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DIRECCION DE CONTRATACION DE SERVICIOS

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación consolidada de los servicios de "Transportación aérea nacional e internacional para servidores públicos y otros servicios relacionados", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00006004-016-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	8/08/2007	8/08/2007 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	14/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicios de "Transportación aérea nacional e internacional para servidores públicos y otros servicios relacionados"	1	\$87'688,384.95	\$219'220,962.31

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 36-88-45-88, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario a través del formato denominado "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos" (SAT 16) por concepto de pago de bases de la presente licitación (anotar el número de licitación) con número de clave 600017 para dicho concepto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2007 a las 9:30 horas, en la sala de juntas número "5" de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, ubicada en Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 14 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número "5" de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberá presentar la proposición será español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Unidad de medida: servicio. Lugar de entrega: en los diferentes domicilios de "Las participantes" de conformidad con el Anexo 1-E del Anexo I de las bases de licitación, las 24 horas del día los 365 días del año. Plazo de entrega: conforme a lo establecido en el Anexo 1-B del Anexo I de las bases de licitación. El pago se realizará: de conformidad al punto 3.6 de las bases de licitación. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.

DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LIC. SUSANA G. LEON GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 252198)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**DIRECCION GENERAL DE PUERTOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación del proyecto de reparación de muelles de transbordadores en los puertos de Holbox y Chiuquila, Q. Roo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 00009012-020-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,100.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	9/08/2007	6/08/2007 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	15/08/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos	3/09/2007	90 días naturales	\$400,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Nuevo León número 210, 16o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57 23 93 00, extensiones 14111 y 14130, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Una vez efectuado el pago, éste no será reembolsado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones, se efectuarán en las fechas y horarios señalados, en las oficinas de la Dirección de Obras Marítimas y Dragado, ubicadas en el piso 16o. del domicilio antes mencionado. No habrá visita al lugar de los trabajos. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. No se otorgarán anticipos. La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: cubrir los requisitos descritos en las bases de licitación. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: para el fallo de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, basados en la normatividad en la materia y demás disposiciones administrativas vigentes, para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. No se negociarán ni se permitirán correcciones a las proposiciones presentadas. El resultado se dará a conocer en el acto de fallo y a la resolución que éste contenga no procederá recurso alguno. Las condiciones de pago son: precio unitario, tiempo determinado, por unidad de servicio terminado y por estimaciones mensuales. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS

LIC. ANGEL GONZALEZ RUL A.

RUBRICA.

(R.- 252008)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SINALOA

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente: La reducción en el plazo de la presentación de proposiciones fue autorizada por el Director General del Centro SCT, Sinaloa, Ing. Alfredo Rubio Rodríguez, con fundamento en lo establecido en el último párrafo del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional número 00009045-035-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/08/2007	6/08/2007 17:00 horas	6/08/2007 8:00 horas	13/08/2007 10:00 horas	13/08/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del puente Jalpa San Antonio ubicado en el km 30+000 sobre el camino: Rosario-Agua Zarca subtramo Palmarito-Agua Zarca, en el municipio de El Rosario, Estado de Sinaloa	1/09/2007	213 días naturales	\$8'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Centro SCT Sinaloa, ubicado en avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, 2a. planta, código postal 80105, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 667 7-14-32-35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser Banamex (únicamente), a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la Residencia de Carreteras Alimentadoras, ubicada en calle Juan Carrasco número 197 Norte, colonia Reforma, código postal 82030, Mazatlán, Sinaloa.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Sinaloa, ubicada en avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, 2a. planta, código postal 80105, Culiacán, Sinaloa.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, la cita es en la Residencia de Carreteras Alimentadoras, ubicada en calle Juan Carrasco número 197 Norte, colonia Reforma, código postal 82030, Mazatlán, Sinaloa.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuente con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el tiempo programado. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares. documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios de evaluación de propuestas y de adjudicación del contrato son los establecidos en las bases de licitación respectivas.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario, a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CULIACAN, SIN., A 31 DE JULIO DE 2007.
EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SINALOA
ING. ALFREDO RUBIO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 252166)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "SAN LUIS POTOSI"

CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009036-092-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	9/08/2007	8/08/2007 12:00 horas	7/08/2007 10:00 horas	15/08/07 12:00 horas	15/08/2007 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Modernización mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, carpeta de concreto asfáltico y señalamiento del Camino Xilitla-Plan de Juárez-Tlaetla, del km 0+000 al 5+800, Municipio de Xilitla, en el Estado de San Luis Potosí	27/08/2007	110 días naturales	\$7'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono 01 444 824 70 26 extensiones 203 y 204, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es: efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (depositado en Banamex mediante ficha proporcionada por el Centro SCT, San Luis Potosí, en el Departamento de Contratos y Estimaciones). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La junta de aclaraciones de la licitación se llevará a cabo en las oficinas de la Residencia de Construcción de Carreteras Alimentadoras Xilitla, ubicada en Corregidora número 109, Zona Centro, código postal 79902, Xilitla, S.L.P.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y la hora señalada en la columna respectiva en el salón de Actos del Centro SCT, San Luis Potosí, ubicado en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395 San Luis Potosí, S.L.P.
- La visita al lugar de la obra de la licitación se llevará a cabo en las oficinas de la Residencia de Construcción de Carreteras Alimentadoras Xilitla, ubicada en Corregidora número 109, Zona Centro, código postal 79902, Xilitla, S.L.P.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal así como con los particulares. Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los 2 años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La documentación legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación correspondientes.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 31 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
LIC. ENRIQUE CARRILLO ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 252161)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación Internacional para la contratación del dragado de la dársena de pesca en Salina Cruz, Oax., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional: 00009012-021-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	14/08/2007	10/08/2007 10:00 horas	8/08/2007 11:00 horas	17/08/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1040401	Dragado marítimo	27/08/2007	120	\$4'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la convocante, ubicadas en avenida Nuevo León número 210, 15o. piso, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57 23 93 00, extensiones 14128 y 14167, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Una vez efectuado el pago, éste no será reembolsado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, se efectuarán en las fechas y horarios señalados, en la sala de juntas de la convocante, ubicada en el piso 16o. del domicilio antes mencionado. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo, en las oficinas de la Capitanía de Puerto de Salina Cruz, Oax., ubicadas en Wilfrido C. Cruz y Miramar, código postal 70680, Municipio de Salina Cruz, Oax., teléfono 01-971-7-14-13-35; el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se permitirá la subcontratación, para los trabajos de dragado. No se otorgará anticipo. Las condiciones de pago son: estimaciones mensuales de avance de obra. La existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados están descritas en las bases de licitación. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato será: para la evaluación de las proposiciones de dragado en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. Para el fallo, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, basados en la normatividad en la materia y demás disposiciones administrativas vigentes. El resultado se dará a conocer en el acto de fallo y a la resolución que éste contenga no procederá recurso alguno. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS
LIC. ANGEL GONZALEZ RUL A.
RUBRICA.

(R.- 251994)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TAMAULIPAS

CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009040-093-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	10/08/2007	8/08/2007 11:00 horas	7/08/2007 10:00 horas	16/08/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento, en el camino: Aldama-El Higuero, del km 0+000 al 3+500, en el Estado de Tamaulipas	1/09/2007	106 días naturales	\$15'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida América Española entre República de Chile y República de Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 312-45-61, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: cheque de caja o certificado expedido por Banamex, S.A. a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheque foráneo Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna correspondiente: en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en 23 Alondra y calzada Luis Caballero número 109, colonia 7 de Noviembre, código postal 87070, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
- El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna correspondiente, en la sala de juntas del Centro SCT "Tamaulipas", avenida América Española entre República de Chile y República de Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señalada en la columna correspondiente, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, código postal 87070, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% del importe del contrato.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos en los que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria,

mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuentan con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo programado.

- Relación de los contratos de obras similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los establecidos en las bases de licitación respectivas. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de autorización de la estimación por parte de la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 31 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TAMAULIPAS
ING. JORGE SALVADOR ORGANISTA BARBA
RUBRICA.

(R.- 252162)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TABASCO

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios relacionados con la obra publica, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número: 00009039-032-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,800 Costo en compraNET: \$1,400	9/08/07	9/08/07 10:00 horas	8/08/07 10:00 horas	16/08/07 9:30 horas	16/08/07 9:31 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

00000	Supervisión de construcción de: terracerías, obras de drenaje, estructuras, pavimentación con carpeta de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento en la construcción de un cuerpo de 9.20 metros de ancho de corona	30/08/07	450 días naturales	\$3'000,000.00

* Ubicación de la Obra: carretera: El Ceibo-Lagunitas, Tramo: El Ceibo-Lagunitas, Subtramo: kilómetro 0+000 al kilómetro 19+400, en el Municipio de la Libertad perteneciente al Departamento del Petén en la República de Guatemala.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Centro SCT, ubicado en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86191, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalados en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Tabasco ubicado en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86191, Villahermosa, Tabasco.
- La presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora señalados en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Tabasco ubicado en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86191, Villahermosa, Tabasco.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados en la columna respectiva el lugar de reunión será en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en Privada del Caminero número 17, colonia Primero de Mayo, código postal 86191, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se otorgará un anticipo de 15% para servicios relacionados con las mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación con que se acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación mediante: currículum de la empresa, así como el de su personal profesional técnico y que cuenta con la maquinaria y equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos. Relación de contrato de trabajos similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con los particulares. Documentación que compruebe el capital contable requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberán presentar estados financieros auditados de los 2 años anteriores y el comparativo de razones básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondiente.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación y adjudicación del contrato son los establecidos en las bases de licitación respectivas. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO

ING. JOSE MARIA PINO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 251998)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGICOLA
ORGANISMO DE CUENCA BALSAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 002

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de trabajos de rehabilitación en las Presa Paso Real y Piedra Grande, en los municipios de Amatepec y Luvianos, respectivamente, Estado de México, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101075-009-07	\$1,550.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	8/08/2007	8/08/2007 10:00 Hrs.	7/08/2007 7:30 Hrs.	14/08/2007 10:00 Hrs.	0000
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación de la obra de toma, instrumentación superficial y obra civil en la Presa Paso Real, Municipio de Amatepec, Estado de México			\$1'000,000.00	85 días naturales	24/08/2007 16/11/2007	Amatepec Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101075-010-07	\$1,550.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	8/08/2007	8/08/2007 11:00 Hrs.	7/08/2007 7:30 Hrs.	14/08/2007 11:30 Hrs.	0000
Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación de los sistemas de operación y obra civil en la presa piedra grande, Municipio de Luvianos Estado de México			\$1'000,000.00	85 días naturales	24/08/2007 16/11/2007	Luvianos Estado de México

La Dirección local en el Estado de México no está certificada por parte de la SFP, las propuestas no podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en la Subdirección de Asistencia Técnica Operativa de la Dirección Local Estado de México, sita en conjunto SEDAGRO, edificio C-102 planta baja, Metepec, Estado de México, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:30 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET:), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la Subdirección de Asistencia Técnica Operativa de la Dirección Local Estado de México, sita en conjunto SEDAGRO, edificio C-102 planta baja, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en la Subdirección de Asistencia Técnica Operativa de la Dirección Local Estado de México, sita en conjunto SEDAGRO, edificio C-102 planta baja, Metepec, Estado de México, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección Local Estado de México, sita en avenida Estado de México número 2301 Oriente, colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, código postal 52148, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos de trabajos similares a los que se licitan, de los que deberán incluir sus carátulas con los datos generales, y/o sus respectivas actas de entrega-recepción, correspondiente a los últimos cinco años; currículo de la empresa y del personal técnico propuesto para la realización de los trabajos que se licitan, y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.

- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (Documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la Subdirección de Asistencia Técnica Operativa de la Dirección Local Estado de México, sita en conjunto SEDAGRO, edificio C-102 planta baja, Metepec, Estado de México, y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos: 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación.

Se indica que no se otorgará anticipo.

Se indica que el porcentaje de contenido nacional es de 100%.

CUERNAVACA, MOR., A 31 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
C. PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO
RUBRICA.

(R.- 252102)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional, para el "Servicio de arrendamiento de bienes informáticos del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales" y "Servicio de soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo personal y periféricos existentes", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones	
00016057-028-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	9/08/2007	7/08/2007 10:00 horas	15/08/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	0000000000	Arrendamiento de microcomputadora básica	1,885	3,950	Pieza
2	0000000000	Arrendamiento de microcomputadora avanzada	858	1,668	Pieza
3	0000000000	Arrendamiento de microcomputadora portátil tipo 1	518	876	Pieza
4	0000000000	Arrendamiento de servidor departamental	43	70	Pieza
5	0000000000	Arrendamiento de servidor dual tipo A	3	4	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones	
00016057-029-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	9/08/2007	7/08/2007 16:00 horas	15/08/2007 16:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo	
1	0000000000	Servicio de soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo personal y periféricos existentes (SEMARNAT)	\$360,000.00	\$900,000.00	
2	0000000000	Servicio de soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo personal y periféricos existentes (CONANP)	\$100,000.00	\$250,000.00	
3	0000000000	Servicio de soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo personal y periféricos existentes (INE)	\$43,332.00	\$108,330.00	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, en el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

- La forma de pago es, en la dependencia, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las juntas de aclaración de bases se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, Distrito Federal.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será el peso mexicano.
- El lugar y tiempo de entrega: será conforme a lo señalado en el numeral 7 inciso "A" de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo señalado en el numeral 12.2 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establecen en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.
- Se indica que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
ING. EDUARDO DANIEL CAMACHO SALDIVAR
RUBRICA.

(R.- 252226)

SECRETARIA DE SALUD
CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Y CONTROL DE ENFERMEDADES
NOTA ACLARATORIA CONVOCATORIA 03

Considerando que el día 26 de julio de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria 03 correspondiente a la **LPN 12002001-004-07** de "Diplomado a distancia en enfermedades crónicas: sobrepeso riesgo cardiovascular y diabetes mellitus" la cual no corresponde al número consecutivo de convocatorias, se ha tenido a bien expedir la presente nota aclaratoria para quedar de la siguiente manera:

Dice: Convocatoria 03

Debe decir: Convocatoria 04

Aviso de cancelación:

Así mismo en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 138, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se cancela la convocatoria 04, debido a que existe la factibilidad de que el Instituto Nacional de Salud Pública, pueda proporcionar el servicio requerido en la LPN 12002001-004-07 de "Diplomado a distancia en enfermedades crónicas: sobrepeso riesgo cardiovascular y diabetes mellitus".

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR DE OPERACION
LIC. JOSE S. MUNIVE TORRES LIMON
RUBRICA.

(R.- 252292)

SECRETARIA DE SALUD**DIRECCION DE ADQUISICIONES****CONVOCATORIA 017**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de "Suministro de diesel bajo en azufre", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00012001-020-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la Secretaría	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	9/08/2007	8/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C510200000	Diesel bajo en azufre	Litro	88,000	220,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 5063-8200, extensiones 2034 y 2025, los días 31 de julio al 9 de agosto de 2007; con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, a través de bancos mediante el Formulario SAT16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados, en la sala de licitaciones número 2 de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, plazo, días y horario de entrega de bienes: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 252212)

SECRETARIA DE SALUD

CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES

NOTA ACLARATORIA: CONVOCATORIA 01

Considerando que el día 26 de julio de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Convocatoria 01 correspondiente a la **LPI 12002001-003-07** de "Medicamentos y productos farmacéuticos, vacuna e inmunoglobulinas antirrábicas" la cual no corresponde al número consecutivo de convocatorias, se ha tenido a bien expedir la presente nota aclaratoria para quedar de la siguiente manera:

Dice: Convocatoria 01**Debe decir:** Convocatoria 03

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR DE OPERACION

LIC. JOSE S. MUNIVE TORRES LIMON

RUBRICA.

(R.- 252297)**AVISO**

A los usuarios de esta sección se les informa, que los costos por espacio de publicación vigentes a partir del 1 de enero de 2007, son los siguientes:

ESPACIO	COSTO
2/8	\$2,488.00
4/8	\$4,976.00
8/8	\$9,952.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y vestuario para la PROFEPA, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública electrónica nacional número 16131001-012-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$760.00 Costo en compraNET: \$684.00	8/08/2007	8/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/08/2007 11:00 horas	14/08/2007 11:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I450400120	Escritorios		474	Pieza
2	I450400314	Silla		993	Pieza
3	1450400000	Anaqueles		718	Pieza
4	1450400000	Sistema de almacenamiento		1	Pieza

Licitación pública electrónica nacional número 16131001-013-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$746.00 Costo en compraNET: \$684.00	10/08/2007	10/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/08/2007 11:00 horas	16/08/2007 11:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Chamarra corta		810	Prenda
2	C750200054	Pantalones para dama y caballero		3,624	Prenda
3	C750200000	Sombrero		790	Prenda
4	C750200018	Camisas y blusas		2,364	Prenda

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Camino al Ajusco número 200, 5 piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 54-49-63-00, extensión 16247, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, en moneda nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días 8 y 10 de agosto de 2007, respectivamente, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, ubicada en Camino al Ajusco número 200, 7 piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán los días 14 y 16 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Camino al Ajusco número 200, 7 piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán los días 14 y 16 de agosto de 2007 a las 11:01 horas, en la sala de juntas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Camino al Ajusco número 200, 7 piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a bases.
- El pago se realizará: será cubierto en moneda nacional, dentro de los 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que las facturas ingresen a revisión, a la Dirección de Presupuesto de la PROFEPA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
DULCE MARIA YARZA DIAZ
RUBRICA.

(R.- 252210)

CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DE FINANZAS

CONVOCATORIA No. 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales e internacional para la adquisición de los bienes y servicios siguientes:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Acto de fallo
L.P.I. No. 02200002-04-07	En convocado: \$800.00 En compraNET: \$700.00	14-agosto-07 14:00 Hrs.	20-agosto-07 12:00 Hrs.	27-agosto-07 18:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C4840A	Cartucho C4840a o C4844A-black para impresora de inyección de tinta	40	Pieza
2	C4840A	Cartucho C48449-black impresora Inkjet 1100 marca Hewlett-Packard	43	Pieza
3	C4840A	Cartucho C48369-cyan impresora Inkjet 1100 marca Hewlett-Packard	46	Pieza
4	C4840A	Cartucho C48379-magenta impresora Inkjet 1100 marca Hewlett-Packard	46	Pieza
5	C4840A	Cartucho C48389-yellow impresora Inkjet 1100 marca Hewlett-Packard	46	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Acto de fallo
L.P.N. No. 02200002-05-07	En convocado: \$800.00 En compraNET: \$700.00	9-agosto-07 11:00 Hrs.	15-agosto-07 11:00 Hrs.	22-agosto-07 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81060004	Póliza de servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo del tipo PC, equipos periféricos y auxiliares conectados a éstos y con refacciones	1	Servicio
2	C810600006	Póliza de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de administración	1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Acto de fallo
L.P.N. No. 02200002-06-07	En convocado: \$1,000.00 En compraNET: \$900.00	9-agosto-07 18:00 Hrs.	15-agosto-07 18:00 Hrs.	22-agosto-07 12:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400256	Mueble de recepción con 2 sillas	1	Pieza
2	I450600006	Alacena para percederos	1	Pieza
3	I450600116	Cocina	1	Pieza
4	I450600146	Comedor para 5 personas	1	Pieza
5	Otros	Mobiliario de madera con chapa	1	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales y Apoyo Técnico de la Consejería, ubicada en Palacio Nacional, 4o. piso, sin número, ala Oriente, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06020, México, D.F., teléfono 36-88-44-30, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, hasta seis días naturales, previos a la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La forma de pago, en convocante, será mediante un cheque certificado o de caja, a nombre de la Tesorería de la Federación, posteriormente deberá pasar a la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales y Apoyo Técnico para que se prepare escrito correspondiente a la compra de bases con el fin de que se elabore su factura o recibo, para luego entregar el cheque certificado o de caja original en la Dirección de Finanzas de la Consejería, ubicada en Palacio Nacional, 4o. piso, sin número, ala Poniente, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06020, México, D.F., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas y el acto de fallo se llevarán a cabo en los días y horarios antes señalados, en la sala de juntas de la Consejería Adjunta de Enlace Legislativo y Estudios Normativos, sita en Palacio Nacional, 4o. piso, sin número, ala Oriente, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06020, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El periodo para la entrega de los bienes y prestación de servicios de cada licitación será de acuerdo a lo establecido en bases.
- El lugar donde se entregarán los bienes y proporcionarán los servicios será: de acuerdo a lo señalado en las bases de licitación.
- Para las tres licitaciones el pago se realizará con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega y aceptación de la factura y demás documentación en la Dirección de Finanzas de la Consejería, los costos se cubrirán una vez entregados los bienes.
- Los criterios generales para la adquisición de los bienes y contratación de los servicios serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los bienes y servicios ofertados y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se aceptarán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, o por servicio postal o de mensajería.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DE FINANZAS
C.P. MARIA ISABEL JIMENEZ ALMARAZ
RUBRICA.

(R.- 252241)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL No. 007

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, en los tratados de libre comercio internacionales en vigor suscritos por México, incluyendo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y demás legislaciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación apertura proposiciones
18164092-007-07	\$10,210.00 Costo en compraNET: \$9,960.00	14/Ago./07	8/Ago./07 10:00 Hrs.	7/Ago./07 10:00 Hrs.	21/Ago./07 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
(10)	Perforación de 12 (doce) pozos de reposición de vapor para las centrales de Cerro Prieto, B.C. (segunda convocatoria)	15/Sep./07	503 días naturales	\$15'000,000.00

Ubicación de la obra: en el Campo Geotérmico de Cerro Prieto, B.C., carretera Pascualitos-Pescaderos, kilómetro 26.5, colonia Cerro Prieto, código postal 21100, Mexicali, B.C.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Recursos Materiales de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos, ubicado en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la Unidad Licitadora, podrán pagarse en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en el Banco HSBC, S.A.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Residencia General de Cerro Prieto, B.C., ubicadas en carretera Pascualitos-Pescaderos kilómetro 26.5, colonia Cerro Prieto, código postal 21100, Mexicali, B.C., el día 7 de agosto de 2007 a las 10:00 horas.

La junta de aclaraciones será llevada a cabo en las oficinas de la Residencia General de Cerro Prieto, B.C., ubicadas en carretera Pascualitos-Pescaderos kilómetro 26.5, colonia Cerro Prieto, código postal 21100, Mexicali, B.C., el día 8 de agosto de 2007 a las 10:00 horas.

El acto de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán, el día 21 de agosto de 2007 a las 10:00 horas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en pesos mexicanos.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio que se trate para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 30,87% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato sí podrá subcontratar partes de la obra, de acuerdo a las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 31 DE JULIO DE 2007.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
ING. ALBERTO ALVARADO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 252268)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 3

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

La Gerencia Regional de Transmisión Baja California con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones públicas nacionales:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164056-006-07 nacional	Impresas y en compraNET: \$1,430.60	14 de agosto de 2007	9 de agosto de 2007 10:00 horas	20 de agosto de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	0000000000	Banco de batería 125VCD 250AH	1	Pza.
2	0000000000	Banco de batería 125VCD 250AH	1	Pza.
3	0000000000	Banco de batería 125VCD 250AH	1	Pza.
4	0000000000	Cargador rectificador 220-60	1	Pza.
5	0000000000	Serv. de Inst. de banco Bat. y cargador	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164056-007-07 nacional	Impresas y en compraNET: \$1,430.60	10 de agosto de 2007	7 de agosto de 2007 10:00 horas	16 de agosto de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
1	0000000000	Camioneta pick up 8 cilindros doble tracción 4 X 4 con aire acondicionado de fábrica	3	Pza.
2	0000000000	Camioneta pick up 6 cilindros con aire acondicionado de fábrica	6	Pza.
3	0000000000	Camioneta pick up 4 cilindros con aire acondicionado de fábrica	8	Pza.

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento de Adquisiciones situado en calzada Lic. Héctor Terán Terán número 1586, Fraccionamiento Desarrollo Urbano Xochimilco, código postal 21380, Mexicali, B.C., teléfono (686)559-1158, fax (686)559-1160, de 8:00 a 14:30 horas, en días hábiles, el costo de las bases es de \$1,430.60 incluido el IVA en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad se paga en la caja del Departamento de Presupuestos y Gestión Financiera situada en la misma dirección anterior.
- b) Por Internet, (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Subgerencia de Administración de la Gerencia Regional de Transmisión B.C., ubicada en calzada Lic. Héctor Terán Terán No. 1586, Fraccionamiento Desarrollo Urbano Xochimilco, código postal 21380, en Mexicali B.C.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; LAASSP.
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;

- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de entrega: almacén y subárea La Paz B.C.S., para la licitación número 18164056-006/07 y almacén Mexicali, Baja California, para la licitación número 18164056-007/07;
- 1.8 Plazo de entrega: son 90 días naturales para la licitación número 18164056-006/07 y 45 días naturales para la licitación número 18164056-007/07;
- 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo;
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación;
2. Condiciones de pago:
 - 2.1 No se otorgará anticipo;
 - 2.2 El pago se realizará a los 15 días naturales para la licitación número 18164056-006/07 y 30 días naturales para la licitación número 18164056-007-07 contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE; y
 - 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

MEXICALI, B.C., A 31 DE JULIO DE 2007.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION DE LA G.R.T.B.C.
C.P. HERIBERTO CORRAL ROMO
RUBRICA.

(R.- 252110)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
CONVOCATORIA PUBLICA No. DW-003/2007

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164028-006-07	\$1,196.00 En compraNET: \$1,058.00	22/Ago./2007	21/Ago./2007 12:00 Hrs.	20/Ago./2007 9:00 Hrs.	28/Ago./2007 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	S.E. Concordia, 1 alimentador de 13.8 KV	24/Sep./2007	150 días naturales	\$400,000.00

Ubicación de la obra: avenida Luis Donaldo Colosio s/n, por calle Toronja y calle Mandarin, colonia Limonar, Ciudad del Carmen, Campeche.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164028-007-07	\$1,196.00 En compraNET: \$1,058.00	23/Ago./2007	22/Ago./2007 12:00 Hrs.	21/Ago./2007 9:00 Hrs.	29/Ago./2007 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	S.E. Carmen, cambio de buses	24/Sep./2007	150 días naturales	\$250,000.00

Ubicación de la obra: avenida Azucena por avenida Nardo s/n, Fraccionamiento Isla del Carmen 2000, Ciudad del Carmen, Campeche.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164028-008-07	\$1,196.00 En compraNET: \$1,058.00	24/Ago./2007	23/Ago./2007 12:00 Hrs.	22/Ago./2007 9:00 Hrs.	30/Ago./2007 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	S.E. Carmen, 1 alimentador de 13.8 kV	25/Sep./2007	150 días naturales	\$350,000.00

Ubicación de la obra: avenida Azucena por avenida Nardo s/n, Fraccionamiento Isla del Carmen 2000, Ciudad del Carmen, Campeche.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164028-009-07	\$1,219.00 En compraNET: \$1,058.00	10/Ago./2007	9/Ago./2007 12:00 Hrs.	9/Ago./2007 9:00 Hrs.	16/Ago./2007 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Remodelación del Centro de Atención y Servicios al Cliente, Agencia Oriente	10/Sep./2007	90 días naturales	\$1'500,000.00

Ubicación de la obra: avenida López Portillo, manzana 21, lote 26, supermanzana 64, carretera a Puerto Juárez, Cancún, Quintana Roo.

Las bases de licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, Calle 19 número 454 Fraccionamiento Montejó, código postal 97127, teléfonos (01-999) 942-16-83, fax 942-16-94, Mérida, Yucatán, a partir de la presente convocatoria en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la Unidad Licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta número 40124771-3 del Banco HSBC México, S.A.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalando en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su Representante Legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando

nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

Las visitas a los lugares de los trabajos se realizarán partiendo de: para las licitaciones números 18164028-006-07, 18164028-007-07 y 18164028-008-07, en la sala de juntas de la Superintendencia de la Zona Carmen, ubicada en la calle 47 número 1 x 20 colonia Pallas, Ciudad del Carmen, Campeche; y para la licitación número 18164028-009-07 en la sala de juntas del Centro de Atención y Servicios al Cliente Agencia Oriente, ubicada en la avenida López Portillo, manzana 21, lote 26, supermanzana 64, carretera a Puerto Juárez, Cancún, Quintana Roo.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en para las licitaciones números 18164028-006-07, 18164028-007-07 y 18164028-008-07, la sala de juntas de la Superintendencia de la Zona Carmen, ubicada en la Calle 47 número 1 x 20 colonia Pallas, Ciudad del Carmen, Campeche, y para la licitación número 18164028-009-07 en la sala de juntas del Centro de Atención y Servicios al Cliente Agencia Oriente, ubicada en la avenida López Portillo, Manzana 21, Lote 26, Supermanzana 64, carretera a Puerto Juárez, Cancún, Quintana Roo.

Los actos de presentación de proposiciones y de aperturas de proposiciones se efectuarán en: Para las licitaciones números 18164028-006-07, 18164028-007-07 y 18164028-008-07, la sala de Capacitación de la Zona Carmen, ubicada en la Calle 47 número 1 x 20 colonia Pallas, Ciudad del Carmen, Campeche y para la licitación número 18164028-009-07 en la sala de juntas de la Administración Divisional, ubicada en la Calle 19 número 454, Fraccionamiento Montejo, Mérida, Yucatán.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en pesos mexicanos.

Para los trabajos objeto de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

Los licitantes se obligan a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de las obras, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51, 78 penúltimo párrafo y 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los licitantes a quienes se adjudiquen los contratos sí podrán subcontratar parte de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: la adjudicación de los contratos se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En las evaluaciones de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declararán desiertas las licitaciones.

A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitarán a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

Además de lo anterior, a los actos públicos de estas licitaciones, podrán asistir en calidad de observadora, cualquier persona, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MÉRIDA, YUC., A 31 DE JULIO DE 2007.

ADMINISTRADOR DIVISIONAL

ING. ADRIAN RUBI ROSALES

RUBRICA.

(R.- 252112)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL GOLFO NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 007**

La Gerencia de la División Golfo Norte con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia e Israel suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio número 18164035-018-07, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164035-018-07 (LPI-018-07)	En convocante: y en compraNET: \$1,492.80 incluido el IVA	4 de septiembre de 2007 13:00 horas	4 de septiembre de 2007 10:00 horas	10 de septiembre de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CAMBS	Descripción de los bienes	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
01	C030000074	Dispositivo de distribución antifraude de paso	1,054	2,635	Pieza
02	C030000074	Dispositivo de distribución antifraude de bajada de transformador	512	1,280	Pieza

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- a) Impresas en el Departamento de Abastecimientos situado en el quinto piso, de la sede de la División de Distribución Golfo Norte, sita en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, en Monterrey, N.L., México, teléfono (Lada 81)-83-29-29-90, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,492.80 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general situada en el segundo piso de la misma dirección. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- b) Por Internet (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos ubicada en el quinto piso, de la sede de la División de Distribución Golfo Norte, sita en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, en Monterrey N.L., México.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes (servicios) acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;

- 1.7 Lugar de entrega: será en el almacén Divisional Monterrey, ubicado en antigua carretera a Roma kilómetro 6.5 San Nicolás de los Garza, N.L.,
- 1.8 Plazo de entrega: para las licitaciones número 18164035-018-07 es de 50% a 30 días naturales contados a partir de la formalización del contrato por parte del licitante ganador, aceptándose entregas parciales y anticipadas y 50% a 45 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato por parte del licitante ganador, aceptándose entregas parciales y anticipadas;
- 1.9. No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe máximo por considerarse como un contrato abierto;
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.
2. Condiciones de pago:
- 2.1 No se otorgará anticipo;
- 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE;
- 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 31 DE JULIO DE 2007.

SEC. EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERV. DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE

LIC. COSME DE LEON HINOJOSA

RUBRICA.

(R.- 252108)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE

CONVOCATORIA PUBLICA No. DV-012/07

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obras públicas, sobre la base de precios unitarios, para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164025-039-07	\$2,100.00 Costo en compraNET: \$1,575.00	9/08/2007	8/08/2007 9:00 Hrs.	6/08/2007 10:00 Hrs.	15/08/2007 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de cable ADSS con fibras ópticas, en la Zona de Distribución Tehuacán	6/09/2007	45 días naturales	\$250,000.00

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Tehuacán, en el Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164025-040-07	\$2,100.00 Costo en compraNET: \$1,575.00	9/08/2007	8/08/2007 11:00 Hrs.	6/08/2007 10:00 Hrs.	15/08/2007 13:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de cable ADSS con fibras ópticas, en la Zona de Distribución Matamoros	6/09/2007	45 días naturales	\$250,000.00

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Matamoros, en el Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164025-041-07	\$2,100.00 Costo en compraNET: \$1,575.00	10/08/2007	9/08/2007 9:00 Hrs.	6/08/2007 10:00 Hrs.	16/08/2007 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de cable ADSS con fibras ópticas, en la Zona de Distribución Tecamachalco	6/09/2007	45 días naturales	\$250,000.00

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Tecamachalco, en el Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164025-042-07	\$2,100.00 Costo en compraNET: \$1,575.00	10/08/2007	9/08/2007 11:00 Hrs.	6/08/2007 10:00 Hrs.	16/08/2007 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de la línea de transmisión subterránea Puebla I entronque Puebla II-Antuñano 115kV	13/09/2007	60 días naturales	\$1'500,000.00

Ubicación de la obra: Diagonal Defensores de la República, entre 18 y 34 Poniente, en Puebla, Puebla.

Las bases de las licitaciones, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicado en 25 Poniente número 1515, primer piso, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Puebla, teléfono 01-222-229-04-52, los días hábiles de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET, por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta número 40124771-3 del Banco HSBC, S.A.

El pago de las bases de las licitaciones será requisito para participar en las licitaciones.

Los interesados podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del

notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional).

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como el currículum de cada uno de los profesionales técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a las licitadas, para las licitaciones números 18164025-039-07 a la 18164025-041-07 experiencia en la instalación de cable ADSS (All Dielectric Self Supporting) con fibras ópticas y cable dieléctrico con fibra óptica en las redes aéreas y subterráneas de energía eléctrica en alta tensión (115 kV) y media tensión (34.5 y 13.8 kV) y para la licitación número 18164025-042-07 experiencia en la construcción de obra civil y eléctrica para líneas y redes de distribución subterránea, mediante el método de perforación horizontal dirigida.

La capacidad financiera, mediante la presentación, en copia simple, de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa avalado este último por auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos para la licitación número 18164025-039-07 se realizará partiendo de las oficinas de la Superintendencia de la Zona de Distribución Tehuacán, ubicadas en Calle 6 Sur número 304, colonia Insurgentes, código postal 75700, en Tehuacán, Estado de Puebla; para la licitación número 18164025-040-07 se realizará partiendo de las oficinas de la Superintendencia de la Zona de Distribución Matamoros, ubicadas en calle Guerrero número 38 esquina Reforma, colonia Centro, código postal 74400, en Izúcar de Matamoros, Estado de Puebla; para la licitación número 18164025-041-07 se realizará partiendo de las oficinas de la Superintendencia de la Zona de Distribución Tecamachalco, ubicadas en Calle 10 Sur y 13 Oriente número 1301, Barrio la Villa, código postal 75482, en Tecamachalco, Estado de Puebla y para la licitación número 18164025-042-07 se realizará partiendo de las oficinas de la Superintendencia de la Zona de Distribución Puebla Poniente, ubicadas en Calle 17 Norte número 2001, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 72080, en Puebla, Estado de Puebla.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Estado de Puebla, en la fecha y hora indicadas.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Estado de Puebla, en la fecha y hora indicadas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para las licitaciones números 18164025-039-07 a la 18164025-041-07, la Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo de 10% de la asignación presupuestal aprobada al contrato y para la licitación número 18164025-042-07, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 20% de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36, 37, 37A y 37B de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

Además de lo anterior a los actos públicos de estas licitaciones, podrá asistir en calidad de observadora, cualquier persona, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

PUEBLA, PUE., A 31 DE JULIO DE 2007.

ADMINISTRADORA GENERAL DIVISIONAL DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE

L.A.E. REYNA DEL ROCIO REYES PATIÑO

RUBRICA.

(R.- 252113)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 SUBDIRECCION DE GENERACION
CENTRAL TERMoeLECTRICA MANZANILLO
AVISO DE FALLO

La Subgerencia Regional de Administración, por conducto del Departamento Obra Pública de la Central Termoelectrica Manzanillo, con domicilio conocido en Ejido de Campos sin número, Manzanillo, Colima, comunica el siguiente fallo:

Adquisición y dosificación de aditivos para la combustión, para las unidades generadoras de las Centrales Termoelectricas General Manuel Alvarez Moreno y Manzanillo II, adjudicado el 8 de junio de 2007, a la empresa Química Apollo, S.A. de C.V., con domicilio en Bulevar Miguel Alemán Valdes número 206, colonia Parque Industrial Exportec II, código postal 50200, Toluca, Estado de México, con un importe máximo de USD 22'942,338.12 (veintidos millones novecientos cuarenta y dos mil trescientos treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América 12/100 Cy) antes de IVA; únicamente como referencia su equivalente en moneda nacional es de \$247'325,287.64 (doscientos cuarenta y siete millones trescientos veinticinco mil doscientos ochenta y siete pesos 64/100 M.N.) antes de IVA, y un importe mínimo de USD 9'176,935.47 (nueve millones ciento setenta y seis mil novecientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América 47/100 Cy) antes de IVA; únicamente como referencia su equivalente en moneda nacional es de \$98'930,117.45 (noventa y ocho millones novecientos treinta mil ciento diecisiete pesos 45/100 M.N.) antes de IVA, los importes equivalentes se obtuvieron aplicando el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el 28 de mayo de 2007, para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, de 1.0 dólar de los Estados Unidos de América por \$10.7803 pesos mexicanos, que corresponde a la fecha del día anterior de la presentación y apertura de propuestas del procedimiento. Lo anterior corresponde a la licitación pública internacional número 18164106-004-07.

ATENTAMENTE
 MANZANILLO, COL., A 31 DE JULIO DE 2007.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA
ING. ISMAEL MARTINEZ VIZCARRA
 RUBRICA.

(R.- 252257)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
 GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
001	27/02/2007	R.- 243341	18164093-001-07	01

Nota número 01. Licitación número 18164093-001-07. Proyecto "146 CH La Yesca" (2a. convocatoria)

"Clave 0418TOQ0140"

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	25/07/07	1/08/07
Fecha de presentación y apertura de proposiciones	31/07/07; 12:00 horas	7/08/07; 12:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	17/09/07	17/09/07
Fecha de terminación de los trabajos	1/06/12	1/06/12

Plazo de ejecución (días naturales)	1,720	1,720

Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el día 23 de julio de 2007.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 252180)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
007	22/05/2007	R.- 248347	18164093-011-07	01

Nota número 01. Licitación número 18164093-011-07. Proyecto "199 SE 1129 Compensación Redes (2a. fase)".

Clave 0518TOQ0037

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	1/08/07	3/08/07
Fecha de presentación y apertura de proposiciones	7/08/07; 10:00 horas	9/08/07; 10:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	22/10/07	22/10/07
Fecha de terminación de los trabajos	22/07/08	22/07/08
Plazo de ejecución (días naturales)	275	275

Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el día 25 de julio de 2007.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 252181)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
013	5/07/2007
Nota	No. de registro en Diario Oficial
1	R.- 250740

No. de licitación	18575069-012-07

Ubicación del documento
Cuarta tabla de la convocatoria: bases de licitación

Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirirlas: 2/08/07	Fecha límite para adquirirlas: 9/08/07

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE JULIO DE 2007.

E.D. DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS D.S.

ARQ. JUAN CEBALLOS CHAVEZ

RUBRICA.

(R.- 252148)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA No. 013

Se convoca a los interesados a participar en la licitación número 18575095-017-07 para el "mantenimiento y rehabilitación de los sistemas de encendido electrónico de los quemadores elevados del Activo Integral Muspac y/u otros de la Región Sur".

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, 29 y 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC) y el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo M.N.	Presupuesto máximo M.N.
1	C810600000	Mantenimiento y rehabilitación a los sistemas de encendido electrónico de los quemadores elevados	Contrato	\$4'400,000.00	\$11'000,000.00

Lugar de ejecución del servicio	Se llevarán a cabo en los controles automáticos de los quemadores elevados instalados en los campos del Activo Integral Muspac y/u otros de la Región Sur, los días y en los horarios establecidos en el punto 9 del anexo B.
Plazos del servicio	Se establecen en el punto 4 del anexo B, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio por parte del proveedor, en los términos establecidos en el contrato.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará: a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquel no lo fuera, contados a partir de la aceptación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos, la fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de "venta de bases" de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el edificio "Herradura", planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fracc. Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-99-33-10-62-62, Ext. 20538, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 13:00 horas.
Costo convocante	\$1,990.00 IVA incluido.
Costo compraNET	\$1,990.00 IVA incluido.

Forma de pago	Deberá hacerse ya sea en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en cualquier sucursal del Banco BBVA Bancomer con el formato de pago expedido en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección antes citada o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas	4/09/2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No aplica	Fecha y hora: 14/08/2007 12:00 horas Ubicación: sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección antes citada	Fecha y hora: 10/09/2007 9:00 horas Ubicación: sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección antes citada

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.
Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases. Las propuestas, se presentarán en un solo sobre cerrado. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Exploración y Producción en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en PEP. Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, es requisito efectuar dicho pago para participar en la licitación. Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, deberán presentar copia de su RFC.	

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE JULIO DE 2007.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
ING. HORACIO CORDOBA MARINA
RUBRICA.

(R.- 252141)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
No. DE CONVOCATORIA 014

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 18575095-018-07, para contratar el servicio de: "Mantenimiento preventivo y correctivo a compresores para el llenado de cilindros de equipos de respiración autónoma de la Región Sur," de conformidad con lo siguiente.

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, 29, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (LAASSP) y aplicables de su Reglamento.
Pueden participar	Proveedores mexicanos
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a compresores de aire para el llenado de cilindros de equipos de respiración autónoma	Contrato	\$398,331.60	\$995,829.00

Lugar de ejecución del servicio	Diferentes cobertizos de contra-incendio de las Coordinaciones de la Gerencia de Seguridad Industrial Protección Ambiental y Calidad de la Región Sur
Plazo de servicio	Se establecen en el punto 5 inciso C del anexo "B", contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio por parte del proveedor, en los términos establecidos en el contrato.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo El pago se realizará: A más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquel no lo fuera, contados a partir de la aceptación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos, la fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien en la ventanilla de "Venta de bases" de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en el edificio "Herradura", planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Av. Campo Sitio Grande, número 2000, Fracc. Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono: 01-99-33-10-62-62 Ext. 20538, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:30 a 13:00 horas.
Costo convocante	\$1,493.00 IVA. incluido
Costo compraNET	\$ 1,493.00 IVA. incluido
Forma de pago	Deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en cualquier sucursal del banco BBVA Bancomer con el formato de pago expedido en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur ubicada en la dirección antes citada o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas	9/08/2007

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá.	Fecha: 6/08/2007 12:00 horas Ubicación: en la sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección arriba citada.	Fecha: 15/08/2007 12:00 horas Ubicación: en la sala 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en la dirección arriba citada.

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.
Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases. Las propuestas, se presentarán en un solo sobre cerrado. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Exploración Y Producción en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en P.E.P. Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, es requisito efectuar dicho pago para participar en la licitación. Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, deberán presentar copia de su R.F.C.	

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE JULIO DE 2007.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR

ING. HORACIO CORDOBA MARINA

RUBRICA.

(R.- 252129)**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL (TLC) 18575106-027-07**CONVOCATORIA 028**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de "Ingeniería, procura, fabricación, instalación, pruebas e infraestructura para el Proyecto de Automatización y Modernización del Sistema Digital de Monitoreo y Control de Procesos (SDMC) para las instalaciones existentes E-KU-A1, PP-KU-A, PP-KU-F, PP-BACAB-A, PP-KU-H, PP-KU-M, PP-KU-G, PP-KU-I y PP-ZAAP-C del Campo KU-MALOOB-ZAAP", de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
\$2,591.00 Costo en compraNET: \$2,072.80	5/09/2007	16/08/2007 10:00 horas	9/08/2007 7:00 horas	11/09/2007 10:00 horas	\$25'000,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo Tabasco número 1203, piso 14, colonia Lindavista, código postal 86050, Villahermosa, Tabasco, México, teléfono 01(993) 3101834, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario, por la cantidad establecida, cuyo recibo debe ser llenado con los datos proporcionados por la convocante en sus oficinas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Es requisito para participar en la presente licitación la compra de las bases.
- Para fines de la visita al lugar de los trabajos, los interesados se deberán coordinar con el ingeniero René Dorsey Garcimora al teléfono 01-938 38 11200, extensiones 26521/26568, en la dirección: edificio Caballito de Mar sin número, planta baja, Ciudad del Carmen, Campeche, colonia Playa Norte, código postal 24140, confirmando su asistencia con una anticipación de 48 horas antes de la celebración de la visita al sitio de los trabajos.

- Con referencia a los planos, éstos, por su volumen no estarán disponibles en el Sistema compraNET, por lo que los licitantes que adquieran las bases mediante dicho sistema, deberán acudir a las oficinas de la convocante, con copia de su recibo de compra de bases.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en las fechas y horas arriba señaladas, en la sala de juntas de licitaciones de la Gerencia de Contratos SIDOE, en la dirección descrita anteriormente en el primer punto.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ubicación de la obra: Campo Ku-Maloob-Zaap.
- Plazo de ejecución de los trabajos: 351 días naturales, siendo la fecha estimada de inicio de los trabajos el día 18 de octubre de 2007.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- No se otorgarán anticipos.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Tratado de Libre Comercio México-Israel.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros de los países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga capítulo de compras gubernamentales.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: su experiencia técnica con relación de contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a lo descrito en la presente licitación y currículum de la empresa; capacidad financiera que compruebe mediante declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido en esta licitación, así como el cumplimiento de los parámetros financieros solicitados en las bases de licitación y su existencia legal mediante acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, incluyendo la acreditación de la personalidad del licitante así como facultades de su representante legal, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 26 fracciones III, IV y VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son que no podrán participar en la licitación las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, debiendo presentar en su proposición una declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en dichos supuestos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte económicamente más conveniente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas las estimaciones por la residencia de obra y presentadas las facturas en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, siendo exigible el pago al día siguiente del plazo antes señalado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- Dado el carácter público de la presente licitación, se informa que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas y/o morales interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir a las oficinas de la convocante o llamar a los teléfonos de la Gerencia de Contratos (993) 3-10-18-34.

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE JULIO DE 2007.

GERENTE DE CONTRATOS, SIDOE

ING. VICTOR MANUEL BAHENA BUSTOS

RUBRICA.

(R.- 252134)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SERVICIOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18575099-016-07

CONVOCATORIA No. 015

Se convoca a los interesados en participar en la licitación número 187575099-016-07 para el "servicio de transporte de cemento y agua para los trabajos de cementaciones y bombeos en pozos de la Región Sur".

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, 29, 28 fracción I y 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su Reglamento.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto en peso mexicano (M.N.)
1	C810000000	"Servicio de transporte de cemento y agua para los trabajos de cementaciones y bombeos en pozos de la Región Sur"	Servicio	Máximo: \$28'000,000.00 Mínimo: \$11'200,000.00
Subpartidas y conceptos relevantes		1.1 Servicio de suministro y transporte de agua en auto tanques con capacidad mínima de 10 metros cúbicos.		
		1.2 Servicio de transporte de cemento a granel, en silos móviles con capacidad mínima de 10 toneladas.		
		1.3 Servicio de almacenamiento de agua en tanques semi estacionarios con capacidad mínima de 40 metros cúbicos.		

Lugar de prestación del servicio	Los servicios objeto de este contrato se efectuarán en los pozos de los activos de la Región Sur e instalaciones de las unidades operativas de la División Sur. Los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: 00:00 a 24:00 horas.
Plazo de entrega	1096 días naturales.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo: 0%. Las facturas por bienes entregados se pagarán por parte de PEP dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva en los términos del contrato. El momento en que se hace exigible el pago, es a partir de la fecha en que sea recibida en la ventanilla única de la Unidad Operativa en donde se hayan efectuado los bienes correspondientes, acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en las oficinas del Departamento de Contratación de Suministros de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01 993) 3 10 62 62, Ext. 20668, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 12:30 horas.

Costo convocante y compraNET	\$1,990.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago de las bases	La forma de pago es mediante el número de referencia que genera la convocante en el sistema SAP/R3 y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirir las bases	11 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	7 de agosto de 2007 a las 9:30 horas	17 de agosto de 2007 a las 9:30 horas
La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones número uno de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, ubicada en Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco.		

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, vía Sistema compraNET, incluyendo copia de su recibo de pago. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano (M.N.).
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otra forma de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa. Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente. Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deban conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación se deberá acudir a la dirección arriba mencionada.	

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE JULIO DE 2007.
 SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, D.S.
ARQ. JUAN CEBALLOS CHAVEZ
 RUBRICA.

(R.- 252144)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX I, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE
TEL. (01-938) 38-112-00 EXT. 224-78, 224-96, FAX (01-938) 38-274-86

CONVOCATORIA 032

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional con TLC para la contratación de la inspección interior con equipo instrumentado de ductos de la Región Marina Suroeste, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18575035-036-07

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura proposiciones
\$4,101.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,486.00 M.N.	5/09/2007	21/08/2007 6:00 horas	23/08/2007 9:00 horas	11/09/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido
00000	Inspección interior con equipo instrumentado de ductos de la Región Marina Suroeste	10/10/2007	20/02/2008	\$5'767,000.00 M.N.

- 1.- Ubicación de la obra: áreas de plataformas marinas de la Sonda de Campeche.
- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: www.compranet.gob.mx, o bien de lunes a viernes, de 8:00 a 13:30 Hrs. en la ventanilla de venta de bases ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 3.- Forma de pago, inscripción y adquisición de bases.
 - A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:
 - Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche; o
 - Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	Número de convenio	Referencia	Concepto
BBVA Bancomer, S.A.	64753	Número de licitación	Nombre del depositante

Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. La omisión de este trámite es motivo para desechar la propuesta en el acto de presentación de proposiciones.

- B) En compraNET: las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET: es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET: con HSBC México, S.A. que se tiene establecida para tal fin.

- 4.- Requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 24 de su Reglamento, para facilitar los procedimientos de contratación la convocante efectuará revisiones preliminares respecto a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, solicitada en las bases de la presente licitación. Por lo que los interesados podrán presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante, en el domicilio indicado en el punto dos de esta convocatoria, a efecto de que se les revise la mencionada documentación.
- 5.- La visita al lugar de la obra o los trabajos se efectuará en la fecha y hora señaladas, siendo el punto de reunión el helipuerto de Pemex, terminal aérea ubicado en la antigua carretera Carmen-Puerto Real sin número, Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET:

o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.

La confirmación de asistencia a la visita y cambios de representantes sólo serán aceptados hasta 4(cuatro) días naturales antes de la fecha programada, por lo cual los interesados deberán enviar oficio de solicitud de asistencia a la visita dirigido a la convocante, indicando el nombre del representante y su RFC.

La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas, en sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.

- 6.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 7.- La presentación y apertura de proposiciones, se efectuará en la hora y fecha señalada en la sala de licitaciones número 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 8.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 9.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 10.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano y dólar americano.
- 11.- No se otorgará anticipo.
- 12.- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- 13.- Plazo de ejecución de los trabajos: 134 días naturales.
- 14.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: señalamiento de los servicios que haya realizado y que guarden similitud con los que se licitan o de aquellos que se estén ejecutando a la fecha de la licitación, anotado el nombre del contrato, descripción de los servicios, importes ejercidos y por ejercer, y las fechas previstas de sus terminaciones, comprobables con: actas de recepción de obras y/o, actas de finiquito y/o, cualquier otro documento que demuestre fehacientemente el inicio y la terminación de los trabajos.
- 15.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 18.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrá ser negociada.
- 19.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesados en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.
- 20.- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- 21.- Origen de los recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- 22.- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) es de 30%.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 31 DE JULIO DE 2007.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES,

REGION MARINA SUROESTE

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

R.- 252151)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

No. de licitación	Descripción	Monto M.N.	Monto USD	Adjudicado	Fecha adjudicación
18575049-008-07	Adquisición de estrobos certificados para las instalaciones y equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la División Marina		Partida 1: Máx. \$7,187.08 Min. \$2,874.83 Partida 2: Máx. \$11,937.34 Min. \$4,774.93 Partida 3: Máx. \$14,327.90 Min. \$5,731.16 Partida 4: Máx. \$8,253.41 Min. \$3,301.37 Partida 5: Máx. \$9,808.98 Min. \$3,923.59 Partida 6: Máx. \$12,831.87 Min. \$5,132.75 Partida 7: Máx. \$18,939.35 Min. \$7,575.74 Partida 8: Máx. \$23,959.26 Min. \$9,543.71 Partida 9: Máx. \$27,977.18 Min. \$11,190.87 Partida 10: Máx. \$1'761,336.87 Min. \$704,534.74 Partida 11: Máx. \$31,061.77 Min. \$12,424.71 Partida 12: Máx. \$36,274.72 Min. \$14,509.89 Partida 13: Máx. \$45,281.70 Min. \$18,112.68 Partida 14: Máx. \$102,832.64 Min. \$41,133.05	Dicable, S.A. de C.V. contrato 423057607	1 de junio de 2007
18575049-009-07	Adquisición de mangueras de matar y estrangular para llevar a cabo la perforación, terminación y reparación de pozos en las plataformas Región Marina			Desierta	11 de junio de 2007
18575049-010-07	Adquisición de 12 extintores semifijos de polvo químico seco a base de bicarbonato de potasio (púrpura K) de 2000 libras, para uso en los equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la División Marina, del personal de PEP		\$828,000.00	Hydrotesting Service, S.A. de C.V. contrato 423057004	25 de junio de 2007

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 31 DE JULIO DE 2007.

ENC. DE DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, D.M.

ING. JOSE ANTONIO BARRON REYES

RUBRICA.

(R.- 251708)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

NOTA ACLARATORIA**CONVOCATORIA 020**

Nota No. 2

Fecha de publicación de la convocatoria: 10 de mayo de 2007.

No. de registro en el Diario Oficial de la Federación de la convocatoria No. 020: (R.- 247694).

Licitación pública internacional con TLC No. 18575108-020-07.

Descripción general de la obra: "Mantenimiento a instalaciones costa fuera de las Regiones Marinas con apoyo de una embarcación con posicionamiento dinámico (2)", de conformidad con lo siguiente.

Se modifican los siguientes puntos en la convocatoria:

Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir las bases	Fecha límite para adquirir las bases
11/07/2007	10/08/2007
Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
17/07/2007 a las 9:00 horas	16/08/2007 a las 9:00 horas
Fecha de inicio	Fecha de inicio
1/09/2007	2/10/2007
8. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, primer nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.	8. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Subgerencia de Ingeniería del Mantenimiento de la Gerencia de Mantenimiento Integral, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio administrativo Pemex 1, planta baja, Ala Poniente, colonia Burócratas, código postal 24160, en Ciudad del Carmen, Campeche.
14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del: 1 de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2012 (1827) días naturales.	14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del: 2 de octubre de 2007 al 1 de octubre de 2012 (1827) días naturales.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 31 DE JULIO DE 2007.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, C.S.M.

ING. ALFREDO ESTRADA BARRERA

RUBRICA.

(R.- 251716)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CON DOMICILIO EN CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO EDIFICIO 3 SEGUNDO NIVEL

AVENIDA SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL EN VILLAHERMOSA, TABASCO

AVISO DE FALLOS

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	PROVEEDORES/CONTRATISTAS	PARTIDAS	MONTO DEL CONTRATO MAXIMO Y MINIMO	FECHA DE FALLO
18575098-003-2007	ADQUISICION DE CABLE ELECTROMECHANICO PARA UNIDADES DE REGISTRO QUE OPERAN EN LA REGION SUR	ACEROS CAMESA S.A. DE C.V. MARGARITA MAZA DE JUARES No. 154 COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO C.P. 7700, GUSTAVO A. MADERO DISTRITO FEDERAL TELS. 55-28-01-61, 55-28-00-52, 57-47-47-11, CABLESA S.A. DE C.V. CAMPO ELISEO No. 345 COL. POLANCO C.P. 11560 MIGUEL HIDALGO DISTRITO FEDERAL TELS. 52811223, 52806241	1, 5, 7 2, 3, 4, 6	\$2'306,195.00 USD \$922,478.00 USD \$2'508,128.00 USD \$1'003,251.20 USD	8/06/07
18575069-007-2007	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE FLUIDOS, SALMUERAS, FILTRACION, LAVADO DE POZOS CONTROL DE SOLIDOS Y MANEJO DE RESIDUOS EN POZOS PETROLEROS DE LA REGION SUR	QMAX MEXICO S,A DE C.V. CALLE 2 LOTE 9 MANZANA 2 PARQUE INDUSTRIAL D.E.I.T. ANACLETO CANABAL C.P. 86280, CD. VILLAHERMOSA, TABASCO TEL. 3-37-93-04	1	\$40'494,438.70 M.N. MAS \$19'316,551.30 USD.	1/06/07
18575069-008-2007	TRABAJOS ESPECIALES PARA APOYO DE LA TOMA DE INFORMACION, RECUPERACION DE MUESTRAS PVT Y OPERACIONES MECANICAS EN LOS APAREJOS DE PRODUCCION PARA SER OPERADOS CON UNIDADES DE LINEA DE ACERO DE PEMEX EN POZOS PETROLEROS	MICRO SMART SYSTEM DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V. 16 DE SEPTIEMBRE No. 702 B, UNIDAD NACIONAL-AMPLIACION C.P. 89510, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS	1	\$36'983,110.88 M.N. MAS \$3'426,789.76 USD	19/06/07
18575099-001-2007	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS NEUMATICOS DE LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS EN LA REGION SUR	MANTENIMIENTO Y CONTROL DEL SURESTE S.A. DE C.V. MIGUEL HIDALGO No. 103, TAMULTE DE LAS BARRANCAS C.P. 86150, CENTRO, TABASCO	1	\$25'000,000.00 M.N. \$10'000,000.00 M.N	2/05/07

18575099-004-2007	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS ACONDICIONADORES DE AIRE DE LOS EQUIPOS ESPECIALES Y DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE LA REGION SUR	GRUPO INDUSTRIAL Y CONSTRUCTOR DEL SURESTE S.A. DE C.V. AV. ISLA DE TRIS No. 28, FRANCISCO I. MADERO C.P. 24190, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE	1	\$12'000,000.00 M.N. \$4'800,000.00 M.N	14/05/07
18575099-008-2007	SERVICIO DE HOTELERIA, RESTAURANTE Y SALA DE JUNTAS PARA EL PERSONAL EN EL CENTRO DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO "EL CASTAÑO" EN LA REGION SUR	INMOBILIARIA MADAM S.A. DE C.V. AV. FRANSISCO TRUJILLO GURRIA No. 8, COL. PUEBLO NUEVO C.P. 86500, H. CARDENAS, TABASCO	1	\$18'481,012.00 M.N. \$7'392,404.80 M.N.	27/06/07
18575098-005-2007	ADQUISICION DE LINEA DE ACERO PARA LA TOMA DE INFORMACION EN POZOS PETROLEROS DE LA REGION SUR	SANDVIK DE MEXICO S.A. DE C.V. VIA GUSTAVO BAZ No. 352, COL. LA LOMA C.P.54060, TLALNEPLANTA DE BAZ, MEXICO	1 a la 5	\$1'600,000.00 USD \$640,000.00 USD	28/06/07
18575098-004-2007	ADQUISICION DE SEPARADORES DE GAS LODOD PARA EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE LA REGION SUR	RECTIFICACIONES CAMPECHE S.A. DE C.V. CARRETERA VILLAHERMOSA-CARDENAS S/N. KM. 7+500 RANCHERIA ANACLETO CANABAL TERCERA SECCION VILLAHERMOSA, TABASCO TEL. 01-993-3-37-92-22	1	\$1'780,000.00 USD \$680,000.00 USD	3/07/07
18575069-009-2007	TRABAJOS DE OBTENCION Y PROCESAMIENTO DE REGISTROS GEOFISICOS Y OPERACIONES ESPECIALES EN POZOS PETROLEROS EN LA REGION SUR PAQUETE "A"	HALLIBURTON DE MEXICO S.A. DE C.V. AV. GREGORIO MENDEZ MAGAÑA No. 3405, TAMULTE C.P. 86150, CD. VILLAHERMOSA, TABASCO TEL. 01-993-3-10-11-00	1	\$547'250,032.03 M.N. MAS \$75'807,415.83 USD	3/07/07
18575099-003-2007	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BOMBAS PARA LODOS DE LOS EQUIPOS DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DE LA REGION SUR	CENTRO DIESEL DEL SURESTE S.A. DE C.V. AV. DEL PUENTE No. 160-B, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, C.P. 96490, COATZACOALCOS, VERACRUZ TEL. 921-2 14-46-52	1	\$4'000,000.00 USD \$1'600,000.00 USD	9/07/07

ATENTAMENTE
VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE JULIO DE 2007.
E.D. DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS D.S.
ARQ. JUAN CEBALLOS CHAVEZ
RUBRICA.

(R.- 252132)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
NOTA ACLARATORIA
CONVOCATORIA 029
NOTA No. 1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA: 31 DE MAYO DE 2007.

No. DE REGISTRO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE LA CONVOCATORIA NUMERO 029: (R.- 248853).

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC NUMERO 18575108-029-07.

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA: "MONTAJE DE EQUIPOS Y ESTRUCTURAS DIVERSAS, ADECUACIONES ESTRUCTURALES Y SERVICIOS DE APOYO A LA OPERACION EN LAS INSTALACIONES DE P.E.P. EN LA ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN EL GOLFO DE MEXICO", DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE.

SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES PUNTOS EN LA CONVOCATORIA:

DICE:	DEBE DECIR:
12.- PARTES DE LA OBRA QUE SE PODRAN SUBCONTRATAR: INSPECCION PARA REALIZAR PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS; BUCEO Y SISTEMA DE POSICIONAMIENTO SATELITAL "GPS" DIFERENCIAL	12.- PARTES DE LA OBRA QUE SE PODRAN SUBCONTRATAR: INSPECCION PARA REALIZAR PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS; (MEDICION DE ESPESORES, PARTICULAS MAGNETICAS, RADIOGRAFIADO, LIQUIDOS PENETRANTES); BUCEO, SISTEMA DE POSICIONAMIENTO SATELITAL "DGPS" DIFERENCIAL Y SISTEMAS DE MODELOS ELECTRONICOS TRIDIMENSIONALES INTELIGENTES (MEBI'S Y METI'S)

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 31 DE JULIO DE 2007.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, C.S.M.

ING. ALFREDO ESTRADA BARRERA
 RUBRICA.

(R.- 252204)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA SUR
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 005

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio número 18577007-015-07.

Se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en la modalidad de contrato a precio fijo número 18577007-015-07, para la adquisición de bienes consistentes en "Equipos de diagnóstico", para los complejos procesadores de Gas Area Coatzacoalcos, Reynosa y Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal	En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos: 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II Inciso "A" y 31, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Sistema de inyección primaria de corriente	1	Pieza
2	I330000000	Equipo analizador de interruptores	1	Pieza
3	I330000000	Equipo medidor de resistencia de contactos	3	Pieza
4	I330000088	Probador de bobinas	1	Pieza
5	I330000068	Multiprobador	1	Pieza

Lugar de entrega	De acuerdo a lo estipulado en el punto 2.1 inciso B) de las bases del procedimiento de contratación, en días hábiles, en el horario de entrega, los días lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega	El plazo de entrega máximo para todas las partidas es al 30 de noviembre de 2007, contados a partir de la firma del contrato por parte del proveedor adjudicado o en los casos de proveedores habilitados en el mercado electrónico para el Suministro de Pemex Gas y Petroquímica Básica de la fecha de aceptación del contrato vía la funcionalidad Supplier Self Services (SUS) de Supplier Relationship Management (SRM).

Bases de licitación:

Fecha límite para adquirirlas	4 de septiembre de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones.	Fecha y hora: 16/agosto/2007 a las 11:00 horas. Ubicación: en la sala "D" de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en la planta alta, del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, en el domicilio de la convocante	Fecha y hora: 10/septiembre/2007 a las 11:00 horas. Ubicación: en la sala "D" de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en la planta alta, del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, en el domicilio de la convocante

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio número 18577007-016-07. Se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en la modalidad de contrato a precio fijo número 18577007-016-07, para la adquisición de bienes consistentes en "andamios", con destino final en el Complejo Procesador de Gas Area Coatzacoalcos y Complejo Procesador de Gas Cactus, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal	En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos: 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II Inciso "A" y 31, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780400000	Andamios	50	Pieza
2	C420000000	Andamio torre de trabajo	100	Pieza
3	C420000000	Andamio torre de trabajo	100	Pieza
4	C420000000	Andamio torre de trabajo	300	Pieza
5	C420000000	Andamio torre de trabajo	100	Pieza

Lugar de entrega	De acuerdo a lo estipulado en el punto 2.1 inciso B) de las bases del procedimiento de contratación, en días hábiles, en el horario de entrega, los días de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
Plazo de entrega	El plazo de entrega máximo es al 30 de noviembre de 2007, contado a partir de la firma del contrato por parte del proveedor adjudicado o en los casos de proveedores habilitados en el mercado electrónico para el suministro de Pemex Gas y Petroquímica Básica de la fecha de aceptación del contrato vía la funcionalidad Supplier Self Services (SUS) de Supplier Relationship Management (SRM).

Bases de licitación:

Fecha límite para adquirirlas	5 de septiembre de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	Fecha y hora: 16/agosto/2007 a las 16:30 horas. Ubicación: en la sala "D" de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en la planta alta, del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, en el domicilio de la convocante	Fecha y hora: 11/septiembre/2007 a las 11:00 horas. Ubicación: en la sala "D" de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en la planta alta, del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, en el domicilio de la convocante

Condiciones generales, aplicables para todas las licitaciones

Bases de licitación

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en el domicilio de la convocante: Prolongación Av. 27 de Febrero No. 2993, colonia Atasta de Serra, C.P. 86100, Centro, Tabasco, teléfono (01993) 3103500, Exts. 30367, 30356 y 30458, los días lunes a viernes, con el siguiente horario: 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles.
Forma de pago	La forma de pago es: en convocante, mediante depósito en firme a la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), anotando en la ficha de depósito los siguientes datos: nombre del cliente: razón social del licitante, convenio en moneda nacional número 83162, Referencia CIE 9910, concepto CIE: 18577007-015-07 o 18577007-016-07, según corresponda a la licitación que se desee pagar, en cualquier sucursal BBVA Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Costo en convocante	\$1,574.00.
Costo en comprante	\$1,431.00.

Aspectos generales

Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
No pueden participar	No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En cumplimiento del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
Condiciones de pago	Pemex Gas y Petroquímica Básica pagará al proveedor el monto de los bienes entregados y aceptados por posición completa, a los treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente conteniendo el sello del área receptora de los bienes, fecha de la recepción, así como nombre y firma de la persona facultado para estos efectos.
Idioma	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Monedas de cotización	Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, para la licitación 18577007-015-07, y peso mexicano para la licitación 18577007-016-07.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE JULIO DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ANGEL CARLOS TORRES CULEBRO
RUBRICA.

(R.- 252157)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Nos. 18577010-014-07, 18577010-015-07, 18577010-019-07 y 18577010-020-07 CONVOCATORIA No. 007

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los artículos 26 fracción I y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales números 18577010-014-07, 18577010-015-07, 18577010-019-07 y 18577010-020-07, para la contratación de los servicios consistentes en: Manejo y disposición final de residuos peligrosos del CPG Matapionche, del CPG Nuevo Pemex, Recolección y manejo integral de residuos de manejo especial generados en el Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex, Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de detección de humo, explosividad, toxicidad, fuego, temperaturas y supresión de fuego de las plantas de proceso y áreas administrativas de los Complejos Procesadores de Gas Nuevo Pemex, Ciudad Pemex y la Venta y mantenimiento preventivo, correctivo y certificación a unidades contra incendio de los Complejos Procesadores de Gas Nuevo Pemex y Ciudad Pemex, de conformidad con lo siguiente:

Licitación 18577010-014-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Costo en forma impresa: \$859.00 Costo en compraNET: \$859.00	10/08/2007	6/08/2007 10:00 horas	8/08/2007 12:00 horas	17/08/2007 11:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Partida No. 1: Recuperación, envasado, manejo, transporte, tratamiento, destrucción térmica y/o disposición final de residuos peligrosos, del Complejo Procesador de Gas Matapionche	1	Servicio
Partida No. 2: Transporte y disposición final de residuos industriales peligrosos y no peligrosos, del Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex		

Licitación 18577010-015-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Costo en forma impresa: \$859.00 Costo en compraNET: \$859.00	10/08/2007	3/08/2007 10:00 horas	7/08/2007 17:00 horas	16/08/2007 10:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Recolección y manejo integral de residuos de manejo especial generados en el Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex	1	Servicio

Licitación 18577010-019-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Costo en forma impresa: \$859.00 Costo en compraNET: \$859.00	10/08/2007	6/08/2007 10:00 horas	7/08/2007 16:00 horas	16/08/2007 16:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Partida No. 1.- Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de detección de humo, explosividad, toxicidad, fuego, temperaturas y supresión de fuego de las plantas de proceso y áreas administrativas de los complejos procesadores de Gas Nuevo Pemex	1	Servicio
Partida No. 2.- Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de detección de humo, explosividad, toxicidad, fuego, temperatura y supresión de fuego de las plantas de proceso, servicios auxiliares y áreas administrativas del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex		
Partida No. 3.- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de detección de humo, explosividad, toxicidad, fuego, temperaturas y supresión de fuego de las plantas de proceso y áreas administrativas del Complejo Procesador de Gas La Venta		

Licitación 18577010-020-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Costo en forma impresa: \$859.00 Costo en compraNET: \$859.00	13/08/2007	6/08/2007 10:00 horas	8/08/2007 18:00 horas	20/08/2007 10:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Partida No. 1.- Mantenimiento preventivo, correctivo y certificación a unidades contra incendio del Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex	1	Servicio
Partida No. 2.- Mantenimiento preventivo y correctivo para certificación de acuerdo a la Norma NFPA 1901 edición 2003 a unidades de contra incendio FAMSA, No. de inventario 903-5B-88-00003, 903-5B-91-00002 y a Unidad de Respuesta Rápida 903-5B-03-00001 del Complejo Procesador de Gas Cd. Pemex		

- Condiciones generales de las licitaciones públicas nacionales números: 18577010-014-07, 18577010-015-07, 18577010-019-07 y 18577010-020-07
- La primera junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala "A", planta alta, en el domicilio de la convocante.
- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante, ubicado en Prolongación de avenida 27 de Febrero número 2993, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Municipio del Centro, Villahermosa, Tab., teléfono 01 993 310 35 00, extensiones 30362, 30366 y 30314, los días de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de la convocante, expedido por institución bancaria autorizada, en cualquier sucursal BBVA Bancomer, S.A., anotando en la ficha de depósito los siguientes datos: nombre del cliente: Pemex Gas y Petroquímica Básica; razón social del licitante:

convenio CIE: 83162; referencia CIE: 9910, concepto CIE: 18577010-014-07, 18577010-015-07, 18577010-019-07 o 18577010-020-07 o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

- El pago de las bases de licitación es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en la sala "A", planta alta, en el domicilio de la convocante.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- El pago se realizará a los 30 días naturales contados a partir de la fecha de aceptación de la factura respectiva, y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgarán anticipos
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control de la convocante.

Condiciones particulares de la licitación pública nacional número 18577010-014-07

- Plazo de entrega: 69 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- Lugar de entrega: en el interior de las instalaciones del Complejo Procesador de Gas Matapionche y Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex, los días de lunes a viernes, en días hábiles, de 8:30 a 16:00 horas.

Condiciones particulares de la licitación pública nacional número 18577010-015-07

- Plazo de entrega: 72 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- Lugar de entrega: en el interior de las instalaciones del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex, los días de lunes a viernes, en días hábiles, de 8:00 a 17:00 horas.

Condiciones particulares de la licitación pública nacional número 18577010-019-07

- Plazo de entrega: 72 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- Lugar de entrega: en el interior de las instalaciones de los complejos procesadores de Gas Nuevo Pemex, Ciudad Pemex y La Venta, los días de lunes a viernes, en días hábiles, de 8:00 a 17:00 horas.

Condiciones particulares de la licitación pública nacional número 18577010-020-07

- Plazo de entrega: 68 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- Lugar de entrega: en el interior de las instalaciones de los complejos procesadores de Gas Nuevo Pemex y Ciudad Pemex, los días de lunes a viernes, en días hábiles, de 8:00 a 17:00 horas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 24 DE JULIO DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ANGEL CARLOS TORRES CULEBRO
RUBRICA.

(R.- 252135)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA SUR
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 009

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones legales y administrativas vigentes en la materia, Pemex Gas y Petroquímica Básica convoca a los interesados que satisfagan los términos de la convocatoria y las bases de licitación, a participar en la licitación pública nacional, en la que a opción de los licitantes se puede participar a través de medios remotos de comunicación electrónica, para la adjudicación de un contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18577010-021-07	\$3,981.00 Costo en compraNET: \$3,185.00	9/08/2007	7/08/2007 12:00 horas	6/08/2007 10:00 horas	15/08/2007 10:00 horas	15/08/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070405	Inspección de integridad mecánica estructural de la torre DA-1204, de la Planta Fraccionadora del Sector Cangrejera, del Centro Procesador de Gas Area Coatzacoalcos	15/10/2007	15	\$1'150,000.00

Condiciones generales de la licitación:

- Los interesados que, a su elección, opten por participar en esta licitación, a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán contar con la certificación del medio de identificación electrónica expedida por la Secretaría de la Función Pública.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante, los días de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, en cualquier sucursal de BBVA Bancomer, S.A., con ficha de depósito "CIE", convenio en moneda nacional número: 83162, referencia CIE: 9910; concepto: licitación número 18577010-021-07, referencia: razón social de licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Domicilio de la convocante: edificio anexo de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en prolongación de avenida 27 de Febrero número 2993, colonia Atasta de Serra, Villahermosa, Tabasco, código postal 86100, teléfono 01 993 310 35 00, extensiones 30418, 30363 y 30361, fax 01 99 33 10 35 00, extensión 30355.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los interesados deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica mediante documentación que compruebe su participación, o la de su personal profesional técnico, en trabajos ejecutados de características técnicas, complejidad y magnitud similares a los objeto de la presente licitación.

- Los interesados deberán acreditar su capacidad financiera mediante la presentación de sus estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Pemex Gas y Petroquímica Básica rechazará aquellas proposiciones que no presenten la totalidad de los documentos solicitados en las bases de licitación o cuando éstos contengan errores o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las personas físicas y/o morales o grupos de ellas organizadas que estén interesadas en participar, y deseen obtener la constancia de inscripción respectiva, la cual es optativa, podrán presentar ante Pemex Gas y Petroquímica Básica, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria e inclusive el sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles y horario de 9:30 a 13:30 horas el original del recibo de pago de las bases de licitación.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, están a disposición de los interesados para su venta, a partir del 31 de julio de 2007 y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en el domicilio de la convocante.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas o morales interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados.

Condiciones particulares de la licitación:

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia y capacidad en trabajos con características técnicas y magnitudes similares, la acreditarán mediante documentación que compruebe su participación, o la de su personal profesional técnico, en trabajos ejecutados de características técnicas, complejidad y magnitud similares a los objeto de la presente licitación. Documentos que acrediten la capacidad financiera los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Estado de Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Normatividad, Transparencia y Gestión de Suministros y Obras del Centro Procesador de Gas Area Coatzacoalcos, ubicada en Corredor Industrial Pajaritos kilómetro 5.5 de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la sala A, planta alta, en el domicilio de la convocante.
- La ejecución de los trabajos se deberá llevar a cabo en un plazo de 15 días naturales.
- Las partes de los servicios relacionados a la obra que podrán subcontratarse son:
 - 1.- Servicio de radiografiado y pruebas no destructivas.
 - 2.- Servicio de la unidad verificadora.
- Los trabajos se ejecutarán en el interior del Centro Procesador de Gas Area Coatzacoalcos.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 15 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala A, planta alta, en el domicilio de la convocante.

CENTRO, TAB., A 31 DE JULIO DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ANGEL CARLOS TORRES CULEBRO
RUBRICA.

(R.- 252145)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18577001-015-07

CONVOCATORIA MULTIPLE 013

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18577001-015-07, para la adquisición de bienes consistentes en llantas para vehículos ligeros.

Fundamento legal	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento. Este procedimiento de contratación se convoca de conformidad con los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos que contengan un capítulo o título de compras del sector público.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante, en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605000	Llanta sin cámara 10 capas uso camioneta	200	Pieza
2	C660605000	Llanta sin cámara 6 capas uso camioneta	200	Pieza
3	C660605000	Llanta sin cámara 10 capas uso camioneta	140	Pieza
4	C660605000	Llanta sin cámara 6 capas uso camioneta	140	Pieza
5	C660605000	Llanta sin cámara 8 capas tipo radial	150	Pieza

Lugar de entrega	De acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
Plazo de entrega	Máximo de 30 (treinta) días naturales, los cuales comenzarán a contar el día natural siguiente de la firma del contrato.
Condiciones de pago	Pemex Gas y Petroquímica Básica pagará al proveedor el monto de los bienes entregados por posición completa a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes y no se otorgará un anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 19-44-56-34 y 19-44-66-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 13:30 horas.
Costo de las bases	\$1,327.00
Forma de pago	En convocante, presentando en la ventanilla única de atención a proveedores de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, ficha debidamente sellada por el depósito en firme efectuado en BBVA Bancomer, S.A., en el convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer número 6712-6. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	4 de septiembre de 2007.

Actos del procedimiento:

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 17/Ago./2007 a las 10:00 horas	Fecha y hora: 10/Sep./2007 a las 10:00 horas

Ubicación: ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, sita avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

Aspectos generales:

Idioma	Español.
Envío de propuestas	Sí se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólar de los Estados Unidos de América.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18577001-016-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18577001-016-07, para la adquisición de bienes consistentes en detector de gases portátil para gas natural, detector de muestreo para gas natural y analizador de humedad portátil para gas natural.

Fundamento legal	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento. Este procedimiento de contratación se convoca de conformidad con los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos que contengan un capítulo o título de compras del sector público.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante, en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Detector gases portátil	16	Pieza
2	I330000000	Analizador de humedad	16	Pieza
3	I330000000	Detector muestreo gas natural	36	Pieza

Lugar de entrega	De acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
Plazo de entrega	42 (cuarenta y dos días naturales) o máximo al 30 de noviembre de 2007, lo que ocurra primero.
Condiciones de pago	Pemex Gas y Petroquímica Básica pagará al proveedor el monto de los bienes entregados y aceptados a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente conteniendo el sello del área receptora de los bienes, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes y no se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 19-44-56-34 y 19-44-66-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 13:30 horas.
Costo de las bases	\$1,327.00
Forma de pago	En convocante, presentando en la ventanilla única de atención a proveedores de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, ficha debidamente sellada por el depósito en firme efectuado en BBVA Bancomer, S.A., en el convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer número 6712-6. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	15 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento:

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 7/Ago./2007 a las 11:00 horas	Fecha y hora: 21/Ago./2007 a las 11:00 horas

Ubicación: ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, sita avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

La reducción al plazo, fue autorizada por el C.P. José Luis Gómez Góngora, Gerente de Recursos Materiales, el día 22/junio/2007.

Aspectos generales:

Idioma	Español.
Envío de propuestas	Sí se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólar de los Estados Unidos de América.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18577001-017-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18577001-017-07, para la adquisición de bienes consistentes en elementos filtrantes.

Fundamento legal	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante "Ley") y aplicables de su Reglamento. Este procedimiento de contratación se convoca reservada de la aplicación de todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.
Pueden participar	Proveedores mexicanos, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante, en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Filtro	380	Pieza

2	C390000000	Partes rep cartucho p/filtración	1,500	Pieza
3	C390000000	Partes rep cartucho p/filtración	1,000	Pieza
4	C390000000	Elemento tipo bolsa filtrante	10,000	Pieza
5	C390000000	Elemento filtrante	600	Pieza

Lugar de entrega	Almacén del Complejo Procesador de Gas Cactus, de 8:00 a 14:00 horas, días hábiles, de lunes a viernes.
Plazo de entrega	Máximo de 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha de firma del contrato.
Condiciones de pago	Pemex Gas y Petroquímica Básica pagará al proveedor el monto de los bienes entregados y aceptados a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente conteniendo el sello del área receptora de los bienes, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes y no se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 19-44-56-34 y 19-44-66-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 13:30 horas.
Costo de las bases	\$1,327.00
Forma de pago	En convocante, presentando en la ventanilla única de atención a proveedores de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, ficha debidamente sellada por el depósito en firme efectuado en BBVA Bancomer, S.A., en el convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer número 6712-6. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	14 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento:

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 6/Ago./2007 a las 10:00 horas	Fecha y hora: 20/Ago./2007 a las 16:00 horas

Ubicación: ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, sita avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

Aspectos generales:

Idioma	Español.
Envío de propuestas	Sí se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
C.P. JOSE LUIS GOMEZ GONGORA
RUBRICA.

(R.- 252209)

PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO MORELOS
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 001

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional abierta para la adquisición de Pentóxido de vanadio y licitaciones públicas nacionales para la adquisición de madera de pino de primera, pijas y remaches para sujeción en trabajos de aluminería, de acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, artículo 29, para la licitación número 18578019-001-07: artículo 28 fracción III inciso a) y para las licitaciones 18578019-002-07 y 18578019-003-07 artículo 28 fracción I y 47, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su Reglamento.
Pueden participar	Para la número de licitación 18578019-001-07: proveedores nacionales y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o extranjero. Para las licitaciones números 18578019-002-07 y 18578019-003-07: proveedores mexicanos y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV y 50 de la LAASSP.

Licitación pública internacional abierta número 18578019-001-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Pentóxido de vanadio	5,000	Kilogramo

Bases de licitación

Costo convocante	\$1,049.11
Costo compraNET	\$953.73
Fecha límite para adquirirlas	14/08/07

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita	Fecha y hora: 9/08/2007 10:00 horas	Fecha y hora: 20/08/2007 10:00 horas
Ubicación: sala de juntas del edificio de la Superintendencia de Recursos Materiales del Complejo Petroquímico Morelos.		

Licitación pública nacional número 18578019-002-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C690600000	Madera de pino de primera. seca tipo tablón de 2"x10"x120"	405	Pieza
2	C690600000	Madera de pino de primera áspera, espesor 4" ancho 4" largo 10"	260	Pieza
3	C690600000	Madera de pino de primera áspera de 2" de espesor x 4" de ancho x 10" de largo	337	Pieza
4	C690600000	Madera de pino de primera de 1"x 10" x 10"	297	Pieza
5	C691200006	Lámina de triplay de primera con alma y exteriores de pino de 1/2" de espesor x 48" de ancho x 8" de longitud	142	Pieza

Bases de licitación

Costo convocante	\$1,049.11
Costo compraNET	\$953.73

Fecha límite para adquirirlas	9/08/07

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita	Fecha y hora: 8/08/2007 10:00 horas	Fecha y hora: 15/08/2007 10:00 horas
Ubicación: sala de juntas del edificio de la Superintendencia de Recursos Materiales del Complejo Petroquímico Morelos.		

Licitación pública nacional número 18578019-003-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000340	Tornillo (pija) cabeza redonda acero carbón galvanizado	1	Pieza
2	C390000238	Pija cabeza redonda de acero galvanizado ranurada	1	Pieza
3	C390000238	Pija cabeza redonda de acero galvanizado ranurada	1	Pieza
4	C390000340	Tornillo (pija) cabeza redonda de acero galvanizado	1	Pieza
5	C390000238	Pija cabeza redonda de acero galvanizado ranurada	1	Pieza

Bases de licitación

Costo convocante	\$1,049.11
Costo compraNET	\$953.73
Fecha límite para adquirirlas	9/08/2007

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita	Fecha y hora: 8/08/2007 14:00 horas	Fecha y hora: 15/08/2007 14:00 horas
Ubicación: sala de juntas del edificio de la Superintendencia de Recursos Materiales del Complejo Petroquímico Morelos.		

Aspectos generales para cada licitación

Lugar de entrega	Destino final, almacén 430 del Complejo Petroquímico Morelos, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
Plazo de entrega	Para la licitación número 18578019-001-07 la entrega del producto será de 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del pedido y deberá entregar la cantidad total requerida, para la licitación No. 18578019-002-07, el plazo de entrega de los bienes será de acuerdo a lo siguiente: una vez firmado el contrato por medio de órdenes de surtimiento las cuales serán enviadas al proveedor vía fax o correo electrónico con 30 (treinta) días naturales de anticipación. Para la licitación No. 18578019-003-07, el plazo de entrega de los bienes será de acuerdo a lo siguiente: la primera entrega del bien será de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la formalización del contrato y el tiempo de entrega de las órdenes de surtimiento siguientes serán de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la recepción de la orden de surtimiento.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará: 30 días posteriores a la recepción de las facturas debidamente requisitadas, después del cumplimiento de la entrega de los bienes.

Bases de licitación

Consulta y venta	Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de atención a proveedores del módulo de adquisiciones, ubicado en Ejido Pajaritos sin número, sin colonia, código postal 96400, Allende, Coatzacoalcos, Ver., México, en días hábiles, con el siguiente horario: de 8:30 a 14:30 horas.

Forma de pago	En convocante se deberá de realizar el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Petroquímica, expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad. En compraNET, por opción pago directo a través de los recibos que genera compraNET http://rtn.net.mx/compranet o http://www.compranet.gob.mx en cualquier sucursal del Banco HSBC en la cuenta 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación.

Aspectos generales de la convocatoria.

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Monedas de cotización	Para la licitación número 18578019-001-07 será: peso mexicano o en dólares americanos. Para las licitaciones números 18578019-002-07 y 18578019-003-07 será: peso mexicano.

Es optativo para los licitantes asistir a las juntas de aclaraciones a las bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

COATZACOALCOS, VER., A 31 DE JULIO DE 2007.

SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES

C.P. JORGE VICTOR MEDINA JAVIER

RUBRICA.

(R.- 252171)

PEMEX PETROQUIMICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 08

Se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas para la adquisición o contratación de servicios de: 18578010-010-07: Ropa de trabajo periodo 2007-2010; 18578010-011-07: Servicio de manejo integral de residuos 2007-2010; 18578010-012-07: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo y periféricos de Pemex Petroquímica y Complejos Petroquímicos y 18578010-013-07: Bobina de polietileno F.F.S. para equipos de llenado(formado, llenado y sellado) automático para producto PADMEX.

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, artículo 28 fracción I, 29, 44 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su reglamento para las licitaciones 18578010-010-07 y 18578010-011-07; artículo 134 constitucional, artículo 28 fracción I, 29 y 47 de la LAASSP y aplicables de su reglamento para la licitación 18578010-012-07; artículo 134 constitucional, artículo 28 fracción III inciso a), 29 y 47 de la LAASSP y aplicables de su reglamento para la licitación 18578010-013-07
Pueden participar	Para las licitaciones 18578010-010-07, 18578010-011-07 y 18578010-012-07 proveedores nacionales y los bienes o servicios a adquirir serán de origen nacional. Para la licitación 18578010-013-07 proveedores nacionales y extranjeros cualquiera que sea el origen de los bienes a adquirir.
No pueden participar	Para las licitaciones 18578010-010-07, 18578010-011-07 y 18578010-012-07 proveedores extranjeros y personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP. Para la licitación 18578010-013-07 personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Licitación pública nacional bajo la reserva permanente y transitoria de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos número 18578010-010-07

Pda.	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C750200018	Camisa de protección personal talla 40	Pieza	1,645	4,112
2	C750200018	Camisa de protección personal talla 42	Pieza	2,749	6,872
3	C750200018	Camisa de protección personal talla 44	Pieza	2,285	5,712
4	C750200052	Pantalón de protección personal talla 34	Pieza	3,557	8,892
5	C750200052	Pantalón de protección personal talla 36	Pieza	2,720	6,800

Licitación pública nacional bajo la reserva permanente y transitoria de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos número 18578010-011-07

Pda.	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de manejo integral de residuos	Servicio	\$2'812,000.00	\$7'030,000.00

Licitación pública nacional bajo la reserva permanente y transitoria de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos número 18578010-012-07

Pda.	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811200000	Servicio de mantenimiento correctivo y preventivo a equipo de cómputo y periféricos	Servicio	\$3'259,408.00	\$8'148,520.00
2	C811200000	Servicio de mantenimiento correctivo tipo póliza	Servicio	\$177,136.80	\$442,842.00

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, abierta a la participación de cualquier interesado número 18578010-013-07

Pda.	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C660000000	Bobina de polietileno	Kilogramo	\$8'521,280.00	\$10'651,600.00
2	C660000000	Bobina de polietileno	Kilogramo	\$11'666,000.00	\$14'582,500.00

Lugar de entrega o ejecución de los servicios

Para la licitación 18578010-010-07: en el almacén Local de Complejo Petroquímico Independencia, ubicado en el km 76.5 Carretera Federal México Puebla, San Martín Texmelucan, Puebla, México, C.P. 74000, los días lunes a viernes (días hábiles) en el horario de entrega: 8:00 a 14:00 horas. Para la licitación 18578010-011-07 la ejecución de los servicios se realizarán en las instalaciones del Complejo Petroquímico Independencia, ubicado en el Km.76.5 carretera Federal México Puebla, San Martín Texmelucan, Puebla. Para la licitación 18578010-012-07 la ejecución de los servicios se realizarán en Pemex Petroquímica y Complejos Petroquímicos en los domicilios y horarios indicados en las especificaciones generales del documento 02 de las bases de licitación. Para la licitación 18578010-013-07 los bienes serán entregados para el C.P. Morelos: en el almacén local del C.P. Morelos, ubicado en el Ejido Pajaritos S/No. Allende sin referencia, C.P. 96380 Coatzacoalcos, Ver. y para el C.P. Cangrejera: en el almacén local del C.P. Cangrejera, ubicado en km 10 carretera Coatzacoalcos Villahermosa, C.P. 96400 Coatzacoalcos, Ver. de 7:30 a 13:30.

Plazo de entrega o de ejecución de los servicios

Para la licitación 18578010-010-07: contrato abierto hasta el 31 de diciembre de 2010, el plazo de entrega de los bienes es de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor. Para la licitación 18578010-011-07: contrato abierto hasta el 31 de diciembre de 2010, el plazo de ejecución de los trabajos es a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio por el proveedor y hasta 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores a esa fecha. Para la licitación 18578010-012-07: contrato abierto hasta el 31 de diciembre de 2008, los plazos de ejecución de los servicios por subpartida se establecen en el documento 02 de las bases de licitación, contados a partir de la fecha de la recepción de la Orden por parte del proveedor. Para la licitación 18578010-013-07 contrato abierto hasta el 31 de diciembre de 2007, para la partida 1 el plazo de entrega es de 21 días naturales después de formalizado el contrato (primera entrega) y las entregas posteriores con un plazo de 21 días naturales contados a partir de la recepción de la orden por parte del proveedor, para la partida 2 el plazo máximo de entrega es de 21 días naturales contados a partir de la recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago	Para las cuatro licitaciones no se otorgará anticipo. El pago se realizará a los treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente.

Bases de licitación

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet en: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de atención a proveedores, ubicada en el nivel C-2 del edificio sede de Pemex Petroquímica, sito en avenida Jacarandas No. 100, colonia Rancho Alegre I, C.P. 96558, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01-921-21-1-14-47, fax 01-921-21-1-14-31 de lunes a viernes (días hábiles), en horario de 8:30 a 14:00 horas.
Costo convocante	\$786.83 M.N. (IVA incluido).
Costo compraNET	\$715.30 M.N. (IVA incluido).
Forma de pago	En la caja receptora de la convocante, en efectivo, o bien mediante entrega de cheque certificado o de caja a nombre de la convocante, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el pago podrá realizarse en cualquier sucursal del Banco HSBC (antes Banca Bital), en la cuenta No. 4008593467, a nombre de la Tesorería de la Federación.
Fecha límite para adquirirla	Para la licitación 18578010-010-07: 10 de agosto de 2007. Para la licitación 18578010-011-07: 05 de septiembre de 2007. Para la licitación 18578010-012-07: 22 de agosto de 2007. Para la licitación 18578010-013-07: 08 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento:

Licitación 18578010-010-07

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 9/08/07, a las 10:00 Hrs.	Fecha y hora: 16/08/07, a las 10:00 Hrs.

Licitación 18578010-011-07

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 4/09/07, a las 10:00 Hrs.	Fecha y hora: 11/09/07, a las 10:00 Hrs.

Licitación 18578010-012-07

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 21/08/07, a las 10:00 Hrs.	Fecha y hora: 28/08/07, a las 10:00 Hrs.

Licitación 18578010-013-07

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 7/08/07, a las 10:00 Hrs.	Fecha y hora: 14/08/07, a las 10:00 Hrs.
Para las cuatro licitaciones la primera junta de aclaraciones a las bases de licitación y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuarán en la sala de licitaciones del Salón de Usos Múltiples (SUM) del edificio sede de Pemex Petroquímica, ubicada en avenida Jacarandas No. 100, colonia Rancho Alegre I, C.P. 96558, Coatzacoalcos, Veracruz, en la fecha y hora indicadas anteriormente.	

Aspectos generales

Idioma	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Para las licitaciones 18578010-010-07, 18578010-011-07 y 18578010-012-07: Peso mexicano. Para la licitación 18578010-013-07: pesos mexicanos o dólares americanos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. El plazo de presentación y apertura de propuestas para la licitación 18578010-013-07 se redujo con fundamento en el último párrafo del artículo 32 de la LAASSP.

COATZACOALCOS, VER., A 31 DE JULIO DE 2007.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. JUAN JOSE GARFIAS LINARES

RUBRICA.

(R.- 252125)

PEMEX PETROQUIMICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA CN-OF-009-07

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Petroquímica, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18578025-014-07 (electrónica)	Costo en convocante: \$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,760.00	18/08/2007	7/08/2007 10:30 horas	9/08/2007 9:30 horas	24/08/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30309	Presurización de la subestación eléctrica en la planta de polietileno de baja densidad	8/10/2007	210 días naturales	\$7'000,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subgerencia de Obra Pública de Pemex Petroquímica, ubicada en Jacarandas número 100, nivel B-1, colonia Rancho Alegre I, código postal 96558, en Coatzacoalcos, Ver., teléfono (01-921) 211-1375 y fax (01-921) 21-11132, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Petroquímica, en los días hábiles, en horario de 8:30 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos tendrá como punto de reunión, la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, del Complejo Petroquímico Escolín, ubicada en la carretera Palma Sola sin número, colonia 5 de Mayo, en la ciudad de Poza Rica, Ver., la visita será coordinada por personal de la Coordinación de Residencia de Obras, los responsables técnicos de la visita serán el Ing. Rey Javier Morales Rodríguez/Ing. Rodolfo Martínez Jaime.
- Ubicación de la obra: en la Subestación Eléctrica de la planta de Polietileno Baja Densidad en el interior del Complejo Petroquímico Escolín, ubicado en la ciudad de Poza Rica, Ver., en la Zona Norte del Estado de Veracruz.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones del Salón de Usos Múltiples (SUM) del edificio sede de Pemex Petroquímica, en el domicilio de la convocante.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de licitaciones del Salón de Usos Múltiples (SUM) del edificio sede de Pemex Petroquímica, en el domicilio de la convocante.
- Los representantes de los licitantes que asistan a cualquiera de los actos de la licitación deberán sujetarse a las reglas de seguridad vigentes de Pemex Petroquímica, deberán utilizar invariablemente ropa de algodón de color naranja, consistente de camisa de manga larga y pantalón u overol, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).
- El porcentaje de contenido nacional será de: no aplica.
- Para efectos de la licitación, no se permite la subcontratación de alguna parte de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% sobre el monto total de la asignación presupuestal autorizada al contrato, de conformidad con el artículo 50 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico (acreditar mediante fotocopias de las carátulas de contratos, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud, similares a la que es motivo de esta convocatoria).
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a su propuesta los documentos siguientes:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta y copia de la última declaración fiscal presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por Pemex Petroquímica, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el Residente de la Obra.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato, serán conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir mayor información podrán acudir al domicilio y teléfono arriba citados.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Subgerencia de Obra Pública de Pemex Petroquímica en el domicilio de la convocante.

COATZACOALCOS, VER., A 31 DE JULIO DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JUAN JOSE GARFIAS LINARES
RUBRICA.

(R.- 252128)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO

TERMINAL MARITIMA PAJARITOS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****No. DE CONVOCATORIA 001-07****No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576046-001-07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576046-001-07 para el "Suministro de nitrógeno líquido en termos en los muelles 1 y 2 de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LN141076-07 número de licitación compraNET: 18576046-001-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00010	C840800010	Suministro de nitrógeno líquido en termos en los muelles 1 y 2 de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., bajo la modalidad de contrato abierto A precio fijo para el ejercicio 2007	150,000	M ³

Lugar de entrega: en los muelles 1 y 2 de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., con domicilio en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia General, ubicado en el 2o. piso, del edificio administrativo de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., con domicilio en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Ver., con los teléfonos 01-921-21-80714, y número de fax 01-921-21-80109, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 14:30 horas.

Costo en convocante: y en compraNET: \$1,716.72 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 9 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: 8 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones electrónica, ubicada en el edificio administrativo 2o. piso, con domicilio en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Ver.

Presentación y apertura de proposiciones: 15 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones electrónica, ubicada en el edificio administrativo 2o. piso, con domicilio en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Ver.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

COATZACOALCOS, VER., A 31 DE JULIO DE 2007.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL

DE LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS

ING. GUADALUPE CORRALES GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 252051)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO

TERMINAL MARITIMA PAJARITOS

CONVOCATORIA No. 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 27 fracción I, 28 y 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, organizadas en cualquier forma legal de asociación, que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, en las licitaciones públicas nacionales electrónicas para la adjudicación de contratos de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales electrónicas

- I.- Realización de obra civil y cancelería de aluminio en edificios administrativos y talleres a consecuencia del accidente ocurrido al B. T. Quetzalcóatl en la Terminal Marítima Pajaritos, Ver.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576053-003-07	\$1,907.46 Costo en compraNET: \$1,525.96	10/08/2007	9/08/2007 12:00 horas	9/08/2007 10:00 horas	16/08/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Realización de obra civil y cancelería de aluminio en edificios administrativos y talleres a consecuencia del accidente ocurrido al B. T. Quetzalcóatl en la Terminal Marítima Pajaritos, Ver.	11/10/2007	60 días naturales	\$2'000,000.00

1.1.- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 30 de julio de 2007 a las 10:00 horas en la Superintendencia General de Transportación Marítima Pajaritos, Ver., ubicada en el kilómetro 7.5, carretera Coatzacoalcos, Ver., código postal 96384, Coatzacoalcos, Ver., previa reunión con el Ing. Guadalupe Corrales González, o quien él designe.

Datos generales.

- 1.-** Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Contratos de la Superintendencia General de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver, ubicado en el 2o. piso del edificio administrativo de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver, carretera Coatzacoalcos- Villahermosa, kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Ver., con los teléfonos 01-921-21-80714 y número de fax 01-921-21-80109 y correo electrónico cchazaroc@ref.pemex.com, en días hábiles; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en días hábiles, en horario de 8:30 a 14:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- 2.-** Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de plástico color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación así como cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 3.-** La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la: sala de licitaciones electrónica, ubicada en edificio administrativo 2o piso, de la Terminal Marítima Pajaritos, kilómetro 7.5 de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos; Ver.
- 4.-** Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica y que no cuenten con su certificación del medio de identificación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación mencionada, para mayor información marque al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- 5.-** Pemex Refinación no otorgará anticipo alguno para la ejecución de estos trabajos.
- 6.-** La subcontratación permitida está establecida en las bases de licitación. Para efecto de esta licitación no se permite la subcontratación.
- 7.-** Ubicación de las obras: Terminal Marítima de Pajaritos, Ver.
- 8.-** La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 9.-** El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 10.-** La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación, en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria y que están establecidas en las bases de la licitación, así como la conclusión de currículum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.
- 11.-** Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros y el comparativo de razones financieras básicas de los dos años anteriores, auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

- 12.- Cualquier persona que presente conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común.
- 13.- Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
- 14.- De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- 15.- Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 16.- No podrán participar las personas que se encuentren en algunos de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- 17.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable por lo que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante citada en el numeral 1 de este documento, o comunicarse a los teléfonos en éste indicados.
- 18.- Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 19.- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el órgano interno de control en Pemex Refinación de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal código postal 11300.
- 20.- De conformidad con las adecuaciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 21.- Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto o copia simple del balance general auditado por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.
- 22.- Para acreditar la existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta: escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación.
Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
- 23.- Se hace el señalamiento de que el porcentaje de contenido nacional en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que deberán cumplir los licitantes, es de 80% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- 24.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, aquel cuya propuesta resulte solvente, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado conforme a lo establecido en el artículo 38, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 37 de su Reglamento.

COATZACOALCOS, VER., A 31 DE JULIO DE 2007.

E. D. DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL TMP

ING. GUADALUPE CORRALES GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 252131)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE TERMINALES Y DUCTOS
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO
CONVOCATORIA No. 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 27 fracción I y en apego al artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, organizadas en cualquier forma legal de asociación, que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, en las licitaciones públicas nacionales electrónicas para la adjudicación de contratos de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

- I.- Terminación de los trabajos de rehabilitación mediante el cambio de fondo, cúpula, cuerpo e instalación de anillos de enfriamiento de los tanques ubicados en la Estación de Rebombeo Cima de Togo y Tepetitlán a cargo del Sector Catalina.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576176-007-07	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	8/08/2007	8/08/2007 9:00 horas	6 y 7/8/2007 10:00 horas	14/08/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Terminación de los trabajos de rehabilitación de los tanques ubicados en la Estación de Rebombeo Cima de Togo y Tepetitlán	10/09/07	300 días	\$6'500,000.00

- I.1.- La vista al sitio se realizará de la siguiente manera: el primer día para la Estación de Rebombeo Cima de Togo, la cita será en el Sector Catalina con domicilio en Campo Catalina sin número, colonia Catalina, Huauchinango, Pue., código postal 73160, teléfonos (01-776) 76-200-98 y 76-218-90, previa reunión ingeniero Jorge Reyes Espinoza, Jefe del Sector Catalina. El segundo día la cita será en la Residencia Pachuca, con domicilio en calle Mejía esquina Juárez, colonia Centro, Pachuca, Hgo., código postal 39096, teléfono 771-360-09, previa reunión con el ingeniero Héctor Zurroza Cruz, residente de obra.
- I.2.- Ubicación de la obra: en las estaciones de Rebombeo Cima de Togo y Tepetitlán, del Sector Catalina.
- I.3.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: rehabilitación de tanques verticales para almacenamiento de hidrocarburos.
- I.4.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- I.5.- Se hace el señalamiento de que el porcentaje de contenido nacional en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que deberán cumplir los licitantes, es de 95% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- II.- Cruce direccional controlado del Río Tecolutla kilómetro 452+261 del oleoducto de 30" D.N., Nuevo Teapa-Poza Rica, Ver.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576176-008-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	8/08/2007	7/08/2007 13:00 horas	6/08/2007 10:00 horas	14/08/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Cruce direccional Río Tecolutla oleoducto de 30" D.N	10/09/07	240 días	\$20'000,000.00

- II.1.- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la Central de Almacenamiento y Bombeo de Poza Rica, Ver., ubicada en Blvd. González Ortega sin número, colonia 5 de Mayo Vieja, código postal 93350, Poza Rica de Hidalgo, Ver., teléfono (01 782) 12 11 477, previa reunión con el ingeniero Joel Alejandro Rosas, residente de obra en Poza Rica, Ver., o quien él designe.
- II.2.- Ubicación de la obra: oleoducto de 30" D.N. Nuevo Teapa-Poza Rica, kilómetro 452+261.
- II.3.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de cruzamientos direccionales controlados, equivalente a la obra de la presente licitación.
- II.4.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- II.5.- Se hace el señalamiento de que el porcentaje de contenido nacional en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que deberán cumplir los licitantes, es de 90% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

Datos generales:

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Unidad de Servicios de Apoyo, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio "A", piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono (01-55) 1944-9740, fax 1944-91-89, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 2.- Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de plástico color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 3.- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la Unidad de Servicios de Apoyo (dirección numeral 1).
- 4.- Los licitantes que, a su elección, opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica y que no cuenten con su certificación del medio de identificación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación mencionada, para mayor información marque al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- 5.- Pemex Refinación no otorgará anticipo alguno para la ejecución de estos trabajos.
- 6.- La subcontratación permitida está establecida en las bases de licitación.
- 7.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 8.- Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas similares a las que son motivo de esta convocatoria.
- 9.- Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros y el comparativo de razones financieras básicas de los dos años anteriores, auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- 10.- Cualquier persona que presente conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común.
- 11.- Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
- 12.- De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- 13.- Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 14.- No podrán participar las personas que se encuentren en algunos de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- 15.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable por lo que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, que en caso de requerir cualquier información

adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante citado en el numeral 1 de este documento, o comunicarse a los teléfonos en éste indicados.

- 16.- Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 17.- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.
- 18.- De conformidad con las adecuaciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 19.- Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto o copia simple del balance general auditado por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.
- 20.- Para acreditar la existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta: escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
- 21.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente, porque reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 37 de su Reglamento.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO
LIC. SERGIO REGINO BUENO SALAZAR
RUBRICA.

(R.- 252215)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA 003 18576178-003-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576178-003-07, para la adquisición de "cajas contenedoras de archivo de concentración a precio fijo".

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LN049009

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	I450400000	Cajas contenedoras de archivo de concentración. Ver solicitud de pedido 10177851, posición 10	Pza.	32,000
2	I450400000	Cajas contenedoras de archivo de concentración. Ver solicitud de pedido 10181528, posición 10	Pza.	1,000
3	I450400000	Cajas contenedoras de archivo de concentración. Ver solicitud de pedido 10181202, posición 10	Pza.	600
4	I450400000	Cajas contenedoras de archivo de concentración. Ver solicitud de pedido 10184647, posición 10	Pza.	600

5	I450400000	Cajas contenedoras de archivo de concentración. Ver solicitud de pedido 10185488, posición 10	Pza.	500

Lugar de entrega: los bienes se entregarán en los diversos centros del área metropolitana de Pemex Refinación, en días hábiles, en los lugares y horarios establecidos en el punto 13.1 de las bases de licitación.

Plazo de entrega: será de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación en el punto 13.5 y en el contrato.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, México, D.F., en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,716.72 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 10 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajuste de precios.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.
SUBGERENTE DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
C.P. ARMANDO CRODA DE LA VEQUIA
RUBRICA.

(R.- 252214)

PEMEX REFINACION

COORDINACION DE CONTRATOS

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "Remediación del área contaminada, afectada por toma clandestina en el kilómetro 421+730 del poliducto de 12" Ø Minatitlán-México en la localidad Ejido San Agustín Tlaxco, Municipio de Acajete, Puebla."; "Remediación del área contaminada, afectada por toma clandestina en el kilómetro 313+409 del poliducto 12"-20"Ø Minatitlán-México, en El Ejido Rincón Grande, Municipio de Orizaba, Ver."; "Remediación del área contaminada, afectada por toma clandestina en el kilómetro 408+111 del poliducto de 12"-20"Ø Minatitlán-México, en el Ejido de San Cristóbal, de la junta auxiliar de los "Nava", Municipio de Tepeaca, Puebla", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576021-007-07		\$1,725.00 Costo en compraNET: \$1,495.00	7/08/2007	7/08/2007 10:00 horas	6/08/2007 10:00 horas	15/08/2007 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remediación de área contaminada			17/09/2007	106	\$2'000,000.00

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
18576021-008-07		\$1,725.00 Costo en compraNET: \$1,495.00	8/08/2007	8/08/2007 10:00 horas	7/08/2007 10:00 horas	16/08/2007 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remediación de área contaminada				17/09/2007	106	\$900,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de apertura económica
18576021-009-07	\$1,725.00 Costo en compraNET: \$1,495.00	9/08/2007	9/08/2007 10:00 horas	8/08/2007 10:00 horas	17/08/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remediación de área contaminada	17/09/2007	106	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01-922-22-5-00-24, extensión 35829, los días de lunes a viernes (días hábiles); con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en Banco Inverlat, mediante ficha de depósito entregada por la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Documentación que compruebe su capacidad técnica como empresa (copia de carátulas de contratos), así como las constancias de buen cumplimiento de los mismos (copias de actas de entrega recepción) en trabajos similares a los que son motivo de esta licitación, documentación que compruebe su capacidad financiera (declaración anual del pago de impuesto, con acuse de recibo, del ejercicio anterior).
 - 2.- Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, señalando el monto total contratado y el monto por ejercer desglosado por meses.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito de la obra que desea contratar.
 - 2.- Acta de nacimiento para persona física o testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica y poder notarial del representante legal en caso de personas morales.
 - 3.- Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en la licitación, sin necesidad de constituir una sociedad o nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que cumplan con lo establecido en el artículo 36 segundo párrafo de la LOPSRM.
 - 4.- Declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la LOPSRM.
 - 5.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
 - 1.- Pemex Refinación dictaminará y adjudicará la licitación conforme al artículo 38 de la LOPSRM y al artículo 37 A del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 2.- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la LOPSRM ante la contraloría interna de Pemex Refinación dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.
- Las condiciones de pago son:
 - 1.- Las estimaciones de los trabajos ejecutados, acompañadas de la documentación que acredite su procedencia, serán pagadas por Pemex Refinación en un plazo que no excederá a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para la licitación número 18576021-007-07

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Sureste, ubicada en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Sureste, avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la residencia de Puebla, ubicado, en Prolongación Defensores de la República número 231, colonia México 68, teléfono 01222-2369449, código postal 72300, Puebla, Puebla.
- Ubicación de la obra: kilómetro 421+730 del DDV del poliducto de 12"Ø Minatitlán-México, Ejido San Agustín Tlaxco, Municipio de Acajete, Pue.
- El fallo de la licitación se dará a conocer el día 27 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en el domicilio de la convocante anteriormente mencionado.

Para la licitación número 18576021-008-07

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Sureste, ubicada en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Sureste, avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la oficinas administrativas del Sector Mendoza, ubicadas en el kilómetro 260.5 autopista México-Córdoba, colonia El Encinar, código postal 94720, Nogales, Veracruz.
- Ubicación de la obra: kilómetro 313+409 del DDV del Poliducto de 12"-20" Minatitlán-México, en el Ejido Rincón Grande, Municipio de Orizaba, Ver.
- El fallo de la licitación se dará a conocer el día 28 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en el domicilio de la convocante anteriormente mencionado.

Para la licitación número 18576021-009-07

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Sureste, ubicada en avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Sureste, avenida Arco del Triunfo sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la residencia de Puebla, ubicada en Prolongación Defensores de la República número 231, colonia México 68, teléfono 01222-2369449, código postal 72300, Puebla, Puebla.
- Ubicación de la obra: kilómetro 408+111 del DDV del poliducto de 12"-20"Ø Minatitlán-México, Ejido San Cristóbal, Municipio de Tepeaca, Pue.
- El fallo de la licitación se dará a conocer el día 29 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en el domicilio de la convocante anteriormente mencionado.

MINATITLAN, VER., A 31 DE JULIO DE 2007.

SUPERINTENDENTE GENERAL DE MANTENIMIENTO DE DUCTOS STDSE

ING. JORGE MANUEL FREGOSO SARABIA

RUBRICA.

(R.- 252165)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
 GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE TERMINALES Y DUCTOS
 SUBGERENCIA DE TRANSPORTE POR DUCTO GOLFO
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA No. 006

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados (proveedores mexicanos) en participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) para la contratación del (los) servicio(s) de "mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos automotrices diesel y gasolina del Sector Poza Rica", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576022-009-07	\$990.40 Inc. IVA	10/08/2007	7/08/2007 10:00 horas	8/08/2007 11:30 horas	16/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a unidades a gasolina en los sistemas de afinación de motor, frenos, transmisión, enfriamiento, embrague y escape de humos, del Sector Poza Rica	1	Actividad	\$220,000.00	\$550,000.00
2	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a unidades a diesel en los sistemas de afinación de motor, frenos, transmisión, enfriamiento, embrague y escape de humos, del Sector Poza Rica	1	Actividad	\$240,000.00	\$600,000.00
3	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a unidades diesel y gasolina en los sistemas de suspensión, dirección y reparación de llantas, del Sector Poza Rica	1	Actividad	\$80,000.00	\$200,000.00
4	C810600004	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a unidades diesel y gasolina en los sistemas eléctrico arranque y carga, del Sector Poza Rica	1	Actividad	\$60,000.00	\$150,000.00

- Las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el interior del campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01782-8261000, extensiones 33016 y 32436, los días hábiles (de lunes a viernes), con el siguiente horario: de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en área convocante dicho pago deberá efectuarse en el Banco Scotiabank Inverlat, mediante recibo de pago emitido por Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, efectuando el pago en Institución Bancaria. El pago de bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La visita(s) a las instalaciones se llevará(n) a cabo el (los) día(s) y hora(s) indicado(s) en la(s) licitación(es), en la sala de juntas del Sector Poza Rica, ubicada en carretera Poza Rica-Papantla kilómetro 4.5 sin número, colonia Aviación Vieja, en Poza Rica, Ver.

- La junta(s) de aclaración(es) se llevará(n) a cabo el (los) día(s) y hora(s) indicado(s) en la licitación(es), en la sala de juntas del Sector Poza Rica, ubicada en carretera Poza Rica-Papantla kilómetro 4.5 sin número, colonia Aviación Vieja, en Poza Rica, Ver.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en el (los) día(s) y hora(s) señalado(s) en la(s) licitación(es), en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Golfo, interior Campo de Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Para la visita a las instalaciones, junta de aclaraciones, acto de presentación y apertura de proposiciones y en general para todos los actos derivados de esta(s) licitación(es), deberán presentarse con ropa de algodón (overol color naranja), casco color naranja y zapatos industriales, siendo indispensable para ingresar a las instalaciones.
- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: la recepción de los servicios se hará en el Departamento de Mantenimiento del Sector Poza Rica, ubicado en carretera Poza Rica-Papantla kilómetro 4.5, colonia Aviación Vieja, Poza Rica, Ver., en el horario comprendido de 8:00 a 14:30:00 horas, en días hábiles.
- Plazo de ejecución de los servicios: el plazo total de ejecución será de 85 (ochenta y cinco) días naturales.
- El pago se realizará: Pemex Refinación pagará al proveedor el monto de los servicios concluidos y aceptados a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente conteniendo el sello del área receptora de los servicios, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 01 de los puntos aplicables a esta licitación.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 31 DE JULIO DE 2007.
SUBGERENTE DE TRANSPORTE POR DUCTO GOLFO
ING. FAUSTO URIAS ORDUÑO
RUBRICA.

(R.- 252163)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE**LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR****LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****CONVOCATORIA 006/07****No. DE compraNET 18576018-007-07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576018-007-07 para la prestación de los servicios consistentes en: contratación mediante fletamento por tiempo de un Buque Tanque de entre 40,000 a 48,000 toneladas métricas de peso muerto total, para efectuar el transporte de productos petrolíferos limpios, principalmente en el Litoral del Pacífico Mexicano, por un periodo mínimo de 202 días y un máximo de 250 días, con ventana de entrega del 26 de noviembre al 5 de diciembre de 2007, en el puerto de Salina Cruz, Oax., en la modalidad de contrato abierto a precio fijo. Solicitud de pedido 30032061.

Fundamento legal: Art. 134 constitucional, 28 fracción I, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7 LN 004 009

Partida posición	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
10	C811005006	Transportación de refinados vía marítima	250	202	Días

Lugar de ejecución de los servicios: principalmente en el litoral del Pacífico Mexicano. La ventana de entrega del Buque será del día 26 de noviembre al 5 de diciembre de 2007, en el puerto de Salina Cruz, Oax., en días naturales y las 24 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: el licitante adjudicado se obligará a ejecutar los servicios por un plazo máximo de 250 (doscientos cincuenta) días de flete y un plazo mínimo de 202 (doscientos dos) días de flete.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará por periodos mensuales al séptimo día hábil después de que se presten los servicios, siempre y cuando la factura se haya recibido en los términos establecidos en el punto 13.6 de las bases de licitación y en la cláusula denominada "Pago de la tarifa o flete" del modelo de contrato y los servicios hayan sido recibidos y aceptados por la Gerencia de Operación y Mantenimiento Marítimo. El pago para el primer y el último mes, será calculado proporcionalmente y de acuerdo al número de días del mes.

Bases de Licitación:

Consulta y venta: las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,493.00 (mil cuatrocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 9 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "No habrá".

Junta de aclaraciones: la primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 8 de agosto de 2007, a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 15 de agosto de 2007, a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia sea con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar de los Estados Unidos de América. El precio de los servicios será fijo desde su inicio, hasta la conclusión de los mismos y no estará sujeto a ajustes.

Envío de propuesta: se acepta el envío de propuesta por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.

SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

ING. ROSA MARIA RODRIGUEZ LUNA

RUBRICA.

(R.- 252222)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO

GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA A LA PARTICIPACION DE CUALQUIER

INTERESADO, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL

SECTOR PUBLICO CONTEMPLADOS POR LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. DE CONVOCATORIA 008

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576082-010-07 R7LI323063

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576082-010-07 para el suministro e instalación de brazos de carga terrestres.

Fundamento Legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 Fracción III inciso [a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: 18576082-010-07 R7LI323063

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
10	I420000000	Suministro e instalación de brazos de carga terrestres	10	pieza
20	I420000000	Adquisición de brazos de carga terrestres	5	pieza
30	I420000000	Adquisición de brazos de carga terrestres	10	pieza

40	I420000000	Adquisición de brazos de carga terrestres	7	pieza
50	I420000000	Adquisición de brazos de carga terrestres	11	pieza

Lugar de entrega: TAD Pajaritos carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, kilómetro 3.5 Pajaritos Ver., TAD Veracruz, avenida 5 de Mayo Norte sin número, esquina Yáñez, colonia Centro código postal 91700 Veracruz, Ver., TAD Oaxaca, carretera Oaxaca-Tehuantepec, Santa María el Tule, Oaxaca. código postal 68297., TAD Villahermosa, kilómetro 7 carretera Villahermosa-Cárdenas Campo Carrizo, código postal 86000, TAD Campeche, carretera Campeche-Lerma kilómetro 8.5, código postal 24500, Campeche, Campeche, TAD Progreso, carretera Mérida-Progreso kilómetro 30.5 código postal 97320, Progreso, Yuc., TAD Poza Rica, boulevard González Ortega sin número, primer tramo carretera Poza Rica-Coatzintla colonia Nuevos Proyectos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.

Plazo de entrega: 60 días naturales, "posteriores a la formalización del contrato"

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 treinta días contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Urano 420, Módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298 Boca del Río Ver., los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,716.72 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 14 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: 7 de agosto a las 9:30 horas en las instalaciones de la TAD Poza Rica, ubicada en boulevard González Ortega sin número, primer tramo, carretera Poza Rica-Coatzintla colonia Nuevos Proyectos.

Junta de aclaraciones: 8 de agosto de 2007 a las 9:30 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 20 de agosto de 2007 a las 9:30 horas.

Reducción de plazos: en esta licitación existe una reducción al plazo de la presentación y apertura de propuestas autorizado por el ingeniero Gustavo Pineda Romero, Gerente de Almacenamiento y Distribución Golfo, conforme al artículo 32 de la LASSP.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

BOCA DEL RIO VER., A 31 DE JULIO DE 2007.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO

ING. GUSTAVO PINEDA ROMERO

RUBRICA.

(R.- 252127)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA MULTIPLE No. CON01107

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) de carácter nacional para la contratación de: "Restauración de haces de tubos de los equipos de intercambio de calor E-2202 C/D de la planta Reformadora de Nafta Pesada No. 1 (RNP) del área No. 2, en el interior de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", "Rehabilitación de líneas con espesores bajos contemplados en emplazamientos y unidades de calibración a cambio, de la Unidad Desmineralizadora de Agua (UDA-200) del área No. 7B, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas" y "Sustitución de la subestación eléctrica de la planta catalítica F.C.C. de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576012-031-07	\$2,200.00 Inc. IVA. Costo en compraNET: \$1,760.00 Inc. IVA.	9/08/2007	6/08/2007 10:00 horas	6/08/2007 11:30 horas	15/08/2007 10:00 horas
Clave CCAOP	Descripción		Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de Refinería. "Restauración de haces de tubos de los equipos de intercambio de calor E-2202 C/D de la planta Reformadora de Nafta Pesada No. 1 (RNP) del área No.2, en el interior de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas"		20/09/2007	60	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Primera Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576012-032-07	\$2,200.00 Inc. IVA. Costo en compraNET: \$1,760.00 Inc. IVA.	10/08/2007	8/08/2007 10:00 horas	8/08/2007 11:30 horas	16/08/2007 10:00 horas
Clave CCAOP	Descripción		Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de Refinería. "Rehabilitación de líneas con espesores bajos contemplados en emplazamientos y unidades de calibración a cambio, de la Unidad Desmineralizadora de Agua (UDA-200) del área No. 7B, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas"		4/10/2007	60	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576012-033-07	\$2,200.00 Inc. IVA. Costo en compraNET: \$1,760.00 Inc. IVA.	16/08/2007	10/08/2007 10:00 horas	10/08/2007 11:30 horas	22/08/2007 10:00 horas

Clave CCAOP	Descripción	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de Refinería. "Sustitución de la subestación eléctrica de la planta Catalítica F.C.C. de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas"	8/10/2007	360	\$9'000,000.00

- Las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01-922-2250051, en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. Siendo obligatorio adquirirlas para participar. (Los planos y dibujos debido a su complejidad técnica estarán a disposición en las oficinas antes indicadas).
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La(s) visita(s) al lugar de los trabajos se llevará(n) a cabo el (los) día(s) y hora(s) indicado(s) en la(s) licitación(es); en la sala de juntas del Departamento de Contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicada en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevará(n) a cabo el (los) día(s) y hora(s) indicado(s) en la(s) licitación(es); en la sala de juntas del Departamento de Contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicada en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y hora señalados en la licitación y se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Contratos, ubicada en las oficinas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, en el interior de la Refinería General Lázaro Cárdenas, Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- Para la visita al lugar de los trabajos, junta de aclaraciones, acto de presentación y apertura de proposiciones y en general para todos los actos derivados de estas licitaciones, deberán presentarse con ropa de algodón (overol color naranja), casco color naranja, zapatos industriales, gafas de seguridad y protectores auditivos, siendo indispensable para ingresar a las instalaciones.
- La ubicación de la(s) obra(s) está(n) indicada(s) en la(s) licitación(es).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar las siguientes partes de la obra:
 - Licitación 18576012-031-07: radiografiado.
 - Licitación 18576012-032-07: radiografiado.
 - Licitación 18576012-033-07: ninguna.
- No se otorgará anticipo.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal consiste en: acta constitutiva para personas morales y acta de nacimiento para personas físicas.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica consiste en: relación de contratos que hayan celebrado tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer en caso de estar vigente, y copias de carátulas de contratos, actas de recepción de trabajos similares a los trabajos en cuestión y currículum del personal técnico con documentación soporte que avale su experiencia en este tipo de trabajos.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su capacidad financiera consiste en: capital contable comprobable con la última declaración del ejercicio como personas morales o físicas presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados (deberán presentar comprobante de que el contador auditor cuenta con la autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio resulte económicamente más conveniente para el estado, conforme a lo establecido en los artículos 38 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra, el pago será exigible al día siguiente de vencimiento anterior.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MINATITLAN, VER., A 31 DE JULIO DE 2007.

GERENTE

ING. TOMAS AVILA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 252152)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA"

SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS

DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS

NUMERO DE LA LICITACION (compraNET) 18576003-028-07

NUMERO DE CONVOCATORIA 014/07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación número 18576003-028-07, para la adquisición de "Fluxería de acero al carbón".

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio", "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tiene celebrados los siguientes tratados dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel. Reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Dionicio Octavio González Rojo, con cargo de Gerente, el día 17 de julio de 2007.

Número de procedimiento de licitación: R7TI541028

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
10	C720600028	Tubos de acero	1,200	3,000	Pieza

20	C720600028	Tubos de acero	1,280	3,200	Pieza
30	C720600028	Tubos de acero	400	1,000	Pieza
40	C720600028	Tubos de acero	400	1,000	Pieza
50	C720600028	Tubos de acero	400	1,000	Pieza

Lugar de entrega: almacén de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 21 (veintiún) días naturales a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

Condiciones de pago: para este evento no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicado en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 018181552950, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$860.00 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: el día 9 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León. Para esta licitación hay reducción de plazo conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Los licitantes o personas interesadas en asistir a cualquiera de los actos de esta licitación, deberán cumplir con las medidas de seguridad emitidas por Pemex Refinación, cuyo requisito indispensable es utilizar calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol color naranja), gafas de seguridad y casco protector no metálico, sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán, en peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 31 DE JULIO DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ING. HECTOR BALCAZAR GARCIA
RUBRICA.

(R.- 252211)

PEMEX REFINACION**SUBDIRECCION DE PRODUCCION**

GERENCIA DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, CADEREYTA JIMENEZ, N.L.
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****No. DE CONVOCATORIA 015****No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576003-029-07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576003-029-07 para la adquisición de "Líneas de sujeción para evitar caídas".

Fundamento legal: Art. 134 constitucional, 29, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por Ing. Dionicio Octavio González Rojo, con cargo de Gerente el día 17 de julio de 2007.

Número de procedimiento de licitación: R7TI541029 número de la licitación (compraNET) 18576003-029-07

Partida Posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
00010	I210000000	Líneas de sujeción para evitar caídas	120	Pieza

Lugar de entrega: para proveedores nacionales D.D.P. (Delivery Duty Paid) para proveedores extranjeros D.D.U. (Delivery Duty Unpaid) ambos destino final destino final, almacén de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 60 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato respectivo.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, sin colonia código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfonos 01-81-81-55-29-32 y 01-828-28-4-08-30, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Costo en convocante y en compraNET: \$860.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 9 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá visita a instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2007 a las 14:00 horas en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicado en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, sin colonia código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de agosto de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Los licitantes que asistan a la junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones deberán cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable es: que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol color naranja), gafas de seguridad y casco protector no metálico; sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 31 DE JULIO DE 2007.

SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

ING. HECTOR BALCAZAR GARCIA

RUBRICA.

(R.- 252147)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, CADEREYTA JIMENEZ, N.L.

SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS

DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. DE CONVOCATORIA 016

Se convoca a participar a los interesados en la siguiente licitación pública:

Licitación 18576003-031-07 para la adquisición de "haz de tubos para cambiador de calor".

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación R7LN541031 número de la licitación (compraNET) 18576003-031-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00010	I420600016	Intercambiadores de calor	1	Pieza

Lugar de entrega: para proveedores nacionales D.D.P. (Delivery Duty Paid), destino final, almacén de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", los días de lunes a viernes, en el horario: de entrega de 8:00 a 12:00 horas y de 12:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 150 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada en carretera Monterrey-Reynosa número kilómetro 36.5 sin número, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 16 de agosto de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", carretera Monterrey-Reynosa, número kilómetro 36.5 sin número, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Los licitantes que asistan a la junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones deberán cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable es: que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol color naranja), gafas de seguridad y casco protector no metálico; sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Monterrey-Reynosa número kilómetro. 36.5, sin número, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfonos 01-81-81-55-29-32 y 01-828-28-4-08-30, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 15:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Costo en convocante: y en compraNET (número de licitación compraNET) 18576003-031-07 \$860.00 \$860.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: (número de licitación compraNET) 18576003-031-07 10 de agosto de 2007.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 31 DE JULIO DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ING. HECTOR BALCAZAR GARCIA
RUBRICA.

(R.- 252168)

PEMEX REFINACIONSUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA A LA PARTICIPACION DE CUALQUIER INTERESADO, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO CONTEMPLADOS POR LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS****UNIDOS MEXICANOS
No. DE CONVOCATORIA 020/07
CONVOCATORIA MULTIPLE**

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576011-047-07 para el suministro e instalación de las unidades de aire acondicionado integral para el cuarto centralizado bunker y para la planta reformadora de gasolina número 2, de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato a precio fijo.

Licitación 18576011-048-07 para el suministro de un equipo de alta potencia neumática, un equipo hidráulico de torque y llaves de impacto, para ser utilizados en los diversos talleres y plantas de proceso de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato a precio fijo.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50, y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

número de procedimiento de licitación: R7LI659006 Número de la licitación (compraNET:) 18576011-047-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840400000	Unidad de aire acondicionado integral para el cuarto centralizado bunker	1	Pieza
2	C840400000	Unidad de aire acondicionado integral para la planta reformadora btx	1	Pieza

Lugar de entrega: Sección de Receptoría de Materiales y Equipos del almacén de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Atendiendo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: 15 de agosto de 2007 a las 11:00 horas.

Junta de aclaraciones: 15 de agosto de 2007 a las 12:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 22 de agosto de 2007 a las 12:00 horas.

Reducción de plazos: Si habrá reducción en los plazos para la presentación y apertura de proposiciones al que alude el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de acuerdo al documento de la Unidad de Producción UGP-955/07 y al oficio del Área Contratante de la Superintendencia de Suministros y Servicios número SAZS-0924/07, autorizado por el ingeniero Joaquín Hernández Martínez.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Fecha límite para adquirirlas: 16 de agosto de 2007.

Número de procedimiento de licitación: R7LI653005 Número de la licitación (compraNET:) 18576011-048-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840400000	Equipo de alta potencia neumática	1	Pieza
2	C840400000	Equipo hidráulico de torque	1	Pieza
3	C840400000	Llave de impacto neumática	20	Pieza
4	C840400000	Llave de impacto neumática	2	Pieza
5	C840400000	Llave de impacto neumática	10	Pieza

Lugar de entrega: Sección de Receptoría de Materiales y Equipos del almacén de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.

Condiciones de pago: No se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Atendiendo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: 28 de agosto de 2007 a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 4 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas.

Reducción de plazos: sí habrá reducción en los plazos para la presentación y apertura de proposiciones al que alude el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de acuerdo al documento de la Unidad de Producción UGP-956/07 y al oficio del Area Contratante de la Superintendencia de Suministros y Servicios número SAZS-0925/07, autorizado por el ingeniero Joaquín Hernández Martínez.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Fecha límite para adquirirlas: 29 de agosto de 2007.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el módulo de atención a proveedores de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfono 01-922-22-5-00-48, 01-922-22-5-00-80, 01-922-22-5-00-24, extensión 26252, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: número de licitación compraNET 18576011-047-07: \$1,144.00 M.N. (incluye IVA).

Número de licitación compraNET 18576011-048-07: \$1,144.00 M.N. (incluye IVA).

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Forma de pago: en la dirección de la convocante, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-48, 01-922-22-5-00-80, 01-922-22-5-00-24, extensión 26252, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas deberá hacerse el pago, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano o dólares de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa de algodón y casco color naranja y zapatos tipo industrial.

MINATITLAN, VER., A 31 DE JULIO DE 2007.

GERENTE

ING. TOMAS AVILA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 252136)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
No. DE CONVOCATORIA 021/07
CONVOCATORIA MULTIPLE

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576011-049-07 para la adquisición de refacciones para los sopladores centrífugos Gb-503 A/B Marca Houston Service Industries (H.S.I), de la Planta C.C.R. (Area 5), de La Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato a precio fijo.

Licitación 18576011-050-07 para la adquisición de consumibles de cómputo, para todas las áreas de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato a precio fijo.

Licitación 18576011-051-07 para la adquisición de interruptores de nivel y de presión, videoregistradores y reguladores de presión, para la reparación de las plantas Rnp-1, aguas amargas y la planta reformadora de Btx de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato a precio fijo.

Licitación 18576011-052-07 para la adquisición de válvulas de diversos tipos para la planta de aguas amargas y válvulas macho a prueba de fuego, para las bombas P-1403 A/B del área 6, de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato a precio fijo.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: Art. 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso a), de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

Para el caso de contratación de servicios: proveedores mexicanos y extranjeros.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LI661005 número de la licitación (compraNET) 18576011-049-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840400000	Refacciones para los sopladores centrífugos	2	Pieza
2	C840400000	Refacciones para los sopladores centrífugos	9	Pieza
3	C840400000	Refacciones para los sopladores centrífugos	8	Pieza
4	C840400000	Refacciones para los sopladores centrífugos	2	Pieza
5	C840400000	Refacciones para los sopladores centrífugos	2	Pieza

Lugar de entrega: sección de receptoría de materiales y equipos del almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Atendiendo al Art. 51 de la LAASSP, ya que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: "No habrá"

Junta de aclaraciones: 27 de agosto de 2007 a las 10:00 Hrs.

Presentación y apertura de proposiciones: 3 de septiembre de 2007 a las 10:00 Hrs.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Fecha límite para adquirirlas: 28 de agosto de 2007.

Número de procedimiento de licitación: R7LI656005 número de la licitación (compraNET) 18576011-050-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840400000	Disco duro	50	Pieza

2	C840400000	Tarjeta madre	100	Pieza
4	C840400000	Tarjeta principal: memoria Ram	25	Pieza
5	C840400000	Tarjeta principal: microprocesador (Cpu)	20	Pieza
7	C840400000	Cables externos de red	6,000	Pieza

Lugar de entrega: sección de receptoría de materiales y equipos del almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. atendiendo al Art. 51 de la LAASSP, ya que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: "No habrá"

Junta de aclaraciones: 27 de agosto de 2007 a las 12:00 Hrs.

Presentación y apertura de proposiciones: 3 de septiembre de 2007 a las 12:00 Hrs.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Fecha límite para adquirirlas: 28 de agosto de 2007.

Número de procedimiento de licitación: R7LI659005 número de la licitación (compraNET) 18576011-051-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840400000	Interruptor de nivel	2	Pieza
2	C840400000	Video registrador	1	Pieza
3	C840400000	Video registrador	1	Pieza
4	C840400000	Interruptor de presión	8	Pieza
5	C840400000	Interruptor de presión	8	Pieza

Lugar de entrega: sección de receptoría de materiales y equipos del almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Atendiendo al Art. 51 de la LAASSP, ya que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: "No habrá"

Junta de aclaraciones: 17 de agosto de 2007 a las 10:00 Hrs.

Presentación y apertura de proposiciones: 24 de agosto de 2007 a las 10:00 Hrs.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Fecha límite para adquirirlas: 18 de agosto de 2007.

Número de procedimiento de licitación: R7LI655003 número de la licitación (compraNET) 18576011-052-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
14	C840400000	Válvula de compuerta	10	Pieza
16	C840400000	Válvula trampa vapor	1	Pieza
22	C840400000	Válvula de retención	2	Pieza
23	C840400000	Válvula macho doble sello a prueba de fuego	2	Pieza
24	C840400000	Válvula macho doble sello a prueba de fuego	2	Pieza

Lugar de entrega: sección de receptoría de materiales y equipos del almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 60 (sesenta) y 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del Contrato por parte del proveedor.

Condiciones de pago: No se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Atendiendo al Art. 51 de la LAASSP, ya que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: "No habrá"

Junta de aclaraciones: 17 de agosto de 2007 a las 12:00 Hrs.

Presentación y apertura de proposiciones: 24 de agosto de 2007 a las 12:00 Hrs.

Fecha límite para adquirirlas: 18 de agosto de 2007.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Módulo de Atención a Proveedores de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizado en Avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfono 01-922-22-5-00-48, 01-922-22-5-00-80, 01-922-22-5-00-24, extensión 26252, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas

Costo en convocante y en compraNET: Número licitación compraNET 18576011-049-07: \$858.00 M.N. (incluye IVA).

Número licitación compraNET: 18576011-050-07: \$858.00 M.N. (incluye IVA).

Número licitación compraNET: 18576011-051-07: \$858.00 M.N. (incluye IVA).

Número licitación compraNET: 18576011-052-07: \$858.00 M.N. (incluye IVA).

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Forma de pago: en la dirección de la convocante, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-48, 01-922-22-5-00-80 y 01-922-22-5-00-24, extensión 26252, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas deberá hacerse el pago, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa de algodón y casco color naranja y zapatos tipo industrial.

MINATITLAN, VER., A 31 DE JULIO DE 2007.

GERENTE

ING. TOMAS AVILA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 252126)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576013-042-07
No. DE CONVOCATORIA 022

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576013-042-07 para la adquisición de quemadores de gas.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7TI570005, compraNET 18576013-042-07

Partida o posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1420200008	Quemador de gas	16	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Ernesto Javier García Galván, Gerente de la Refinería Francisco I. Madero, conforme al artículo 32, último párrafo de la LAASSP y el artículo 33 de su Reglamento.

Lugar de entrega: área de Receptoría del Departamento de Control Técnico de Reabastecimiento y almacén de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 70 setenta días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura en la ventanilla única de la Superintendencia de Recursos Financieros de la Refinería Francisco I. Madero, acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,716.72 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 14 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: el día 14 de agosto de 2007 a las 9:00 horas.

Junta de aclaraciones: el día 14 de agosto de 2007 a las 11:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Presentación y apertura de proposiciones: el día 20 de agosto de 2007 a las 10:00 horas.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Los actos del procedimiento, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps., teléfonos (01-833) 229-11-09 y 229-11-73.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMP., A 31 DE JULIO DE 2007.

GERENTE

ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN

RUBRICA.

(R.- 252199)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS

DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576013-045-07

No. DE CONVOCATORIA 025

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576013-045-07 para la adquisición de rejilla, escalón, perfil.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7LN570005, compraNET: 18576013-045-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720200090	Rejilla industrial	150	Pieza
2	C720200090	Rejilla industrial	15	Pieza
3	C720200090	Escalón dentado	58	Pieza
4	C720200090	Perfil angular	21	Kilogramo
5	C720200090	Perfil angular	460	Kilogramo

Lugar de entrega: área de receptoría del Departamento de Control Técnico de Reabastecimiento y almacén de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, Puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, en Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:30 a 20:00 horas.

Plazo de entrega: es de 15 días posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura en la ventanilla única de la Superintendencia de Recursos Financieros de la Refinería Francisco I. Madero, acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3014 Norte, puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 14:00 horas.

Costo en convocante: y en compraNET: \$1,716.72 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana., o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 10 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: el día 10 de agosto de 2007 a las 9:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: el día 16 de agosto de 2007 a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Los actos del procedimiento, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014 norte, Puerta 3B, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps., teléfono (01-833) 229-11-09, 229-11-73.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 31 DE JULIO DE 2007.

GERENTE

ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN

RUBRICA.

(R.- 252219)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA"

SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CARRETERA MONTERREY REYNOSA KILOMETRO 36.5, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON,

CODIGO POSTAL 67483

AVISO DE FALLO

Licitación número **R7TI541003**, compraNET **18576003-003-07**, solicitud de pedido número 10174646, para la adquisición de bienes consistentes en clarificador, bajo la modalidad de contrato a precio fijo. Licitante ganador: Tecnología en Equipos de Proceso, S.A. de C.V., con domicilio en Central número 333, colonia San Sebastián de los Lermas, Guadalupe, Nuevo León, código postal 67190, partidas adjudicadas: posición 10, monto total \$1,999,500.00. M/N, fallo emitido el 12 de abril de 2007.

Licitación número **R7TI535004**, compraNET **18576003-004-07**, solicitud de pedido número 10173661, para la adquisición de bienes consistentes en compresor (tipo reciprocante) para manejo de gas propileno, bajo la modalidad de contrato a precio fijo. Licitante ganador: Provequip, S.A. de C.V., con domicilio en calle Privada 2 número 211, colonia Lomas de Tampiquito, San Pedro Garza García, Nuevo León, código postal 66240, partidas adjudicadas: posición 10, monto total \$84,460.00 USD, fallo emitido el 15 de mayo de 2007.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 31 DE JULIO DE 2007.

ING. GUILLERMO TRUJILLO RENDON

SUPERINTENDENTE GENERAL "A"

RUBRICA.

(R.- 252159)**PEMEX REFINACION**

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS

AVISO DE FALLO

Avenida Ejército Nacional número 216, 11o. piso, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11590, teléfono 1944-2500, extensiones 373-37 y 373-38, fax 1944-2500, extensión 379-51.

Licitación pública internacional número R5TI049005, compraNET 18576178-006-05. "Calzado de protección bajo la modalidad de contrato abierto sujeto a ajuste de precios". Reposición del acto de notificación de fallo en cumplimiento a la sentencia pronunciada dentro del juicio de nulidad número 2808/06-17-07-2 y los oficios 18/576/OIC-00985/2006, 18/576/AR-0304/2007, crev. 19/05, emitidos por el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación. Fecha de nuevo fallo: 21 de junio de 2007. Licitante ganador: Calzado, Cinturones y Bandolas Durabien, S.A. de C.V. Río Santiago número 420, colonia San Miguel, código postal 37390, León, Gto. Solicitud de pedido 30019868, posiciones: 430 a 630. Importe mínimo adjudicado \$2'441,760.00 M.N., monto máximo adjudicado \$3'052,200.00 M.N. Partidas declaradas desiertas: 00250 a 00310 de la solicitud de pedido 30020313, 00010 a 00530 de la solicitud de pedido 30020942.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.

SUBGERENTE DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS

C.P. ARMANDO CRODA DE LA VEQUIA

RUBRICA.

(R.- 252216)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"
NOTA ACLARATORIA

En relación a la convocatoria 014 licitaciones 18576008-031-07 y 18576008-032-07 publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de julio de 2007 con número de registro 251589, se hace del conocimiento de los interesados que la fecha límite para adquirirlas dice: 8 de agosto de 2007 y debe decir: 18576008-031-07 el 10 de agosto de 2007 y 18576008-032-07 el 15 de agosto de 2007.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.
CARGO: ENC. DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. JOSE DOLORES NUÑEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 252130)

AVISO

A los usuarios de la sección de Convocatorias para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios del Sector Público se les recuerda que para la cotización de documentos por vía fax, el documento deberá estar impreso en tipo de letra arial en 9 puntos, con un interlineado automático y el espacio que ocupe el texto será de 6 X 9 pulgadas.

En caso de utilizar tablas de edición, los documentos deberán contener como máximo nueve columnas compactas. El documento en medio magnético deberá estar debidamente identificado, es decir, en la etiqueta deberá contener el nombre del archivo y versión del procesador de palabras en que fue capturado, conteniendo un solo archivo.

Las Notas Aclaratorias, Avisos Modificatorios, Avisos de Cancelación, Programas Anuales de Obra, Licitaciones Públicas o cualquier documento que deba ser publicado en formato vertical, según la extensión del mismo, en caso de utilizar tablas de edición, se recibirán con un máximo de seis columnas compactas.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD
BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES No. 4091, FUENTES DEL PEDREGAL, C.P. 14140,
DELEG. TLALPAN, MEXICO, D.F., TEL. 56-45-43-38

FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA NUMERO 18572007-003-07

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO ELECTROMECHANICO PARA EL HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EL 25 DE MAYO DE 2007.

PARTIDAS ADJUDICADAS	MONTO MAXIMO M.N.	LICITANTES GANADORES
1, 5	\$595,483.08	MATERIALES ALTA RESISTENCIA, S.A. DE C.V.; MAR-900906-HS5; BENITO JUAREZ, MZ 95, LT 24, GRANJAS VALLE DE GUADALUPE, ECATEPEC, MEXICO, 55270; TEL. 5790-7951; FAX 5790-7021; enervap@df1.telmex.net.mx
2	\$389,584.41	REPARACIONES Y SERVICIOS ELECTROMECHANICOS, S.A. DE C.V.; RSE-830722-114; LAGO ONEGA 61, ANAHUAC, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, 11320; TEL. 5527-9591; FAX 5399-4918; rseinge@prodigy.net.mx
3, 4	\$865,145.60	DESIERTAS

TLALPAN, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. CARLOS FERNANDO DIAZ ARANDA
RUBRICA.

(R.- 252260)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS

HOSPITAL REGIONAL CD. MADERO

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18572010-002-07

El Hospital Regional Ciudad Madero de Petróleos Mexicanos, con domicilio en Calle 10 y 5a. Avenida sin número, colonia Jardín 20 de Noviembre, código postal 89440, Ciudad Madero, Tamps., comunica la adjudicación de la licitación pública internacional número 18572010-002-07, contratados bajo el TLC cuyo fallo se emitió el mes de junio de 2007, para la contratación de servicios consistentes en mantener en condiciones óptimas de operación y funcionamiento los equipos médicos de las unidades médicas de la Región Madero proporcionando el mantenimiento preventivo de acuerdo a los manuales de operación de los equipos, así como el correctivo cada vez que se requiera siendo de la entera responsabilidad del proveedor. Durante el ejercicio 2007 bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios a precio fijo. A favor de los siguientes proveedores:

Axel Instruments de México, S.A. de C.V., contrato 18572010-LPIMS001-07 con las partidas 8, 9 y 10, con un monto mínimo de \$308,854.00 y un monto máximo de \$772,135.00 con domicilio en calle La Castañeda número 242, colonia Mixcoac, Delegación Benito Juárez, código postal 03910, México, D.F. Faustino Castro Bolaños, contrato 18572010LPIMS002-07 con la partida 15 con un monto mínimo de \$82,950.00 y un monto máximo de \$207,375.00, con domicilio en calle Oriente 65-A número 3007, sin número, colonia Ampliación Asturias, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06850 México, D.F. Ingeniería al Servicio de la Salud S.A. de C.V., contrato 18572010LPIMS-003-07 con las partidas 1, 13 y 14, con un monto mínimo de \$311,360.00 y un monto máximo de \$778,400.00 con domicilio en calle Dakota número 359 201, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, D.F. Ingenieros Biomédicos Asociados S.A. de C.V. contrato 18572010LPIMS-004-07 con la partida 4, con un monto mínimo de \$84,252.00 y un monto máximo de \$210,630.00 con domicilio en calle Augusto Comte número 35 sin número, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, México, D.F. Laboratorio de Tecnología Electrónica en medicina Ltem S.A. de C.V. contrato 18572010LPIMS-005-07 con las partidas 2 y 11, con un monto mínimo de \$202,274.80, y un monto máximo de \$505,687.00 con domicilio en calle Oyamel Mz. número 15 Lt 1, colonia El Molino, Delegación Iztapalapa, código postal 09960, México, D.F. Servicios Biomédicos y Asociados S.A. de C.V. contrato 18572010LPIMS-006-07 con la partida 3, con un monto mínimo de \$32,928.00 y un monto máximo de \$82,320.00 con domicilio en calle Dr. Samuel Ramos, número 51, s/n, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, D.F. Soluciones Hospitalarias Integrales S.A. de C.V., contrato 1857210LPIMS-007-07 con las partidas 5, 6 y 7, con un presupuesto mínimo de \$314,442.80 y un presupuesto máximo de \$786,107.00 con domicilio en calle Libertad 21 sin número, colonia San Alvaro, Delegación Azcapotzalco, código postal 02090, México, D.F.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 31 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL CD. MADERO

DR. ERNESTO ALFONSO MARTINEZ SUAREZ

RUBRICA.

(R.- 252153)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS

HOSPITAL REGIONAL CD. MADERO

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18572010-004-07

El Hospital Regional ciudad Madero de Petróleos Mexicanos, con domicilio en Calle 10 y 5a. avenida sin número, colonia Jardín 20 de Noviembre código postal 89440, Ciudad Madero, Tamps., comunica la adjudicación de la licitación pública internacional número 18572010-004-07, cuyo fallo se emitió el mes de junio de 2007, para la adquisición de material de curación para las unidades médicas de la Región Madero de Petróleos Mexicanos a favor de los siguientes proveedores:

Bristol Myers Squibb de México, S. de R.L. de C.V., contrato HRCM-117-104-07 con las partidas 10, 11, 12, 16, 17, 59, 74, con un monto mínimo de \$68,244.70 y un monto máximo de \$170,611.76 con domicilio en avenida Revolución número 1267, colonia Tlacopac, código postal 01049, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F. Durfa, S.A. de C.V., contrato HRCM-117-105-07 con las partidas 49, 83, 120, con un monto mínimo de \$4,082.00 y un monto máximo de \$10,205.00 con domicilio en Nuevo León número 510 Sur. colonia Independencia, código postal 64720, Monterrey, Nuevo León. Grupo Emequr, S.A. de C.V., contrato HRCM-117-106-07 con las partidas 7, 8, 13, 28, 29, 50, 57, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 76, 80, 81, 82, 84, 87, 88, 113, 114, 116, 117, 118, 119, 126, con un monto mínimo de \$97,989.56 y un monto máximo de \$244,973.91 con domicilio en Himno Nacional número 340, colonia Las Aguilas, código postal 78240, San Luis Potosí, San Luis Potosí. Degasa, S.A. de C.V., contrato HRCM-117-107-07 con la partida 123 con un monto mínimo de \$156.13 y un monto máximo de \$390.32 con domicilio en avenida Ruiz Cortines número 114 Oriente, colonia Fraccionamiento Villa de San Miguel, código postal 67110, Delegación, Guadalupe, Nuevo León. Comercial Alpro, S.A. de C.V., contrato HRCM-117-108-07 con las partidas 1, 2, 14, 15, 22, 25, 26, 27, 30, 32, 41, 42, 53, 56, 63, 64, 65, 75, 79, 85, 91, 92, 93, 95, 97, 110, 122, 124 con un monto mínimo de \$577,169.12 y un monto máximo de \$1'442,922.80 Laboratorios Pisa, S.A. de C.V., contrato HRCM-117-09-07 con las partidas 4, 6, 39, 40, 48, 90 con un monto mínimo de \$107,736.40 y un monto máximo de \$269,341.00 con domicilio en avenida España número 1840, colonia Moderna, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco. Adriana Regina Marun Lamar contrato HRCM-117-110-07 con las partidas 33, 34, 35, 36, 37, 38, 46, 47, 70 con un monto mínimo de \$612,541.74 y un monto máximo de \$1'531,354.36 con domicilio en privada Cuernavaca número 101 Oriente, colonia Petrolera, código postal 89110, Tampico, Tamps. Grupo Farmacéutico Metropolitano, S.A. de C.V., contrato HRCM-117-111-07 con las partidas 5, 9, 23, 31, 111, 112 con un monto mínimo de \$154,419.81 y un monto máximo de \$386,049.52 con domicilio en Altamira número 111 Pte. zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamps.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 31 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL CD. MADERO

DR. ERNESTO ALFONSO MARTINEZ SUAREZ

RUBRICA.

(R.- 252138)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD

BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES NUM. 4091, FUENTES DEL PEDREGAL, C.P. 14140, DELEG. TLALPAN, MEXICO, D.F., TEL. 56-45-43-38
FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA No. 18572007-004-07 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO
MEDICO DIVERSO PARA EL HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD DURANTE EL EJERCICIO 2007. EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES EL 25 DE MAYO DE 2007

PARTIDAS ADJUDICADAS	MONTO MAXIMO M.N.	LICITANTES GANADORES
9, 10	\$371,252.04	SERVICIOS ELECTROMEDICOS Y OPTICOS, S.A. DE C.V.; SEO-020214-6Y5; LAGO ATHABASCA 19, CD. LAGO, NEZAHUALCOYOTL, MEXICO, 57180; TEL. 5766-8876; FAX 5766-1636; marcelo2@adatel.net.mx
1	\$371,000.00	INGENIERIA AL SERVICIO DE LA SALUD, S.A. DE C.V.; ISS-870610-GW6; DAKOTA 359, 201, NAPOLES, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL 3810; TEL. 5543-7913; FAX 5543-5787; ingenier_87@hotmail.com
5, 6, 7, 8	\$313,320.00	SOLUCIONES HOSPITALARIAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.; SHI-031104-U6A; LIBERTAD 21, S/N, SAN ALVARO, AZCAPOTZALCO, DISTRITO FEDERAL, 2090; TEL. 5396-9793; FAX 5396-9793; solhospint@yahoo.com
11	\$176,701.00	GUILLERMO CORDERO CARIÑO; COCG-430319-HE0; JUAN C. DORIA 71, P.A., JUAN ESCUTIA, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL, 9100; TEL. 5773-6834; FAX 5773-6834; megar@prodigy.net.mx
2, 3	\$153,664.00	SERVICIOS BIOMEDICOS Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.; SBA-861112-4Y9; DR. SAMUEL RAMOS 51, DEL VALLE, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, 3100; TEL. 5681-1529; FAX 5681-5773; bysa1@prodigy.net.mx
4	\$135,436.00	INGENIEROS BIOMEDICOS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.; IBA-850312-2Q1; AUGUSTO COMTE 35, ANZURES, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, 11560; TEL. 5250-2601; FAX 52506817; ventas@grupoibisa.com.mx
12	\$72,611.00	SISTEMAS BIOMEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.; SBM-890228-2A3; CALZ. DE LOS LEONES 117 DESP. 105-A, LAS AGUILAS, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL, 1710; TEL. 5651-2730; FAX 2744, 2759; sbmvents@data.net.mx

NOTA ACLARATORIA 1 compraNET: EN compraNET PARA LA PARTIDA 9 **DICE:** FECHA DE EMISION 15/05/2007 **DEBE DECIR:** FECHA DE EMISION 25/05/2007

TLALPAN, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. CARLOS FERNANDO DIAZ ARANDA
RUBRICA.

(R.- 252262)

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS
HOSPITAL REGIONAL CD. MADERO
AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No.
18572010-003-07

El Hospital Regional Ciudad Madero de Petróleos Mexicanos, con domicilio en Calle 10 y 5a. avenida sin número, colonia Jardín 20 de Noviembre, código postal 89440, Ciudad Madero, Tamps., comunica la adjudicación de la licitación pública internacional número 18572010-003-07, cuyo fallo se emitió el mes de junio de 2007, para la contratación de los servicios consistentes en mantenimiento preventivo y correctivo a equipo electromecánico para las unidades médicas de la Región Madero de Petróleos Mexicanos a favor de los siguientes proveedores:

Servicios y Comercios Mexicanos, S.A. de C.V., contrato 18572010LPIES00107 con la partida 4, con un monto mínimo de \$100,880.00 y un monto máximo de \$252,200 con domicilio en avenida Torres Miranda número 804, altos, colonia Unidad Modelo, código postal 89367, Tampico, Tamaulipas. Materiales Alta Resistencia, S.A. de C.V., contrato 18572010LPIES00207 con la partida 1 con un monto mínimo de \$179,947.66 y un monto máximo de \$449,869.14, con domicilio en Benito Juárez Mz. 95 Lt.-24, colonia Granjas Valle de Guadalupe, Ecatepec, Estado México, código postal 55270.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 31 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL CD. MADERO

DR. ERNESTO ALFONSO MARTINEZ SUAREZ

RUBRICA.

(R.- 252167)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de materiales y útiles de oficina, refacciones accesorios y herramientas, material para pavimentación y material para cercas CAPUFE, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Licitación pública nacional					
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
09120007- 021-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	9/08/2007	9/08/2007 12:00 horas	16/08/2007 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Azadón		2	Pieza
2	C390000000	Broca		5	Pieza
3	C390000000	Carda trenzada		5	Pieza
4	C390000000	Cavahoyos		5	Pieza
5	C390000000	Cepillo de cerda		100	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115800, extensión 5220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, pago en efectivo, cheque de caja o certificado, a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI Zona Sureste, ubicada en avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 16 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI Zona Sureste, avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén número 16, kilómetro 27+200 de la autopista Nuevo Teapa Cosoleacaque, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días después del fallo.
- El pago se realizará: el monto del contrato se cubrirá por mensualidades devengadas y en base al calendario de pagos de la Superintendencia de Recursos Financieros que tiene para liquidación de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
09120007- 022-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	9/08/2007	9/08/2007 10:00 horas	15/08/2007 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Banderitas		35	Caja
2	C210000000	Banderitas		24	Caja
3	C210000000	Banderitas		34	Caja
4	C210000000	Banderitas		35	Caja
5	C210000000	Banderitas		24	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfono 01921 2115800, extensión 5220, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, pago en efectivo, cheque de caja o certificado, a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI Zona Sureste, ubicada en avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 15 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI Zona Sureste, avenida Universidad kilómetro 9.5, colonia Divina Providencia, código postal 96536, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén número 16, kilómetro 27+200 de la autopista Nuevo Teapa Cosoleacaque, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días después del fallo.
- El pago se realizará: el monto del contrato se cubrirá por mensualidades devengadas y en base al calendario de pagos de la Superintendencia de Recursos Financieros que tiene para liquidación de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

C.P. PEDRO SOSA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 252176)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA MICROBIOLOGIA ANIMAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de licitación pública nacional de mobiliario de oficina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a Instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08170003-001-07	\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20	8/08/2007	10/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/08/2007 11:00 horas	15/08/2007 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450400258	Módulo desarmable			23	Módulo
2	I450400320	Sillón			43	Pieza
3	I450400314	Silla			40	Pieza
4	I450400248	Mesa de trabajo			20	Pieza
5	I450400242	Mesa de juntas			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera México Toluca kilómetro 15.5 sin número, P.B, colonia Palo Alto, código postal 05110, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal, teléfono 36-18-08-06, los días lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección del CENID-Microbiología Animal, ubicado en carretera México Toluca kilómetro 15.5 sin número, P.B, colonia Palo Alto, código postal 05110, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en Dirección del CENID-Microbiología Animal, carretera México Toluca kilómetro 15.5, sin número, P.B, colonia Palo Alto, código postal 05110, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en Dirección del CENID Microbiología Animal, carretera México Toluca kilómetro 15.5 sin número, P.B, colonia Palo Alto, código postal 05110, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: carretera México Toluca, kilómetro 15.5, colonia Palo Alto, Delegación Cuajimalpa, código postal 05110, D.F., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 28 de septiembre de 2007.
- El pago se realizará: en una sola exhibición, una vez entregados los bienes y se hayan prestado la totalidad de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR DEL CENID MICROBIOLOGIA ANIMAL
DR. RICARDO FLORES CASTRO
RUBRICA.

(R.- 252265)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No.- 09338033-021-07
CONVOCATORIA 020/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de casco protector para motociclista Standard, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$1,095.00 En compraNET: \$995.20	13/08/2007	14/08/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/08/2007 9:00 horas	31/08/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000152	Casco protector para motociclista Standard	1,100	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ceylán número 468, planta baja Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal, de lunes a viernes, en un horario: 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es en convocante: mediante cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano en la Gerencia de Tesorería por la cantidad de \$1,095.00; ubicada en Altadena número 23, planta baja, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, D.F. de 9:00 a 14:00 horas.

En compraNET: mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones: se celebrará el día 14 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicado en avenida Ceylán número 468 planta baja, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, D.F. El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 31 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, sita en avenida Ceylán, número 468-planta baja, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, y/o dólar americano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega de los bienes: será L.A. (libre a bordo) piso del almacén Central Pantaco, ubicado en boulevard de los Ferrocarriles s/número, entre avenida Ceylán y calle Córcega. colonia Euzkadi, Delegación Azcapotzalco, código postal 02660, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 16:15 a 17:30 horas de lunes a viernes. Plazo de entrega: será máximo a los 60 días naturales a partir de la firma del contrato, en el domicilio citado con antelación. El pago se realizará en moneda nacional y en el caso de la propuesta cotizada en dólar americano, ésta será pagada al tipo de cambio que publica el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, en la fecha de emisión del cheque por parte del Sepomex; en cumplimiento al artículo 51 Primer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el pago se realizará dentro de los 45 días naturales siguientes a partir de la presentación de la documentación indicada en el numeral 16 de las bases de esta licitación. Condiciones de pago: se realizará de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la caja general del Servicio Postal Mexicano ubicada en la Calle de Altadena número 23, planta baja, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, D.F., de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas, el pago se efectuará debiendo presentar factura original, visto bueno de aceptación de los bienes, copia de la fianza de garantía de cumplimiento y copia simple de los pedimentos de importación según sea el caso. La presente licitación se sujetará al procedimiento que establece el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Podrán asistir a los diferentes actos de licitación pública las Cámaras o Asociaciones Profesionales u otras Organizaciones, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MARCO ANTONIO SOTO MEJIA
 RUBRICA.

(R.- 252206)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL No.- 09338033-022-07
CONVOCATORIA 021/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de papel stock, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$1,642.08 En compraNET: \$1,492.80	17/08/2007	20/08/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/08/2007 9:00 horas	28/08/2007 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C870000014	Papel stock de 9 ½ X 11 2 tantos blanco		2,810	Caja
2	C870000014	Papel stock de 9 ½ X 11 3 tantos blanco		1,690	Caja
3	C870000014	Papel stock de 9 ½ x 11 1 tanto bond blanco		1,229	Caja
4	C870000014	Papel stock de 9 ½ X 11 4 tantos blanco		540	Caja
5	C870000014	Papel stock de 15 X 11 bond blanco 1 tanto		354	Caja

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ceylán número 468, planta baja, colonia Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano, en la Gerencia de Tesorería, por la cantidad de \$1,642.08, ubicada en Altadena número 23, planta baja, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones:

Se celebrará el día 20 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ceylán número 468, planta baja, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ceylán número 468, planta baja, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: la entrega de los bienes será: L.A. (libre a bordo) piso del almacén Central Pantaco, ubicado en bulevar de los Ferrocarriles sin número, entre avenida Ceylán y calle Córcega, colonia Euzkadi, Delegación Acapotzalco, código postal 02660, México, Distrito Federal, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 16:15 a 17:30 horas, de lunes a viernes.

Los bienes deberán protegerse conveniente, hasta el lugar de destino de tal forma que no sufran daño alguno, inclusive de intemperie.

Las deformaciones o daños que se llegasen a suscitar durante el embarque, desembarque o el transporte, serán por cuenta del licitante ganador.

En caso de que no se entreguen los bienes dentro del plazo establecido el Sepomex aplicará las respectivas penas convencionales señaladas en el punto 13 de estas bases.

Plazo de entrega: será a más tardar a los 20 días hábiles a partir de la firma del contrato en el almacén Central Pantaco, ubicado en bulevar de los Ferrocarriles sin número, entre avenida Ceylán y calle Córcega, colonia Euzkadi, Delegación Acapatzalco, código postal 02660, México, Distrito Federal.

Los bienes deberán entregarse en las cantidades, especificaciones y dimensiones solicitadas en el Anexo Técnico de estas bases, en el siguiente domicilio ubicado en bulevar de los Ferrocarriles sin número, entre avenida Ceylán y calle Córcega, colonia Euzkadi, Delegación Acapatzalco, código postal 02660, México, Distrito Federal.

El pago se realizará: en cumplimiento al artículo 51 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público dentro de los 45 días naturales siguientes a partir de la presentación de la factura correspondiente, debidamente requisitada, siempre y cuando el licitante ganador dé cumplimiento en tiempo y forma a su obligación de entregar la documentación requerida para realizar el trámite de pago, una vez que se presente factura original, en la cual deberá describir el bien, el precio unitario, los descuentos que corresponda, el importe total más el Impuesto al Valor Agregado, número de licitación y el número de contrato, validada y sellada por el almacén Central Pantaco de el Sepomex, Vo. Bo. por escrito de la aceptación de los bienes emitida por la Dirección de Operación Regional, y de la Subdirección de Recursos Materiales en el ámbito de su competencia, y copia de la fianza de garantía de cumplimiento de contrato.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Podrán asistir a los diferentes actos de licitación pública las cámaras o asociaciones profesionales u otras organizaciones, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MARCO ANTONIO SOTO MEJIA
RUBRICA.

(R.- 252207)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

ADMINISTRACION ESTATAL DE LA DELEGACION VERACRUZ
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
001
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
19/07/2007
No. de registro en Diario Oficial
R.- 251524

No. de licitación
625022-001-07

Ubicación del documento
Convocatoria

Dice:	Debe decir:
\$100'000,000.00	\$1'000,000.00

Ubicación del documento
Convocatoria

Dice:	Debe decir:
Supervisión	Supervisión y control de 49 obras

XALAPA, VER., A 24 DE JULIO DE 2007.
DELEGADO ESTATAL
DR. RAMON GONZALEZ ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 252240)

CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL, A.C.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA MULTIPLE 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de remodelaciones, reparaciones y construcciones de obras en los planteles Colomos y Tonalá, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11065001-015-07	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	8/08/2007	7/08/2007 16:00 horas	6/08/2007 10:00 horas	14/08/2007 10:00 horas	14/08/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010304	Adecuación o remodelación de escuela	11/09/2007	100	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11065001-016-07	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	9/08/2007	8/08/2007 16:00 horas	7/08/2007 10:00 horas	15/08/2007 10:00 horas	15/08/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010304	Adecuación o remodelación de escuela	12/09/2007	100	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11065001-017-07	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	10/08/2007	9/08/2007 16:00 horas	8/08/2007 10:00 horas	16/08/2007 10:00 horas	16/08/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	12/09/2007	80	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11065001-018-07	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	11/08/2007	10/08/2007 16:00 horas	9/08/2007 10:00 horas	17/08/2007 10:00 horas	17/08/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010304	Adecuación o remodelación de escuela	14/09/2007	100	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11065001-019-07	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	21/08/2007	20/08/2007 10:00 horas	17/08/2007 17:00 horas	27/08/2007 10:00 horas	27/08/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010105	Restauración de edificio	17/09/2007	100	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01-33) 3641-3250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de agosto de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2007 a las 17:00 horas, en sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- Ubicación de la obra: Nueva Escocia 1885, colonia Fraccionamiento Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 25%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: será mínima de tres años.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: se solicitará garantía por anticipo 100% incluyendo IVA de cumplimiento, y de vicios oculto 10% del importe total de la propuesta económica sin IVA, así como seguro de responsabilidad civil.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el reglamento. El anticipo se dará cuando se reciba la póliza de garantía que ampare el 100% del anticipo.
- Las condiciones de pago son: 22 días contra entrega de factura en el Departamento de Recursos Materiales. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALAJARA, JAL., A 31 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
GLORIA SUSANA NAVARRO CARDONA
RUBRICA.

(R.- 252270)

**CENTRO DE INVESTIGACION Y DE
ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN**
SUBDIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación relativa a los trabajos de obra civil e instalaciones para la segunda etapa de construcción de las casetas de control de acceso 1, 2 y 3 en el CINVESTAV Zacatenco; de conformidad con los eventos mencionados:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de sobres	
Nacional 11085008-007-07	\$990.00 En compraNET: 990.00	6/08/2007	6/08/2007 10:00 horas	6/08/2007 12:00 horas	13/08/2007 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de obra civil e instalaciones para la segunda etapa de construcción de las casetas de control de acceso 1, 2 y 3 en el CINVESTAV Zacatenco			19/08/2007	88 días	\$900,000.00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien la Subdirección de Servicios y Mantenimiento de la Unidad Zacatenco del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N., ubicado en avenida Instituto Politécnico Nacional número 2508, colonia San Pedro Zacatenco, código postal 07360 en México, D.F., teléfono (01-55) 5061-38-00 extensión 6665, los días de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es en efectivo o cheque certificado expedido a nombre del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Ubicación de la obra: avenida Instituto Politécnico Nacional número 2508, colonia San Pedro Zacatenco, código postal 07360 en México, D.F.
- * Se otorgará el 30% de anticipo.
- * La visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones se llevará a cabo en el lugar, fecha y horario señalados en las bases de licitación.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se llevará a cabo en el lugar, fecha y horario señalados en las bases de licitación.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar su capacidad técnica, administrativa y financiera así como demostrar ser una empresa especialista en este tipo de trabajos y contar con la infraestructura y equipo necesario para desarrollar los trabajos, objeto de esta licitación, lo que acreditarán mediante currículum vitae de la empresa y del personal técnico que ejecutará la obra. Por su parte, demostrarán su capacidad financiera mediante la exhibición declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, de acuerdo a los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación.
- * No podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * No se recibirán propuestas a través del servicio postal o de mensajería.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el total cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación y normatividad vigente, así como ser la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- * Las condiciones de pago son: estimaciones presentadas conforme a las bases de licitación.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
C.P. GUILLERMO AUGUSTO TENA Y PEREZ
RUBRICA.

(R.- 252250)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

CONVOCATORIA No. 008**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL****PRESTAMO No. 1579/OC-ME****LLAMADO No. 11125001-011-2007 (LPI-001-2007)**

1. El Gobierno Mexicano ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo en diversas monedas para sufragar el costo del Programa Multifase de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la presente licitación.
2. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica invita a oferentes elegibles a presentar ofertas a través de documentos impresos o a través de compraNET, para el suministro adquisición de laboratorios multipropósito de ciencias para módulos integradores y autocontenidos de física, química y biología.
3. El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de compraNET, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento.
4. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, ubicadas en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, código postal 52140, teléfono (722) 271-08-00, extensión 2475, fax (722) 271-08-00, extensión 2722, correo electrónico: amendoza@conalep.edu.mx, los días indicados, o en compraNET, en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.
5. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de compraNET, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
6. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo, de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de compraNET, en su dirección electrónica.
7. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los oferentes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos armonizados por la Secretaría de la Función Pública, Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial para la adquisición de bienes, mediante la licitación pública internacional, disponible en la dirección <http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopsp/unaop1.htm>.
8. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 10:00 horas del 14 de septiembre de 2007, o antes. El oferente que elija enviar su propuesta a través de compraNET, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de compraNET, antes de la hora y fecha indicada.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Las ofertas serán abiertas a las 10:00 horas del 14 de septiembre de 2007, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, sala Conalep, sita, en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, código postal 52140.
11. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en el almacén General de Conalep a más tardar 80 días a partir de la notificación de la adjudicación, en el almacén General de Conalep, ubicado en la calle Santiago Graff número 105, colonia Parque Industrial Toluca, Toluca, Estado de México, carretera Toluca-Atlacomulco, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
12. El pago se realizará por el cien por ciento del precio del contrato, a más tardar a los 45 días de haberse recibido los bienes a entera satisfacción del Conalep.
13. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
14. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 31 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

C.P. ADALBERTO LEGORRETA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 252123)

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES****CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de pruebas de laboratorio de uroanálisis, bacteriología y pruebas especiales (segunda vuelta), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Dr. René Martín López Villicaña, con cargo de Director General Adjunto de Administración y Finanzas, el día 23 de julio de 2007.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12197001-036-07	\$1,492.80 Costo en compraNET: \$1,492.80	7/08/2007	7/08/2007 10:00 horas	13/08/2007 10:00 horas	13/08/2007 10:01 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Contratación del servicio pruebas de laboratorio de uroanálisis, bacteriología, pruebas especiales	1	Servicio	\$8'500,000.00	\$21'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 27 89 20 00, extensión 1107, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria en nombre del Hospital General de México; por medio de compraNET, el pago se realizará mediante el sistema de pago en bancos en la cuenta de cheques número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación, del Banco HSBC, S.A., mediante los recibos que para tal efecto genera el propio Sistema compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de Resonancia Magnética), ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el mezzanine del Hospital General de México, ubicado en Dr. Balmis 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 13 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de Resonancia Magnética), Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de agosto de 2007 a las 10:01 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de

Resonancia Magnética), Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el Laboratorio Central, ubicado dentro de las instalaciones del Hospital General de México, en Dr. Balmis 148, colonia Doctores, código postal 06720, México, D.F., Cuauhtémoc, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de las 24 horas.
- Plazo de entrega: del 20 de agosto al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Subdirección de Tesorería del Hospital General de México, en la dirección arriba indicada, al vigésimo día hábil posterior a la presentación de la factura debidamente requisitada y que ampare la adquisición.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DR. RENE MARTIN LOPEZ VILICAÑA

RUBRICA.

(R.- 252232)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y conformidad con el artículo 26 Fracc. I, 27, 28 Fracc. I y II, 29 fracción V y X, 30, 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público, y de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial el 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que las reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 1998 y 7 de julio de 2005 y demás disposiciones en la materia, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales tiempos recortados, autorizado por el Subcomité Desconcentrado de Revisión y Análisis de Bases, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación nacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637106-011-07	\$362.00 Costo en compraNET: \$329.00	7/08/2007	6/08/2007 10:00 horas	9/08/2007 10:00 horas	9/08/2007 10:01 horas
00637106-013-07		7/08/2007	6/08/2007 11:00 horas	9/08/2007 11:00 horas	9/08/2007 11:01 horas
00637106-016-07		7/08/2007	6/08/2007 12:00 horas	9/08/2007 12:00 horas	9/08/2007 12:01 horas
00637106-017-07		7/08/2007	6/08/2007 13:00 horas	9/08/2007 13:00 horas	9/08/2007 13:01 horas
00637106-018-07		7/08/2007	6/08/2007 14:00 horas	9/08/2007 14:00 horas	9/08/2007 14:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
*	00637106-011-07	Mantenimiento correctivo al sistema central de gases medicinales de las Clínicas Hospitales y U.M.F.'s.	Servicio	1	
*	00637106-013-07	Mantenimiento correctivo a suavizadores, generadores de vapor y agua caliente del Hospital General "5 de Diciembre", Clínicas Hospitales "Fray Junípero Serra" y "Ensenada"	Servicio	1	
*	00637106-016-07	Mantenimiento correctivo a torre de enfriamiento y sistema de bombeo para manejo de agua fría del Hospital General "5 de Diciembre" en Mexicali, B.C.	Servicio	1	
*	00637106-017-07	Mantenimiento correctivo a red de tierras de la clínica hospital "Fray Junípero Serra" en Tijuana, B.C.	Servicio	1	
*	00637106-018-07	Mantenimiento correctivo a ductos de aire y compresores de Chiller de aire acondicionado del Hospital General "5 de Diciembre"	Servicio	1	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California; con el siguiente horario: de 9:00-14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en compraNET a través del depósito en Banco H.S.B.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema o efectivo en ventanilla de tesorería con horario y domicilio arriba mencionado.
Los eventos relativos a la junta de aclaraciones presentación y apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo en el "Almacén Estatal" de la Delegación Estatal en Mexicali, Baja California, ubicado en boulevard Adolfo López Mateos y avenida José María Tapia Frayre Local 26-D, plaza Mandarin, Fracc. Las Palmas, código postal 21100.
- Las dudas con relación a las bases se recibirán por escrito y hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración del acto de aclaración de las bases, en el horario de 8:00 a 17: 00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, sito en boulevard Adolfo López Mateos y José María Tapia Frayre local 26-D plaza Mandarin Mexicali, B.C. a los teléfono 561-99-80 y 561-47-73.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Las proposiciones se deberán presentar en idioma español y en peso, moneda nacional.
- * Lugar de entrega: En los diferentes centros de trabajo del Instituto, a las horas y lugares señalados en las bases de licitación.
- * Plazo de entrega: de conformidad con los calendarios establecidos en cada una de las bases de licitaciones.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la aceptación de la documentación requerida.

MEXICALI, B.C., A 31 DE JULIO DE 2007.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

LIC. JAQUELINE PADILLA DE LA VEGA

RUBRICA.

(R.- 252256)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN ZACATECAS

CONVOCATORIA 002**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00637092-004-07	\$920.00 Costo en compraNET: \$828.00	13/08/2007	13/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Neuroendoscopio	1	Equipo
2	I090000000	Microscopio quirúrgico oftalmológico	1	Equipo
3	I090000000	Unidad de otorrinolaringología	1	Equipo
4	I090000000	Set de cirugía de senos paranasales	1	Equipo
5	I090000000	Electroestimulador	2	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Secretaría de Pesca sin número, colonia Corredor Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01-492-92-3-13-35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se llevarán a cabo en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicado en avenida Secretaría de Pesca sin número, colonia Corredor Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, conforme al calendario ya establecido.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Departamento de Recursos Materiales y Obras, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo estipulado en bases.
- El pago se realizará: 20 días naturales, posteriores a la recepción de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier interesado sin adquirir las bases podrá estar presente durante el desarrollo de los eventos en calidad de observador.

GUADALUPE, ZAC., A 31 DE JULIO DE 2007.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

C.P. JOSE IGNACIO SANCHEZ GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 252185)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN MICHOACAN

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de uniformes administrativos y médicos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637142-002-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$995.00	10/08/2007	10/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/08/2007 10:00 horas	21/08/2007 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450600048	Conjunto clínico (filipina y pantalón)			725	Conjunto
2	I090000000	Calzado			725	Pieza
3	I090000000	Sweter			725	Pieza
4	I090000000	Chaleco			725	Pieza
5	I090000000	Pantalón y/o falda femenina			513	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en trabajadores de la agricultura sin número, colonia Fovissste Morelos, código postal 58080, Morelia, Michoacán, teléfono 01-443-3-40-58-94, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en la cuenta número 0142561190 del Banco BBVA Bancomer, S.A. de C.V.
- Los eventos se llevarán a cabo de acuerdo a lo señalado en las bases de esta licitación en el aula de enseñanza del Hosp. General "Vasco de Quiroga, ubicado en Trabajadores de la Agricultura sin número, colonia FOVISSSTE Morelos, código postal 58020, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas del sindicato, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales después del fallo.
- El pago se realizará: 30 días naturales a partir de la presentación de facturas originales completas por pedido en el Depto. de Recursos Materiales y Obras.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 31 DE JULIO DE 2007.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
LIC. ALFREDO AYALA CABRERA
RUBRICA.

(R.- 252196)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de uniformes contractuales dotación 2007, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00637075-006-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$805.00 Costo en compraNET: \$725.00		9/08/2007	9/08/2007 14:00 horas	15/08/2007 10:00 horas	15/08/2007 10:01 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200072	Uniformes de trabajo			671	Par
2	C750200072	Uniformes de trabajo			556	Conjunto
3	C750200072	Uniformes de trabajo			164	Conjunto
4	C750200072	Uniformes de trabajo			123	Pieza
5	C750200072	Uniformes de trabajo			157	Par

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Sebastián Lerdo de Tejada Poniente número 162, 5o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono 01 311 216 01 36 y 01 311 217 17 40, los días lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario en la cuenta número 01408150397 de Scotiabank Inverlat a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los actos se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos en los cuadros arriba citados y se llevarán a cabo en la sala de Juntas de la Delegación Estatal del ISSSTE en Nayarit, ubicada en Sebastián Lerdo de Tejada Poniente número 162, 5o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: directamente en las instalaciones de los diferentes centros de trabajo delegacionales, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 40 días naturales posteriores a la firma del contrato respectivo.
- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a la entrega de la documentación, siempre y cuando el proveedor de cumplimiento en tiempo a su obligación de entregar la documentación requerida.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 31 DE JULIO DE 2007.
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION
LIC. CAROLINA GOMEZ FLORES
RUBRICA.

(R.- 252237)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN BAJA CALIFORNIA CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 27 fracción I, 30 fracción I, 31 fracción VI y XX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones en la materia, así como el acuerdo a la última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2005, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional tiempos recortados, autorizado por el Subcomité Desconcentrado de Revisión y Análisis de Bases, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Pr
00637106-012-07	\$482.00 Costo en compraNET: \$438.00	7/08/2007	7/08/2007 10:00 Hrs.	7/08/2007 10:00 Hrs.	9/8
00637106-014-07		7/08/2007	7/08/2007 11:00 Hrs.	7/08/2007 11:00 Hrs.	9/9
00637106-015-07		7/08/2007	7/08/2007 12:00 Hrs.	7/08/2007 13:00 Hrs.	9/15
00637106-019-07		7/08/2007	7/08/2007 13:00 Hrs.	7/08/2007 14:00 Hrs.	9/16
00637106-020-07		7/08/2007	7/08/2007 14:00 Hrs.	7/08/2007 15:00 Hrs.	9/17

Partida	CLAVE CABMS	Descripción	U
1	00637106-012-07	Mantenimiento y conservación del cuarto de máquinas de la Clínica Hospital "Fray Junípero Serra", en Tijuana y "Ensenada", en Ensenada, Baja California	
1	00637106-014-07	Mantenimiento correctivo a quirófano, pisos de hospitalización, baños públicos y diversas áreas las C. H. Tijuana y Ensenada y 2 U.M.F.'s del Instituto	
1	00637106-015-07	Impermeabilización y aislamiento térmico en diversos centros de trabajo del Instituto	
1	00637106-019-07	Mantenimiento correctivo a red hidro-sanitaria de las unidades hospitalarias del Estado	
1	00637106-020-07	Mantenimiento correctivo a diversos pisos, baños de hospitalización del Hospital General 5 de Diciembre, aplicación de pintura y reparaciones menores en U.M.F.'s de Algodones y San Felipe	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en compraNET: a través del depósito en el Banco HSBC, mediante los recibos que genera el sistema, o efectivo en ventanilla de Tesorería, con horario arriba mencionado.
- * Los eventos relativos a la junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo, se llevarán a cabo en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, en bulevar Adolfo López Mateos y José María Tapia Frayre, local 26-D, Plaza Mandarín, en Mexicali, Baja California.

- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Las dudas de las licitaciones, se recibirán por escrito y hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración del acto de aclaración en el horario de 8:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, sito en bulevar Adolfo López Mateos y José María Tapia Frayre, local 26-D, Plaza Mandarin, Mexicali, B.C., a los teléfonos 561-99-80 y 561-47-73.
- * El licitante deberá acreditar su existencia legal, capacidad técnica y financiera de conformidad con las bases de licitación.
- * Las proposiciones se deberán presentar en idioma español y en pesos moneda nacional.
- * Las proposiciones no se podrán presentar por servicio postal.
- * Los trabajos no podrán ser subcontratados.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * El modelo de contrato y lo referente a su firma se llevará de acuerdo a lo establecido en las bases.
- * Las garantías se presentarán de acuerdo a lo establecido en bases de licitación.
- * Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos: en los diferentes centros de trabajo, de conformidad con las bases de licitación, a las horas y lugares señalados en las bases de licitación.
- * Plazo de ejecución: indicados en la bases.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la aceptación de la documentación requerida.

MEXICALI, B.C., A 31 DE JULIO DE 2007.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
LIC. JAQUELINE PADILLA DE LA VEGA
RUBRICA.

(R.- 252259)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL EN JALISCO DR. VALENTIN GOMEZ FARIAS

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de utensilios para alimentación, papelería, material eléctrico y electrónico, ropa hospitalaria, material de limpieza, uniformes y equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
00637014-025-07	\$3,285.00 Costo en compraNET: \$2,985.00	9/08/2007	9/08/2007 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/08/2007 17:00 horas		15/08/2007 17:01 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C180000000	Abrelatas industrial de mesa	3	Pieza	3	5	\$3,068.88	\$5,114.80
2	C180000000	Abrelatas manual	7	Pieza	7	10	\$756.00	\$1,080.00
3	C180000000	Cacerola de aluminio grande	2	Pieza	2	4	\$1,971.20	\$3,942.40
4	C180000000	Cacerola de aluminio triple fuerte 10 kg	2	Pieza	2	4	\$591.00	\$1,182.00
5	C180000000	Cacerola de aluminio triple fuerte 20 kg	2	Pieza	2	4	\$1,041.00	\$2,082.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
00637014-026-07	\$3,285.00 Costo en compraNET: \$2,985.00	9/08/2007	9/08/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/08/2007 12:00 horas		15/08/2007 12:01 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C210000000	Biblorato registrador t/carta	286	Pieza	286	400	\$3,489.20	\$4,880.00
2	C210000000	Biblorato registrador t/oficio	179	Pieza	179	250	\$2,258.98	\$3,155.00
3	C210000000	Bolígrafo punto mediano tinta azul	643	Pieza	643	900	\$552.98	\$774.00
4	C210000000	Bolígrafo punto mediano tinta negra	1,000	Pieza	1,000	1,300	\$860.00	\$1,118.00
5	C210000000	Bolígrafo tinta roja punto mediano	214	Pieza	214	300	\$184.04	\$258.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
00637014-027-07	\$3,285.00 Costo en compraNET: \$2,985.00	9/08/2007	9/08/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/08/2007 14:00 horas		15/08/2007 14:01 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Material de construcción	1	Paquete
2	C390000000	Material eléctrico y electrónico	1	Paquete
3	C390000000	Material para estructuras y manufacturas	1	Paquete

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones		Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00637014-028-07		\$3,285.00 Costo en compraNET: \$2,985.00	9/08/2007	9/08/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones		15/08/2007 9:00 horas		15/08/2007 9:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C750200000	Bata cruzada para adulto talla única		431	Pieza	431	500	\$18,877.80	\$21,900.00
2	C750200000	Bolsas para tanico		25	Pieza	25	30	\$1,250.00	\$1,500.00
3	C750200006	Almohadas y cojines		172	Pieza	172	200	\$12,384.00	\$14,400.00
4	C750200000	Bata de aislamiento talla única		431	Pieza	431	500	\$18,877.80	\$21,900.00
5	C750200000	Bata quirúrgica talla única		431	Pieza	431	500	\$24,351.50	\$28,250.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637014-029-07	\$3,285.00 Costo en compraNET: \$2,985.00	10/08/2007	10/08/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/08/2007 9:00 horas	16/08/2007 9:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	Bolsa de plástico natural 25 x 35			12	Bulto c/25 kg
2	C180000000	Bolsa de plástico natural 50 x 50			12	Bulto c/25 kg
3	C180000000	Bolsa jumbo negra			5	Bulto c/25 kg
4	C180000000	Bolsa negra de plástico 70 x 50 cms			5	Bulto c/25 kg
5	C180000000	Cloro al 6% c/20 lts			35	Bidón de 20 lts

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637014-030-07	\$3,285.00 Costo en compraNET: \$2,985.00	10/08/2007	10/08/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/08/2007 12:00 horas	16/08/2007 12:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Bata para trabajo social femenino			17	Pieza
2	C750200000	Bata medico femenino			74	Pieza
3	C750200000	Bata médico masculino			205	Pieza

4	C750200000	Bata para farmacia femenino	4	Pieza
5	C750200000	Bata para farmacia masculino	8	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637014-031-07	\$3,285.00 Costo en compraNET: \$2,985.00	14/08/2007	14/08/2007 8:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/08/2007 8:00 horas	20/08/2007 8:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Lámpara quirúrgica doble			3	Pieza
2	I090000000	Mesa quirúrgica universal			3	Pieza
3	C480000000	Incubadora para recién nacido			2	Equipo
4	C480000000	Oftalmoscopio bicular indirecto			1	Equipo
5	C480000000	Campímetro computarizado			1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Soledad Orozco número 203, colonia El Capullo, código postal 45100, Zapopan, Jalisco, teléfono (0133) 3836-0655, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo cheque de caja o certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los diferentes eventos se realizarán en las fechas señaladas en la sala de juntas planta baja del Hospital Regional "Dr. Valentín Gómez Farías", ubicado en avenida Soledad Orozco número 203, colonia El Capullo, código postal 45100, Zapopan, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La licitación Internacional se realizará bajo la cobertura de todos los tratados internacionales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén del Hospital Regional "Dr. Valentín Gómez Farías", los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases, el pago se realizará, según bases, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAPOCAN, JAL., A 31 DE JULIO DE 2007.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. JOSE LUIS LOPEZ MALDONADO
 RUBRICA.

(R.- 252094)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL EN OAXACA PRESIDENTE JUAREZ

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vestuario y uniformes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637016-005-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	7/08/2007	8/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/08/2007 11:00 horas	16/08/2007 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200078	Uniformes hospitalarios			312	Conjunto
2	C750200078	Uniformes hospitalarios			210	Conjunto
3	C750200078	Uniformes hospitalarios			16	Conjunto
4	C750200078	Uniformes hospitalarios			8	Pieza
5	C750200078	Uniformes hospitalarios			8	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01 95 15 15 39 35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de ISSSTE. Hospital Regional "Presidente Juárez" y mediante el Sistema compraNET, mediante depósito en la cuenta número 4012417408, en la institución bancaria denominada Banco HSBC, S.A. (antes Bital), sucursal número 99, México, D.F., por concepto de abono a cuenta por pago de bases de concurso. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en auditorio del Hospital Regional "Presidente Juárez", ubicado en calzada Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en auditorio del Hospital Regional "Presidente Juárez", calzada Dr. Gerardo Varela, número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en auditorio del Hospital Regional "Presidente Juárez", calzada Dr. Gerardo Varela número 617, colonia Faldas del Cerro del Crestón, código postal 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital Regional "Presidente Juárez" del ISSSTE, en Oaxaca, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediata.
- El pago se realizará: a los 45 días después de haber entregado la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 31 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR DEL HOSPITAL

DR. ENRIQUE DE GASPE DOMVILLE DOMVILLE

RUBRICA.

(R.- 252183)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional con cargo a la reserva permanente de compras del sector público, número LPN-00637054-005-07, relativa a la adquisición de vehículos con conversión a ambulancias de urgencias básicas, urgencias avanzadas y cuidados intensivos; a través de medios remotos de comunicación electrónica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Acto de fallo
00637054-005-07	\$995.00	8 de agosto de 2007 10:00 horas	14 de agosto de 2007 10:00 horas	22 de agosto de 2007 18:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	U. de medida
1	Vehículo con conversión a ambulancia de urgencias básicas	70	Vehículo
2	Vehículo con conversión a ambulancia de urgencias avanzadas	45	Vehículo
3	Vehículo con conversión a ambulancia de cuidados intensivos	2	Vehículo

- Las bases de la presente licitación están disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisición de Bienes de Consumo, ubicado en callejón Vía San Fernando número 12, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F., teléfono 5666-3097, de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección, podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.
- La forma de pago de las bases en la oficina de la convocante es con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o, bien, podrán adquirirlas a través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el costo de las bases ya incluye el IVA.
- Todos los eventos de la licitación son públicos, y se realizarán en el auditorio ubicado en la planta baja del edificio "F" de avenida San Fernando número 547, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Entrega de los bienes: conforme a bases.
- Plazo de entrega: conforme a bases.
- Condiciones de pago: conforme a bases.
- El Instituto no otorgará anticipos.
- No podrán participar en la presente licitación la persona que se encuentre en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

JOSE EDUARDO NAVARRO ALVARADO

RUBRICA.

(R.- 252242)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN TABASCO

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo médico y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de fallo
00637103-017-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	10/08/2007	10/08/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/08/2007 12:00 horas	24/08/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Electrocardiógrafo con carro de traslado			1	Pieza
2	I090000000	Oxímetro digital de pulso portátil			4	Pieza
3	I090000000	Ultrasonido doppler pulsado y continuo 3 transductores			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Plomo número 2, bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco, teléfono 01 993 3533424, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o Depósito Bancario en Banco HSBC cuenta número: 4012417408. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la oficina de adquisiciones, ubicada en avenida Plomo número 2, bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 21 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la oficina de adquisiciones, avenida Plomo, número 2, bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco.
- El acto de fallo se efectuará el día 24 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la oficina de adquisiciones, avenida Plomo, número 2, bodega 5, Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén estatal, ub. en avenida Plomo número 2, bodega 5 ciudad Industrial, Villahermosa, Tab., lunes a viernes, horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 31 de octubre de 2007.
- El pago se realizará: la fecha de pago no excederá los 20 días naturales posteriores a la presentación de la documentación respectiva, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 31 DE JULIO DE 2007.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LCP. EFRAIN JOSE ALVARADO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 251888)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN PUEBLA

SEGUNDA CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Instrumental y equipo médico, mobiliario y varios, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el licenciado René Carpinteyro Rodríguez, con cargo de Subdelegado de Administración el día 25 de julio de 2007.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica económica
00637117-006-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$900.00	4/08/2007	3/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000216	Estuche diagnóstico (juego de)	15	Equipo
2	I090000216	Estuche diagnóstico (juego de)	7	Equipo
3	I060600372	Microscopio operaciones	3	Equipo
4	I090000170	Electroscopio	3	Equipo
5	I090000182	Equipo de rayos X	2	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida 21 Poniente número 501, segundo piso, colonia El Carmen, código postal 72000, en la ciudad de Puebla, Puebla, teléfono 01-(222) 211-3052, 2343-8829, extensión 3034, los días del 31 de julio al 4 de agosto de 2007, en días hábiles; con el siguiente horario: de 9:00 a las 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará, conforme al horario y calendario de eventos establecido, en la oficina del Departamento de Recursos Materiales y Obras, ubicada en avenida 21 Poniente, número 501, Primer piso, colonia El Carmen, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén Estatal Delegacional, o bien, el lugar que determine en el Instituto, para llevar a cabo la instalación, capacitación y puesta en operación de los equipos que sean necesarios, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a las 11:00 horas.
- Plazo de entrega: del 21 de agosto al 28 de septiembre de 2007.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días a la presentación de la documentación requerida para tal fin.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 31 DE JULIO DE 2007.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. RENE CARPINTEYRO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 252213)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN GUANAJUATO

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ropa hospitalaria y contractual, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00637088-019-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/08/2007	9/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/08/2007 10:00 horas	16/08/2007 10:01 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Bata cruzada de franela para adulto	30	Pieza	30	35
2	Camisón 3 sisas	8	Pieza	8	10
3	Cobertor preescolar	25	Pieza	25	30
4	Cojín hule espuma	45	Pieza	45	55
5	Colchón para cama clínica	8	Pieza	8	10

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Ferrocarril Central casi esquina Francisco Juárez sin número, colonia Los Laureles, código postal 38020, Celaya, Guanajuato, teléfonos 01 461 609 36 91 y 609 21 66, extensión 36950, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a nombre del ISSSTE, o en efectivo los cuales serán canjeados por un recibo oficial en la caja del Instituto, sita en avenida Francisco Juárez esquina Américas, colonia Los Laureles, Celaya, Guanajuato, código postal 38020. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas se llevarán a cabo los días y horas señalados para tal efecto, en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración del ISSSTE en Guanajuato, ubicada en Ferrocarril Central casi esquina Francisco Juárez sin número, colonia Los Laureles, código postal 38020, Celaya, Guanajuato. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén estatal del ISSSTE en Guanajuato, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas. Plazo de entrega: de la firma del contrato al 19 de octubre de 2007. El pago se realizará: dentro de los treinta días posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CELAYA, GTO., A 31 DE JULIO DE 2007.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. JOSE LUIS CAMARENA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 252192)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA DE LA DELEGACION TLAXCALA CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de remodelación de baños familiares a salas de trabajo en el centro vacacional "La Trinidad", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641317-001-07	\$2,800.00 Costo en compraNET: \$1,960.00	10/08/2007	10/08/2007 10:00 horas	6/08/2007 11:00 horas	16/08/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	27/08/2007	75	\$3'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calle 6 número 1710, colonia La Loma Xicohtencatl, código postal 90070, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono 2464661211, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Construcción y Plantación Inmobiliaria de la Delegación Estatal Tlaxcala. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La fecha límite para adquirir las bases así como la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria planta baja, del inmueble, ubicado en Calle 6 número 1710, colonia La Loma Xicohtencatl, código postal 90070, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 16 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria. planta baja, Calle 6 número 1710, colonia La Loma Xicohtencatl, código postal 90070, Tlaxcala, Tlaxcala.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en vestíbulo de hospedaje (recepción) del Centro Vacacional La Trinidad en Tlaxcala ubicada en avenida Del Trabajo sin número, colonia Santa Cruz, código postal 90640, Tlaxcala, Tlaxcala.
- Ubicación de la obra: Centro Vacacional "La Trinidad", avenida Del Trabajo sin número, en Sta. Cruz, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: para la ejecución de la obra se requiere que el licitante acredite, mediante una relación de contratos de obras ejecutadas de naturaleza similar a la convocada, realizadas en un plazo máximo de cinco años previos a la fecha de publicación de la convocatoria. El licitante deberá acreditar la experiencia laboral del personal

responsable que propone para la ejecución de los trabajos convocados, mediante la currícula que identifique su participación en trabajos similares.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: no podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la SFP, ni los que se encuentren en los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo, de la Ley.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el IMSS evaluará las proposiciones, tanto en sus aspectos técnicos como económicos y adjudicará el contrato bajo los criterios establecidos en las bases.
- Las condiciones de pago son: previa presentación de estimaciones quincenales, el IMSS pagará el importe de las mismas dentro de un plazo no mayor de 8 días naturales contados a partir de la fecha en que haya sido autorizado por el residente de obra del IMSS.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se aceptan propuestas por medios remotos- mensajería, ni medios de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, previo registro de su participación.

TLAXCALA, TLAX., A 31 DE JULIO DE 2007.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

MARIA ELENA MALDONADO ALTIERI

RUBRICA.

(R.- 252025)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN LA DELEGACION PUEBLA

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION PUEBLA

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo cobertura de los tratos (abierta) para la adquisición de medicamentos, lácteos, narcóticos, estupefacientes y psicotrópicos en sus presentaciones de genéricos, genérico intercambiable e innovadores, grupos de suministros 010, 030 y 040 para atender necesidades de las delegaciones regionales y estatales y unidades médicas de alta especialidad: Norte del Distrito Federal, Sur del Distrito Federal, Estado de México Oriente, Estado de México Poniente, Guerrero, Morelos, Querétaro, Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora, Colima, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Michoacán, Aguascalientes, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí, Zacatecas, Coahuila, Tamaulipas, Nuevo León, Campeche, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán, Hidalgo, Veracruz Norte y Veracruz Sur, UMAES: traumatología y ortopedia Lomas Verdes, traumatología y ortopedia Magdalena de las Salinas, traumatología y ortopedia D.F. Sur, General La Raza, gineco-obstetricia 3 La Raza, especialidades La Raza, gineco-obstetricia 4 Distrito Federal, cardiología Siglo XXI, especialidades Siglo XXI, pediatría Siglo XXI, oncología Siglo XXI, especialidades Sonora, especialidades Guanajuato, gineco-pediatría 48 León Guanajuato, especialidades Jalisco, pediatría Jalisco, ginecología Jalisco, especialidades 71 Coahuila, especialidades 25 Nuevo León, Cardiología 34 Nuevo León, gineco-obstetricia 23 Nuevo León, traumatología y ortopedia 21 Nuevo León, especialidades Yucatán, especialidades Puebla, especialidades Veracruz y traumatología y ortopedia Puebla y la Secretaría de la Defensa Nacional de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-012-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	7/09/2007	6/09/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/09/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	14,804	Envase
2	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	27,865	Envase
3	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	8,479	Envase
4	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	31,125	Envase
5	C841600000	Substancias y Productos Farmacéuticos	359,770	Envase

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 5 de Febrero Oriente número 107, colonia San Felipe Hueyotlipán, código postal 72030, Puebla, Puebla, teléfono 01 222 288 12 04, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración se llevará a cabo el día y horario señalado en esta licitación en la Unidad de Congreso del Centro Médico Nacional "Siglo XXI", ubicado en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuarán el día y hora establecida en esta licitación en: la Unidad de Congreso del Centro Médico Nacional "Siglo XXI", ubicada en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega conforme a lo establecido en bases, en los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en bases.
- Esta licitación se llevará bajo la modalidad de abasto simultáneo.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales posteriores contados a partir de la presentación de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de cada una de las delegaciones y unidades médicas de alta especialidad participantes y en la Secretaría de la Defensa Nacional en los almacenes generales de sanidad ubicada en campo militar número 1, código postal 11200, México, D.F., lo cual se estable en las bases de esta licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación internacional 00641237-012-07 será con fundamento en el artículo 28 fracción III, Inciso a), de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUEBLA, PUE., A 31 DE JULIO DE 2007.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. OSCAR MARIO FUENTES ROJAS
RUBRICA.

(R.- 252028)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION CAMPECHE
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de la ampliación y remodelación de diversas unidades médicas rurales del régimen IMSS-Oportunidades del Estado de Campeche, de conformidad con lo siguiente:

Segunda licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641204-006-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	8/08/2007	6/08/2007 13:30 horas	6/08/2007 9:30 horas	14/08/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Ampliación y remodelación de unidades médicas rurales, del régimen IMSS-Oportunidades", como son: Santa Cruz, Alfredo V. Bonfil, Chunkanan y Melchor Ocampo	27/08/2007	101	\$200,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2007 a las 13:30 horas, en la Unidad Médica Rural de la localidad de Melchor Ocampo, del Estado de Campeche, ubicada en domicilio conocido en la localidad de Melchor Ocampo en Campeche.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 14 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Normatividad y Calidad de la Delegación del IMSS, ubicada en avenida Fundadores sin número, por avenida María Lavalle Urbina y Francisco Field I. Jurado, colonia San Francisco, código postal 24010, en la ciudad de San Francisco de Campeche, del Estado de Campeche.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2007 a las 9:30 horas, iniciando en la Unidad Médica Rural de la localidad de Santa Cruz, Municipio de Hecelchakán, del Estado de Campeche, guiada por el Arq. Mario Dzul Colli, jefe de la oficina de Control de Obras y Finiquitos, dependiente del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria.
- Ubicación de la obra: diversas localidades del Estado de Campeche (Santa Cruz, Alfredo V. Bonfil, Chunkanan y Melchor Ocampo).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641204-007-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	8/08/2007	7/08/2007 13:30 horas	7/08/2007 10:00 horas	14/08/2007 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	"Ampliación y remodelación de unidades médicas rurales, del Régimen IMSS-Oportunidades", como son: Carlos Salinas de Gortari, Pustunich y Yohaltun	27/08/2007	101	\$200,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2007 a las 13:30 horas, en la Unidad Médica Rural de la localidad de Yohaltun, del Estado de Campeche, ubicada en domicilio conocido en la localidad de Yohaltun del Estado de Campeche.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 14 de agosto de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Normatividad y Calidad de la Delegación del IMSS, ubicada en avenida Fundadores sin número, por avenida María Lavalle Urbina y Francisco Field I. Jurado, colonia San Francisco, código postal 24010, en la ciudad de San Francisco de Campeche, del Estado de Campeche.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, iniciando en la Unidad Médica Rural de la localidad de Pustunich, del Estado de Campeche, guiada por el Arq. Mario Dzul Colli, jefe de la oficina de Control de Obras y Finiquitos, dependiente del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria.
- Ubicación de la obra: diversas localidades del Estado de Campeche (Carlos Salinas de Gortari, Pustunich y Yohaltun).

Aspectos generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Adolfo López Mateos sin número entre calles Talamantes y Quintana Roo, colonia Centro, código postal 24000, en la ciudad de San Francisco de Campeche, del Estado de Campeche, teléfono 01 981 81 1 22 10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, disponibles al 8 de agosto de 2007. La forma de pago es, mediante la orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en avenida Adolfo López Mateos entre calles Talamantes y Quintana Roo, colonia Centro, código postal 24000, en la ciudad de San Francisco de Campeche, del Estado de Campeche, realizado el pago, deberá regresar al Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, para que le sean entregados previa presentación del recibo, las bases con sus anexos en medio magnético. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: una relación de contratos de obras ejecutadas de naturaleza similar a la convocada, realizadas en un plazo máximo de cinco años previos a la fecha de la convocatoria, deberá acreditar la experiencia del personal responsable que propone para la ejecución de los trabajos convocados, mediante currícula que identifique su participación en trabajos similares, deberá entregar copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado del licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: cumplir con lo establecido en las presentes bases. La información y documentación requerida deberá entregarse en forma impresa y en medio magnético (CD) los análisis de precios unitarios; deberá contener el nombre, la denominación o razón social de la persona física o moral, y deberá estar firmada autógrafamente en todas sus fojas por el licitante o su representante. En caso de que el licitante entregue información de naturaleza confidencial, deberá señalarlo expresamente por escrito a la convocante, manifestando el fundamento legal, para los efectos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el IMSS.
- Las condiciones de pago son: el IMSS pagará en moneda nacional al contratista, previa presentación de estimaciones mensuales, conteniendo descripción, unidades de medición y cantidades de obra, así como la autorización del Residente de Obra del IMSS. El pago se efectuará en la oficina del Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicada en avenida Fundadores sin número por avenida María Lavalle Urbina y Francisco Field I. Jurado, colonia San Francisco en la Ciudad de San Francisco de Campeche, del Estado de Campeche, código postal 24010, dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que haya sido autorizado por el Residente de Obra del IMSS.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CAMPECHE, CAMP., A 31 DE JULIO DE 2007.

JEFE DELEG. DE SERVS. ADMINISTRATIVOS

DR. JULIO LUIS HANG

RUBRICA.

(R.- 252027)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION QUINTANA ROO

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material de curación para cubrir las necesidades de las delegaciones y UMAE's del Instituto Mexicano del Seguro Social a nivel nacional y la SEDENA, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641195-032-07	\$910.00 Costo en compraNET: \$820.00	10/08/2007	10/08/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/08/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C480000000	060.168.6660.11.01.- Catéteres para venoclisis. De politetrafluoretileno o poliuretano, radiopaco, con aguja. Longitud 28- 34 mm calibre 20 G	53,614	Envase	\$15'810,909.50
2	C480000000	060.550.2186.11.01.- Jeringas para insulina, con aguja. Capacidad 1 ml, graduada de 0 a 100 unidades. Con aguja, longitud 13 mm, calibre 27 G. Estéril y desechable	7,997	Envase	\$14'940,881.49
3	C480000000	060.953.2866.12.01.- Vendas elásticas de tejido plano; de algodón con fibras sintéticas longitud 5 m ancho 10 cm	354,501	Envase	\$14'931,628.70
4	C480000000	060.953.2874.12.01.- Vendas elásticas de tejido plano, de algodón con fibras sintéticas longitud 5 m ancho 15 cm	222,376	Envase	\$14'768,147.01
5	C480000000	060.066.0773.11.01.- Antisépticos y germicidas. Alcohol desnaturalizado	40,576	Envase	\$14'705,358.09

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Chetumal-Mérida kilómetro 2.5, colonia Aeropuerto, código postal 77003, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 01 (983) 832 0047, 01 (983) 832 4544, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, no reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional "Siglo XXI", ubicada en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 16 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional "Siglo XXI", avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: se hará de acuerdo a las bases de la presente convocatoria.
- Plazo de entrega: se hará de acuerdo a las bases de la presente convocatoria.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales posteriores a la entrega de la documentación correspondiente en el Departamento de Presupuestos Contabilidad y Evaluación Financiera de la Delegación participante que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 31 DE JULIO DE 2007.
 COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
L.C. BARBARA XOCHITL LOPEZ CASTILLO
 RUBRICA.

(R.- 252029)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL ESTADO DE MEXICO PONIENTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 K.M. 4.5 VIALIDAD TOLUCA METEPEC, BARRIO DEL ESPIRITU SANTO,
 COL. LA MICHOACANA, C.P. 52140, METEPEC, EDO. DE MEX.

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA

No. LICITACION	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS	FECHA DE EMISION DEL FALLO
00641218-015-07	EJERCICIO 2007 PROVEEDOR GANADOR	13/JULIO/07

No. CONTRATO	PROVEEDOR	DOMICILIO	CANT. DE SISTEMAS ASIGNADOS	MONTO DEL CONTRATO
D70100	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	AV. AYUNTAMIENTO 201, COLONIA MIGUEL HIDALGO, DELEGACION TLALPAN, C.P. 14000, MEXICO, D.F.	02	\$34,956.00

METEPEC, EDO. DE MEX., A 31 DE JULIO DE 2007.
 ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ISRAEL ROCHA ESCOBAR
 RUBRICA.

(R.- 252047)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN VERACRUZ SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010/07

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, LACTEOS, NARCOTICOS, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES CLAVES SUSTANTIVAS Y CLAVES 5000, EN SUS PRESENTACIONES DE GENERICOS, GENERICOS INTERCAMBIABLES E INNOVADORES CON EMPAQUE SECTOR SALUD, CON ETIQUETA, SELLO O SOBREIMPRESION CON LA SIMBOLOGIA G.I. O EN PRESENTACION COMERCIAL CON LA CLAVE DEL SECTOR SALUD, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008 DE LAS DELEGACIONES REGIONALES, ESTATALES Y DEL DISTRITO FEDERAL, AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COAHUILA, COLIMA, CHIHUAHUA, CHIAPAS, DURANGO, ESTADO DE MEXICO ORIENTE, ESTADO DE MEXICO PONIENTE; GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, NUEVO LEON, OAXACA, PUEBLA, QUERETARO, SAN LUIS POTOSI, SINALOA, SONORA, SUR DEL DISTRITO FEDERAL, TABASCO, TAMAULIPAS, TLAXCALA, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR, QUINTANA ROO, YUCATAN, ZACATECAS Y UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAES): HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SIGLO XXI; HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, HOSPITAL GENERAL CMN LA RAZA, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA NUMERO 3 CMN LA RAZA, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN LA RAZA; HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA NUMERO 4 TIZAPAN, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA CMN SIGLO XXI, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN SIGLO XXI, HOSPITAL DE PEDIATRIA CMN SIGLO XXI, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE PUEBLA, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA LOMAS VERDES DEL ESTADO DE MEXICO, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA DE PUEBLA, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DE CIUDAD OBREGON, SONORA, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 1 DE LEON, GUANAJUATO, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA NUMERO 48 DE LEON GUANAJUATO, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE JALISCO, HOSPITAL DE PEDIATRIA DE JALISCO, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DE JALISCO, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 71 DE TORREON COAHUILA, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES Y GINECO OBSTETRICIA NUMERO 23 DE MONTERREY NUEVO LEON, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA NUMERO 21 DE MONTERREY, N.L., HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 25 DE NUEVO LEON, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA NUMERO 34 DE MONTERREY NUEVO LEON, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE MERIDA YUCATAN Y HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 14 DE VERACRUZ, Y ASI COMO TAMBIEN LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. Y PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DELEGACION REGIONAL VERACRUZ, SUR. PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2007, EN LA DELEGACION REGIONAL VERACRUZ SUR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION I, DE LA L.A.A.S.P.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641251-033-07	\$743.00 COSTO EN compraNET: \$675.00	9/08/2007	8/08/2007 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/08//2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841600000	010 000 5245 02 01 INTERFERON SOLUCION	121015	242030	U.I.
2	C841600000	010 000 1773 00 02 EPIRUBICINA 10	28338	56676	ENV.
3	C841600000	010 000 2608 00 01 CARBAMAZEPINA. TABLETAS.	3029884	6059769	ENV.
4	C841600000	010 000 1098 05 02 VITAMINAS A. C. D. SOLUCION	809942	1619884	FCO.
5	C841600000	010 000 1927 12 01 DICLOXACILINA, POLVO PARA	622915	1245830	ENV.

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION I, DE LA L.A.A.S.S.P.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641251-034-07	\$743.00 COSTO EN compraNET: \$675.00	22/08/2007	22/08/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/08/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SEGURIDAD Y VIGILANCIA REGIMEN ORDINARIO	9752	TURNOS	\$649,444.00	\$1'623,610.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE ESTA PUBLICACION Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN: CALLE SUR 16 NUMERO 278, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, ORIZABA, VERACRUZ, TELEFONO 01 272 72 5 11 50, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: EN EFECTIVO, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO SOLICITADA POR LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO Y ELABORADA EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA UBICADA EN ORIENTE 2 NUMERO 227 DE ORIZABA, VER., EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LOS EVENTOS PARA LA LICITACION 00641251 033 07 JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES Y RECEPCION DE PROPUESTAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y EN LOS HORARIOS SEÑALADOS EN LAS BASES, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS DEL CMN "SIGLO XXI", UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F., Y EL FALLO SERA EN LA SALA DE USOS MULTIPLES ALA PONIENTE DEL EDIFICIO DE REFORMA 476, COLONIA JUAREZ, MEXICO, D.F., PARA LA LICITACION 00641251 034 07 TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN LAS BASES, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN: CALLE SUR 16 NUMERO 278, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, ORIZABA, VERACRUZ.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- NO SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA.
- ESTAS LICITACIONES ACEPTAN PROPOSICIONES ELECTRONICAS, POR LO QUE, EN CASO DE QUE LOS LICITANTES SE INTERESEN EN PARTICIPAR A TRAVES DE ESTE MEDIO, SERA REQUISITO INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.

- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES ES: EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PREVIA EXPEDICION DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN <http://compranet.gob.mx>, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA LICITACION SE EFECTUARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES TANTO TECNICAS COMO ECONOMICAS SE HARA EN UN SOLO SOBRE Y EXISTIRA UN SOLO ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS.
- SE LLEVARA A CABO UN SOLO ACTO DE FALLO (TECNICO Y ECONOMICO).
- LA JUNTA DE ACLARACIONES RESULTA OBLIGATORIA PARA LA CONVOCANTE Y ES OPTATIVO PARA LOS LICITANTES EL ASISTIR A ESTE ACTO.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA PARA LA LICITACION 00641251 033 07 EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES Y UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LO CORRESPONDIENTE A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL EN LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION: PERIFERICO ESQUINA CON INDUSTRIA MILITAR SIN NUMERO, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS. Y PARA LA LICITACION 00641251 034 07 EL LUGAR DE ENTREGA: EN LOS SITIOS INDICADOS EN CADA UNA DE LAS BASES, LOS DIAS LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00. HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LA CONVOCATORIA 00641251 033 07 SERA DE 15 DIAS POSTERIORES A LA EMISION DE LA ORDEN DE REPOSICION.
- EL PAGO PARA LA LICITACION 00641251 033 07 SE REALIZARA: 30 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPLETA Y SATISFACTORIA POR PARTE DEL PROVEEDOR, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE CADA DELEGACION O EN EL AREA ADMINISTRATIVA DE CADA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD Y LO CORRESPONDIENTE A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, EN LOS ALMACENES GENERALES DE SANIDAD: CAMPO MILITAR NUMERO 1A, CODIGO POSTAL 11200, MEXICO, D.F., Y LO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION 00641251 034 07 EL PAGO SE REALIZARA: TREINTA DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE REQUISITADA, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES, UBICADA EN SUR 10 NUMERO 127, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300, DE ORIZABA, VER., DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS EVENTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- UNICAMENTE PODRAN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA Y LOS BIENES A ADQUIRIR DEBERAN SER PRODUCIDOS EN MEXICO CON CUANDO MENOS UN 50% DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL O EL CORRESPONDIENTE EN LOS CASOS DE EXCEPCION.

ORIZABA, VER., A 31 DE JULIO DE 2007.
TITULAR DE LA DELEGACION VERACRUZ SUR
DR. MIGUEL ANGEL LLERA BELLO
RUBRICA.

(R.- 252030)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN SINALOA

CONVOCATORIA 011/07

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCIONES I, 29, 30 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA CON CARACTER NACIONAL PARA LA CELEBRACION DE UN CONTRATO CERRADO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO A EQUIPOS DE RAYOS X, MARCA CMR MODELO MRF II Y GENERAL ELCTRIC MODELO PRESTILIX 1690 A, PARA EL PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO 00641243-014-07, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA CON CARACTER NACIONAL PARA LA CELEBRACION DE UN CONTRATO CERRADO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO A EQUIPOS DE RAYOS X, MARCA CMR MODELO MRF II Y GENERAL ELCTRIC MODELO PRESTILIX 1690 A.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
00641243-014-07	EN CONVOCANTE: \$1,761.60 EN compraNET: \$1,937.76	9/AGO./07	9/AGO./07 9:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15-AGO.-07 9:00 HRS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO	
					MINIMO	MAXIMO
1	C810600000	MANTENIMIENTO EQUIPOS RX, MARCA CMR MODELO MRFII	1	SERVICIO	735,000.00	735,000.00
2	C810600000	MANTENIMIENTO EQUIPOS RX, MARCA GENERAL ELECTRIC MODELO PRESTILIX 1690 A	1	SERVICIO	210,000.00	210,000.00

- EN ESTA LICITACION UNICAMENTE PODRAN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA.
- LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR PODRAN ENVIAR SUS PROPUESTAS A TRAVES DEL SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE LA RECEPCION OPORTUNA DE LAS PROPUESTAS.
- ESTA LICITACION ACEPTAN PROPOSICIONES ELECTRONICAS, POR LO QUE EN EL CASO DE QUE LOS LICITANTES SE INTERESEN EN PARTICIPAR A TRAVES DE ESTE MEDIO, SERA REQUISITO INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN compraNET (INTERNET): <http://compranet.gob.mx>, TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA A CUALQUIER HORA O BIEN DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION SINALOA, SITO EN BULEVAR EMILIANO ZAPATA NUMERO 3755 PONIENTE, COLONIA INDUSTRIAL EL PALMITO, CODIGO POSTAL 80160, CULIACAN, SINALOA, TELEFONOS 01 667 992 01 21 Y 01 667 992 04 75.

- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PREVIA ELABORACION DE LA ORDEN DE INGRESO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA COORDINACION ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION SINALOA, SITO EN BULEVAR EMILIANO ZAPATA NUMERO 3755 PONIENTE, COLONIA INDUSTRIAL EL PALMITO, CODIGO POSTAL 80160, CULIACAN, SINALOA, TELEFONOS 01 667 992 01 21 Y 01 667 992 04 75, O EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, CON LOS SIGUIENTES PRECIOS: EN CONVOCANTE \$1,761.60 (SON: UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) Y EN compraNET \$1,937.76 (SON: UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 76/100 M.N.) EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA QUE SE ESPECIFICA, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADA EN BULEVAR EMILIANO ZAPATA NUMERO 3755 PONIENTE, COLONIA INDUSTRIAL EL PALMITO, CODIGO POSTAL 80160, CULIACAN, SINALOA, TELEFONOS 01 667 992 01 21 Y 01 667 992 04 75.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA Y HORA QUE SE ESPECIFICA, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN BULEVAR EMILIANO ZAPATA NUMERO 3755 PONIENTE, COLONIA INDUSTRIAL EL PALMITO, CODIGO POSTAL 80160, CULIACAN, SINALOA, TELEFONOS 01 667 992 01 21 Y 01 667 992 04 75.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA: EL QUE SE ESPECIFICA EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- EL PAGO SE REALIZARA A DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A AQUEL EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LOS ORIGINALES DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS Y DEMAS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE LA DELEGACION SINALOA, COMO SE DETALLA EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

CULIACAN, SIN., A 31 DE JULIO DE 2007.
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C. JORGE LUIS SOLORZANO MONTEERRUBIO
RUBRICA.

(R.- 252032)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION HIDALGO
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de análisis y tratamiento de aguas residuales y agua potable tanto para el régimen ordinario como para el programa IMSS-Oportunidades, para el periodo del 15 de agosto al 31 de diciembre de 2007 (segunda convocatoria), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641226-047-07	En convocante: \$968.00 En compraNET: \$880.00	4/08/2007	3/08/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	10/08/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de análisis y tratamiento de aguas residuales y agua potable tanto para el régimen ordinario como para el programa IMSS-Oportunidades	1	Serv.

Información general de la licitación:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Pachuca Las Bombas La Paz número 402, colonia Fraccionamiento Industrial La Paz, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-714-3212, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones para la licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios señaladas en los cuadros arriba expuestos. Todos estos eventos se llevarán a efecto en la sala de licitaciones de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera Las Bombas La Paz número 402, fraccionamiento Industrial La Paz, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el L.C. Enrique Lozada García, con cargo de Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento el día 20 de julio de 2007.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las unidades señaladas en las propias bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 15 de agosto al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: a los 15 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de los siguientes documentos: la factura original respectiva sin tachaduras y enmendaduras y la constancia de prestación del servicio.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La licitación se fundamenta en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 31 DE JULIO DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
L.C. ENRIQUE LOZADA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 252033)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION NAYARIT

CONVOCATORIA 003 SEGUNDA VUELTA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de obra civil e instalaciones hidráulicas, sanitarias, gases medicinales y aire acondicionado en unidades médicas y administrativas de la Delegación Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641233-011-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$850.00	10/08/2007	9/08/2007 10:00 horas	9/08/2007 9:00 horas	16/08/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de edificio	31/08/2007	78	\$200,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la Jefatura de Conservación de Unidad del Conjunto Administrativo, ubicada en avenida Ejército Nacional número 14, colonia Fray Junípero Serra, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la Jefatura de Conservación de Unidad del Conjunto Administrativo, avenida Ejército Nacional número 14, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- Ubicación de la obra: avenida Ejército Nacional número 14, Tepic, Nayarit y unidades periféricas descritas en catálogo de conceptos.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641233-012-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$850.00	10/08/2007	9/08/2007 13:00 horas	9/08/2007 14:00 horas	16/08/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de hospital	31/08/2007	92	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada del Ejército Nacional número 14, colonia Fray Junípero Serra, código postal 63160, Tepic, Nayarit, teléfonos 01 (311) 2-10-33 y 16 2-13-11-70, extensión 1405, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en avenida Ejército Nacional número 14, código postal 63160, colonia Fray Junípero Serra, en Tepic, Nayarit. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la Jefatura de Conservación de Unidad de Periféricos 3, ubicada en Paseo de Viena número 15, colonia Cd. del Valle, código postal 63157, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2007 a las 14:00 horas, en la Jefatura de Conservación de Unidad de Periféricos 3, ubicada en Paseo de Viena número 15, Cd. del Valle, código postal 63157, Tepic, Nayarit.
- Ubicación de la obra: Paseo de Viena número 15 y domicilios de unidades periféricas descritas en el catálogo de conceptos de las bases, Cd. del Valle, Tepic, Nayarit.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará en la Coordinación Delegacional de Abastecimientos y Equipamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social, Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, Tepic, Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado obra en unidades médicas, similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación; en lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en construcción de obras médicas similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante currículum vitae relacionando los trabajos realizados, especificando la especialidad, la institución y persona encargada de recibir los trabajos, y capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de \$150,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de comunicaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentre en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personal físicas, y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales que contengan los conceptos de obra totalmente ejecutados, conforme se establece en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TEPIC, NAY., A 31 DE JULIO DE 2007.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
ING. FERNANDO VERDIN HERAS
RUBRICA.

(R.- 252026)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION SUR DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición y suministro de mobiliario, equipo médico y administrativo para la Escuela de Enfermería, UMAA/UMF 161 y UMF 42, mobiliario, equipo médico y administrativo para HGZ 1A, HGZ 30 y UMAA 162, mobiliario, equipo médico y administrativo e instrumental para UMF 1, mobiliario, equipo médico y administrativo e instrumental para el HTO sin número Villa Coapa y UMF 162, mobiliario, equipo médico y administrativo para las subdelegaciones 7 y 8 de la Delegación Sur del D.F., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641214-019-07	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	8/08/2007	8/08/2007 9:00 horas	14/08/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	511-026-0337 Anaquel esqueleto de 7 entrepaños 91 x 45 x 220 cm, estructura	2	Pieza
2	I450000000	511-026-0436 Anaquel fijo de 80 a 85 cm, dos vistas de 220 x 165 a 170 x	12	Pieza
3	I450000000	511-026-0444 Anaquel fijo de 45 cm, una vista de 220 x 165 a 170 x 45 cm	69	Pieza
4	I450000000	513-500-0064 Infantómetro portátil de extensión telescópica. Instrumento	2	Pieza
5	I450000000	513-621-2320 Mesa alta de 210 cm con fregadero central y cajones, de 210	1	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641214-020-07	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	8/08/2007	8/08/2007 12:00 horas	14/08/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	511-026-0337 Anaquel esqueleto de 7 entrepaños 91 x 45 x 220 cm, estructura	19	Pieza
2	I450000000	511-026-0436 Anaquel fijo de 80 a 85 cm, dos vistas de 220 x 165 a 170 x	6	Pieza
3	I450000000	511-026-0444 Anaquel fijo de 45 cm, una vista de 220 x 165 a 170 x 45 cm	58	Pieza
4	I450000000	511-883-0255 Tarjetero triple de 10 gavetas para tarjetas de 7.62 x 12.7 c	8	Pieza
5	I450000000	511-883-0305 Tarjetero sencillo para tarjetas de 7.62 x 12.7 cm (3" x 5")	12	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641214-021-07	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	8/08/2007	8/08/2007 15:00 horas	14/08/2007 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	511-026-0444 Anaquel fijo de 45 cm, una vista de 220 x 165 a 170 x 45 cm	36	Pieza

2	I450000000	513-461-0053 Anaquel guarda cómodos, de 136 x 32.5 x 56 cm, estructura y c	1	Pieza
3	I450000000	513-060-0058 Anaquel para índices médicos de 150 x 70 x 135 cm, estructura	1	Pieza
4	I450000000	511-076-0708 Archivero de 2 gavetas con caja fuerte 45 x 71 x 107 cm, cuer	1	Pieza
5	I450000000	531-191-0391 Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibr	1	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641214-022-07	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	9/08/2007	9/08/2007 9:00 horas	15/08/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	511-026-0378 Anaquel para libros y revistas. 270 x 36 x 200 cm, estructura	2	Pieza
2	I450000000	511-026-0436 Anaquel fijo de 80 a 85 cm, dos vistas de 220 x 165 a 170 x	6	Pieza
3	I450000000	511-026-0444 Anaquel fijo de 45 cm, una vista de 220 x 165 a 170 x 45 cm	91	Pieza
4	I450000000	511-076-0708 Archivero de 2 gavetas con caja fuerte 45 x 71 x 107 cm, cuer	3	Pieza
5	I450000000	511-109-0055 Banco alto, de 30 a 35 cm de diámetro x 70 cm asiento demader	9	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641214-023-07	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	9/08/2007	9/08/2007 12:00 horas	15/08/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	511-076-0351 Archivero de 4 gavetas con caja fuerte en la parte superior	600	Pieza
2	I450000000	511-339-0990 Escritorio modular de 180 x 150 x 75 cm. con lateral derecha	15	Pieza
3	I450000000	511-339-1006 Escritorio modular de 180 x 150 x 75 cm. con lateral izquierda	15	Pieza
4	I450000000	511-339-1014 Escritorio modular de 150 cm, con lateral derecho, específico	21	Pieza
5	I450000000	511-339-1022 Escritorio modular de 150 cm, con lateral izquierdo, específico	15	Pieza

- Las licitaciones se fundamentan en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Con fundamento en el artículo 29 fracción IV, se informa que las licitaciones son de carácter nacional.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 55 87 01 82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, previo pago en efectivo o cheque certificado a nombre del IMSS, en las cajas recaudadoras de la Subdelegación 6 "Piedad Narvarte", sitas en avenida Cuauhtémoc 451, 7o. piso, colonia Piedad Narvarte, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horarios señalados, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Sur del D.F., ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y horario señalados, en la Coordinación de Abastecimiento, calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para la licitación 00641214-019-07 en la Escuela de Enfermería, UMAA/UMF 161 y UMF 42, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Para la licitación 00641214-020-07 en el HGZ 1A, HGZ 30 y UMAA 162, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Para la licitación 00641214-021-07 en la UMF 1, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Para la licitación 00641214-022-07 en el HTO sin número Villa Coapa y UMF 162, y para la licitación 00641214-023-07 en las subdelegaciones 7 y 8, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 19 octubre de 2007.
- El pago se realizará: en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas por parte del proveedor debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.

ENCARGADO DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION SUR DEL D.F.

L.A. JOSE MARTIN JUAREZ RICO

RUBRICA.

(R.- 252031)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION OAXACA

AVISO DE CANCELACION

CONVOCATORIA
007
AVISO DE CANCELACION
001

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
12/07/2007
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.-251055

No. DE LICITACION
641194-032-07

UBICACION DEL DOCUMENTO
SE SOLICITA LA CANCELACION DE LA LICITACION 00641194-032-07 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 38 CUARTO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
ASIMISMO EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL EN SU ARTICULO VIGESIMO PRIMERO, FRACCION I Y LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION Y SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, NUMERAL 22, MOTIVO POR EL CUAL ESTA DELEGACION NO SE ENCUENTRA AUTORIZADA PARA REALIZAR LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS INDICADOS EN LA CITADA LICITACION. COMO ASI LO SEÑALA EL OFICIO No. 59-54-81-0740/1522 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2007, QUE SUSCRIBE LA LIC. CAROLINA GOMEZ VINALES, TITULAR DE LA UNIDAD IMSS-OPORTUNIDADES.

SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAX., A 31 DE JULIO DE 2007.

COORDINADORA DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

ING. PATRICIA LOPEZ BECERRIL

RUBRICA.

(R.- 252044)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
CONVOCATORIA 012/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracciones I y III Inciso A) , 29, 30 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en los procesos de las licitaciones públicas electrónicas con carácter: nacional e internacional abierta para la adquisición de bienes de consumo terapéutico: medicamentos, psicotrópicos y claves 5000 (grupos de suministros: 010 y 040) para cubrir el suministro del 23 de agosto al 31 de diciembre de 2007, de conformidad con lo siguiente:

00641243-015-07 licitación pública nacional electrónica para adquisición de bienes de consumo terapéutico (artículo 28 fracción I) de la LAASSP)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641243-015-07	\$880.80	7 de agosto de 2007	7 de agosto de 2007 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	13 de agosto de 2007 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	29,872	Envase	507,824.00	1'015,648.00
2	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	11,496	Envase	344,650.08	689,300.11
3	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	2,029	Envase	267,797.57	535,595.13
4	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	1,386	Envase	142,065.00	284,130.00
5	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	2,160	Envase	129,589.20	259,178.40

00641243-016-07 licitación pública internacional abierta electrónica para la adquisición de bienes de consumo terapéutico (artículo 28 fracción III Incisos A) de la LAASSP)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641243-016-07	\$880.80	8 de agosto de 2007	8 de agosto de 2007 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	14 de agosto de 2007 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	1,200	Envase	1'038,000.00	2'076,000.00
2	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	200	Envase	505,986.00	1,011,972.00
3	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	60	Envase	272,790.00	545,580.00
4	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	788	Envase	189,939.52	379,879.04
5	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	1,541	Envase	181,022.06	362,044.13

- En la licitación 00641243-015-07 únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y deberán presentar escrito conjunto con su correspondiente fabricante, en el que ambos manifiesten bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofertan y entregarán son producidos en México y que cuentan, cuando menos, con un 50% de grado de contenido nacional.
- La licitación 00641243-016-07 podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros, cualquiera que sea el origen de los bienes a adquirir.
- Los interesados en participar podrán enviar sus propuestas a través del servicio postal o mensajería, quedando bajo la responsabilidad del participante la recepción oportuna de las propuestas.
- Estas licitaciones aceptan proposiciones electrónicas, por lo que en el caso de que los licitantes se interesen en participar a través de este medio, será requisito indispensable adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en compraNET (Internet): <http://compranet.gob.mx>, todos los días de la semana a cualquier hora, o bien, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio del Departamento de Adquisiciones, Planeación y Equipamiento de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de la Delegación Estatal en Sinaloa, sito en bulevar Emiliano Zapata número 3755 Poniente, colonia Industrial El Palmito, código postal 80160 Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 667 99 20 121.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa elaboración de la orden de ingreso en el Departamento de Adquisiciones, Planeación y Equipamiento de la Coordinación Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, con los siguientes precios:
- Costo de las bases: \$880.80 (son: ochocientos ochenta pesos 80/100 M.N.) El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas que se especifican en cada licitación, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones, Planeación y Equipamiento de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Sinaloa del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en bulevar Emiliano Zapata número 3755 Poniente, colonia Industrial El Palmito, código postal 80160, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 667 99 20 121.
- Los actos de presentación y apertura de las proposiciones se efectuarán los días y horas que se especifican en cada licitación, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones, Planeación y Equipamiento de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Sinaloa del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en bulevar Emiliano Zapata número 3755 Poniente, colonia Industrial El Palmito, código postal 80160, Culiacán, Sinaloa, teléfono 01 667 99 20 121.
- La reducción de plazos para el acto de presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones: 00641243-015-07 y 00641243-016-07, se realiza de acuerdo a la autorización emitida por el C. Ing. Heriberto Fidel Aguirre Bernal, Encargado de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, de fecha 19 de julio del presente año, lo anterior con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega y plazo de entrega: el que se especifica en las bases de las licitaciones.
- El pago se realizará a más tardar a los 30 días naturales, posteriores a aquel en que el proveedor presente los originales de las facturas respectivas y demás documentos establecidos en las bases, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de la Delegación Estatal en Sinaloa, como se detalla en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de estas licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CULIACAN, SIN., A 31 DE JULIO DE 2007.
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
ENCARGADO DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ING. HERIBERTO FIDEL AGUIRRE BERNAL
RUBRICA.

(R.- 252034)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION VERACRUZ NORTE
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION III INCISO A) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL: PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION Y RADIOLOGICO GRUPOS 060 Y 070, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS (ABIERTA), PARA LAS DELEGACIONES: NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, SUR DEL DISTRITO FEDERAL, ESTADO DE MEXICO ORIENTE, ESTADO DE MEXICO PONIENTE, GUERRERO, MORELOS, QUERETARO, BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, SINALOA, SONORA, COLIMA, GUANAJUATO, JALISCO, NAYARIT, MICHOACAN, AGUASCALIENTES, CHIHUAHUA, DURANGO, SAN LUIS POTOSI, ZACATECAS, COAHUILA, TAMAULIPAS, NUEVO LEON, CAMPECHE, CHIAPAS, OAXACA, PUEBLA, QUINTANA ROO, TABASCO, TLAXCALA, YUCATAN, HIDALGO, VERACRUZ NORTE Y VERACRUZ SUR, UMAES: TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA LOMAS VERDES, TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, GENERAL LA RAZA, GINECO OBSTETRICIA 3 LA RAZA, ESPECIALIDADES LA RAZA, GINECO OBSTETRICIA 4 DISTRITO FEDERAL, CARDIOLOGIA SIGLO XXI, ESPECIALIDADES SIGLO XXI, PEDIATRIA SIGLO XXI, ONCOLOGIA SIGLO XXI ESPECIALIDADES SONORA, ESPECIALIDADES GUANAJUATO, GINECO PEDIATRIA 48 LEON, GUANAJUATO, ESPECIALIDADES JALISCO, PEDIATRIA JALISCO, GINECOLOGIA JALISCO, ESPECIALIDADES 71 COAHUILA, ESPECIALIDADES 25 NUEVO LEON, CARDIOLOGIA 34 NUEVO LEON, GINECO OBSTETRICIA 23 NUEVO LEON, TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA 21 NUEVO LEON, ESPECIALIDADES YUCATAN, ESPECIALIDADES PUEBLA, ESPECIALIDADES VERACRUZ Y TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA Y SEDENA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION Y RADIOLOGICO GRUPOS 060 Y 070, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS (ABIERTA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641191-041-07	\$1,990.00 EN compraNET: \$1,990.00	6/09/2007	5/09/2007 9:00 HORAS	12/09/07 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	070.592.0098.00.01 MEDIO DE CONTRASTE PARA RESONANCIA MAGNETICA, QUELATOS DE GADOLINEO 1 MMOL/ML FRASCO CON 15 ML	FRASCO	9,242	18,480
2	C480000000	060.066.0872.04.01 DETERGENTE O LIMPIADOR MONOENZIMATICO, COMPUESTO DE CLORURO DE DODECIL O DIDEIL DIMETILAMONIO, ENZIMAS PROTEOLITICAS, PH QUE ASEGURE LA ACCION OPTIMA DE LAS ENZIMAS, ACTIVO EN TODO TIPO DE AGUA, NO CORROSIVO, SOBRE CON 20 A 25 GRAMOS	ENVASE	71,423	142,845
3	C480000000	070.580.0142.00.01 MEDIOS DE CONTRASTE RADIOLOGICOS HIDROSOLUBLES IONICOS EN CONCENTRACION DE 280 A 300 MG YODO/ML IODOTALAMATO DE MEGLUMINA, IODAMIDA MEGLUMINICA, IOXITALAMATO DE MEGLUMINA, FRASCO CON 150 ML	FRASCO	20,033	40,056
4	C480000000	060.879.0150.11.01 TERMOMETROS CLINICO, DE VIDRIO TRANSPARENTE, CON MERCURIO QUIMICAMENTE PURO, ESCALA GRADUADA EN GRADOS CENTIGRADOS (35.5° C A 41° C) CON SUBDIVISIONES EN DECIMAS DE GRADO ORAL	PIEZA	530,486	1,060,958

5	C480000000	060.168.9631.11.01 SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCION, DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO: FOLEY DE DOS VIAS, CALIBRE 16 FR	PIEZA	375,627	751,236

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 15, COLONIA ADALBERTO TEJEDA, CODIGO POSTAL 91070, XALAPA, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, SE EFECTUARAN CONFORME A LAS FECHAS Y HORARIOS DE LA LICITACION, Y SE LLEVARAN A CABO EN LA UNIDAD DE CONGRESOS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "SIGLO XXI", UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.
- LOS ACTOS DE PRESENTACIONES Y APERTURAS DE PROPOSICIONES SE EFECTUARAN CONFORME A LAS FECHAS Y HORARIOS DE LA LICITACION, Y SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO DEL HOSPITAL DE ONCOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "SIGLO XXI", UBICADO EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION, EN DIAS Y CON HORARIO HABIL PARA EL INSTITUTO.
- PLAZO DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPLETA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE CADA DELEGACION Y/O UMAE Y SEDENA, SEGUN CORRESPONDA.
- EL INSTITUTO REALIZARA EL PAGO POR MEDIO DE BANCA ELECTRONICA, A TRAVES DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS: BANAMEX, INVERLAT, BANORTE, HSBC Y BBVA BANCOMER.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADOR, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 29 FRACCION XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS LICITANTES PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN AVENIDA MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.

XALAPA, VER., A 31 DE JULIO DE 2007.
 DELEGADO
ING. MAURILIO ALFONSO ACUÑA ROMERO
 RUBRICA.

(R.- 252035)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN TABASCO
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN TABASCO
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, a la Ley del Seguro Social en su artículo 277 "G", y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en los artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción II y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional celebrada bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, contemplados por los tratados, para la adquisición de material de curación y material radiológico, grupos de suministro 060 y 070, para atender las necesidades de las delegaciones regionales y estatales y unidades médicas de alta especialidad: Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Chiapas, Durango, Estado de México Oriente, Estado de México Poniente, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Norte del Distrito Federal, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Sur del Distrito Federal, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz Norte, Veracruz Sur, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas, Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, Hospital de Especialidades Centro Médico la Raza, Hospital General Centro Médico la Raza, Hospital de Ginecología y Obstetricia Centro Médico Nacional la Raza, Hospital de Traumatología Magdalena de las Salinas, Hospital de Cardiología Centro Médico Nacional Siglo XXI, Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional Siglo XXI, Hospital de Pediatría Centro Médico Nacional Siglo XXI, Hospital de Oncológica Centro Médico Nacional Siglo XXI, Hospital de Gineco Obstetricia Delegación 4 Distrito Federal, Hospital de Especialidades Guadalajara, Jalisco, Hospital de Pediatría Guadalajara, Jalisco, Hospital de Gineco Obstetricia Guadalajara, Jalisco, Hospital de Especialidades 25 Monterrey, Nuevo León, Hospital de Cardiología 34 Monterrey, Nuevo León, Hospital de Traumatología y Ortopedia 21 Monterrey, Nuevo León, Hospital de Gineco Obstetricia 23 Monterrey, Nuevo León, Hospital de Especialidades 71 Torreón, Coahuila, Hospital de Especialidades Puebla, Hospital de Traumatología y Ortopedia Puebla, Hospital de Especialidades 1 Mérida, Yucatán, Hospital de Especialidades 14 Veracruz, Veracruz, Hospital de Especialidades Obregón, Sonora, Hospital de Especialidades 1 León, Guanajuato, Hospital de Gineco Pediatría 48 León, Guanajuato, y la Secretaría de la Defensa Nacional, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, a través de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-050-07	\$1,938.00 Costo en compraNET: \$1,762.00	5/09/2007	4/09/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/09/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C480000000	Gasas, seca cortada, de algodón, largo 10 cm, ancho 10 cm	1'100,285	Envase	1'100,285	2'200,556	\$50'855,130.83	\$101'710,261.66
2	C480000000	Compresas para vientre, de algodón	1'011,818	Envase	1'011,818	2'023,627	\$34'226,127.57	\$68'452,255.14
3	C480000000	Antisépticos y germicidas, solución concentrada	4,371	Envase	4,371	8,728	\$25'303,519.36	\$50'607,038.72
4	C480000000	Equipo de venoclisis para usarse en bomba de infusión de plástico	435,079	Equipo	435,079	870,151	\$27'943,099.02	\$55'886,198.05
5	C480000000	Guantes para exploración, ambidiestro, estériles	410,168	Caja	410,168	820,320	\$25'119,802.12	\$50'239,604.25

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en efectivo o cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición de la solicitud de orden de ingreso por parte de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas, en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional "Siglo XXI", ubicada en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 11 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas, en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional "Siglo XXI", ubicada en avenida Cuauhtémoc número 330, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los almacenes de cada una de las delegaciones que se citan en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación comprobatoria, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de las Delegaciones y/o Departamento de Finanzas de las Unidades Médicas de Alta Especialidad y en la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Inconformidades: los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control, en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en el Área de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.

Lo anterior, sin perjuicio de que los interesados previamente manifiesten ante el propio Organismo Interno de Control, las irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento de adjudicación del contrato respectivo, a fin de que las mismas se corrijan, de resultar procedentes, lo que se podrá realizar directamente en el Área de Quejas, en el domicilio y horario antes mencionado.

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE JULIO DE 2007.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DR. ARTURO DANIEL BONILLA Y CALDERON
RUBRICA.

(R.- 252036)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2 LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA
DEL CMN NOROESTE, CD. OBREGON, SONORA
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 así como los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 36 bis, 37, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de mobiliario, para el segundo semestre de 2007, Unidad Médica de Alta Especialidad Sonora, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

En los términos de la fracción I del artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura
00641311-015-07	\$1,893.76 Costo en compraNET: \$1,721.60	8/08/2007	7/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/08/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	1.- 531.773.0322 Refrigerador para reactivos y productos biológico	2	Pieza
2	I090000000	2.- 513.634.0030 Negatoscopio móvil de cuatro secciones	14	Pieza
3	I090000000	3.- 515.619.0885 Mesa alta de 150 cm con respaldo	11	Pieza
4	I090000000	4.- 513.621.0100 Mesa carro anestesiólogo	12	Pieza
5	I090000000	5.- 511.026.0204 Anaquel esqueleto de 5 entrepaños 91 x 45 x 2	49	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora, teléfono (644) 4 14 42 47, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre de IMSS, previa expedición del Instituto de la orden de ingresos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, primer piso, Unidad Médica Alta Especialidad, Hospital de Especialidades número 2, ubicada en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 14 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, primer piso, Unidad Médica Alta Especialidad, Hospital de Especialidades número 2, Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Unidad Médica Alta Especialidad, Hospital de Especialidades número 2, Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, Ciudad Obregón, Sonora, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: los bienes deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el programa de entregas.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la recepción de la documentación en el Departamento de Finanzas, ubicado en prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, primer piso, colonia Bella Vista, Ciudad Obregón, Sonora.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, siempre y cuando registre previamente su participación.

CAJEME, SON., A 31 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR DE UMAE

DR. GILBERTO PEREZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 252037)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2 LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA
DEL CMN NOROESTE, CD. OBREGON, SONORA
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como los artículo 26, fracción I, 27, 28, fracción III inciso a), 31, 32, 33, 34, 35, 36, 36 bis, 37 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo médico, para el segundo semestre de 2007, Unidad Médica de Alta Especialidad, Sonora, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

En los términos de la fracción III, inciso a) del artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura
00641311-016-07	\$1,893.76 Costo en compraNET: \$1,721.60	14/08/2007	10/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/08/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	1.- 531.081.0766 Aspirador gástrico para succión continua e intermite	12	Pieza
2	I090000000	2.- 531.803.0029 Sábana térmica con aire caliente	2	Pieza
3	I090000000	3.- 531.641.0207 Nebulizador ultrasónico continuo	6	Pieza
4	I090000000	4.- 531.500.0520 Unidad termorreguladora Equipo electrohidráulico	1	Pieza
5	I090000000	5.- 531.081.0014 Aspirador portátil para succión continua	6	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora, teléfono (644) 4 14 42 47, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de IMSS, previa expedición del Instituto de la orden de ingreso. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas Dirección Administrativa primer piso. Unidad Médica Alta Especialidad, Hospital de Especialidades número 2, ubicado en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura se efectuará el día 20 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas Dirección Administrativa primer piso. Unidad Médica Alta Especialidad,

Hospital de Especialidades número 2 Prolongación Hidalgo y Huisaguay, sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Unidad Médica Alta Especialidad, Hospital de Especialidades número 2 Prolongación Hidalgo y Huisaguay, sin número, colonia Bellavista, ciudad Obregón, Sonora, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: los bienes deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el programa de entregas.
- El pago se realizará: 30 días naturales a partir de la recepción de la documentación en el Departamento de Finanzas, ubicado en prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, primer piso, colonia Bella Vista, ciudad Obregón, Sonora.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, siempre y cuando registre previamente su participación.

CAJEME, SON., A 31 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR DE UMAE

DR. GILBERTO PEREZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 252038)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION JALISCO

CONVOCATORIA 019/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, fracción I, 27, 28 fracción II, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública con carácter internacional bajo la cobertura de tratados de libre comercio para la adquisición y suministro de material de laboratorio fuera de cuadro básico, grupo 080 material de laboratorio, para cubrir necesidades de operación para los proyectos de investigación del Centro de Investigación Biomédica de Occidente, para cubrir el ejercicio fiscal 2007, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641228-024-07	\$1,000.00	10/08/2007	10/08/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/08/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	Kit para reacción de secuenciación BigDyeTerminators V3.1 para uso en el equipo Abi Prism 310	Kit para 100 pruebas	4	9
2	C841600000	TAQ DNA polimerasa native combo	3X500U	7	16
3	C841600000	Capilares de borosilicato de 20 µl, que usa el equipo Light Cycler PCR tiempo real	Caja	7	16

4	C841600000	Kit de amplificación Faststart DNA Master Plus Sybr Green I, para el Equipo Light Cycler	Kit	4	8
5	C841600000	Suero fetal bovino certificado con niveles de endotoxinas menores a 10EU/ML	Caja C/40 viales	2	3

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, en Tlaquepaque, Jalisco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 16 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, en Tlaquepaque, Jalisco.
- La reducción al plazo de presentación de proposiciones fue solicitada por el área usuaria en oficio número 31.613/230/07 y autorizada por el titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco, teléfono 0133 3283-1240, extensión 30713, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, deberá acudir al Departamento de Bienes y Contratación de Servicios, sito en Periférico Sur número 8000, Tlaquepaque, Jalisco, para la expedición de la orden de ingreso, de 9:00 a 13:30 horas, posteriormente deberá acudir para su autorización a cualquiera de las tres subdelegaciones que conforman el área metropolitana de Guadalajara, en horario de 9:00 a 14:30 horas, en donde se les indicará la sucursal bancaria en la que deberán realizar el pago.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- En esta licitación se acepta el envío de propuestas en forma electrónica.
- Estas licitaciones aceptan proposiciones a través del servicio postal o mensajería, quedando bajo la responsabilidad del licitante la recepción y confirmación oportuna de las propuestas.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales posteriores a partir de la fecha que se entreguen los documentos comprobatorios completos y factura para su revisión en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito en Belisario Domínguez número 1000, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles de lunes a viernes.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 31 DE JULIO DE 2007.

TIT. DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LIC. FABIAN B. GARCIA OLVERA

RUBRICA.

(R.- 252041)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN LA DELEGACION REGIONAL EN NUEVO LEON

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 018

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EL 28 DE FEBRERO DE 2003, EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA CELEBRACION DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO Y LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION II Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL (DIFERENCIADA), PARA LA ADQUISICION MEDIANTE CONTRATO ABIERTO Y CONTRATO CON PROGRAMA DE ENTREGAS DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, LACTEOS, NARCOTICOS, PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES EN SUS PRESENTACIONES DE GENERICOS, GENERICOS INTERCAMBIABLES E INNOVADORES, PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS DELEGACIONES REGIONALES Y ESTATALES Y UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD: AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA NORTE, BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, COAHUILA, COLIMA, CHIHUAHUA, CHIAPAS, DURANGO, ESTADO DE MEXICO ORIENTE, ESTADO DE MEXICO PONIENTE, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, NUEVO LEON, OAXACA, PUEBLA, QUERETARO, SAN LUIS POTOSI, SINALOA, SONORA, SUR DEL DISTRITO FEDERAL, TABASCO, TAMAULIPAS, TLAXCALA, VERACRUZ NORTE, VERACRUZ SUR, QUINTANA ROO, YUCATAN Y ZACATECAS, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA LOMAS VERDES, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, HOSPITAL GENERAL CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, HOSPITAL DE PEDIATRIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, HOSPITAL DE ONCOLOGIA CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA DELEGACION 4 DISTRITO FEDERAL, HOSPITAL TRAUMA DISTRITO FEDERAL SUR, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES GUADALAJARA, JALISCO, HOSPITAL DE PEDIATRIA GUADALAJARA, JALISCO, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA GUADALAJARA, JALISCO, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 25 MONTERREY, NUEVO LEON, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA 34 MONTERREY, NUEVO LEON, HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA 21 MONTERREY, NUEVO LEON, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA 23 MONTERREY, NUEVO LEON, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 71 TORREON, COAHUILA, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA, PUE., HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA, PUE., HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 1 MERIDA, YUCATAN, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 14 VERACRUZ, VER., HOSPITAL DE ESPECIALIDADES OBREGON, SONORA, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 1 LEON, GUANAJUATO, HOSPITAL DE GINECO PEDIATRIA 48 LEON, GUANAJUATO Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, DURANTE EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2008, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS
00641234-019-07	\$2,517.86 COSTO EN compraNET: \$2,288.96	4/SEPTIEMBRE/2007	3/SEPTIEMBRE/2007 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	10/SEPTIEMBRE/2007 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	010 0000 2520 00 01 LOSARTAN, GRAGEAS	2'030,288	GRA.
2	C480000000	010 000 5432 06 01 FILGRASTIM, SOLUCION INYECTABLE	38,764	FAJ.
3	C480000000	010 000 5250 02 01 INTERFERON BETA, SOLUCION INYECTABLE	120,657	ENV.
4	C480000000	010 000 4239 02 01 FACTOR ANTIHEMOFILICO HUMANO	155,382	EQP.
5	C480000000	010 000 5306 02 01 ACIDO MICOFENOLICO	227,724	COM.

INFORMACION GENERAL:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA DELEGACION REGIONAL NUEVO LEON, SITA EN AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO, CODIGO POSTAL 64260, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONO 01 81 83 51 56 45, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- SE ACEPTARA ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EN ESTA LICITACION PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2007 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AUDITORIO NUMERO 3, PLANTA BAJA EN LA UNIDAD DE CONGRESOS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "SIGLO XXI", UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.
- EL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AUDITORIO NUMERO 2, PLANTA BAJA, EN LA UNIDAD DE CONGRESOS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "SIGLO XXI", UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO A DOS DECIMALES, SIN INCLUIR EL IVA.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: PARA CONTRATOS ABIERTOS LA ENTREGA SERA EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES Y UMAE'S, MEDIANTE ORDENES DE REPOSICION QUE TENDRAN UN PERIODO DE VIGENCIA DE 19 DIAS, POSTERIORES A SU EMISION, DICHA VIGENCIA CONSIDERA 15 DIAS PARA LA ENTREGA OPORTUNA Y UN MAXIMO DE 4 DIAS DE RETRASO. PARA CONTRATOS CON PROGRAMA DE ENTREGAS SERA DE ACUERDO AL CALENDARIO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- PERIODO DE NECESIDADES A CUBRIR: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL, A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS ANTE EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LAS DELEGACIONES Y/O DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LAS UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MONTERREY, N.L., A 31 DE JULIO DE 2007.
DELEGADO REGIONAL EN NUEVO LEON
ING. JORGE LUIS HINOJOSA MORENO
RUBRICA.

(R.- 252040)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, fracción I, 27, 28, fracción I, 31, 32 último párrafo, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 44 y 45, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de Servicio Integral de Aeronaves, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Ing. Sergio Durán Wong, con cargo de Titular de la Coordinación Técnica de Adquisiciones el día 24 de julio de 2007.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641259-021-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	3/08/2007	3/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/08/2007 15:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio integral de aeronaves (número y periodicidad variable) para el traslado de pacientes, órganos y tejidos, personal médico, administrativo y carga	1	Servicio	\$1'080,000.00	\$2'700,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien Durango número 291, piso 10, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán, en el auditorio de la División de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicado en Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad al numeral 8.1 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad al numeral 8.1 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.

TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES

SERGIO DURAN WONG

RUBRICA.

(R.- 252042)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, fracción I, 27, 28, fracción I, 31, 32 último párrafo, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 44 y 45, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de mantenimiento de vehículos institucionales, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Ing. Sergio Durán Wong, con cargo de Titular de la Coordinación Técnica de Adquisiciones el día 24 de julio de 2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641259-022-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	3/08/2007	3/08/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos institucionales adscritos a nivel central 203 vehículos 4 cilindros	1	Servicio	\$518,964.66	\$1'297,411.65

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Durango número 291, piso 10, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán, en la sala de juntas de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, ubicada en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad al numeral 8.1 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad al numeral 8.1 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.
 TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
SERGIO DURAN WONG
 RUBRICA.

(R.- 252043)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**DELEGACION ESTATAL EN TABASCO**

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN TABASCO

FALLOS DE LICITACIONES INTERNACIONALES

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE INFORMA A LOS INTERESADOS EL RESULTADO DEL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA, EFECTUADA BAJO LA COBERTURA DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS, REALIZADA POR LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACION ESTATAL EN TABASCO, SITA EN PASEO USUMACINTA NUMERO 95, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION □	DESCRIPCION □	FECHA DE EMISION DEL FALLO □	PROVEEDOR ADJUDICADO		PARTIDAS □	MONTO ADJUDICADO SIN IVA □
			NOMBRE	DOMICILIO		
00641246-045-07	BIENES DE INVERSION	6 DE JULIO 2007	ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V	LUIS G. CURIEL No. 1672, COLONIA MORELOS, C.P. 44910 GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONOS Y FAX (01 33) 38-11-02-21 Y 38-11-25-78	3, 4	\$124,734.00
00641246-045-07	BIENES DE INVERSION	6 DE JULIO 2007	PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	PRESIDENTES 19 COLONIA PORTALES, DELEGACION BENITO JUAREZ; C.P. 03570, MEXICO, D.F., TELEFONOS Y FAX (01 55 5) 6 72 22 09	5, 6, 13, 26, 27, 28, 30	\$60,403.00

VILLAHERMOSA, TAB., A 31 DE JULIO DE 2007.

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DR. ARTURO DANIEL BONILLA Y CALDERON

RUBRICA.

(R.- 252046)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.**
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional para: adquisición y suministro de maquinaria y equipo eléctrico y electrónico; mobiliario y equipo de administración; equipo de educacional y recreativo; equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones; y máquina herramienta, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09176001-009-07	Entidad \$1260, compraNET: \$1150	13/08/2007, a las 12:00 Hrs.	21/08/2007, a las 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los bienes	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Plazo de entrega de los bienes
00000	1.- Planta portátil con remolque y Torre de iluminación y motor a diesel	Equipo	1	Almacén de API de Altamira	Partida 1: 90 días naturales
00000	2.- Kit de accesorios para Osciloscopio	juego	1		Demás partidas: 60 días naturales
00000	3.- Amperímetro de gancho	Pieza	2		
00000	4.- Archiveros metálicos	Pieza	15		
00000	5.- Triturador de papel industrial	Pieza	4		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante, ubicado en calle Río Tamesí kilómetro 0+800, lado Sur, Puerto Industrial de Altamira, Altamira, Tamaulipas, código postal 89608, de lunes a viernes, de 9:30 a 17:30 horas, a partir del 31 de julio de 2007, y hasta, inclusive, seis días naturales, antes de la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.
- El pago de las bases de la licitación se realizarán en el domicilio de la convocante, en efectivo o cheque de caja a nombre de la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., y en compraNET, mediante los recibos que genera dicho sistema. El costo de las bases incluye IVA. Nota: no podrán participar en esta licitación aquellos interesados que no adquieran las bases correspondientes en el plazo señalado.
- La junta de aclaraciones, y el acto de presentación y apertura de las proposiciones, la presentación de las facturas y los pagos de las mismas se realizarán en el domicilio de la convocante. Los licitantes, a su elección, podrán entregar sus proposiciones en el acto de presentación y apertura de proposiciones o bien, enviarlas por medios remotos de comunicación electrónica en el programa informático que la Secretaría de la Función Pública proporciona para este fin.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la moneda en que se cotizará será: el dólar, moneda de uso legal en los Estados Unidos de América o moneda nacional, cabe señalar que para el caso de licitantes nacionales, aún cuando presenten su propuesta en dólares, el pago será en moneda nacional.
- No se otorgará anticipo alguno.
- No podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme lo establecido en el artículo 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Condiciones de pago: será máximo 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 50 de la Ley antes referida.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado comercial celebrado con país extranjero.

ALTAMIRA, TAMPS., A 31 DE JULIO DE 2007.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JOSE DE JESUS PALENCIA MAYORAL
RUBRICA.

(R.- 252111)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de "construcción integral y puesta en servicio de alimentación en media tensión para la reubicación de dos circuitos para alimentación a grúas de pórtico y sistema de alimentación en baja tensión para alumbrado de patios del Muelle, tramo 4 de la Terminal de Usos Múltiples, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.", de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 09176002-006-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2600 incluye IVA Costo en compraNET: \$2500	7/08/07	3/08/07 11:00 horas	3/08/07 10:00 horas	13/08/07 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra o servicio	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción integral y puesta en servicio de alimentación en media tensión para la reubicación de dos circuitos para alimentación a grúas de pórtico y sistema de alimentación en baja tensión para alumbrado de patios del Muelle, tramo 4 de la Terminal de Usos Múltiples, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamps.	28/08/07	83 días naturales	\$8'000,000.00

- * La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de la licitación 09176002-006-07 fue autorizada por el Arq. Duncan Javier Velasco Ponce, con cargo de Subgerente Técnico de Proyectos el día 20 de julio de 2007.
- * Ubicación de los trabajos: Puerto Industrial de Altamira, Altamira, Tamaulipas.
- * Las respectivas bases de licitación, se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante, ubicado en calle Río Tamesí kilómetro 0+800, lado Sur, del Puerto Industrial de Altamira, Altamira, Tamps., código postal 89608, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 17:30 horas.
- * El pago de las bases de la licitación se realizará en el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., o bien, en compraNET, mediante los recibos que genera dicho sistema.
- * La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones, así como el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizarán en el domicilio de la convocante.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del Sistema compraNET.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar parte de los trabajos.
- * Se otorgará un anticipo de 20% (veinte por ciento) del monto total de la propuesta.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera deberán ser acreditadas con la presentación de documentación que compruebe dicha experiencia y capacidad como empresa en trabajos similares, en naturaleza y monto, a los que son motivo de esta convocatoria, así como los contratos y actas de entrega recepción de buen cumplimiento de los mismos.
- * Al inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, los interesados deberán presentar los siguientes documentos:
 - I. Escrito original, en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

- II. Escrito original, mediante el cual declare, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII, de la propia Ley;
 - III. Personas morales: copia simple y legible de la declaración fiscal de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal 2006; personas físicas: copia simple y legible de la declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2006 y balance general auditado 2006 de la persona física, con el que se acredite el capital contable requerido por esta entidad, salvo empresas de reciente creación, las cuales deberán entregar balance general auditado, elaborado en el año 2007, y últimos dos pagos provisionales de impuestos;
 - IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
 - V. Escrito original mediante el cual el representante de la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, firmando lo anterior bajo protesta de decir verdad de que los datos son los correctos.
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado.
 - VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación.
 - VII. Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
 - VIII. En su caso, escrito original mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia a cotejo las altas mencionadas, a requerimiento de la dependencia o entidad convocante, en caso de empate técnico.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - * No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona física o moral que, de entre los licitantes, resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, conforme al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - * Condiciones de pago: los pagos serán mediante estimaciones de los trabajos ejecutados y se efectuarán dentro de un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de los trabajos motivo de esta convocatoria.
 - * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMPS., A 31 DE JULIO DE 2007.

GERENTE DE INGENIERIA

ING. JUAN CARLOS AVALOS HERRERA

RUBRICA.

(R.- 252103)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de Antispam para correo electrónico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06600008-025-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$1,095.00 En compraNET: \$995.00		8/08/2007	8/08/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/08/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicio de Antispam para correo electrónico			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex Hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán, teléfono (01.443) 322.2240, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Fondo de Gtía y Fomento para la Agric, Ganad, y Avic. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex Hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día 14 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones, antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex Hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán.
- Las propuestas tanto técnicas y económicas se presentará en un solo sobre. Existirá un solo acto de presentación y apertura de ofertas y un solo acto de fallo (técnico y económico).
- A los diferentes actos de las licitaciones podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Subdirección de Infraestructura Informática de acuerdo a lo establecido en el anexo "A" de las bases, en días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas. Plazo de entrega: del 1 de septiembre de 2007 al 31 agosto de 2010.
- El pago se realizará: por mes vencido a través de pago interbancario dentro de los 8 días hábiles siguientes a la recepción de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 31 DE JULIO DE 2007.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C.P. JOSEFINA V. MENDOZA ARTEAGA
RUBRICA.

(R.- 252252)

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

DIRECCION GENERAL CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 14100001-006-07

Para la implementación de un modelo de gestión de riesgos

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/08/2007	8/08/2007 11:00 horas	16/08/2007 11:00 horas	23/08/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800044	Implementación de un modelo de gestión de riesgos	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: compranet.gob.mx, o bien, en avenida de los Insurgentes Sur número 452 1er. piso, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-65-74-00, extensión 7611, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor del "Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores" o pago en efectivo en caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señaladas en la presente convocatoria y en las bases de la licitación, en la sala 3 de la planta baja, del edificio de avenida de los Insurgentes Sur número 452, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los licitantes deberán presentar su proposición técnica y económica en un solo sobre.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Podrá asistir a los actos cualquier persona en calidad de observadora, pero no podrá intervenir en dichos actos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El plazo y lugares de la prestación del servicio se llevarán a cabo de conformidad a lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago se efectuará a través del sistema denominado "Pago interbancario", de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las empresas que se encuentren inhabilitadas en los términos del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deberán de considerar lo estipulado en el penúltimo párrafo del citado artículo.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA
RUBRICA.

(R.- 252139)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de consumibles para equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
16101001-016-07 (CNA-GRM-16-07)	\$996.00	4/09/2007 14:30 horas	3/09/2007 11:00 horas	10/09/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000028	Toner para impresora T632/T634 No. 12A7465	179	Pieza
2	C870000028	Toner para impresora T620/T622 número 12A6860	114	Pieza
3	C870000028	Toner para impresora N32 No. 113R00173	117	Pieza
4	C360000048	Toner para impresora FS-3830 No. TK-67	76	Pieza
5	C870000028	Toner para impresora W820 No. 12B0090	49	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 2416, 2o. piso, ala Sur, colonia Copilco el Bajo, código postal 04340, Coyoacán, D.F., Teléfono: 5174-4000 extensión 1994 o 1995, los días hábiles a partir de la publicación y hasta la fecha límite señalada, en horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante debiendo cubrir el costo de las bases por medio de cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante recibo que expide el sistema, debiendo avisar a la Subgerencia de Adquisiciones, al teléfono 5174-4000, extensión 1994 o 1996.
- Las aclaraciones al contenido de las bases en forma tradicional y electrónica, las deberá solicitar el licitante por escrito a la convocante, enviándose preferentemente en forma previa a la fecha en que se realizará la junta de aclaraciones.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante, en la sala de licitaciones de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2416, planta baja, colonia Copilco El Bajo, código postal 04340, Coyoacán, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo para la presente licitación.
- Lugar de entrega: será de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación, los días hábiles, en horario de entrega de 9:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: será de 20 días naturales, contados a partir de la firma del pedido.
- El pago será exigible 45 días posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Esta licitación pública se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compra de los tratados de libre comercio suscritos por México.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
FRANCISCO JAVIER VELASCO SILES
RUBRICA.

(R.- 252261)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE CULIACAN, SINALOA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicio de vigilancia en oficinas y bodegas, servicio de limpieza y fumigación integral de oficinas y bodegas, mantenimiento a vehículos oficiales, adquisición de material de limpieza y adquisición de agua purificada de garrafón, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06101166-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	9/08/2007	9/08/2007 9:00 horas	7/08/2007 11:00 horas	15/08/2007 9:00 horas	15/08/2007 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia	6	Elemento
2	C810800000	Servicio de vigilancia	3	Elemento
3	C810800000	Servicio de vigilancia	5	Elemento
4	C810800000	Servicio de vigilancia	2	Elemento
5	C810800000	Servicio de vigilancia	7	Elemento

Licitación pública nacional número 06101166-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	9/08/2007	9/08/2007 11:00 horas	8/08/2007 11:00 horas	15/08/2007 11:00 horas	15/08/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de limpieza de fumigación y limpieza oficinas y bodegas	5	Elemento
2	C810000000	Servicio de limpieza de fumigación y limpieza oficinas y bodegas	6	Elemento

3	C810000000	Servicio de limpieza de fumigación y limpieza oficinas y bodegas	7	Elemento
3	C810000000	Servicio de limpieza de fumigación y limpieza oficinas y bodegas	8	Elemento

Licitación pública nacional número 06101166-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$850.00 Costo en compraNET: \$765.00	9/08/2007	9/08/2007 13:00 horas	6/08/2007 10:00 horas	15/08/2007 13:00 horas	15/08/2007 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Cambio de aceite y filtro motor incluye aceite multigrado especificado por fabricante del vehículo o similar	2	Servicio	\$260.00	\$520.00
2	C810600000	Cambio de aceite y filtro motor incluye aceite multigrado especificado por fabricante del vehículo o similar	2	Servicio	\$297.00	\$594.00
3	C810600000	Cambio de aceite y filtro motor incluye aceite multigrado especificado por fabricante del vehículo o similar	2	Servicio	\$310.00	\$620.00
4	C810000000	Afinación mayor incluye: filtro de gasolina, filtro de aire, cambio de bujías, cambio de bomba gasolina, cambio sensor oxígeno, lavado de inyectores, lavado de cuerpo de aceleración, lavado de válvula	2	Servicio	\$3,700.00	\$7,400.00
5	C810000000	Afinación mayor incluye: filtro de gasolina, filtro de aire, cambio de bujías, cambio de bomba gasolina, cambio sensor oxígeno, lavado de inyectores, lavado de cuerpo de aceleración, lavado de válvula	2	Servicio	\$4,600.00	\$9,200.00

Licitación pública nacional número 06101166-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	9/08/2007	9/08/2007 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/08/2007 15:00 horas	15/08/2007 15:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	Aceite para moops	32	Litro
2	C840800000	Acido muriático	20	Galón
3	C840800000	Aromatizante de ambiente	300	Litro
4	C840400000	Aromatizante líquido pino bosque	360	Litro
5	C660600000	Atomizador envase de litro	40	Pieza

Licitación pública nacional número 06101166-006-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	9/08/2007	9/08/2007 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/08/2007 17:00 horas	15/08/2007 17:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600000000	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	2,000	Envase
2	C600000000	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	1,600	Envase
3	C600000000	Productos alimenticios, bebidas y tabaco	1,600	Envase

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Río Suchiate número 856, colonia Industrial Bravo, código postal 80120, Culiacán, Sinaloa, teléfono 016677597606, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, pagaderos en efectivo o cheque de caja o certificada favor de la Tesorería de la Federación, mediante el uso del formato oficial 16 "Declaración General de Pago Productos y Aprovechamientos" en dos tantos, anotando la clave 600017 "productos-venta de bases de licitación pública", en una institución bancaria (debidamente marcado por el sistema de registro del banco, pudiendo estar o no sellado por la institución). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones de la licitación 06101166-002-07 se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2007 a las 9:00 horas; de la licitación 06101166-003-07 se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2007 a las 11:00 horas; de la licitación 06101166-004-07 se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2007 a las 13:00 horas; de la licitación 06101166-005-07 se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2007 a las 15:00 horas y de la 06101166-006-07 se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2007 a las 17:00 horas, todas en la sala de licitaciones de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Culiacán, ubicada en Río Suchiate número 856, colonia Industrial Bravo, código postal 80120, Culiacán, Sinaloa.

- La visita a instalaciones de la licitación 06101166-002-07 se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2007 a las 11:00 horas; de la licitación 06101166-003-07 se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2007 a las 11:00 horas; de la licitación 06101166-004-07 se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2007 a las 10:00 horas; de las licitaciones 06101166-005-07 y 06101166-006-07 no habrá visita a las instalaciones, en cada uno de los domicilios descritos en el anexo I de bases de la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas de la licitación 06101166-002-07 se efectuará el día 15 de agosto de 2007 a las 9:00 horas; de la licitación 06101166-003-07 se efectuará el día 15 de agosto de 2007 a las 11:00 horas; de la licitación 06101166-004-07 se efectuará el día 15 de agosto de 2007 a las 13:00 horas; de la licitación 06101166-005-07 se efectuará el día 15 de agosto de 2007 a las 15:00 horas y de la licitación 06101166-006-07 se efectuará el día 15 de agosto de 2007 a las 17:00 horas, todas en la sala de licitaciones de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Culiacán, Río Suchiate número 856, colonia Industrial Bravo, código postal 80120, Culiacán, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: subadministraciones de los centros de Servicios Administrativos de Culiacán y La Paz, B.C.S. y módulos de Servicios Administrativos de Los Mochis y Mazatlán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: de las licitaciones 06101166-002-07 y 06101166-003-07 será del 1 de octubre de 2007 al 30 de septiembre de 2008 y de las licitaciones 06101166-004-07, 06101166-005-07 y 06101166-006-07 será del 18 de agosto al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: de las licitaciones 06101166-002-07 y 06101166-003-07 al mes vencido, dentro de los 45 días naturales, posteriores a la aceptación formal de la factura en la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Culiacán y la Paz, B.C.S. o módulos de servicios de Los Mochis y Mazatlán y de las licitaciones 06101166-004-07, 06101166-005-07 y 06101166-006-07 los pagos se efectuarán dentro de los 30 días naturales, posteriores a la aceptación formal de las facturas ante las oficinas de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Culiacán y módulos de Servicios Administrativos de Los Mochis y Mazatlán, ubicadas en los domicilios mencionados en las bases de esta licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 31 DE JULIO DE 2007.

SUBADMINISTRADORA DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE CULIACAN

C.P. MARIA MIGDELINA GUTIERREZ ACOSTA

RUBRICA.

(R.- 251819)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES
ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 024

El Servicio de Administración Tributaria (El SAT), en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (La Ley), convoca a presentar libremente propuestas solventes en sobre cerrado, a las personas físicas o morales, con actividades comerciales y profesionales relacionadas con la prestación de servicios de fletes y maniobras, para que participen de manera escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública de carácter nacional. Segunda convocatoria.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo de licitación
06101072-027/07	\$996.00 convocante y compraNET	8/08/2007	8/08/2007 10:00 horas	15/08/2007 14:00 horas	22/08/2007 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción del servicio	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005010	Fletes y maniobras	1	Servicio

- Bases de licitación disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o en la Subadministración de Licitaciones, sita en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 1102-3171, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Forma de pago: efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de "El SAT", mediante el formato oficial 16 "Declaración general de pago de productos y aprovechamientos", anotando clave de referencia 600017 "Productos-venta de bases de licitación pública, en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- A los interesados que opten por participar por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las bases por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, en la dirección <http://compranet.gob.mx>; para participar en la licitación es necesario pagar el importe de las bases. Cualquier persona que, sin haber adquirido las bases, desee presenciar los actos como observadora, deberá registrarse en la Subadministración de Licitaciones, dentro de los cinco días hábiles previos al acto de la licitación en que desee estar presente, de 9:00 a 14:00 horas.
- Junta de aclaraciones a las bases: 8 de agosto de 2007 a las 10:00 horas. No habrá visita a las instalaciones de "El SAT".
- Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas: 15 de agosto de 2007, a las 14:00 horas.
- Fallo de licitación: 22 de agosto de 2007 a las 16:00 horas.
- Todos los actos serán celebrados en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en Sinaloa número 43, piso 13, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- Idioma de las propuestas: español. Moneda en que deberán presentar sus propuestas: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación de los servicios: diversas unidades administrativas de "El SAT" en el interior de la República Mexicana, de lunes a domingo, las veinticuatro horas del día.
- Fecha de prestación de los servicios: a partir del día natural siguiente al de la firma del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2009.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la aceptación formal de la factura, previa validación de los servicios, de conformidad al artículo 47 de "La Ley". contrato abierto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de "La Ley" y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.
ADMINISTRADORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. LUZ ANGELICA RAMIREZ MEDINA
RUBRICA.

(R.- 252158)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA CONSOLIDADA CONVOCATORIA 025

El Servicio de Administración Tributaria (El SAT), en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (La Ley), convoca a presentar libremente propuestas solventes en sobre cerrado, en la licitación pública nacional electrónica consolidada de servicios, a las personas físicas o morales, con actividades comerciales y profesionales relacionadas con la prestación de los servicios de seguro de responsabilidad civil y asistencia legal a servidores públicos, "SAT-SHCP", para que participen de manera escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública de carácter nacional.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo de licitación
06101072-028/07	\$996.00 convocante y compraNET	15/08/2007	7/08/2007 10:00 horas	21/08/2007 10:00 horas	24/08/2007 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción del servicio		Cantidad	Unidad de medida
Unica	C810600012	Póliza de seguro de responsabilidad civil y asistencia legal a servidores públicos, cobertura básica y cobertura potenciada "SAT-SHCP"		1	Servicio

- Las bases de licitación estarán disponibles para consulta y venta en Internet: www.compranet.gob.mx o en la Subadministración de Licitaciones, sita en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 1102-3171, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Forma de pago: efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de favor del Servicio de Administración Tributaria, mediante el formato oficial 16 "Declaración general de pago de productos y aprovechamientos", anotando clave de referencia 600017 "Productos-venta de bases de licitación pública, en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. A los interesados que opten por participar por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las bases por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, en la dirección www.compranet.gob.mx; para participar en la licitación es necesario pagar el importe de las bases. Cualquier persona que, sin haber adquirido las bases, desee presenciar los actos como observadora, deberá registrarse en la Subadministración de Licitaciones, dentro de los cinco días hábiles previos al acto de la licitación en que desee estar presente, de 9:00 a 14:00 horas.
- Junta de aclaraciones a las bases: 7 de agosto de 2007, recepción de preguntas, a las 10:00 horas; el 10 de agosto de 2007, entrega de respuestas, a las 14:00 horas; aclaraciones a las respuestas, el 14 de agosto de 2007, a las 10:00 horas. No habrá visita a las instalaciones de "SAT-SHCP".
- Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas: 21 de agosto de 2007, a las 10:00 horas.
- Fallo de licitación: 24 de agosto de 2007 a las 14:00 horas.
- Todos los actos serán celebrados en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en Sinaloa número 43, piso 13, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal. Idioma de las propuestas: español. Moneda en que deberán presentar sus propuestas: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de prestación de los servicios: diversas unidades administrativas de "SAT-SHCP" en el interior de la República Mexicana, de lunes a viernes, las 24 horas. Periodo de prestación de los servicios: la vigencia de la póliza comienza a partir de las 12:00 horas del día natural siguiente al de la firma del contrato, hasta las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, contados a partir del día siguiente de la aceptación de la factura, previa entrega de los servicios, de conformidad al artículo 51 de "La Ley". Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de "La Ley" y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.
ADMINISTRADORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. LUZ ANGELICA RAMIREZ MEDINA
RUBRICA.

(R.- 252164)

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE

GERENCIA REGIONAL SURESTE

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de uniformes, vestuarios y blancos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 00639010-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones
Costo convocante y compraNET: \$1,095.00	7/08/2007	7/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Camisas	260	Pieza
2	C750200052	Pantalones para caballero	208	Pieza
3	C631200000	Zapatos caballero	130	Par
4	C750200000	Blusas	232	Pieza
5	C750200036	Faldas	200	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 56-A número 475-A, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfono 019999 259736, extensiones 113 y 114, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, depósito bancario a la cuenta 0131304356 de BBVA Bancomer, a nombre del ISSSTE/Sistema Integral de Tiendas y Farmacias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Sureste, ubicado en 56-A número 475-A, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica gubernamental (compraNET).
- No se aceptará el envío de propuestas por Servicio Postal Mexicano o Mensajería.
- Las proposiciones se entregarán en un solo sobre cerrado, debidamente sellado y etiquetado.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Sureste, 56-A, número 475-A, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones serán: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La firma del contrato será el día 22 de agosto de 2007, en el departamento de Recursos Materiales, Servicios Generales y Mantenimiento, ubicado en calle 56-A número 475-A, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: Departamento de Recursos Materiales, Servicios Generales y Mantenimiento, de la Gerencia Regional Sureste, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 09:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: dentro de los 45 días naturales después de la firma del contrato.
- El pago se realizará: en una sola exhibición dentro de los 45 días naturales, siguiente a la entrega, siempre y cuando el proveedor dé cumplimiento a la entrega de los productos conforme al contrato a entera satisfacción del Instituto y presente la documentación requerida en el tiempo establecido.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 31 DE JULIO DE 2007.
GERENTE REGIONAL SURESTE
LIC. ERICK FABRICIO ROMERO CABAÑAS
RUBRICA.

(R.- 252255)

APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de papel stock y materiales de oficina, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Coordinador General de Apoyos, el 26 de julio de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases en compraNET y la convocante	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08100001-001-07	\$995.00	3/08/2007	3/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/08/2007 10:00 horas	9/08/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000014	Formas continuas	1,261	Caja
2	C870000006	Cintas para impresora	1,100	Pieza
3	C660200002	Cajas de cartón (corrugado, liso y plegadizo)	875	Paquete
4	C660200048	Papel engomado (etiquetas, rollos, tiras, láminas, etc.)	471	Paquete
5	C660605000	Bolsa de plástico	1,071	Kilogramo

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Municipio Libre número 377, 9o. ala "B", colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 3871-7400 extensión 50038, los días hábiles; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, a través de depósito de cuenta de cheques de la convocante número 0447545142 en BBVA Bancomer, a nombre de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de la convocante, ubicada en Municipio Libre número 377-1- ala "B", colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuará el día 9 de agosto de 2007 a las 10:00 horas y a las 10:01 horas respectivamente en la sala de la convocante, Municipio Libre, número 377-1- ala "B", colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, D.F.
- * El idioma en que deberá presentar la proposición será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 6.8 de las bases de licitación, los días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas. Plazo de entrega: de conformidad con el ANEXO I de las bases de licitación. El pago se realizará: contra entrega total de los bienes.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
VICTOR MANUEL VARGAS TERREZ
RUBRICA.

(R.- 252235)

COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con los artículos 24, 26 fracción I; 27, 28 fracción II y 47 fracción I y todos los aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, cabe señalar que dicho procedimiento se lleva a cabo bajo la cobertura de los tratados en los que México es parte y que resulta obligatorio conforme a lo establecido en dichos tratados, de conformidad con las reglas emitidas por la Secretaría de Economía, previa opinión de la Secretaría de la Función Pública, 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 147 de su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento licitatorio siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por la C.P. Carolina Méndez Vera, con cargo de Directora General Adjunta de Administración, el día 24 de julio de 2004.

Licitación pública internacional número 20001001-008-07 para la contratación del servicio de arrendamiento (sin opción a compra) plurianual de equipo de cómputo de escritorio e impresión.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas
20001001-008-07	\$2,189.44 compraNET: \$1,990.40	6/08/2007	6/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C870000000	Computadora tipo I	75	Pieza	75	750
2	C870000000	Computadora tipo II	250	Pieza	250	625
3	C870000000	Impresión tipo II	1	Pieza	1	3
4	C870000000	Lectora de código de barras	625	Pieza	625	1,563
5	C870000000	No break	312	Pieza	312	781

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1480-4, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54-82-07-00, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 6 de agosto de 2007, de lunes a viernes, en horario de oficina, previa presentación del formato SHCP-16, a favor de la Tesorería de la Federación, debidamente requisitado, pagado y sellado por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1480, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas (que deberán presentarse en un solo sobre cerrado) se efectuará el día 13 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- La comunicación del fallo se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones y toda la correspondencia o documentación relacionada con éstas, deberán estar redactadas en idioma español y las que se presenten en un idioma diferente deberán acompañarse de la traducción correspondiente.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega será en cada una de las coordinaciones estatales; y en la Oficina Central del Distrito Federal, en días y horas hábiles, en horario de oficina de lunes a viernes, con un plazo de entrega de acuerdo a las órdenes de trabajo.
- La vigencia del contrato será a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2010.
- El pago se realizará de forma mensual conforme a los servicios efectivamente prestados, dentro de los 20 (veinte) días hábiles posteriores a la fecha de presentación de las facturas correspondientes por cada entrega concluida conforme a las actas de entrega-recepción respectivas y recibidas a entera satisfacción por cada una de las coordinaciones estatales y la Oficina Central en el Distrito Federal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Conforme a lo estipulado en el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación", bajo la condición de abstenerse de intervenir en dichos actos; sin embargo, de considerar la existencia de posibles inobservancias a las disposiciones vigentes podrán hacerlo del conocimiento del Organismo Interno de Control en la Sedesol.
- Con objeto de que las personas físicas y morales, nacionales e internacionales, interesadas puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas en estas bases y así poder determinar sus posibilidades de cumplimiento a las mismas, se les permitirá la consulta de estas bases previamente a su compra.
- Tratándose de la contratación de un servicio plurianual se realiza con la autorización presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
ING. MARIO GERARDO NOSTHAS BURGOS
RUBRICA.

(R.- 252109)

ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN CONVOCATORIA MÚLTIPLE 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de materiales de construcción, manufacturas y estructuras y refacciones, accesorios y herramientas, así como artículos, enseres para el aseo, limpieza e higiene y utensilios para el servicio de alimentación para los centros federales de Readaptación Social números 1 "Altiplano", 2 "Occidente", 3 "Noreste" 4 "Noroeste", Ceferepsi, colonia Penal Federal Islas Marías, Dirección General de Administración, oficinas centrales y Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 22101001-013-07 2a. convocatoria

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
\$822.00 Costo en compraNET: \$747.00	8/08/2007	7/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/08/2007 11:00 horas

Partida/ subpartida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1/3	C030000002	Acumulador de 12 celdas	15	Pieza
1/2	C390000000	Cincho o abrazadera plásticas identificadoras	1,800	Pieza
2/6	C720810004	Cemento gris saco con 50 k	2,320	Saco
1/2	C660605018	Llanta de 8" tipo jeep giratoria	22	Pieza
2/6	C390000000	Varilla corrugada de acero de 3/8" de diámetro	22	Tonelada

Licitación pública nacional número 22101001-014-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
\$822.00 Costo en compraNET: \$747.00	10/08/2007	9/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/08/2007 11:00 horas

Partida/ renglón	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
2/33	C180000042	Charola de melamina c/6 compartimentos c/beige	4,700	Pieza
1/68	C420000080	Jabón de tocador de 100 grs	21,700	Pieza
2/57	C180000096	Plato ovalado de melamina de 35 cm	1,000	Pieza
1/109	C420000000	Rastrillo desechable doble hoja banda rubricante	17,076	Pieza
2/82	C180000020	Vaso de plástico flexible de 350 m. c/beige	2,580	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Londres número 102, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5242.8100, extensión 18673, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante el formato SAT 16 denominado "declaración general de productos y aprovechamientos" a nombre de la Tesorería de la Federación, efectuando el pago en cualquier institución bancaria, este formato deberá estar debidamente requisitado con la clave "600017" indicando

en el concepto: "por la enajenación y venta de bases de licitación pública". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horarios antes mencionados, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en Londres número 102, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días, horarios y lugar antes mencionados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, día y horario de entrega de en los descritos en las bases.
- Plazo de entrega: en los descritos en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los cuarenta y cinco días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

JAIME GUTIERREZ JONES

RUBRICA.

(R.- 252253)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Gobierno del Estado de Baja California a través de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de las obras de infraestructura de agua potable con cargo al programa PRODDER, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general de la obra				
32102001-014-07	Suministro e instalación de 2000 medidores de agua potable de 19 mm ($\frac{3}{4}$ " en el Distrito Juan Ojeda Robles (I), ubicado en el Municipio de Tijuana				
32102001-015-07	Suministro e instalación de 2000 medidores de agua potable de 19 mm ($\frac{3}{4}$ " en el Distrito Paraíso (II), ubicado en el Municipio de Tijuana.				
32102001-016-07	Suministro e instalación de 2000 medidores de agua potable de 19 mm ($\frac{3}{4}$ " en el Distrito Independencia (III), ubicado en el Municipio de Tijuana				
32102001-017-07	Suministro e instalación de 2000 medidores de agua potable de 19 mm ($\frac{3}{4}$ " en el Distrito Ing. Armando Valenzuela Sainz (IV), ubicado en el Municipio de Tijuana				
32102001-018-07	Suministro e instalación de 2000 medidores de agua potable de 19 mm. ($\frac{3}{4}$ " en los distritos Playas de Rosarito (V) y Reforma (VI), ubicados en los municipios de Playas de Rosarito y Tijuana, respectivamente				
32102001-019-07	Suministro e instalación de 2000 medidores de agua potable de 19 mm. ($\frac{3}{4}$ " en el Distrito Reforma (VI), ubicado en el Municipio de Tijuana				
32102001-020-07	Suministro e instalación de 2000 medidores de agua potable de 19 mm. ($\frac{3}{4}$ " en el Distrito Florido (VII), ubicado en el Municipio de Tijuana				
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32102001-014-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	9/08/2007	6/08/2007 9:00 horas	15/08/2007 9:00 horas	15/08/2007 9:00 horas

32102001-015-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	9/08/2007	6/08/2007 9:00 horas	15/08/2007 10:00 horas	15/08/2007 10:00 horas
32102001-016-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	9/08/2007	6/08/2007 9:00 horas	15/08/2007 11:00 horas	15/08/2007 11:00 horas
32102001-017-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	9/08/2007	6/08/2007 9:00 horas	15/08/2007 12:00 horas	15/08/2007 12:00 horas
32102001-018-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	9/08/2007	6/08/2007 9:00 horas	15/08/2007 13:00 horas	15/08/2007 13:00 horas
32102001-019-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	9/08/2007	6/08/2007 9:00 horas	15/08/2007 14:00 horas	15/08/2007 14:00 horas
32102001-020-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	9/08/2007	6/08/2007 9:00horas	15/08/2007 15:00 horas	15/08/2007 15:00 horas

No. de licitación	Clave FSC (CCAOP)	Concepto general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
32102001-014-07	1020102	Construcción de obra de agua potable	10/09/2007	180	\$1'000,000.00
32102001-015-07	1020102	Construcción de obra de agua potable	10/09/2007	180	\$1'000,000.00
32102001-016-07	1020102	Construcción de obra de agua potable	10/09/2007	180	\$1'000,000.00
32102001-017-07	1020102	Construcción de obra de agua potable	10/09/2007	180	\$1'000,000.00
32102001-018-07	1020102	Construcción de obra de agua potable	10/09/2007	180	\$1'000,000.00
32102001-019-07	1020102	Construcción de obra de agua potable	10/09/2007	180	\$1'000,000.00
32102001-020-07	1020102	Construcción de obra de agua potable	10/09/2007	180	\$1'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones en bulevar Federico Benítez número 4057-C, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, Baja California, teléfono 104-5235, fax 104-5154, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, mismo que deberá efectuarse en las cajas recaudadoras del organismo convocante. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genera el sistema, de los cuales deberán hacer llegar una copia al Organismo.

Para la junta de aclaraciones; el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se realizarán en la sala de juntas de las oficinas de la Subdirección de Construcción de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, ubicadas en bulevar Federico Benítez número 4057-C, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, Baja California, en las fechas y horas señaladas.

Ubicación de las obras: municipios de Tijuana y Playas de Rosarito, Baja California.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se podrán subcontratar partes de la obra en todas las licitaciones. Se otorgará un anticipo para la compra de material de 20% y un anticipo para inicio de los trabajos de 10% en todas las licitaciones.

La venta de las bases se hará a todas las empresas que presenten el punto 1, sin embargo los requisitos generales que serán solicitados en las bases de licitación de conformidad con lo establecido en el artículo 24 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, son los siguientes documentos:

1. Solicitud por escrito al Organismo para su inscripción al concurso, firmada por representante legal de la persona física o moral, indicando el número y descripción de la licitación.
2. Acta constitutiva, en su caso modificaciones y poder de quien intervenga por la empresa, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en copias legibles debidamente certificadas por notario

público. Tratándose de personas físicas presentar acta de nacimiento en original o copia certificada y la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.

3. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la última declaración fiscal anual, o en su caso con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por un contador público externo, mismo que deberá presentarse en hoja membreada del auditor, carta en la que se manifieste responsiva del dictamen del estado financiero, acompañada de la cédula profesional respectiva y el oficio de autorización del contador público por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
4. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes, la última declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior, así como el último pago provisional vencido.
5. Manifestación bajo protesta de decir verdad, donde se consigne la relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
6. Una breve presentación de la empresa, indicando su organización y los servicios que ofrece.
7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Experiencia:

Para acreditar su experiencia, deberán presentar una relación de contratos celebrados en los últimos 3 años donde hayan ejecutado obras similares, anexando copias de contratos y actas de entrega-recepción de los trabajos contratados correspondientes. Adicionalmente deberá presentar relación de equipo propio disponible y suficiente para esta obra, que no esté comprometido en otro contrato vigente. Relación de subcontratistas que vayan a participar en estos trabajos con nombre, dirección y experiencia en las áreas que participarán.

Asociaciones:

Para empresas en asociación, éstas deberán de presentar el original del contrato debidamente firmado por los representantes legales y la descripción de compromisos y participaciones, debiendo de manifestar el objeto de la asociación, el nombre de la empresa líder así como el representante legal de la asociación; las empresas asociadas deberán obligarse conjunta, solidaria y directamente ante la convocante para el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones impuestas en la presente licitación, así como de aquellas que se establezcan en el contrato de obra respectivo. Una vez que se emita el fallo correspondiente, el grupo empresarial beneficiado deberá protocolizar ante notario o corredor público, el contrato de asociación respectivo. El cumplimiento de los requisitos 2, 4, 5, 6 y 7 arriba mencionados deberán ser cubiertos por cada uno de los integrantes de la asociación.

Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares de esta documentación en bulevar Federico Benítez número 4057-C, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, Baja California, a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta, inclusive, seis (6) días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes, en el horario: de 8:00 a 15:00 horas. En el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas admitidas, se formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta que una vez evaluada reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y que haya presentado la oferta evaluada como la solvente más baja y que resulte económicamente más conveniente para el Estado, en los términos definidos en las bases de la licitación. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por trabajos ejecutados que deberán presentarse con una periodicidad no mayor de un mes y se pagarán dentro de un plazo no mayor a veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el residente de supervisión de la obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TIJUANA, B.C., A 31 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
C.P. JOSE GUADALUPE ZAMORANO RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 251856)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA 26

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública, conforme a lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001120-044-07	\$4,000.00 compraNET: \$3,600.00	3/Ago./2007 hasta las 14:00 horas	6/Ago./2007 10:00 horas	6/Ago./2007 18:00 horas	10/Ago./2007 12:30 horas	14/Ago./2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1020502	Construcción del corredor vial Metrobús Línea 2, Eje 4 Sur (Primera Etapa), que comprende una terminal y 14 estaciones, del Cad 0+000 al Cad 6+762.788, en las delegaciones Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Benito Juárez e Iztacalco	27/Ago./2007	15/Dic./2007	\$33'000,000.00

- Los recursos fueron autorizados para la licitación 30001120-044-07 con el oficio C 07 C0 01 3033 del 18 de julio de 2007 de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (SFDF), con recursos de crédito del Gobierno del Distrito Federal.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, sin los anexos de los planos, o bien, en la Dirección Técnica, sita en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, Delegación Venustiano Carranza, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 14:00 horas, en días hábiles.
- Requisitos para adquirir las bases:
Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:
 - 1. Adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica:
 - 1.1 Constancia del registro actualizado de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.
 - 1.2 Experiencia administrativa, profesional y técnica.
 - 2. En caso de adquisición por medio del Sistema compraNET:
 - 2.1 Los documentos indicados en el punto 1.1 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta, como documento número 1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
 - 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Dirección Técnica de esta Dirección General de Obras Públicas, previa presentación del recibo de pago.

- **3.** La forma de pago de las bases se hará:
 - 3.1** En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal (Gob. D.F./Secría. de Fin./Tesorería Gob. D.F.), con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
 - 3.2** En el caso de adquisición por el Sistema compraNET: a través del Banco Santander Serfin, S.A., con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
- **4.** El lugar de reunión para la visita al sitio de los trabajos y de las junta de aclaraciones será: la Dirección de Obras de Infraestructura, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente, siendo obligatoria la asistencia de personal calificado por parte de los concursantes.
- **5.** Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica perteneciente a la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente, pudiendo haber modificaciones dependiendo del número de participantes.
- **6.** Se otorgará anticipo para la licitación: 10% para el inicio de la obra y 20% para la compra de materiales.
 - 6.1** El importe de la garantía de seriedad de la proposición para la licitación será por el 6% del total de su propuesta y la fianza de garantía será de 10% del importe de la obra contratada, ambos a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, como lo establece el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 7.** Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional.
 - **8.** Sí se permitirá la asociación de dos o más empresas y si la subcontratación para el señalamiento vial y señalética interior de estaciones.
 - **9.** Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia administrativa, profesional y técnica en obras similares a la convocada y capacidad financiera y de control, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
 - **10.** La Dirección General de Obras Públicas evaluará las propuestas que se reciban de conformidad a las políticas, lineamientos y criterios generales de evaluación aprobados por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Obras Públicas, los cuales se incluyen en su totalidad en el anexo a-6 de las bases de licitación, considerando para ello los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, asimismo esta Dirección General de Obras Públicas efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, profesional, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente la propuesta solvente más baja, de acuerdo a la fracción I del artículo 41 de la Ley arriba citada.
 - **11.** Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 31 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
ING. ALEJANDRO ECHANIZ PARTIDA
RUBRICA.

(R.- 252120)

**INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE
SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE**
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 34101003-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	13/08/2007	8/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/08/2007 9:00 horas	14/08/2007 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000062	Báscula bebé	1	Pieza
2	I090000512	Bolsa respiración	3	Equipo
3	I090000512	Bolsa respiración	2	Equipo
4	I090000000	Buró metálico	2	Equipo
5	I090000088	Cama clínica	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Luis Donaldo Colosio número 6, esquina con Calle 18, colonia San Román, código postal 24040, Campeche, Campeche, teléfono 981 811 6815, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Luis Donaldo Colosio número 6, esquina con Calle 18, colonia San Román, código postal 24040, Campeche, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Luis Donaldo Colosio número 6, esquina con Calle 18, colonia San Román, código postal 24040, Campeche, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de agosto de 2007 a las 9:01 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Luis Donaldo Colosio número 6, esquina con Calle 18, colonia San Román, código postal 24040, Campeche, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central, ubicado en avenida Luis Donaldo Colosio número 6, colonia San Román, esquina con Calle 18, colonia San Román, código postal 24040, Campeche, Campeche, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: máximo, 60 días naturales, a partir de la audiencia de adjudicación.
- El pago se realizará: 20 días naturales, a partir de la entrega a satisfacción de los bienes y la documentación requerida de acuerdo a lo establecido.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CAMPECHE, CAMP., A 31 DE JULIO DE 2007.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. JORGE DE JESUS PIZANO HERRERA
RUBRICA.

(R.- 252024)

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON, COAHUILA**LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 008****SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de automatización de los sistemas de facturación y cobro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Capital contable mínimo requerido
35302001-012-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	14/08/2007	9/08/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/08/2007 13:00 horas	\$450,000.00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Licenciamiento y servicios de consultoría	1	Lote

No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medio remotos de comunicación electrónica.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila, teléfonos 01 871 716 0006 y 716 0110, extensión 1706, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, con cheque certificado o de caja a favor del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

La junta de aclaraciones será en la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, ubicada en boulevard Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, ubicada en boulevard Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila, en el horario y fecha señalados.

Los licitantes deberán acompañar a elección del licitante, dentro o fuera a sus propuestas, los siguientes documentos:

- I. Original de escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original de escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 31 fracción XXIV, 50 y penúltimo párrafo del 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;

- III. Original y copia simple de la declaración anual correspondiente al último ejercicio fiscal y los pagos provisionales siguientes a la fecha del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria; estados financieros de la empresa al mes de abril de 2007, presentados y firmados por un contador público registrado ante la SHCP, con el que se acredite el capital contable requerido por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coah.,
- IV. Original y copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Original del escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
- a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - c. Original y copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: el licenciamiento y el servicio de consultoría se desarrollará y entregará en la Gerencia de Sistemas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, en horario de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

Plazo de entrega: 148 días naturales.

El pago se realizará: en forma electrónica con cargo a una cuenta bancaria, cuando haya cumplido con el 100% del licenciamiento y la consultoría ya sea en forma parcial o en forma total según sea el caso.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en boulevard Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila.

TORREON, COAH., A 31 DE JULIO DE 2007.
GERENTE GENERAL
LIC. ALBERTO DIAZ DE LEON RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 252244)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de construcción de banquetas de concreto estampado en área urbana en el Municipio de Parras, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Ignacio María Segura Teniente, con cargo de Presidente Municipal de Parras, Coahuila, el día 22 de julio de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
35312001-001-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,550.00	3/08/2007	2/08/2007 14:00 horas	2/08/2007 11:00 horas	9/08/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de banquetas de concreto estampado en área urbana en el Municipio de Parras, Coahuila	15/08/2007	93	\$1'177,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Madero y Treviño sin número, colonia Zona Centro, código postal 27980, Parras, Coahuila, teléfono 018424220014, extensión 128, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida a nombre de la Tesorería de Parras, Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de Cabildos, segundo piso de la Presidencia Municipal, ubicada en Madero y Treviño sin número, colonia Zona Centro, código postal 27980, Parras, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Parras, ubicada en Madero y Treviño segundo piso, colonia Zona Centro, código postal 27980, Parras, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal de Parras, en calle Madero y Treviño sin número, Zona Centro, código postal 27980, Parras, Coahuila.
- Ubicación de la obra: en Zona Centro de Parras, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar la documentación y cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la licitación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
 - A.-** La adjudicación del contrato será de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - B.-** Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Presidencia Municipal de Parras, Coahuila; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Presidencia Municipal de Parras, Coahuila, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción del Director de Obras Públicas del Municipio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PARRAS, COAH., A 31 DE JULIO DE 2007.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARRAS, COAHUILA
ING. IGNACIO MARIA SEGURA TENIENTE
RUBRICA.

(R.- 252182)

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON, COAHUILA

**PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA MEJORA
DE EFICIENCIAS DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO**

PRESTAMO No. 7325 ME

LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA No. 006

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición número 692 del 16 de diciembre de 2006.
2. El Gobierno de México ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para financiar parcialmente el costo del Programa de Asistencia Técnica para la Mejora de Eficiencias del Sector de Agua y Saneamiento (PATME), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo los contratos de:

Licitación pública número 35302001-008-07.

Contrato número 35302001-008-07.

3. El Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos o a través de compraNET, si así se permite, para:

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
Sectorización y cierre de circuitos en el Sistema Sur-Oriente	Sector Sur-Oriente de la ciudad de Torreón, Coahuila	124 días naturales Inicia: 30-agosto-2007 Termina: 31-diciembre -2007

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Apertura de proposiciones	Fallo
7-agosto-2007 9:00 horas	7-agosto-2007 11:00 horas	20-agosto-2007 9:00 horas	20-agosto-2007 9:00 horas	24-agosto-2007 15:00 horas

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en el Departamento Técnico del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, ubicado en boulevard Independencia número 308 Pte., colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila, en el horario y fecha señalados.

El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de compraNET, si así se permite, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento. El plazo de entrega/construcción el que se indica en cada uno de los contratos.

Nota: El Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, no tiene oficina licitadora certificada por compraNET, por lo que no aceptará las propuestas que se envíen a través de dicho medio electrónico.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del Banco titulada Normas Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, con el Ing. José Angel Meléndez Aguilera e-mail: jmelendez@simastorreon.gob.mx y frubioa@simastorreon.gob.mx y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este llamado de lunes a viernes, de 9:00 A.M. a 3:00 P.M., o en compraNET en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.
6. Los requisitos de calificación incluyen:
 - I. Acreditar experiencia y capacidad técnica en obras de magnitud y naturaleza equivalente, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones que deberá acreditar con copia de la documentación que compruebe haber realizado y ejecutado en los últimos dos años.
7. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a compraNET. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de compraNET en su dirección electrónica.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada en el numeral 5, a más tardar a lo indicado en el numeral 3. El oferente que elija enviar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de compraNET antes de la hora y fecha indicada. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas a las horas indicadas en el numeral 3, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de organismo operador señalado en el numeral 5.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, boulevard Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, Torreón, Coahuila., código postal 27000, teléfonos (871)7160110 y 7160006, extensiones 1707 y 1706, y fax 7161250.

TORREON, COAH., A 31 DE JULIO DE 2007.

GERENTE GENERAL

LIC. ALBERTO DIAZ DE LEON RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 252249)

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON, COAHUILA

BANCO MUNDIAL (BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO)

CONVOCATORIA No. 007

LICITACION PUBLICA

Préstamo 7325 ME Programa de Asistencia Técnica para la mejora de eficiencias del Sector Agua Potable y Saneamiento (PATME).

La realiza: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila.

Fecha: 31-julio-2007.

Préstamo número: 7325-ME

1. El Gobierno de México ha recibido¹ un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en diversas monedas para sufragar el costo de Programa de Asistencia Técnica para la Mejora de las Eficiencias del Sector de Agua y Saneamiento. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la presente licitación.
2. Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, invita a oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado a través de documentos impresos o a través de compraNET, si así se permite, para el suministro de:

No. de licitación	Descripción y cantidad de los bienes	Fecha y hora de apertura de ofertas	Plazo de entrega de los bienes
35302001-009-07	Adquisición e instalación de control supervisorio de 10 pozos y 2 tanques del sistema sur-oriente	21-agosto-2007 9:00 horas	123 días
35302001-010-07	Adquisición de variadores de velocidad para el sistema sur-oriente	22-agosto-2007 9:00 horas	120 días
35302001-011-07	Adquisición de macro y micromedidores para el sistema sur-oriente	23-agosto-2007 9:00 horas	119 días

3. El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de compraNET, si así se permite, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento.
Nota: El Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, no tiene oficina licitadora certificada por compraNET, por lo que no aceptará las propuestas que se envíen a través de dicho medio electrónico.
4. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, ubicadas en boulevard Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, Torreón, Coahuila, código postal 27000, teléfonos (871)7160110 y 7160006 y fax 7161250, extensión 1707, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, los días indicados, o en compraNET en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.
5. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
6. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de compraNET en su dirección electrónica.
7. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los oferentes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos armonizados por la Secretaría de la Función Pública, Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial para la adquisición de bienes, mediante la licitación pública (LPN), disponible en la dirección: <http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/unaop1.htm>.

8. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada de acuerdo a lo indicado al numeral 3. El oferente que elija enviar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de compraNET antes de la hora y fecha indicadas.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Las ofertas serán abiertas en los horarios descritos en el numeral 2 en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, descritos en el numeral 4.
11. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en la ciudad de Torreón, Coahuila, a más tardar en los plazos de entrega arriba señalados, en la dirección indicada en el numeral 10 conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
12. El pago se realizará según se indica en las bases del concurso.
13. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
14. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, boulevard Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, Torreón, Coahuila, código postal 27000, teléfonos (871)7160110 y 7160006 y fax 7161250, extensión 1707.

TORREON, COAH., A 31 DE JULIO DE 2007.

GERENTE GENERAL

LIC. ALBERTO DIAZ DE LEON RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 252246)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSE MARIA MORELOS, QUINTANA ROO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de modernización y ampliación Camino Verdon Othón P. Blanco. Validado por la Secretaría de Desarrollo Social mediante oficio: DS-143-1100-204-AP:145 y por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional mediante oficio: DAP-05-4012-FAFEF-0051 y DAP-05-4012-FISM-JMM-0023 de fecha 4 de julio de 2007, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Número de licitación: 52304002-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,750.00	8/08/2007	7/08/2007 13:00 horas	7/08/2007 10:00 horas	15/08/2007 13:00 horas	15/08/2007 13:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020503	Ampliación de obra de pavimentación	20/08/2007	120	\$900,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Chilam Balam sin número entre avenida José María Morelos y C. 8 de octubre sin número, colonia Centro, código postal 77890, José María Morelos, Quintana Roo, teléfono 997 97 8 01 19, extensión 123, los días del 31 de julio de 2007 al 8 de agosto de 2007; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja, expedido a nombre del Municipio de José María Morelos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en Chilam Balam entre avenida José María Morelos sin número, colonia Centro, código postal 77890, José María Morelos, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, Chilam Balam entre avenida José María Morelos y C. 8 de Octubre sin número, colonia Centro, código postal 77890, José María Morelos, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de agosto de 2007 a las 13:01 horas, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, Chilam Balam entre avenida José María Morelos y C. 8 de Octubre sin número, colonia Centro, código postal 77890, José María Morelos, Quintana Roo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2007 a las 10:00 horas en: partiendo de la Dirección de Obras Públicas Municipales, código postal 77890, José María Morelos, Quintana Roo.
- Ubicación de la obra: Othón P. Blanco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de obras similares a las del objeto de esta licitación, acreditada con el currículum de la empresa y capacidad en obras similares, señalando para el último año los montos contratados y ejercidos, así como la ubicación de las obras y teléfonos de la contratante y/o deberá acreditar la experiencia de su personal con su currículum vitae del personal técnico al servicio del licitante.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el H. Ayuntamiento como criterios generales deberá verificar que estas correspondan a lo que estipula el artículo 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el H. Ayuntamiento, para hacer la evaluación de las proposiciones, deberá verificar que éstas correspondan con lo que estipula el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en esta licitación no se aceptarán propuestas enviadas en medios remotos de comunicación.
- Las condiciones de pago son: el H. Ayuntamiento por conductos de la dirección de egresos del estado pagará los trabajos objeto del presente contrato en moneda nacional, mediante formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos que la contratista presentará a la supervisión y la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

JOSE MARIA MORELOS, Q. ROO, A 31 DE JULIO DE 2007.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PEDRO ENRIQUE PEREZ DIAZ

RUBRICA.

(R.- 252205)

INSTITUTO DE FOMENTO A LA VIVIENDA Y REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION GENERAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de modernización de la imagen urbana de la Avenida Insurgentes (pavimentación) en la ciudad de Chetumal, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Manuel Ricardo Pech Gómez, con cargo de Director General, el día 25 de julio de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
52114001-003-07	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,200.00	4/08/2007	3/08/2007 11:00 horas	3/08/2007 10:00 horas	10/08/2007 12:00 horas

Acto de apertura económica	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
10/08/2007 12:01 horas	0	Modernización de la imagen urbana de la avenida Insurgentes (pavimentación)	12/09/2007	92	\$3'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Alvaro Obregón número 474, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono (01983)8325014, extensión 240, los días desde la publicación hasta la fecha límite señalada; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en las oficinas centrales del INFOVIR en días hábiles, podrá ser en efectivo, cheque de caja o certificado y en el Sistema compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, con un depósito en el banco HSBC en la cuenta referenciada 04014431316, a nombre de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de Quintana Roo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora señalada en oficinas de la Coordinación de construcción en las oficinas centrales del INFOVIR en Chetumal, ubicadas en avenida Alvaro Obregón número 474, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día y hora señaladas, en la sala de juntas del INFOVIR, ubicada en la planta alta de las oficinas centrales en la ciudad de Chetumal, avenida Alvaro Obregón número 474, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalada en: saliendo de las oficinas de la Coordinación de Construcción en las oficinas centrales del INFOVIR en Chetumal, ubicadas en avenida Alvaro Obregón, número 474, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Ubicación de la obra: avenida Insurgentes, en la ciudad de Chetumal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currículum de la empresa, siendo requisito anexar documentación comprobatoria en obras similares de los últimos tres años (contratos, actas de entrega-recepción). La capacidad financiera se acreditará mediante la declaración del Impuesto Sobre la Renta de los tres últimos ejercicios inmediatos anteriores (con sello del banco o electrónicamente) y estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2006 o posterior, acompañado con copia del registro en la SHCP y de la cédula profesional del auditor responsable.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: según lo solicitado en las bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la obra se adjudicará a la persona física o moral que, de entre los licitantes, reúna y cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en esta convocatoria, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta solvente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: los avances de obra se pagarán bajo el sistema de estimaciones cada 30 días, lo cual se deberá considerar en sus análisis de costos, en donde se deducirá el porcentaje correspondiente al anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO., A 31 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

LIC. MANUEL RICARDO PECH GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 252184)

COMISION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO

DIRECCION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de modernización y pavimentación, el origen de los recursos para estas licitaciones son provenientes de los proyectos de inversión física a financiarse con deuda pública y Programa del Fondo Regional 2007, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnico-económica
41111001-018-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	6/08/2007	7/08/2007 10:00 horas	6/08/2007 13:00 horas	10/08/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización del camino rural: Cuadrilla Nueva-Cutzamala de Pinzón, tramo del km 0+000 al 4+200, en el Municipio de Cutzamala de Pinzón, en el Estado de Guerrero	18/08/2007	113	\$4'000,000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnico-económica
41111001-019-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,950.00	6/08/2007	7/08/2007 12:00 horas	6/08/2007 10:00 horas	10/08/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación del camino San Antonio-La Estación, tramo del km 0+000 al 4+560, en el Municipio de Acapulco, en el Estado de Guerrero	18/08/2007	113	\$3'000,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ruffo Figueroa número 9, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 017474722974, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a favor del O.P.D. C.I.C.A.E.G., a la cuenta número 4024096265 del Banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y la hora señalados para cada licitación, en la sala de juntas del O.P.D. C.I.C.A.E.G., ubicada en avenida Ruffo Figueroa número 9, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnico-económica(s) se efectuará el día y la hora señalados para cada licitación, en la sala de juntas del O.P.D. C.I.C.A.E.G., avenida Ruffo Figueroa número 9, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La visita al lugar de los trabajos de esta licitación será en licitación número 41111001-018-07. En la Comisaría Municipal de Cuadrilla Nueva, Municipio Cutzamala de Pinzón, Guerrero; el día 6 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, licitación número 41111001-019-07. En la Comisaría Municipal de San Antonio, Municipio de Acapulco, Guerrero; el día 6 de agosto de 2007 a las 10:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de obras de naturaleza y magnitud similares a las del objeto de la licitación, acreditada con currículum de la empresa y copias certificadas de los contratos celebrados con la Administración Pública durante los últimos tres años a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria que se emitió para esta licitación, con lo que conste que han ejecutado este tipo de obra, así como las actas de entrega recepción relativas a esos contratos y documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en las declaraciones fiscales o balance general auditado correspondientes al ejercicio 2005 y 2006.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - Solicitud por escrito para participar en esta licitación.
 - Constancia de participación expedida por este organismo.
 - Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, tratándose de persona moral; en caso de ser persona física deberá presentar acta de nacimiento, CURP y cédula fiscal con CURP.
 - Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en las declaraciones fiscales correspondientes a los ejercicios 2005 y 2006.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones técnicas-económicas requeridas por este organismo, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requisitos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberá realizarse por periodos máximos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se hayan autorizadas por parte de la supervisión de obras.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 31 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. JOSE FRANCISCO ORTIZ ADAME

RUBRICA.

(R.- 252197)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO LLAMADO A LICITACION 006

México

Programa para la sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II.

Construcción del sistema de Agua Potable Consistente en la infraestructura básica para dotar de agua potable a la localidad de El Aserradero del Municipio de Iliatenco en el Estado de Guerrero.

Préstamo número 1645/OC-ME

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Business, edición número 691 de 30 de noviembre de 2006.
2. El Gobierno Mexicano ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato de Préstamo número 1645/OC-ME.
3. La Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero, invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos, para la construcción del sistema de Agua Potable, cuya información necesaria de estas licitaciones se contempla al término de este párrafo, en idioma español para la licitación siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
41101001-060-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	20/08/2007	15/08/2007 12:00 horas	14/08/2007 13:00 horas	21/08/2007 10:00 horas	00000

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción del Sistema de Agua Potable	\$300,000.00	86 días naturales	Inicia: 6/09/2007 Termina:30/11/2007	El Aserradero, Municipio Iliatenco, Estado de Guerrero

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación Pública (LP) establecidos en la publicación del Banco titulada: Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se define en los documentos de licitación.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero y revisar los Documentos de licitación, sita en avenida M. Alemán número 9, primer piso, colonia Centro, código postal 39000, al teléfono 01 747 47 2 26 23, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
6. Los requisitos de calificación incluyen
 - a) Demostrar experiencia en obras de similar naturaleza y magnitud en los últimos tres años,
 - b) Contar con equipo de construcción para cumplir con el contrato,
 - c) Tener experiencia del personal clave tanto técnico como administrativo propuesto para desempeñarse en el sitio de las obras,
 - d) Contar con un gerente de obras con experiencia mínima de cinco años en obras cuya naturaleza y volumen sean equivalentes a la de la obra licitada,
 - e) Tener una facturación promedio anual por construcción de obras de al menos equivalente al de la obra licitada,
 - f) Contar con activos líquidos y/o disponibilidad de crédito libres de otros compromisos contractuales,
 - g) Contar con menos de tres resoluciones judiciales o laudos arbitrales en firme, derivados de contratos de obras, en contra de si mismo o de cualquier integrante de la asociación en participación, consorcio o asociación,

- h) Presentar copias de los documentos originales que establezca la constitución o incorporación y cede del oferente. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7. Los Oferentes que elijan presentar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el Oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a compraNET. No aplica. Debido a que este Organismo, no cuenta con la certificación ante la Secretaría de la Función Pública
 8. Los Oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los Documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de compraNET: en su dirección electrónica.
 9. Las ofertas deberán hacer llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la hora y fecha en el recuadro del concurso. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en la dirección, hora y fecha arriba indicadas.
 10. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
 11. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 12. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
 13. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
 14. El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos de la licitación se especifican en las bases de licitación.
 15. Las ofertas deberán presentarse en español y en moneda peso mexicano.
 16. Las fechas estimadas para el inicio, terminación y periodo total de ejecución de los trabajos, es el indicado en el recuadro del concurso.
 17. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% del monto del contrato.
 18. Los documentos que acrediten la existencia legal de la empresa y su representante, deberán integrarse en la propuesta técnica en sobre separado.
 19. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 20. Se hace la Indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 21. Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, un día hábil previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en avenida Miguel Alemán número 9, 2o. piso, colonia Centro, código postal 39000, Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero con número telefónico (01-747) 47-2-26-23, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00, y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero.

Ing. Rodolfo G. Terán Flores.

Avenida M. Alemán número 9, primer piso, colonia Centro, código postal 39000, Chilpancingo Guerrero. Teléfono 01747-47-2-26-23, fax 01747-47-2-30-63.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 31 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL
C. RODOLFO GUILLERMO TERAN FLORES

RUBRICA.

(R.- 252095)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
No. GEGTO/SOP/2007-009

De conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de las siguientes obras: licitación número 40005001-024-07 2a. Etapa de construcción de albañilerías, acabados e instalaciones del edificio "A" (laboratorios) del Langebio; licitación número 40005001-025-07 2a. Etapa de construcción y albañilerías, acabados e instalaciones del edificio "B" (académico-administrativo) del Langebio.

Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 en convocante y \$2,300.00 en comprante	6 de agosto de 2007	7 de agosto de 2007 9:00 Hrs.	8 de agosto de 2007 10:00 Hrs.	17 de agosto de 2007 10:00 Hrs.
\$2,500.00 en convocante y \$2,300.00 en compraNET	6 de agosto de 2007	7 de agosto de 2007 9:00 Hrs.	8 de agosto de 2007 10:00 Hrs.	17 de agosto de 2007 12:00 Hrs.

Descripción de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Licitación No. 40005001-024-07 GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2007-005 2a. Etapa de construcción de albañilerías, acabados e instalaciones del edificio "A" (laboratorios) del Langebio	3 de septiembre de 2007	31 de diciembre de 2007	120 días naturales	\$6'400,000.00
Licitación No. 40005001-025-07. GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2007-004 2a. Etapa de construcción y albañilerías, acabados e instalaciones del edificio "B" (académico-administrativo) del Langebio	3 de septiembre de 2007	30 de enero de 2008	150 días naturales	\$5'800,000.00

Para consulta y venta en las oficinas de la Dirección de Contratos, ubicadas en Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior 5, segundo piso, en la ciudad de Guanajuato, Gto., de 9:00 a 14:00 horas, teléfono (01-473) 73 5-23-00, extensiones 8120 y 8203 y fax 73-5 23 94, o bien, consultar el contenido de esta convocatoria en compraNET: <http://www.compranet.gob.mx>; mediante el pago de \$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.).

La otra forma de pago será por cuota de recuperación de: \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), el cual se efectuará directamente en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicadas en Paseo de la Presa número 172, en Guanajuato, Gto., mediante efectivo, cheque certificado o de caja, expedido por institución de crédito del País, a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato. "El pago no será reembolsable".

Las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.

Asimismo, para estas obras no se podrá subcontratar parte o la totalidad de la misma.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Obra Pública, ubicada en el Circuito Superior 5, en Guanajuato, Gto., el día y horario señalados con anterioridad y el fallo se dictarán dentro de los 30 días naturales, posteriores a la fecha en que tuvo lugar la etapa de apertura de propuestas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Los interesados en asistir a los diferentes actos de la presente en calidad de observadores, tendrán que registrar su asistencia previa al acto de presentación y apertura de propuestas, bajo la condición de abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

Requisitos para registro de licitantes:

El registro de licitantes se efectuará desde la publicación de la presente y hasta 30 minutos antes de la presentación y apertura de propuestas, siempre y cuando cumpla la condición de haber adquirido sus bases dentro de la fecha límite que marca esta convocatoria presentando los siguientes documentos:

- 1.- Solicitud de registro para la licitación en referencia.
- 2.- Escrito en el que señale el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato respectivo.
- 3.- Escrito de no encontrarse en los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentran inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley; para estos efectos la convocante se abstendrá de aceptar la participación de aquellas personas que se encuentren en cualquiera de estos supuestos.
- 4.- Copia certificada de la última declaración fiscal anual en donde se acredite el capital contable requerido.
Adicionalmente estados financieros correspondientes a los dos últimos años con un comparativo de razones financieras básicas, y estados financieros con una antigüedad no mayor a tres meses elaborados por contador público certificado. **Nota:** Los estados financieros deben ser originales, adjuntando para tal efecto copia certificada ante notario público de la certificación del profesionista que elaboró los estados financieros, con el objeto de conocer: **a)** Si el capital neto del licitante es suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar. **b)** La capacidad del licitante para pagar sus obligaciones. **c)** El grado en que el licitante depende del endeudamiento, y **d)** La rentabilidad de la empresa.
- 5.- Copia simple de acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, además poderes de representación en caso de personas morales o identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
- 6.- Los licitantes interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de entregar una copia del convenio con los requisitos que se establecen en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En caso de que el licitante esté inscrito en el Padrón Estatal de Contratistas de Gobierno del Estado; se exime de presentar lo solicitado en los puntos 2, 4 y 5; siempre y cuando manifieste por escrito y bajo protesta de decir verdad, que la información a que se refieren los puntos citados se encuentra actualizada en dicho registro.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En caso de empate técnico entre los licitantes, la obra se adjudicará, en igualdad de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Las condiciones de pago son: se les otorgará el 50% del importe del contrato incluye IVA, para la primer licitación y para la segunda licitación se otorgará el 30% de anticipo de la primera asignación cuyo monto asciende a la cantidad de \$13'780,392.27 (trece millones setecientos ochenta mil trescientos noventa y dos pesos 27/100 M.N.) incluye IVA, de acuerdo a lo establecido en las bases, en los términos del artículo 50 de la Ley, y mediante estimaciones que no abarquen periodicidad mayor de un mes, por trabajos ejecutados.

GUANAJUATO, GTO., A 31 DE JULIO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS
LIC. ADOLFO FLORES ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 252191)

H. AYUNTAMIENTO DE LEON, GUANAJUATO

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO A ESTRATEGIAS SECTORIALES INTEGRALES (FESI)
PRESTAMO No. 7230-ME
CONVOCATORIA PUBLICA
SAPAL 002-2007**

México

1. Esta convocatoria a licitación se emite como resultado del aviso general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 655 de Development Business del 31 de mayo de 2005 y en el DG Market, publicado el 10 de mayo de 2005.
2. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa de Financiamiento de Estrategias Sectoriales Integrales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el siguiente contrato a precio unitario y tiempo determinado:

“Adecuación, restitución y ampliación de la bóveda de las Américas y del arroyo en descarga presa El Mastranzo.”

Licitación	No. de contrato	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
40303002-004-07	BIRF/GEG/CEAG/SAPAL760-086-2007	20 de agosto de 2007	16 de agosto de 2007 9:00 horas	16 de agosto de 2007 12:00 horas	21 de agosto de 2007 9:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de fallo	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
Construcción de Canal, Alcantarillas para cruces de calles y avenidas	6 de septiembre de 2007	113 días naturales	10 de septiembre de 2007	31 de diciembre de 2007	\$8'200,000.00

3. Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, Gto., invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas, a través de documentos impresos. El plazo construcción es el que se indica en el numeral 2.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del Banco titulada Normas Adquisiciones con préstamos del BIRF y créditos de la AIF, y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, a partir de la publicación de la presente y hasta las 15:00 horas del día 20 de agosto de 2007 y revisar los documentos de licitación en la dirección boulevard J. J. Torres Landa 2620, colonia El Paisaje, código postal 37480, León, Guanajuato, teléfono 7887800, extensiones 169, 189 y 251, de 9:00 a 15:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx>.
6. Los requisitos de calificación incluyen acreditar experiencia y capacidad técnica en obras de misma naturaleza y magnitud, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7. Los oferentes podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, o a través de compraNET en su dirección electrónica.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada a más tardar a la fecha y hora señaladas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en la dirección indicada en la fecha y hora señaladas.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

31 DE JULIO DE 2007.

APODERADO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON

LIC. JUAN JOSE GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 252263)

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de biblioteca y cafetería de la Unidad Noria Alta (segunda etapa), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional, número de licitación 29005001-008-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	11/08/2007	9/08/2007 9:00 horas	7/08/2007 10:00 horas	17/08/2007 8:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	5/09/2007	173	\$2'740,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en colonia Noria Alta sin número, código postal 36050, Guanajuato, Guanajuato, teléfono 01473 7320006 (extensiones 8217 y 8273), los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 15:30 horas. La forma de pago es, mediante depósito a la cuenta número 04006272140, sucursal 280 del banco HSBC, en Guanajuato, Gto., a nombre de la Universidad de Guanajuato, o bien, pago en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en sala de juntas de la Dirección de Servicios Generales, ubicada en colonia Noria Alta sin número, código postal 36050, Guanajuato, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de agosto de 2007 a las 8:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Servicios Generales, colonia Noria Alta sin número, código postal 36050, Guanajuato, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de agosto de 2007 a las 8:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Servicios Generales, colonia Noria Alta sin número, código postal 36050, Guanajuato, Guanajuato.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en caseta de vigilancia de acceso vehicular a la Unidad Noria Alta, código postal 36050, Guanajuato, Guanajuato.
- Ubicación de la obra: Unidad Noria Alta de la Universidad de Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en ejecución de trabajos de la misma complejidad, magnitud y características que los que se están convocando.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de registro para la licitación, escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, copia certificada de la última declaración fiscal anual.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente, porque reúne, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Las condiciones de pago son: 30% de anticipo del importe del contrato; en los términos del artículo 50 de la Ley, y mediante estimaciones que no abarquen periodicidad mayor de un mes, por trabajos ejecutados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUANAJUATO, GTO., A 31 DE JULIO DE 2007.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
ING. RAFAEL VARGAS GALLARDO
RUBRICA.

(R.- 252178)

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 30, 31, 32 y 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adjudicación del contrato, del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-032-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	4/08/07	4/08/07 9:00 horas	4/08/07 10:00 horas	9/08/07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sustitución de red de distribución (4o. etapa Sistema Jacala) en Jacala, Municipio de Jacala	24/Ago./07	129 días naturales	\$1'250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-033-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	4/08/07	4/08/07 10:00 horas	4/08/07 11:00 horas	9/08/07 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de línea de conducción y red de distribución en El Colorado, Municipio de San Agustín Tlaxiaca	24/Ago./07	91 días naturales	\$400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-034-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	4/08/07	4/08/07 11:00 horas	4/08/07 12:00 horas	9/08/07 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Perforación exploratoria de pozo en San Agustín Tlaxiaca, Municipio de San Agustín Tlaxiaca	24/Ago./07	60 días naturales	\$250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-035-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	4/08/07	4/08/07 12:00 horas	4/08/07 13:00 horas	9/08/07 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sustitución de líneas de agua potable en Teltipán de Juárez, Municipio de Tlaxcoapan	24/Ago./07	129 días naturales	\$750,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-036-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	4/08/07	4/08/07 13:00 horas	4/08/07 14:00 horas	9/08/07 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Equipamiento electromecánico de pozo, ramal eléctrico y línea de conducción en Villa de Tezontepec, Municipio de Villa de Tezontepec	24/Ago./07	129 días naturales	\$800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-037-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	6/08/07	6/08/07 9:00 horas	6/08/07 10:00 horas	10/08/07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de colectores 2a. etapa en Tepeapulco, Municipio de Tepeapulco	24/Ago./07	129 días naturales	\$1'300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-038-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	6/08/07	6/08/07 10:00 horas	6/08/07 11:00 horas	10/08/07 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ingeniería básica para la planta de tratamiento colectores y emisores en Almoloya, Municipio de Almoloya	24/Ago./07	129 días naturales	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-039-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	6/08/07	6/08/07 11:00 horas	6/08/07 12:00 horas	10/08/07 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ingeniería básica para el saneamiento del río Salado en varias comunidades de los Mpios. de Atotonilco de Tula, Atitalaquia, Tlaxcoapan, Tula de Allende, Ajacuba, Tetepango, Progreso de Obregón, Tezontepec de Aldama, Mixquiahuala de Juárez y Tlahuelilpan	24/Ago./07	129 días naturales	\$3'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-040-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	6/08/07	6/08/07 12:00 horas	6/08/07 13:00 horas	10/08/07 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ingeniería básica para la planta de tratamiento colectores y emisores en Huautla, Municipio de Huautla	24/Ago./07	129 días naturales	\$400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-041-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	6/08/07	6/08/07 13:00 horas	6/08/07 14:00 horas	10/08/07 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ingeniería básica de saneamiento en Mineral del Monte, Municipio de Mineral del Monte	24/Ago./07	129 días naturales	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-042-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	6/08/07	6/08/07 9:00 horas	6/08/07 10:00 horas	10/08/07 19:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ingeniería básica para la planta de tratamiento colectores y emisores en San Pedro Huaquilpan, Acayuca y Tellez, Mpios. de Pachuca y Zapotlán de Juárez	24/Ago./07	129 días naturales	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-043-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	7/08/07	7/08/07 10:00 horas	7/08/07 11:00 horas	11/08/07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ingeniería básica para la planta de tratamiento colectores y emisores río San Lorenzo en varias comunidades del Municipio de Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	24/Ago./07	129 días naturales	\$350,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-044-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	7/08/07	7/08/07 11:00 horas	7/08/07 12:00 horas	11/08/07 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ingeniería básica para la planta de tratamiento colectores y emisores en Singuilucan, Municipio de Singuilucan	24/Ago./07	129 días naturales	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-045-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	7/08/07	7/08/07 12:00 horas	7/08/07 13:00 horas	11/08/07 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Micromedición en Atitalaquia, Municipio de Atitalaquia	24/Ago./07	129 días naturales	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-046-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	7/08/07	7/08/07 13:00 horas	7/08/07 14:00 horas	11/08/07 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Micromedición en varias comunidades del Municipio de Progreso de Obregón	24/Ago./07	91 días naturales	\$160,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-047-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	7/08/07	7/08/07 9:00 horas	7/08/07 10:00 horas	11/08/07 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Micromedición en San Agustín Tlaxiaca, Municipio de San Agustín Tlaxiaca	24/Ago./07	129 días naturales	\$280,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-048-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	8/08/07	8/08/07 10:00 horas	8/08/07 11:00 horas	13/08/07 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Micromedición en San Salvador, Municipio de San Salvador	24/Ago./07	129 días naturales	\$200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-049-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	8/08/07	8/08/07 11:00 horas	8/08/07 12:00 horas	13/08/07 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Micromedición en Santiago Tulantepec, Municipio de Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	24/Ago./07	60 días naturales	\$180,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-050-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	8/08/07	8/08/07 12:00 horas	8/08/07 13:00 horas	13/08/07 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Micromedición en varias comunidades del Municipio de Zapotlán de Juárez	24/Ago./07	129 días naturales	\$450,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-051-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	8/08/07	8/08/07 11:00 horas	8/08/07 12:00 horas	13/08/07 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sistema de agua potable en Actopan-La Peña, Municipio de Actopan	24/Ago./07	60 días naturales	\$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-052-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	8/08/07	8/08/07 12:00 horas	8/08/07 13:00 horas	13/08/07 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción de las obras	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de subcolectores en Ixmiquilpan, Municipio de Ixmiquilpan	24/Ago./07	129 días naturales	\$900,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Emilio Carranza número 101, colonia Carlos Robirosa, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-71-58390, extensión 113, correo electrónico: jcgutierrez@ceaa-hidalgo.gob.mx, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- El pago se hará con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los planos sólo se encuentran disponibles en la dirección antes citada, por lo cual, de optar por el pago en compraNET, deberá acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo, en la sala de juntas de la Subdirección General de Infraestructura y Servicios del Agua 2o. piso de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, en la calle Emilio Carranza número 101, colonia Carlos Robirosa, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% y para inicio de los trabajos el 10%.
- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos:
- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, deberá acreditarlo con la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado y dictaminado, anexando copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del proceso de licitación.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio privado de asociación en participación. (conforme al artículo 28 fracción II del Reglamento).
- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- El licitante deberá entregar en sobre cerrado las propuestas técnica y económica.
- La documentación distinta a las propuestas podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, verificando que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por las Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la proposición que resulte ser la económicamente más conveniente para el Estado.
- La Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas.
- Para la evaluación de las proposiciones en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No se aceptará la entrega de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, ni servicios de mensajería.
- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno. No obstante los licitantes podrán inconformarse en términos de la Ley.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 31 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

LIC. JUAN CARLOS ALVA CALDERON

RUBRICA.

(R.- 252188)

SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 29 y 30 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 26 de su reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vehículos y equipo terrestre, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	
42106001-016-07 Vehículos y equipo terrestre		\$730.00 Costo en compraNET: \$664.00	10 de agosto 07	8 de agosto 07 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	16 de agosto 07 10:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Camioneta doble cabina modelo 2007, con caseta, 4 cilindros, austera, con calefacción, desempañador de parabrisas, standard, 4 o 5 velocidades				Unidad	2
2	I480800000	Camioneta modelo 2007, con caseta, 6 cilindros, con potencia de 215cf @ 5,200 rpm, con torque 235lb-pie@ 4,000 rpm, transmisión manual de 6 Vel.				Unidad	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Las Bombas La Paz número 407, colonia Adolfo López Mateos, código postal 42094, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfonos 01771-7191923 y 7135850, extensiones 1132 y 1133, los días del 31 de julio al 10 de agosto de 2007, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 12:30 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Salud de Hidalgo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo: según bases.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará: según bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para todas las licitaciones cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 31 DE JULIO DE 2007.

SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GRAL. DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO

DR. JORGE ISLAS FUENTES

RUBRICA.

(R.- 252220)

SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de administración, geofísica y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
10210001-025-07	\$1,095.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$995.00 IVA Incluido	15/08/2007	15/08/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/08/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600194	Espectrómetro	4	Equipo
2	I060200000	Sensor aeromagnético de vapor de cesio	2	Equipo
3	I120400000	Lámpara minera con cargador	70	Pieza
4	I060600000	Microscopio petrográfico	1	Equipo
5	I060600000	Equipo GPS	2	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días del 31 de julio al 15 de agosto de 2007; con el siguiente horario: de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre del Servicio Geológico Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y de Servicios, ubicado en boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas(s) se efectuará el día 21 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y de Servicios, boulevard Felipe Angeles, kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén General, Pachuca, Hgo., Centro Experimental Oaxaca y Cedocit México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 12:00 y de 12:30 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las bases.
- El pago se realizará: en un plazo que no excederá de 15 días naturales mediante cumplimiento de trámite efectuado directamente por el o los proveedores adjudicados, previa entrega de los bienes (en los lugares establecidos para cada equipo en el Anexo 1) y recibidos de conformidad (mediante nombre, sello y firma en remisión o factura), por parte de los responsables de las áreas solicitantes y una vez efectuado el trámite de pago en la Gerencia de Tesorería de este organismo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 31 DE JULIO DE 2007.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
C.P. JOSE LUIS BARRUECO APONTE
RUBRICA.

(R.- 252208)

O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: materiales, accesorios y suministros médicos; medicinas y productos farmacéuticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica 43105001-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas	Acto de fallo de licitación
\$995.00	10/08/2007	10/08/2007 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	17/08/2007 9:30 horas	7/09/2007 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000	Guante para exploración tamaño mediano de látex desechables	30,100	Caja con 100 piezas
2	0000000	Guante para exploración tamaño grande de látex desechables	28,500	Caja con 100 piezas
3	0000000	Naproxeno tabletas 250 mg	420,000	Envase c/30 tabletas
4	0000000	Cloramfenicol levogiro solución oftálmica 5 mg/ml con gotero. Que no requiere refrigeración	59,000	Frasco con 15 ml
5	0000000	Metoprolol tartrato de tabletas 100 mg	400,000	Envase C/20 tabletas

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Baeza Alzaga número 107, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01 33) 3030 5223, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en oficinas, checar procedimiento en bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
2. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de agosto de 2007 a las 9:30 horas, en el auditorio Central del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, ubicado en Dr. Baeza Alzaga número 107, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
3. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
4. El acto de presentación de propuestas se efectuará el día 17 de agosto de 2007 a las 9:30 horas, en el auditorio Central del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, Dr. Baeza Alzaga número 107, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrándose previamente.
5. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
6. Lugar y plazo de entrega: en el almacén central, ubicado en calle Lago Tequezquitengo número 2600, colonia Lagos del Country, código postal 45270, Zapopan, Jalisco, teléfonos 38-24-47-22 y 38-24-47-06, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 horas. Entrega del 22 al 31 de octubre de 2007.
7. El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a partir de la entrega total de los bienes a entera satisfacción del comprador y la entrega de la documentación correspondiente, y no se entregarán anticipos.
8. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
9. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50, 31 fracción XXIV y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 31 DE JULIO DE 2007.
COORDINADORA DE LICITACIONES FEDERALES O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO
LIC. MARTHA NOEMI MALDONADO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 252200)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD

**FONDO METROPOLITANO DE PROYECTOS DE IMPACTO
AMBIENTAL EN EL VALLE DE MEXICO**

FIDEICOMISO No. 2904

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de:

- Puente Vehicular los Reyes-Texcoco.
- Construcción del distribuidor vial en la Calle 7 y avenida bordo de Xochiaca (Nezahualcóyotl y Delegación Venustiano Carranza).
- Supervisión del Puente Vehicular los Reyes-Texcoco.
- Supervisión de la construcción del distribuidor vial en la Calle 7 y avenida bordo de Xochiaca (Nezahualcóyotl y Delegación Venustiano Carranza).

Los concursos se realizarán sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado y, de conformidad con lo siguiente:

(SCM-DGV-FMPIAVM-07-RF-03-C)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44016002-001-07	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,400.00	14/08/2007	13/08/2007 10:00 horas	13/08/2007 16:00 horas	20/08/2007 11:00 horas	20/08/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Puente Vehicular los Reyes-Texcoco	24/09/2007	240 días naturales	40'000,000.00

(SCM-DGV-FMPIAVM-07-RF-04-C)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44016002-002-07	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,400.00	15/08/2007	15/08/2007 10:00 horas	15/08/2007 16:00 horas	21/08/2007 11:00 horas	21/08/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción del distribuidor vial en la Calle 7 y avenida bordo de Xochiaca	1/10/2007	240 días naturales	40'000,000.00

(SCEM-DGV-FMPIAVM-07-RF-05-C)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44016002-003-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	16/08/2007	16/08/2007 9:00 horas	16/08/2007 15:00 horas	22/08/2007 10:00 horas	22/08/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Supervisión Puente Vehicular los Reyes-Textcoco	24/09/2007	270 días naturales	1'500,000.00

(SCEM-DGV-FMPIAVM-07-RF-06-C)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44016002-004-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	16/08/2007	16/08/2007 9:00 horas	16/08/2007 17:30 horas	22/08/2007 14:00 horas	22/08/2007 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Supervisión de la construcción del distribuidor vial en la Calle 7 y avenida bordo de Xochiaca	1/10/2007	270 días naturales	1'500,000.00

- Ubicación de los trabajos: licitaciones números 44016001-001-07 y 44016002-003-07, Los Reyes Textcoco, Estado de México, licitaciones números 44016002-002-07 y 44016002-004-07, en Nezahualcóyotl, Estado de México y la Delegación Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- La procedencia de los recursos es: para todas las licitaciones; Federal, Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México", mediante oficio número 20321-AGIS-OF-0269/07 del 15 de mayo de 2007.
- Las bases de todas las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en avenida San Mateo número 3, 3er. piso, colonia El Parque, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México; de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante: en efectivo, o a través de cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Gobierno del Estado de México, En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El punto de reunión para la visita al lugar de los trabajos para todas las licitaciones es en avenida San Mateo número 3, 3er. piso, colonia El Parque, código postal 53390, Naucalpan, Estado de México, y se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva.
- Las juntas de aclaraciones para todas las licitaciones serán en avenida San Mateo número 3, 3er. piso, colonia El Parque, código postal 53390, Naucalpan, Estado de México, y se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva.
- El acto de presentación de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en avenida San Mateo número 3, 3er. piso, colonia El Parque, código postal 53390, Naucalpan, Estado de México.

- La apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en avenida San Mateo número 3, 3er. piso, colonia El Parque, código postal 53390, Naucalpan, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para la licitación número 44016002-001-07, se otorgará un anticipo de 30%.
- Para la licitación número 44016002-002-07, se otorgará un anticipo de 30%.
- Para la licitación número 44016002-003-07, se otorgará un anticipo de 20%.
- Para la licitación número 44016002-004-07, se otorgará un anticipo de 20%.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe la capacidad técnica y especialidad de la empresa, currículum vitae actualizado de la empresa y de los técnicos que estarán a cargo de los trabajos, debiendo tener experiencia en este tipo de trabajos y las empresas deberán acreditar un capital contable mínimo requerido, mediante la presentación del original y copia de la última declaración fiscal, la cual deberá tener el sello de "presentado" ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondiente.
- No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compraNET, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicada del límite para adquirir bases.
- No podrán subcontratarse ninguna de las partes de los trabajos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Previa solicitud cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin la necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 1. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones en, su caso, según su naturaleza jurídica: si es persona física, original o copia certificada del acta de nacimiento.
 2. Copia del Registro Federal de Causantes de la empresa.
 3. Relación de contratos de obras en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública Estatal y Federal, así como con particulares señalando el importe total por contrato, el importe ejercido y por ejercer desglosado por anualidades.
 4. Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 5. Relación de equipo propio disponible y ubicación, debiendo anexar copia de sus facturas y los originales los cuales les serán devueltos.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: con base en el análisis comparativo de las propuestas aceptadas, la Dirección General de Vialidad emitirá el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual en, su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que de entre los proponentes reúna las condiciones y garantice satisfactoriamente el contrato y la ejecución de los trabajos.
- Si una vez realizado el análisis comparativo y la evaluación de las proposiciones, resultare que 2 o más proposiciones son solventes por que satisfacen la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante, se dictaminará, que el contrato correspondiente, se adjudique a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: estimaciones mensuales.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 31 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE VIALIDAD

ING. ARTURO LUGO PEÑA

RUBRICA.

(R.- 252251)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. NAY-CEA-005/07

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su reglamento, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit con cargo al programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), convocan a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de

- 1.- Rehabilitación del sistema múltiple Tecuala-Novillero (2a. etapa) en varias localidades, Mpio. de Tecuala, Nayarit.
- 2.- Rehabilitación y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento (1a. etapa) en la localidad de Santiago Ixcuintla, Municipio del M.N.; Nayarit.
- 3.- Rehabilitación y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento (1a. etapa) sección 1 en la localidad de San Blas, Municipio del M.N.; Nayarit.
- 4.- Rehabilitación y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento (1a. etapa) sección 2 en la localidad de San Blas, Municipio del M.N.; Nayarit.
- 5.- Construcción de acueducto costa sur (La Peñita-Guayabitos-Los Ayala) (1a. etapa) sección 1 en varias localidades, Municipio de Compostela.; Nayarit.
- 6.- Construcción de acueducto costa sur (La Peñita-Guayabitos-Los Ayala) (1a. etapa) sección 2 en varias localidades, Municipio de Compostela; Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
47102001-015-07	\$2,000.00, en compraNET: \$1,900.00	10/08/07	11/08/07 9:00 Hrs. sala de juntas CEAPA	10/08/07 9:00 Hrs. oficinas CEAPA	16/08/07 10:00 Hrs. sala de juntas CEAPA	Agua potable
Ubicación de los trabajos:	Descripción general de la obra			Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Varias, Municipio de Tecuala; Nayarit	Consiste en el suministro e instalación de bomba sumergible multicelular para suministro de agua sin tratar adecuada para aplicación con líquidos agresivos de 150 hp. Capas de suministrar un gasto de 431 L.P.S. 1.00 lote, suministro e instalación de transformador de potencia en aceite para 225 KVA tipo poste sobre estructura ITR3B para costa 13.2 KV/460-220 V. 1.00 pza., suministro e instalación de tubería de PVC con campana RD-32.5 de (8") Ø 530.00 ML., suministro e instalación de tubería de PVC con campana RD-32.5 de (10") Ø 642.00 ML. Relleno compactado con material de banco con agua en capas de 20 cm. 926.38 m³			1/Sep./2007 31/Dic./2007	122 días	\$1'000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
47102001-016-07	\$3,500.00, en compraNET: \$3,400.00	10/08/07	11/08/07 10:00 Hrs. sala de juntas CEAPA	10/08/07 9:00 Hrs. oficinas CEAPA	16/08/07 12:30 Hrs. sala de juntas CEAPA	Alcantarillado sanitario

Ubicación de los trabajos:	Descripción general de la obra				Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Santiago Ixcuintla, Municipio del M.N.; Nayarit	Consiste en la fabricación y colado de concreto simple F'c=200 kg/cm² vibrado y curado con membrana 246.16 m³, formación de terraplén en plantilla de lagunas con material de banco 4,105.78 m³, suministro e instalación de tubería de PVC con campana para alcantarillado sanitario de 18" Ø serie 25, 627.82 m.l., suministro e instalación de tubería de PVC con campana clase-7 de 12" Ø 809.42 ml. Relleno compactado con material de banco con agua en capas de 20 cm. 654.78 m³, suministro y colocación de acero de refuerzo Fy=4200 kg/cm² en estructuras 12,930.86 kg. Carga y acarreo de material sobrante producto de la excavación en camión 28,215.02 m³, acarreo de material sobrante producto de la excavación en camión 56,430.04 m³-km				1/Sep./2007 31/Dic./2007	122 días	\$2'500,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones		Clave FSC (CCAOP)
47102001-017-07	\$3,500.00, en compraNET: \$3,400.00	10/08/07	11/08/07 11:00 Hrs. sala de juntas CEAPA	10/08/07 9:00 Hrs. oficinas CEAPA	16/08/07 15:00 Hrs. sala de juntas CEAPA		Alcantarillado
Ubicación de los trabajos:	Descripción general de la obra				Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
San Blas, Municipio del M.N.; Nayarit	Consiste en suministro e instalación de tubería de PVC p/alcantarillado sanitario de 355 mm (14") serie 25, de 466.99 m. Relleno apisonado y compactado en capas de 20 cm, con material producto de excavación compactado al 95% respecto a su PVSMáx. 1,751.30 m³ Relleno compactado y apisonado en zanjas al 95% de su PVSMáx. En capas de 20 cm. Con material producto de banco. 1,215.04 m³. Ademe de madera cerrado hasta 8 m. de profundidad con forro de 2", 3,083.81 m². Suministro e instalación de tubería de PVC de 200 mm (8")Ø serie 25 p/alcantarillado sanitario, 3,918.55 m. Suministro e instalación de tubería de PVC p/alcantarillado sanitario de 250 mm(10")Ø serie 25, 908.03 m. Suministro e instalación de tubería de PVC p/alcantarillado sanitario de 315 mm(12"). Serie 25, 277.65 m.				1/Sep./2007 31/Dic./2007	122 días	\$3'000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones		Clave FSC (CCAOP)
47102001-018-07	\$3,500.00, en compraNET: \$3,400.00	11/08/07	11/08/07 12:00 Hrs. sala de juntas CEAPA	10/08/07 9:00 Hrs. oficinas CEAPA	17/08/07 10:00 Hrs. Sala de juntas CEAPA		Alcantarillado

Ubicación de los trabajos:	Descripción general de la obra				Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
San Blas, Municipio del M.N.; Nayarit	Consiste en ruptura de pavimento de concreto hidráulico, 6,268.90 m². Formación de terraplén en bordo de lagunas y relleno apisonado y compactado en fondo de laguna con material de banco compactado al 95% respecto a la prueba ASSHTO VAR “A”, 19,527.30 m³. Suministro e instalación de tubería de PVC p/alcantarillado sanitario de 355 mm (14”). Serie 25, 58.98 m. Suministro y colocación de tezontle rojo de ½” a ¾” para formación de filtro en humedal, 8.230.43 m³. Suministro y Colocación de tule o tulillo para humedal de Tallo alto mínimo de 60 cm, a razón de 4.5 plantas por m², 48,871.80 Pzas.				1/Sep./2007 31/Dic./2007	122 días	\$3'000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)	
47102001-019-07	\$3,000.00, en compraNET: \$2,900.00	11/08/07	11/08/07 13:00 Hrs. sala de juntas CEAPA	10/08/07 9:00 Hrs. oficinas CEAPA	17/08/07 12:30 Hrs. sala de juntas CEAPA	Agua Potable	
Ubicación de los trabajos:	Descripción general de la obra				Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Varias, Municipio de Compostela; Nayarit	Consiste en suministro e instalación de tubería de PVC con campana RD-26 de 250 mm (10”)Ø, 7,936.10 ml. Suministro e instalación de tubería de PVC con campana RD-32.5 de 250 mm (10”)Ø, 1,454.06 ml. Suministro e instalación de tubería de acero liso (10”) Ø soldada de ¼” de espesor, 571.95 ml. Reposición de empedrado en seco, utilizando el material producto de la ruptura (incluye el 30% de material por mermas) 4,593.60 m². Excavación a máquina en material tipo “C” de 0.00 a 3.00 m en seco, con afloje y extracción del material, amacice o limpieza de plantilla y talud, remoción, carga a camión a un lado de la zanja, 1,247.15 m³. Relleno compactado con material de banco con agua en capas de 20 cm. Hasta alcanzar niveles de proyecto al 90%, 2,849.73 m³				1/Sep./ 2007 31/Dic./ 2007	122 días	\$2'000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)	
47102001-020-07	\$3,000.00, en compraNET: \$2,900.00	11/08/07	11/08/07 14:00 Hrs. sala de juntas CEAPA	10/08/07 9:00 Hrs. oficinas CEAPA	17/08/07 15:00 Hrs. sala de juntas CEAPA	Agua potable	

Ubicación de los trabajos:	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Varias, Municipio de Compostela; Nayarit	Consiste en suministro e instalación de bomba sumergible multicelular para suministro de agua sin tratar adecuada para aplicaciones con líquidos agresivos de 125 HP, 1.00 lote. Suministro e instalación de transformador de potencia en aceite para 150 KVA instalado de acuerdo a normas de construcción de líneas eléctricas de media tensión de C.F.E., 1.00 Pza. Suministro y colocación de acero de refuerzo $F_y=4200 \text{ Kg/cm}^2$, 39,640.04 kg. Concreto premezclado $F'c=250 \text{ Kg/cm}^2$ calidad estructural bombeable, 357.63 m ³ . Cimbra de madera para acabados aparentes en muros y losas con altura de obra falsa hasta de 3.60 m, 1,021.64 m ² .	1/Sep./2007 31/Dic./2007	122 días	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en avenida Insurgentes número 1060, colonia Los Llanitos, código postal 63180, Tepic, Nayarit, teléfono 01 311 213 55 28 de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la CEAPA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos partirán de las oficinas de la CEAPA, sito en avenida Insurgentes número 1060, colonia Los Llanitos, código postal 63180, Tepic, Nayarit, teléfono 01 311 213 55 28, en los horarios y fechas señalados.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la CEAPA, sito en avenida Insurgentes número 1060, colonia Los Llanitos, código postal 63180, Tepic, Nayarit, teléfono 01 311 213 55 28, en los horarios y fechas señalados.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la CEAPA, sito en avenida Insurgentes número 1060, colonia Los Llanitos, código postal 63180, Tepic, Nayarit, teléfono 01 311 213 55 28, en los horarios y fechas señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: obras similares presentando dirección, número telefónico de los propietarios y/o empresas contratistas, así como la relación desglosada de trabajos similares a los del concurso seleccionado y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - Solicitud por escrito, indicando el número y la descripción de la licitación y nombre de la obra.
 - Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Documentación que compruebe el capital contable requerido el cual deberá acreditarse con la última declaración anual (2006), (declaración del ejercicio de personas morales o físicas del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria), y balance general auditado de la

empresa el cual deberá coincidir con su declaración anual, en caso de empresas de reciente creación, deberán presentar la declaración o balance más actualizado a la fecha de presentación de propuestas; lo que deberá de estar auditado por un contador público autorizado por la SHCP presentando copia del registro emitido por dicha Secretaría, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

5.- Identificación oficial con fotografía, tratándose de personas físicas, y

6.- Escrito mediante el cual la personal moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que consiste el acta constitutiva y, en su caso, reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción de notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Reg. Público de Comercio, y

b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un 5% de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación Pública.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en avenida Insurgentes número 1060, colonia Los Llanitos, código postal 63180, Tepic, Nayarit, teléfono 01 311 213 55 28.
- Las condiciones de pago son: por medio de estimaciones de obra ejecutada por el contratista por periodo mensual, que deberá presentar a la residencia dentro de los seis días hábiles siguientes a su terminación, para que en un periodo no mayor a 15 días naturales sean pagados por la Comisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitantes que adquieran sus bases a través del sistema compraNET quedan obligados a recoger los planos y especificaciones en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado de Nayarit.

TEPIC, NAY., A 31 DE JULIO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. HECTOR GONZALEZ CUIEL

RUBRICA.

(R.- 252107)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. NAY-CEA-006/07

México

Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II

Obras: **1.-** Construcción de alcantarillado sanitario (1er. etapa) en Heriberto Jara, Municipio de Ahuacatlán; Nayarit. **2.-** Rehabilitación del sistema de agua potable en Tierra Generosa, Municipio de Tecuala; Nayarit. **3.-** Construcción de alcantarillado sanitario (1era. etapa), en El Rosario, Municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit.

Préstamo número 1645/OC-ME

- 1.- Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones (AGA) en el un Development Business número 691, del 30 de noviembre de 2006 y en línea el 9 de noviembre de 2006.
- 2.- El Gobierno de México ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para sufragar parcialmente el costo del proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en las licitaciones que en adelante se describen.
- 3.- La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para las licitaciones siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
47102001-021-07	\$3,500.00, en compraNET: \$3,400.00	15/08/07	15/08/07 10:00 horas sala de juntas CEAPA	14/08/07 9:00 horas	20/08/07 10:00 horas sala de juntas CEAPA	20/08/07 10:01 horas sala de juntas CEAPA	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Alcantarillado sanitario	Consiste en suministro e instalación de tubería de acero liso C-40 de 8" Ø, 866.46 M.L. suministro e instalación de tubería de polietileno alta densidad (Pad.) corrugado exterior anular e interior liso de 8" Ø, 7491.34 M.L. excavación a máquina en seco en zanjas material "C" zona "B" de 0.00 a 4.00 mts 5416.29 m³. Suministro e instalación de tubería de polietileno de alta densidad 6" Ø, ADS o similar 1547.00 M.L.				1/09/07	122 días	\$2'500,000.00
- La visita al lugar de los trabajos partirá de las oficinas de la CEAPA. - Ubicación de la obra: Heriberto Jara, Municipio de Ahuacatlán; Nayarit.							
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
47102001-022-07	\$2,000.00, en compraNET: \$1,900.00	15/08/07	15/08/07 12:00 horas sala de juntas CEAPA	14/08/07 9:00 horas	20/08/07 12:30 horas sala de juntas CEAPA	20/08/07 12:31 horas sala de juntas CEAPA	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Agua potable	Consiste en suministro e instalación de tubería PVC hidráulica RD-32.5 de (43") Ø 3,243.00 M.L. suministro e instalación y prueba de tubería Fo. Go. CED-40 (3") Ø, 221.00 M.L. relleno compactado con material de banco con agua en capas de 20 cm 1,102.35 m³. Relleno en zanjas compactado al 90% con material producto de excavación 3,084.41 m³, excavación con equipo para zanjas en material "C" en seco de 0.00 a 3.00 mts 1,128.61 m³, suministro e instalación de tubería de PVC con campana RD-32.5 de 2" Ø, 5.672.00 M.L.				1/09/07	122 días	\$1'000,000.00

- La visita al lugar de los trabajos partirá de las oficinas de la CEAPA.
- Ubicación de la obra: Tierra Generosa, Municipio de Tecuala; Nayarit.

Obra de la obra: Tierra Generosa, municipio de Tecuáma, Nayarit.							
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
47102001-023-07	\$3,500.00, en compraNET: \$3,400.00	15/08/07	15/08/07 14:00 horas sala de juntas CEAPA	14/08/07 9:00 horas	20/08/07 15:00 horas sala de juntas CEAPA	20/08/07 15:01 horas sala de juntas CEAPA	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Alcantarillado	Consiste en excavación a máquina en seco en zanjas en material "C" zona "B" de 0 a 4 m, de profundidad, con afloje y extracción del material, amacice o limpieza de plantilla, taludes y traspaleos verticales para su extracción, 1,633.53 m³. Suministro e instalación de tubería de polietileno de alta densidad (PAD) corrugado exterior anular e interior liso de 200 mm(8")Ø con lubricante, 3,577.83 m. Suministro e instalación de tubería de acero liso C-40 de 200 mm(8")Ø, 458.00 m				1/09/07	122 días	\$2'500,000.00

- La visita al lugar de los trabajos partirá de las oficinas de la CEAPA.
 - Ubicación de la obra: El Rosario, Municipio de Amatlán de Cañas; Nayarit.
- 4.- Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos.
 - 5.- Las ofertas deberán presentarse en español y en peso mexicano.
 - 6.- Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las indicadas en el cuadro de referencia de cada una de las licitaciones.
 - 7.- Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 10% respecto a la asignación presupuestal para la movilización, compra de materiales y demás insumos se otorgará por concepto de anticipo el 20% del monto del contrato de que se trate.
 - 8.- Para participar en la licitación el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en obras similares presentando dirección, número telefónico y/o fax de los propietarios y/o empresas contratistas, así como la relación desglosada de trabajos similares a los del concurso seleccionado y deberá anexarse dentro de su propuesta técnica, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
 - 9.- La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo" (<http://condc05.iadb.org/idbppi/asp/procurement.aspx?pLanguage=SPANISH>) y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
 - 10.- Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit sito en avenida Insurgentes número 1060, colonia Los Llanitos, código postal 63180, Tepic, Nayarit, teléfono 213 55 28, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas, o en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
 - 11.- Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán obtener cubriendo el costo de sus bases, de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente con a Comisión Estatal del Agua de Nayarit, en los horarios señalados en el párrafo 11, o a través de compraNET.
 - 12.- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la hora y fecha arriba indicadas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección, hora y fecha arriba indicadas.
 - 13.- Será responsabilidad del licitante, revisar en página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
 - 14.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más conveniente para el estado que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - 15.- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - 16.- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
 - 17.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- 18.- Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 19.- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presenta y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en avenida Insurgentes número 1060, colonia Los Llanitos, código postal 63180, Tepic, Nayarit, teléfono 213 55 28, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas, o en Internet: <http://compranet.gob.mx>, la forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal del Agua y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y la descripción de la licitación.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y las que surtirán todos sus efectos legales.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable requerido el cual deberá acreditarse con la última declaración anual (2006), (declaración del ejercicio de personas morales o físicas del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria), y balance general auditado de la empresa el cual deberá coincidir con su declaración anual, en caso de empresas de reciente creación, deberán presentar la declaración o balance más actualizado a la fecha de presentación de propuestas, lo que deberá de estar auditado por un contador público autorizado por la SHCP presentando copia del registro emitido por dicha secretaría, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.
 - 4.- Identificación oficial con fotografía, tratándose de personas físicas y,
 - 5.- Escrito mediante el cual la personal moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que consiste el acta constitutiva y, en su caso, reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción de notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Reg. Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato y ejecución de la obra, y su proposición sea la solvente más baja.
 - Las condiciones de pago son: por medio de estimaciones de obra ejecutada por el contratista por periodo mensual, que deberá presentar a la residencia dentro de los 6 días hábiles, siguientes a su terminación, para que en un periodo no mayor a 15 días naturales sean pagados por la Comisión.
 - Los licitantes que adquieran sus bases a través del Sistema compraNET, deberán recoger sus planos en las oficinas de la CEAPA.
- Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

TEPIC, NAY., A 31 DE JULIO DE 2007.
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT
AVENIDA INSURGENTES NUMERO 1060 OTE
COL. LOS LLANITOS, CODIGO POSTAL 63180
TEPIC, NAYARIT
TEL. 01 311 213 55 28
FAX 01 311 213 52 18
DIRECTOR GENERAL
ING. HECTOR GONZALEZ CURIEL
RUBRICA.

(R.- 252106)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

AVISO MODIFICATORIO

SE INFORMA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES RELATIVAS A LAS CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO 005, PUBLICADA EL DIA 12 DE JULIO DE 2007, QUE EN LA DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA CORRESPONDIENTE A LA LICITACIONES 48104001-013-07 Y 48104001-014-07:

DICE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA
48104001-013-07	ALIMENTADOR ORIENTE TRAMO I CAD 0+000 AL 1+640, PLANTA POTABILIZADORA (P.B.4.) CADEREYTA A RED, TUBERIA DE ACERO DE 610 MM (24") Ø. LONGITUD DE 1,640 M, EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMENEZ, N.L.

DEBE DECIR:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA
48104001-013-07	ALIMENTADOR ORIENTE PLANTA POTABILIZADORA PB 4, TUBERIA DE ASBESTO-CEMENTO DE 610 MM, 24" DIAMETRO TRAMO I CAD. 0+000 AL 1+640. L = 1,640 M, MPIO. CADEREYTA, N.L.

DICE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA
48104001-014-07	ALIMENTADOR ORIENTE TRAMO II CAD 1+640 AL 3+282 PLANTA POTABILIZADORA (P.B.4.) CADEREYTA A RED, TUBERIA DE ACERO DE 610 MM (24") Ø. LONGITUD DE 1,642 M, EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMENEZ, N.L.

DEBE DECIR:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA
48104001-014-07	ALIMENTADOR ORIENTE PLANTA POTABILIZADORA PB 4, TUBERIA DE ASBESTO-CEMENTO DE 610 MM, 24" DIAMETRO TRAMO II CAD. 1+640 AL 3+282. L = 1,642 M, MPIO. CADEREYTA, N.L.

MONTERREY, N.L., A 31 DE JULIO DE 2007.
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
DIRECTOR GENERAL
ING. EMILIO RANGEL WOODYARD
RUBRICA.

(R.- 252020)

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

GOBIERNO MUNICIPAL 2006-2009
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

El Municipio de Monterrey, N.L., a través de la Secretaría de Obras Públicas y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3, 27 fracción I, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas vigente, convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad, experiencia y que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en cualquiera de las licitaciones para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indican, obras financiadas con recursos federales del Programa Rescate de Espacios Públicos 2007.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
48302003-001-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	8-Ago.-07 (13:00 Hrs.)	8-Ago.-07 (9:00 Hrs.)	8-Ago.-07 (16:00 Hrs.)	14-Ago.-07 (9:00 Hrs.)

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Mejoramiento físico de los espacios públicos del Parque de Río La Silla, en Monterrey, N.L.	27-Ago.-07	26-Oct.-07	\$5'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
48302003-002-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	8-Ago.-07 (13:00 Hrs.)	8-Ago.-07 (10:00 Hrs.)	8-Ago.-07 (16:30 Hrs.)	14-Ago.-07 (10:30 Hrs.)

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Mejoramiento físico de los espacios públicos del Parque de Barrio La Campana, en Monterrey, N.L.	27-Ago.-07	26-Oct.-07	\$5'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
48302003-003-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	8-Ago.-07 (13:00 Hrs.)	8-Ago.-07 (11:00 Hrs.)	8-Ago.-07 (17:00 Hrs.)	14-Ago.-07 (12:00 Hrs.)

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Mejoramiento físico de los espacios públicos del Parque de Barrio Santa Isabel, en Monterrey	27-Ago.-07	25-Nov.-07	\$5'000,000.00

En los contratos antes mencionados se pactará la entrega de dos anticipos, uno equivalente al 10% para el inicio de obra y otro de 20% para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo de instalación permanente y demás insumos necesarios, del valor del contrato.

Las bases estarán a disposición de los interesados para su consulta y venta en la Secretaría de Obras Públicas, en la Dirección de Planeación, en el 1er. piso de la Presidencia Municipal, a partir de la fecha de esta publicación, de 9:00 a 13:00 horas, así como en el Sistema "compraNET" y en la página electrónica www.monterrey.gob.mx.

A) Requisitos que deben cumplir los interesados:

1. Solicitud escrita, indicando el interés de participar en la licitación, firmada por representante legal.
2. Último estado financiero auditado por un contador público independiente o declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido. En las bases se indica cómo debe presentarse el estado financiero auditado.

3. Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales, o identificación con fotografía en caso de ser persona física, en ambos casos se deberá acompañar una copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
 4. Acreditar la personalidad jurídica y, en su caso, el poder suficiente.
 5. En su caso, registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
 6. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las indicadas en la licitación (currículum de la empresa y de su representante(s) técnico(s)).
 7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como estar al corriente en sus obligaciones fiscales (municipales, estatales y federales).
 8. Copia del registro del IMSS y del registro de alta en la SHCP.
 9. Listado de maquinaria y equipo propio, indicando ubicación.
 10. En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 9, en las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el convenio de asociación.
 11. De la documentación solicitada, los interesados entregarán copia, presentando original que la avale.
- B) Entrega de documentos:**
1. La dependencia, por conducto de la Secretaría de Obras Públicas, con base en la información presentada por los interesados inscribirá en un plazo máximo de dos días hábiles a los contratistas que soliciten su inscripción al registro, los interesados deberán acudir nuevamente con el fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados.
 2. Los interesados inscritos y a partir de la fecha de su inscripción podrán recoger las bases y la documentación para la licitación respectiva en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, en la Dirección de Planeación, ubicada en el 1er. piso de la Presidencia Municipal, previo pago de la cantidad establecida en la licitación correspondiente, el importe de la misma mediante efectivo o cheque de institución de crédito nacional expedido a nombre de Municipio de la ciudad de Monterrey, el cual será requisito para participar en la licitación, o en su caso, por el Sistema "compraNET".
 3. La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Dirección de Planeación, ubicadas en el 1er. piso de la Presidencia Municipal, en las fechas y horas señaladas en esta convocatoria, y la junta de aclaraciones será en la sala de juntas de la Dirección de Planeación, ubicada en el 1er. piso de la Presidencia Municipal, en las fechas y horas señaladas en esta convocatoria.
- C) Presentación de la proposición y fallo:**
1. El acto de apertura se celebrará en el día y hora indicados en esta convocatoria, en la sala de juntas de la Dirección de Planeación, ubicada en el 1er. piso de la Presidencia Municipal.
 2. El idioma en el que se deberá presentar la proposición será el español y en moneda nacional.
 3. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 4. Sólo podrá subcontratar parte de esta obra con la autorización escrita de la dependencia, en apego al artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 5. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 6. Para la adjudicación del contrato la dependencia con base en análisis comparativos de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto, emitirá un documento que servirá de fundamento para el fallo. En junta pública se dará a conocer el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia para la ejecución de los trabajos.
 7. Si como consecuencia de la revisión resulta que dos o más proposiciones son solventes, de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y satisfacen los requisitos de la dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta que resulte económicamente más conveniente.
 8. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de declarar desierta esta licitación.

MONTERREY, N.L., A 31 DE JULIO DE 2007.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

ING. ALBERTO MEDRANO GUERRA

RUBRICA.

(R.- 252089)

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE PUEBLA
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional para la contratación de la obra en la Red Estatal de Carreteras en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

06001-001-07

Costo de las bases		Descripción general de la obra		Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
Costo en S.C.T.E.P 1,940.00 costo en compraNET \$1,800.00		Construcción del Puente Pahuata ubicado en el kilómetro 2+840 del camino Huitzilán de Serdán-Pahuata, por daños causados por el huracán "STAN" en el Municipio de Huitzilán de Serdán ubicado en el Estado de Puebla		7 de agosto 2007 10:00 horas	7 de agosto 2007 13:30 horas	7 de agosto 2007 10:00 horas
Clave FSC CCAOP)	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha estimada de inicio		Plazo de ejecución en los días naturales		Capital contable requerido
	8 de agosto de 2007	7 de septiembre 2007		120		\$7'000,000.00

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en el auditorio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Puebla, ubicada en avenida Rosendo Márquez número 1501 colonia La Paz, código postal 72160, Puebla, Pue., teléfono 01 222 229 06 10 y fax 01 222 229 06 00, extensión 3021.

Los licitantes sólo podrán presentar su oferta en forma impresa, en el Auditorio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Puebla, ubicada en avenida Rosendo Márquez número 1501 colonia La Paz, código postal 72160, Puebla, Pue., teléfono 01 222 229 06 10 y fax 01 222 229 06 00, extensión 3021.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en el auditorio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Puebla, ubicado en avenida Rosendo Márquez número 1501 colonia La Paz, código postal 72160, Puebla, Pue., teléfono 01 222 229 06 67 y fax 01 222 229 06 10.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en: Dirección de Infraestructura de Comunicaciones, (Dpto. de Puentes) Calle Oriental número 12, colonia La Paz, código postal 72160, Puebla, Pue., teléfono 01 222 2249 63 01.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30% para la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá de ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en los análisis comparativo de las propuestas recibidas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION."

PUEBLA, PUE. A 31 DE JULIO DE 2007.

SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

LIC. ROMULO S. ARREDONDO GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 252201)

H. AYUNTAMIENTO DE TLAPACOYA, PUEBLA

COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública número LP-21/184/PIBAI/0056/2007 para la contratación de la obra Modernización y ampliación del camino tipo "D" mejorado Tlapacoya-Tlamaya Grande, de 10.95 kilómetro de longitud, meta 2007: 4 km., tramo del kilómetro 5+700 al 9+700, en el Municipio de Tlapacoya, Puebla, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones	Fecha del fallo
\$3,500.00	3/08/2007	4/08/2007 14:00 horas	4/08/2007 10:30 horas	9/08/2007 10:00 horas	13/08/2007 10:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
DE/PIBAI/21/00 56/07-2007 y SF-DIP-AI- 1468/2007	Modernización y ampliación del camino tipo "D" mejorado Tlapacoya-Tlamaya Grande de 10.95 km de longitud, meta 2007: 4 km, tramo del km 5+700 al 9+700, Municipio de Tlapacoya	20/08/2007	122 días	\$4'500,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Palacio Municipal sin número, colonia Centro, Municipio Tlapacoya, Pue., teléfono (200) 125 47 63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, efectivo en la Tesorería Municipal de Tlapacoya, Pue.

Ubicación de las obras: la localidad de Tlamaya Chico y Tlamaya Grande del Municipio de Tlapacoya, Puebla.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados.

1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:

Estados financieros al 30 de abril de 2007, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2006;

2. Currículum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de tres años en trabajos similares;

3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía;

4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes), y

5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

B) Presentación de proposiciones y fallo:

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas, en el Palacio Municipal sin número, colonia Centro, Tlapacoya, Municipio de Tlapacoya, Pue.;

2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada;

3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, y

4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el municipio.

TLAPACOYA, PUE., A 31 DE JULIO DE 2007.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAPACOYA

PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA

Y SERVICIOS RELACIONADOS DE TLAPACOYA, PUE.

C. ARTURO ROMERO HERRERO

RUBRICA.

(R.- 252179)

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEHUACAN, PUEBLA

COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE TEHUACAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

SAU-DOP-R33-R20-LP-003/2007

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tehuacan a través del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacan y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 27 fracción I, 30 fracción I y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, convoca a las personas físicas o morales que cuenten con la especialidad en parques y jardines, cuyo objeto es la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, financiado con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Programa Hábitat, ambos del ejercicio presupuestal 2007, teniendo disponibilidad de los recursos necesarios para contratarla, respecto a la obra que a continuación se relaciona:

No. de licitación	Descripción general de la obra	Plazo de ejecución	Capital contable
SAU-DOP-R33-R20-LP-003/2007	Remodelación del parque Jardín Guadalupe (rescate de espacios públicos)	117 días naturales Inicio: 20/08/2007	\$1'600,000.00

Periodo de inscripción y lugar	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura	Fecha de fallo
Del 31 de julio al 3 de agosto de 2007 de 9:00 a 13:00 horas Dirección de Obras Públicas	El día 3 de agosto de 2007 a las 9:00 horas Dirección de Obras Públicas	El día 3 de agosto de 2007 a las 14:00 horas Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento	10 de agosto de 2007 a las 8:00 horas Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento	El día 14 de agosto a las 12:00 horas Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento

Requisitos que deben cubrir los interesados:

Presentar solicitud de inscripción indicando número de concurso y descripción general de la obra, dirigida al Presidente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacan, C. Francisco Javier Díaz Fernández, en el domicilio de dicho organismo que se ubica en calle Rayón número 7, colonia Centro de esta Ciudad de Tehuacan, anexando los documentos que se indican a continuación:

- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, tratándose de persona moral con testimonio notarial del acta constitutiva de la empresa con todas sus modificaciones y lo estipulado en la fracción V del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, comprobante domiciliario vigente de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal, el cual deberá exhibir identificación oficial con fotografía en original y copia simple por ambos lados; tratándose de persona física, acta de nacimiento, comprobante domiciliario vigente e identificación oficial con fotografía en original y copia simple por ambos lados;
- Currículum vitae del licitante y de su personal técnico, que acrediten la experiencia relativa en parques y jardines (anexar copia de contratos relacionados con la especialidad solicitada, cédula profesional del representante técnico);
- Última declaración fiscal anual 2006, presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con sus anexos correspondientes, estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006, dictaminados por contador público externo a la empresa, anexando copia certificada de la cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública, y en el caso de hacer pagos por Internet deberán anexar el sello digital y el estado de posición financiera, demostrando que cuenta con un capital contable igual o superior al mínimo requerido, mismo que se señala en el recuadro de la obra a concursar;
- Relación de contratos en vigor de obras que tengan celebrado tanto en el sector público como con particulares, señalando la dependencia o entidad contratante, el tipo de obra, ubicación, monto contratado, monto ejercido, monto por ejercer y avance físico, o en su caso, la manifestación de no tenerlos;
- Declarar por escrito y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos del artículo 51, 78 y 33 fracción XXIII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y lo dispuesto en la fracción II del artículo 24 del Reglamento de la misma, y
- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio privado de asociación en participación (conforme al artículo 28 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

Toda la documentación requerida deberá exhibirse en original y copias simples legibles para cotejo, así mismo deberán presentarse en el orden enunciado debidamente engargolada, foliada y rubricada, por el representante legal de la empresa, extendiendo el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán, constancia de la documentación recibida.

Instrucciones y fases del proceso de la licitación:

- a) Los interesados que hayan cubierto los citados requisitos, podrán obtener las bases de licitación en el domicilio del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán, cuyo costo será por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), en efectivo no reembolsables, dicho pago se realizará en las cajas de la Tesorería Municipal que se ubica en calle Rayón número 7, colonia Centro de esta ciudad, expidiéndose al efecto el recibo correspondiente, mismo que se presentará en copia simple ante el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán, donde se les entregarán las bases de la licitación e información inherente a la licitación, los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, a partir del día de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, únicamente los licitantes que reúnan todos los requisitos de la presente convocatoria podrán participar, así mismo cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación;
- b) La visita a la obra y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en el lugar, fecha y hora señalados en el calendario del proceso de adjudicación, inserto en el presente, se recomienda que para estos eventos, los interesados en participar sean técnicos con experiencia en la obra a concursar;
- c) El acto de presentación y apertura de las proposiciones se efectuará en el lugar, fecha y hora indicados, en el calendario de las fases que señala en el recuadro de la obra a concursar;
- d) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las propuestas presentadas podrán ser negociadas;
- e) En el contrato de obra que se adjudique se podrá otorgar hasta un treinta por ciento de la asignación presupuestaria aprobada al mismo en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar;
- f) El Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán, podrá desechar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases del concurso;
- g) Con base al análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, se emitirá dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual en su caso, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Municipio, y
- h) En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, el convocante adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Si desea obtener información adicional podrá acudir a las oficinas del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Tehuacán, señalado con antelación de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, teléfono: 012383802008.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.”

TEHUACAN, PUE., A 31 DE JULIO DE 2007.

PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE TEHUACAN

C. FRANCISCO JAVIER DIAZ FERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 252118)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

**H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO
 JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO
 COMISION NACIONAL DEL AGUA
 CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 003**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato (JAPAN) convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de los trabajos de saneamiento con cargo al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
54314001-003-07	\$7,000.00 \$6,800.00 en compraNET	8/08/2007	8/08/2007 11:00 horas	8/08/2007 9:00 horas	14/08/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido
0	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales 50 lps	30/08/2007 15/12/2007	108 días	Lic. Benito Juárez, Municipio de Navolato	\$7'000,000.00

Esta convocante, no podrá recibir propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, toda vez que no se cuenta con la certificación correspondiente.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de JAPAN, ubicadas en calle Fco. I. Madero 366 Poniente, colonia Ejidal, con número telefónico 01 (672) 727-03-60, y fax número 01 (672) 727-12-35, de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 15:00 horas y sábados de 8:00 a 13:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones, así como el acto de presentación y apertura de proposiciones, será en las oficinas de JAPAN, sitas en Francisco I. Madero 366 Poniente, colonia Ejidal, con número telefónico 01 (672) 727-03-60, y fax número 01 (672) 727-12-35, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos o servicios similares a los que ampara la licitación en la que desea participar y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documentos números A 4 y A 5) y se detallan en las bases de licitación.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley;

- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión), correspondiente al último ejercicio fiscal (2006), con el que se acredite el capital contable requerido por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato;
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas (IFE, pasaporte), y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicarán la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos: 33 fracción XXIII, y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es, mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

Se indica que no se permitirá subcontratación.

Se indica que se otorgará un porcentaje de anticipo de 30% de la asignación presupuestal para obras aprobadas al contrato en el ejercicio que se trate.

NAVOLATO, SIN., A 31 DE JULIO DE 2007.

GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO

ING. RAYMUNDO BUENO BLANCO

RUBRICA.

(R.- 252193)

A.U.P.A. TAXTES, MODULO III-2, A.C.
CONVOCATORIA No. DP-075-III-2-002/SIN

1. La A.U.P.A. TAXTES, MODULO III-2, A.C., ha recibido apoyos del Programa de Desarrollo Parcelario en la Alianza para el Campo, de conformidad con los Anexos de Ejecución y Técnico, derivados del Acuerdo de Coordinación, celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua (CNA), por otra el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, para la instrumentación del Programa en los Distritos de Riego, con el objeto de conjuntar y hacer compatibles para su ejecución Programas Hidroagrícolas propios de la Comisión, comprendidos en el Programa de "Alianza para el Campo" en el marco de las reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola. 5
2. La A.U.P.A. TAXTES, MODULO III-2, A.C., invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en original y copia a través de documentos impresos, para el suministro de:

Licitación No.	Descripción y cantidad de los bienes ²	Fecha y hora de apertura de ofertas ³	Plazo de entrega de los bienes
DP-M-SIN-075-(III-2)-009-07	Suministro de un equipo de nivelación de tierras completo, instalado en tractor doble tracción, con motor a diesel de 130 HP. Mínimo para la A.U.P.A. Taxtes, Módulo III-2, A.C.	31 de agosto de 2007 12:00 Hrs.	90 días después de la firma del contrato

3. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las Oficinas de la A.U.P.A. TAXTES, MODULO III-2, A.C. ubicadas en calle Lázaro Cárdenas 318-B poniente, de Los Mochis, Ahome, Sinaloa, teléfono (01-668) 8-18-55-99, del día 6 al 10 de agosto del año 2007.
4. Los licitantes que deseen participar deberán presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin costo, un juego completo de los documentos de licitación directamente con el comprador antes mencionado en horas y días hábiles.
5. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en las bases de licitación para la adquisición de bienes.
6. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada, en el horario y fechas establecidas en el cuadro del punto dos de esta convocatoria y no tendrán opción de presentar sus ofertas por medios electrónicos de comunicación.
7. Las ofertas serán abiertas en las fechas y horas indicadas, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la A.U.P.A. TAXTES, MODULO III-2, A.C., ubicadas en calle Lázaro Cárdenas 318-B poniente, de Los Mochis, Ahome, Sinaloa.
8. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en el Taller Central de Maquinaria de A.U.P.A. TAXTES, MODULO III-2, A.C., a más tardar el día 30 de noviembre de 2007, en el kilómetro 4+000 de la carretera Mochis-San Blas, Municipio de El Fuerte, Sinaloa, conforme al plan de entregas indicado en las bases de licitación.
9. El pago se realizará contra entrega de la maquinaria y equipo suministrado, así como sus refacciones, manuales y partes solicitadas en las especificaciones técnicas correspondientes.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

31 DE JULIO DE 2007.

PRESIDENTE DE LA A.U.P.A. TAXTES, MODULO III-2, A.C.

VICENTE SILVA BECERRA

RUBRICA.

(R.- 252105)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Tercer Tribunal Unitario del Decimoquinto Circuito
Tijuana, B.C.
EDICTO

Emplazamiento a Francisco Osvaldo Valenzuela Herrera.

Toca civil 05/2006, relacionado con el cuaderno de amparo directo número 36/2007, formado con motivo del juicio de amparo directo promovido por HOMER TLC, INC., por conducto de su apoderado legal Agustín Velásquez García López, contra actos de este Tercer Tribunal Unitario del Décimo Quinto Circuito, consistente dicho acto en "ACTO RECLAMADO: SE reclama la sentencia de fecha 26 de abril del 2007, notificado el 27 de abril de 2007, dictada dentro de los autos del toca civil 5/2006, por medio de la cual, la responsable confirma la sentencia definitiva de fecha 6 de diciembre del 2006, dictada en el juicio civil ordinario número 02/2005, por el Juez Séptimo de Distrito de Tijuana, Baja California, en la que absolvió al demandado FRANCISCO OSVALDO VALENZUELA HERRERA, de las prestaciones reclamadas por mi representada..."

Por auto de esta fecha se acordó emplazar al tercero perjudicado Francisco Osvaldo Valenzuela Herrera, por medio de EDICTOS que deberán publicarse tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, en el periódico "El Excelsior" de la ciudad de México, Distrito Federal, y el periódico "El Mexicano" de esta ciudad, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación; apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por lista que se fije en los estrados del Tribunal Colegiado de Circuito, al que toque conocer del juicio de amparo directo promovido.

Tijuana, B.C., a 12 de junio de 2007.
La Secretaria de Acuerdos del Tercer Tribunal Unitario del Décimo Quinto Circuito
Lic. Leonor Garza Chávez
Rúbrica.

(R.- 250873)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal
EMPLAZAMIENTO POR EDICTO

María Elena Hernández de Ugarte.

En los autos del juicio de amparo número 456/2006, promovido por Juan Luis Gómez Espinosa, contra actos del Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal y otra autoridad, el cual fue radicado en este Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, al ser señalada como tercera perjudicada y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio referido por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República; se hace de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo y que cuenta con un plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente
Ciudad de México, D.F., a 9 de febrero de 2007.
La Secretaria del Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal
Judith Moctezuma Olvera
Rúbrica.

(R.- 250891)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Novena Sala Civil
EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: "MARIA LOPEZ DE CHAVEZ SU SUCESION Y ESTELA CHAVEZ LOPEZ".

En los autos del cuaderno de amparo, relativo al toca número 444/2006, deducido del JUICIO ORDINARIO CIVIL, SEGUIDO POR CARO DEL CASTILLO PASILLAS JORGE en contra de MARIA LOPEZ DE CHAVEZ SU SUCESION Y OTRA, la NOVENA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, ordenó emplazar edictos a la tercera perjudicada "MARIA LOPEZ DE CHAVEZ SU SUCESION Y ESTELA CHAVEZ LOPEZ", haciéndoles saber que cuenta con un término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación de este edicto, para comparecer ante la Autoridad Federal a defender sus derechos, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de Acuerdos en la H. NOVENA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, sito en el cuarto piso de la calle Río de la Plata número 48, Colonia Cuauhtémoc, Delegación CUAUHTÉMOC, Código Postal 06500, en México Distrito Federal.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN "EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION."

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 5 de julio de 2007.
La C. Secretaria de Acuerdos de la Novena Sala Civil
Lic. María de la Luz Alonso Tolamati
Rúbrica.

(R.- 251321)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Sexto Civil de
Primera Instancia de Tlalnepantla, residencia en Naucalpan
Primera Secretaría
Juez Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla
con residencia en Naucalpan, Estado de México
EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 421/2006, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por CHAVES MEDRANO ROSALINDA en contra LUIS JUAREZ MARTINEZ, el Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, por auto de fecha dos de julio del dos mil siete, señaló las DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta en la PRIMERA ALMONEDA respecto del bien inmueble embargado ubicado en MILAN CIENTO CINCUENTA Y UNO (151), COLONIA VALLE DORADO, TLALNEPANTLA, MEXICO; sirviendo como base del remate y para su venta la cantidad de \$1,200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor comercial fijado por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra tal cantidad, anúnciese la almoneda de remate por medio de edictos que se fijarán por TRES VECES dentro de NUEVE DIAS, en el Diario Oficial de la Federación y en la Tabla de avisos del Juzgado o en la puerta del Tribunal. Se expiden a los nueve días del mes de julio del dos mil siete.

El Primer Secretario de Acuerdos
Lic. Fernando Laguna Martínez
Rúbrica.

(R.- 251497)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo
del Vigésimo Primer Circuito en Chilpancingo, Gro.
EDICTO

MARCELO BONILLA CONTRERAS.
PRESENTE.

El Presidente del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Vigésimo Primer Circuito, con residencia en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, ordenó mediante acuerdo de fecha dos de julio del año en curso, dictado en el expediente relativo al juicio de amparo directo 191/2007, formado con motivo de la demanda de amparo promovida por YOLANDA CIANI CARBAJAL, por conducto de su apoderado ALVARO CESAR OLVERA GUERRA, contra acto de la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, consistente en la sentencia de veintitrés de enero del año en curso, dictada en el toca civil número II-324/2005, se le llamará a dicho juicio por medio de edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación" y en el periódico "Excélsior", u otro de mayor circulación en la República Mexicana, en razón de desconocerse su domicilio, con base en el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, haciéndole saber que en dicho Organismo Jurisdiccional se encuentra formado el amparo directo civil referido, a efecto de que concurra ante este Tribunal Federal, dentro del término de treinta días siguientes a aquél en que se realice la última publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos como tercero perjudicado, previniéndole

asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia del Tribunal, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores le surtirán efectos por lista.

Atentamente

Chilpancingo, Gro., a 3 de julio de 2007.

El Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado
en Materias Civil y de Trabajo del Vigésimo Primer Circuito

Lic. Dionicio O. Ramírez Avilés

Rúbrica.

(R.- 251210)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito

EDICTO

Al tercero perjudicado ASOCIACION DE AHORROS Y PRESTAMOS DE LOS TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REFINERIA DIECIOCHO DE MARZO, ASOCIACION CIVIL, o a quien sus derechos represente, en el amparo indirecto número 62/2007, promovido por la quejosa Caja de Ahorros de la Sección 35 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, contra actos del Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito y del Juez Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, por proveído de diecisiete de julio del año dos mil siete, se ordenó emplazarle, como en efecto se hace, por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, para que en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, se apersone en el referido juicio de garantías, ante este órgano jurisdiccional, en su carácter de tercero perjudicado, si a sus derechos conviniere, haciendo notar que la copia de la demanda queda a su disposición en la secretaría de acuerdos de este tribunal. Expido el presente en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil siete, en cumplimiento a lo ordenado en el citado auto.

Atentamente

La Secretaria del Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil
y Administrativa del Primer Circuito

Lic. Laura Patricia Román Silva

Rúbrica.

(R.- 252093)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito

EDICTO

Al tercero perjudicado ASOCIACION DE AHORROS Y PRESTAMOS DE LOS TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REFINERIA DIECIOCHO DE MARZO, ASOCIACION CIVIL, o a quien sus derechos represente, en el amparo indirecto número 65/2007, promovido por la quejosa Caja de Ahorros de la Sección 35 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, contra actos del Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito y del Juez Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, por proveído de dieciocho de julio del año dos mil siete, se ordenó emplazarle, como en efecto se hace, por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, para que en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, se apersone en el referido juicio de garantías, ante este órgano jurisdiccional, en su carácter de tercero perjudicado, si a sus derechos conviniere, haciendo notar que la copia de la demanda queda a su disposición en la secretaría de acuerdos de este tribunal. Expido el presente en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil siete, en cumplimiento a lo ordenado en el citado auto.

Atentamente

La Secretaria del Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil
y Administrativa del Primer Circuito

Lic. Laura Patricia Román Silva

Rúbrica.

(R.- 252096)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jalisco

EDICTO

Juicio Amparo 115/2007-V promovido por GILDARDO REGALADO RODRIGUEZ, contra actos SEPTIMA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, por acuerdo esta fecha se ordenó por ignorarse domicilio tercero perjudicado Sócrates Andrés Ralis Zepeda, sea emplazado por edictos. Señalándose las diez horas del veintisiete de septiembre de dos mil siete, para celebración audiencia constitucional, quedando a disposición copias Secretaría del Juzgado. Haciéndoles saber deberán presentarse al procedimiento en treinta días contados a partir última publicación caso no comparecer a señalar domicilio recibir notificaciones se practicarán por lista, aun carácter personal artículo 28 fracción II, Ley de Amparo.

Para publicarse por tres veces de siete en siete días, tanto en el Diario Oficial de la Federación, como en periódico "Reforma", de la Ciudad de México, Distrito Federal.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 10 de julio de 2007.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Elsa Olivia Aguirre Gómez

Rúbrica.

(R.- 252097)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco

EDICTO

Mediante auto trece de abril dos mil siete, este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado, admitió demanda de garantías promovida por Cesar Octavio Hernández Hernández, contra actos Tercera Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, con el número 549/2007, consistentes resolución treinta de abril de dos mil dos, dictada juicio laboral 670/2001-D, y es tercero perjudicado "Grupo Empresarial Genks" a quien se emplaza a juicio, pudiendo comparecer en treinta días hábiles a partir última publicación, conforme artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, queda en Secretaría del juzgado, copia de demanda.

El presente edicto deberá ser publicado por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República Mexicana.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 11 de julio de 2007.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco

Lic. Humberto Moreno Martínez

Rúbrica.

(R.- 252100)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

En los autos del juicio número 242/2007-III, promovido por Banca Serfín, sociedad anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfín, por conducto de su apoderado Jesús Alejandro Vidal Sánchez, contra actos de la Primera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y otras autoridades; por auto de veintiséis de marzo de dos mil siete, se admitió a trámite la demanda de amparo promovida por el quejoso en cita y se tuvo como terceros perjudicados entre otros a Macuilli Calpulli, Resolución de Carteras, sociedad de responsabilidad limitada de capital variable; en dicha demanda se señaló como acto reclamado: la sentencia de trece de febrero de dos mil siete, dictada por la sala responsable en los autos del toca 1062/2003/04, por la que modificó la sentencia interlocutoria de veintiuno de noviembre de dos mil seis, en la que se declaró fundado el único agravio hecho valer por la demandada apelante en el incidente de liquidación promovido por Multiproveedora de Bienes y Servicios Empresariales y profesionales Rema, sociedad anónima de capital variable, dictada en los autos del juicio ordinario civil 310/2002, del índice del Juzgado décimo Noveno de lo Civil del Distrito Federal; y es la fecha que no se ha podido emplazar al tercero perjudicado

Macuilli Calpulli, Resolución de Carteras, sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, a pesar de haber solicitado la investigación de domicilio a la Agencia Federal de Investigación, Administrador de Recaudación Local del Centro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Apoderado legal de Teléfonos de México, sociedad anónima de capital variable y Secretaría de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal, quienes en cumplimiento al requerimiento realizado por este Juzgado de Distrito en dieciocho de abril del presente año, proporcionaron la información sobre los datos del domicilio del tercero perjudicado en mención, sin que se haya podido realizar el emplazamiento de dicho tercero; en consecuencia, hágase del conocimiento por este conducto al tercero perjudicado de mérito que deberá presentarse ante este Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, sito el acceso seis del Palacio de Justicia Federal, ubicado en Eduardo Molina número dos, colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado, con fundamento en el artículo 28, fracción III, de la Ley de Amparo. Se expide el presente edicto, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de diez de mayo de dos mil siete.

Dos firmas ilegibles. Rúbricas.

México, D.F., a 17 de mayo de 2007.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Ana Paola Sánchez Villanueva

Rúbrica.

(R.- 251902)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito
EDICTO

MID-AMERICAN ELEVATOR MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.
PRESENTE.

EN LOS AUTOS DEL TOCA CIVIL 652/2006, EN DONDE MEDRANO Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PROMOVIO DEMANDA DE AMPARO DIRECTO CONTRA LA SENTENCIA DE DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL SIETE, EN DONDE SE TUVO COMO TERCERO PERJUIDICADO A MID-AMERICAN ELEVATOR MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, A QUIEN SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN EL PAIS, ASI COMO EN LOS ESTRADOS DEL TRIBUNAL, HACIENDOLE SABER QUE ESTA A SU DISPOSICION EN EL TRIBUNAL UNITARIO, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR MEDRANO Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y QUE TIENE EXPEDITO SU DERECHO PARA CONCURRIR AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO EN TURNO, A DEFENDER SUS DERECHOS, SI A SU INTERES CONVIENE HACERLO, HACIENDOLE SABER QUE ESTA A SU DISPOSICION EN EL TRIBUNAL, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO, POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE DICHOS EDICTOS; LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

México, D.F., a 11 de julio de 2007.

La Secretaria del Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito

Fabiola María Bonilla San Miguel

Rúbrica.

(R.- 251621)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materias de Amparo
y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México
EDICTO

TERCEROS PERJUDICADOS.

JORGE ENRIQUE SOLIS DOMINGUEZ y ADRIAN RUIZ RODRIGUEZ.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE ONCE DE JULIO DE DOS MIL SIETE, DICTADO POR EL LICENCIADO JUSTINO GALLEGOS ESCOBAR, JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y DE JUICIOS CIVILES FEDERALES EN EL ESTADO DE MEXICO, EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 285/2007-VII, PROMOVIDO POR MARIA GUADALUPE NAVARRO LEAL DE LEVOIN y por FRANCIS JEAN HENRI RAYMOND LEVOIN AJAC, contra actos del SEGUNDO SINDICO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, SE LES TUVO COMO TERCEROS PERJUDICADOS Y EN TERMINOS DEL ARTICULO 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA LEY DE AMPARO, POR DISPOSICION EXPRESA DE SU ARTICULO 20., SE LE MANDO EMPLAZAR POR MEDIO DE LOS PRESENTES EDICTOS, A ESTE JUICIO, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVINIERE SE APERSONE AL MISMO, ENTENDIENDOSE QUE DEBE PRESENTARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y DE JUICIOS CIVILES FEDERALES EN EL ESTADO DE MEXICO, SITO EN CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ, NUMERO TRESCIENTOS DOS SUR, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 50000, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTE JUZGADO HA SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL VEINTE DE JULIO DE DOS MIL SIETE, PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. QUEDA A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA VII DE ESTE JUZGADO COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL SIETE. DOY FE.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materias de Amparo
y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México
Lic. Lilia López Jiménez
Rúbrica.

(R.- 251900)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León
Juicio de Amparo 625/2007-1
EDICTO

COMERCIALIZADORA CONTINUA, S.A. DE C.V. Y ENRIQUE JAVIER BECERRA GARCIA.

En los autos del juicio de amparo número 625/2007-I, promovido por Gerardo Salazar Escobedo, contra actos del Juez Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado y otras autoridades y en virtud de que se les señaló a ustedes como terceros perjudicados, desconociéndose su domicilio cierto y actual, en cumplimiento al acuerdo dictado el dieciocho del presente mes y año, dentro del juicio antes citado, se ha ordenado emplazarle a juicio por EDICTOS, mismos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación que se editan en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria. Queda a disposición de los referidos terceros perjudicados, en la Actuaría de este Tribunal copia simple de la demanda de amparo, de la que se desprende se cita como acto reclamado:

“La inscripción de embargo, así como la ilegal orden de remate para la entrega y desposesión del inmueble de mi propiedad ubicado en el terreno marcado con el número 11 (sic veintiuno) de la manzana 70 setenta Fraccionamiento Jardines de Anáhuac, en el municipio de San Nicolás de los Garza Estado de Nuevo León, ordenada al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Primer Distrito en Monterrey Nuevo León, mediante oficio 2670/06 dictado por el C. Juez Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado dentro del expediente 833/06, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido en su carácter de actor Saúl Alonso Maldonado, en su carácter de demandados Comercializadora Continua S.A. de C.V. y Enrique Javier Becerra García...”; haciéndoles saber que cuentan con un término de treinta días hábiles contados a partir de la última publicación de los edictos, para que ocurra ante este Juzgado Federal a hacer valer sus derechos, quedando a su disposición copia de demanda.

Monterrey, N.L., a 20 de julio de 2007.
La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en Materias Civil
y de Trabajo en el Estado de Nuevo León
Lic. Claudia Rocío Vargas Fuentes
Rúbrica.

(R.- 252119)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado
Villahermosa, Tabasco

EDICTO

A VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL SIETE.
A LOS TERCEROS PERJUDICADOS.

ADEMAR PALMA VELASQUEZ, AGUSTIN SANTOS BALTASAR, ALROSEN BALTASAR HERNANDEZ, ANTONIO HERNANDEZ SALVADOR, APOLONIO CANO MENDEZ, ARTURO CASTELLANOS GONZALEZ, BERNARDO HERNANDEZ GALLEGOS, DAVID MORALES NOTARIO, ENRIQUE JAUREGUI HERNANDEZ, HERACLIO ALMEIDA SASTRE, EVERARDO PERALTA DIAZ, FERMIN SEGURA RAMOS, FERNANDO LOPEZ LUNA, FAUSTINO RAMOS CORDOVA, GUILLERMO GONZALEZ BAUTISTA, HIBIS HERNANDEZ SANTOS, ITURBIDE DOMINGUEZ DE LA CRUZ, JESUS LANDERO CASTELLANOS, JOSE ALBERTO BRINDIS ALEJANDRO, JOSE DE LA CRUZ PERALTA DIAZ, JOSE MARI LOPEZ CORDOVA, JOSE MARTIN VENTURA OSORIO, JOSE SANTOS MADRIGAL, JOSUE CASTILLO HERNANDEZ, JOSUE SANTOS DE LA CRUZ, JUAN ANTONIO SANTOS SANCHEZ, JUAN JOSE CHAVARRIA CARDENAS, LUIS ALBERTO PEREGRINO RODRIGUEZ, LUIS ARTURO LAZARO ORTIZ, MANUEL SANCHEZ LOPEZ, MARCO ANTONIO JAVIER PULIDO, MEDARDO IZQUIERDO ANGULO, MIGUEL ANGEL GUERRERO BARAJAS, MIGUEL ANGEL RAMIREZ HERNANDEZ, NATIVIDAD LUNA CORDOVA, RIGOBERTO VELASQUEZ SANCHEZ, ROBERTO HERNANDEZ DE LA CRUZ, ROQUE NARANJO OVANDO, SALOMON DE DIOS MENDOZA, VICTOR MANUEL LEYVA PEREZ, VICTOR ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ, LICENCIADA ADRIANA PATRICIA MENDEZ DENIS, LICENCIADO JUAN ANTONIO RIVERA REVUELTA Y FRANKLIN ALVAREZ PEREZ, EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 141/2007-III, PROMOVIDA POR LED. GENARO ALAMILLA PEREZ, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACION DE LAS PERSONAS MORALES CIGSA SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DEL GOLFO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ARRENDADORA Y COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DEL GOLFO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR ACUERDO DE VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SE ORDENO: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 30, FRACCION II DE LA LEY DE AMPARO, PROCEDE LA NOTIFICACION A LOS TERCEROS PERJUDICADOS ADEMAR PALMA VELASQUEZ, AGUSTIN SANTOS BALTASAR, ALROSEN BALTASAR HERNANDEZ, ANTONIO HERNANDEZ SALVADOR, APOLONIO CANO MENDEZ, ARTURO CASTELLANOS GONZALEZ, BERNARDO HERNANDEZ GALLEGOS, DAVID MORALES NOTARIO, ENRIQUE JAUREGUI HERNANDEZ, HERACLIO ALMEIDA SASTRE, EVERARDO PERALTA DIAZ, FERMIN SEGURA RAMOS, FERNANDO LOPEZ LUNA, FAUSTINO RAMOS CORDOVA, GUILLERMO GONZALEZ BAUTISTA, HIBIS HERNANDEZ SANTOS, ITURBIDE DOMINGUEZ DE LA CRUZ, JESUS LANDERO CASTELLANOS, JOSE ALBERTO BRINDIS ALEJANDRO, JOSE DE LA CRUZ PERALTA DIAZ, JOSE MARI LOPEZ CORDOVA, JOSE MARTIN VENTURA OSORIO, JOSE SANTOS MADRIGAL, JOSUE CASTILLO HERNANDEZ, JOSUE SANTOS DE LA CRUZ, JUAN ANTONIO SANTOS SANCHEZ, JUAN JOSE CHAVARRIA CARDENAS, LUIS ALBERTO PEREGRINO RODRIGUEZ, LUIS ARTURO LAZARO ORTIZ, MANUEL SANCHEZ LOPEZ, MARCO ANTONIO JAVIER PULIDO, MEDARDO IZQUIERDO ANGULO, MIGUEL ANGEL GUERRERO BARAJAS, MIGUEL ANGEL RAMIREZ HERNANDEZ, NATIVIDAD LUNA CORDOVA, RIGOBERTO VELASQUEZ SANCHEZ, ROBERTO HERNANDEZ DE LA CRUZ, ROQUE NARANJO OVANDO, SALOMON DE DIOS MENDOZA, VICTOR MANUEL LEYVA PEREZ, VICTOR ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ, LICENCIADA ADRIANA PATRICIA MENDEZ DENIS, LICENCIADO JUAN ANTONIO RIVERA REVUELTA Y FRANKLIN ALVAREZ PEREZ, CONFORME LO PREVE EL NUMERAL 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE APLICACION SUPLETORIA A LA LEY DE LA MATERIA, ACORDE LO PREVISTO EN SU SEGUNDO NUMERAL, ESTO ES, DEBERA HACERSE POR EDICTOS, QUE CONTENDRAN UNA RELACION SUCINTA DE LA DEMANDA, DEBIENDO HACERSE ESA NOTIFICACION POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UN PERIODICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA Y HAGASE SABER A DICHOS TERCEROS PERJUDICADOS QUE CUENTAN CON EL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE OCURRAN A ESTE JUZGADO DE DISTRITO, A APERSONARSE AL JUICIO, SI A SUS INTERESES CONVINIESE, EN CUYO EXPEDIENTE QUEDAN A SU DISPOSICION COPIA DE LA DEMANDA PARA CADA UNO; APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO APERSONARSE AL PRESENTE JUICIO, EN EL TERMINO INDICADO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES SE LES HARAN POR MEDIO DE LISTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30, FRACCION II, DE LA LEY DE AMPARO; SE ORDENA ADEMAS FIJAR EN LA PUERTA DE ESTE PROPIO JUZGADO COPIA INTEGRAL DE ESTE ACUERDO POR TODO EL TIEMPO QUE DURE EL EMPLAZAMIENTO.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado
Lic. Luis Enrique Pérez Chan
Rúbrica.

(R.- 251898)

AVISOS GENERALES

SEGUROS DEL SANATORIO DURANGO, S.A. DE C.V.**NOTA ACLARATORIA**

“En complemento a los estados financieros al 31 de diciembre de 2006, publicados en el Diario Oficial de la Federación del 1 de marzo de 2007, en la segunda sección, páginas 116, 117, 118 y 119 con el número de registro 244571, deseamos dar a conocer que el “Informe de Notas de Revelación a los Estados Financieros” podrá ser consultado en nuestro portal electrónico en Internet: www.segurosdelsanatoriodurango.com a través de la siguiente ruta en Internet:

<http://www.segurosdelsanatoriodurango.com/uploads/NotasRevelacion2006.pdf>”

“Dicha información está disponible desde el 4 de junio, de acuerdo a la regla tercera transitoria de la Circular S-18.2.2, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2006.”

México, D.F., a 26 de julio de 2007.

Director General

Lic. Alejandro Pérez Muñoz Reynoso

Rúbrica.

Contador General

C.P. Víctor Manuel Ramírez Mercado

Rúbrica.

(R.- 252169)

VELAS LUX, S.A. DE C.V.**PRIMERA CONVOCATORIA**

28 DE AGOSTO DE 2007

Con fundamento en la cláusula décimo octava de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la celebración de una asamblea general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 28 de agosto de 2007 a las 10:00 horas en el domicilio social, ubicado en Urbina número 31, Parque Industrial Naucalpan, código postal 53370, Naucalpan, Estado de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA DE LA
ASAMBLEA ORDINARIA**

- I.** Presentación de la información financiera del ejercicio social de 2004, 2005 y 2006, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- II.** Nombramiento o confirmación en su cargo de los miembros del Consejo de Administración y del comisario.
- III.** Fijación de emolumentos para los miembros del consejo de administración y para el comisario.
- IV.** Asuntos generales.

**ORDEN DEL DIA DE LA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

- I.** Propuesta para aumentar la parte variable del capital social mediante la capitalización de aportaciones para futuros aumentos de capital.

- II.** Nombramiento de delegados especiales.

Se recuerda a los señores accionistas que a dicha asamblea podrán comparecer personalmente o mediante apoderado designado por carta poder firmada ante dos testigos y que conforme al artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles está a su disposición en las oficinas de la sociedad el informe a que se refiere el artículo 172 de la misma ley.

México, D.F., a 24 de julio de 2007.

Comisario

Lic. Pablo Alejandro Zubikarai Porras

Rúbrica.

(R.- 252133)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de la Función Pública

Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad

Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal

EDICTO UNAOPSPF/309/DS/001/2007
Expediente DS/696-4/2003

COMERCIAL MERCO, S.A. DE C.V.
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 18, 26 y 37, fracciones VIII y XXVII, Segundo y Segundo Transitorio del Decreto que, entre otras disposiciones, reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., fracción VI, 46, primer párrafo, 59 y 60, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 de su Reglamento; 2, 35, fracción I, 70, 72, 73 y 76 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 3 y 24, fracción IX, del Reglamento Interior de esta Secretaría, se notifica el inicio del procedimiento para determinar si en la especie se incurrió en infracción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, e imponer, en su caso, las sanciones administrativas que regulan los artículos 59 y 60, fracción I, ya que existen elementos de juicio para presumir fundadamente que la empresa COMERCIAL MERCO, S.A. DE C.V., infringió lo establecido en el primer párrafo del artículo 46, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, al no formalizar dentro del plazo concedido para tal efecto el contrato número 367, que le adjudicó la convocante, relativo a la adquisición de material eléctrico, derivado de la licitación pública nacional número 3000107 023 002.

Por tal motivo, y con fundamento en el artículo 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se otorga un término legal de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la presente notificación, con el fin de que exponga lo que a su derecho convenga y, en su caso, aportar las pruebas que estime pertinentes, ante la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, ubicada en el noveno piso, ala sur, del edificio que tiene destinado la Secretaría de la Función Pública, sito en la Avenida de los Insurgentes Sur 1735, colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020, Delegación Alvaro Obregón, en esta Ciudad, en donde además se podrá consultar el expediente previa acreditación de la representación correspondiente a través de instrumento notarial, apercibiéndole de que si en dicho término no desahoga la presente vista se tendrá por precluido su derecho de conformidad con el artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, y esta Unidad Administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente con base en las constancias que a la fecha obran en el expediente en que se actúa.

En términos de lo establecido por los artículos 305, 306 y 316 del citado Código Adjetivo Federal, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma, la Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 25 de julio de 2007.
Lic. Esperanza Esparza Cadena
Rúbrica.

(R.- 252060)

NACIONAL FINANCIERA S.N.C.
TASA NAFIN

De conformidad con las resoluciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de marzo, 28 de abril, 29 de mayo y 30 de junio de 1995, se comunica que la Tasa NAFIN (TNF) de julio aplicable en agosto de 2007, ha sido determinada en 7.70% anual.

México, D.F., a 26 de julio de 2007.
Nacional Financiera, S.N.C.

Director de Tesorería
Enrique Carrillo Aguila
Rúbrica.

Director Jurídico Contencioso y de Crédito
Víctor Manuel Carrillo Ramos
Rúbrica.

(R.- 252122)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Organo Interno de Control en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Area de Responsabilidades

Expediente 32/2005
Oficio 08/114/OIC/R/0972/07
CITATORIO

C. ALDO RICO LICONA
PRESENTE.

En cumplimiento a resolución dictada en el Juicio de Amparo número 970/2006 de fecha quince de diciembre de dos mil seis, emitida por el Juez Decimoquinto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, al Acuerdo número 08/114/OIC/R/973/07 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracciones XII, XVII y XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 3o., fracción III, 4o., 7o., 8o., 10, 20, 21, 22, 23, 24 y demás aplicables de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 3o. letra D, 67 fracción I numeral 1 y 69 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 3o., 32 y 79 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y atención a lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al presente disciplinario, se le notifica que deberá comparecer a la Audiencia prevista en el artículo 21, fracción I, de la Ley Federal antes referida, misma que tendrá verificativo a las 10:00 horas dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la última publicación por Edictos, en las oficinas que ocupa el Area de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, sitas en la Avenida Insurgentes Sur 489, piso 17, en la colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06170, México, Distrito Federal. Además, se fijará en la puerta de dichas oficinas, una copia íntegra del presente citatorio, por todo el tiempo del emplazamiento. Si, pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta de la referida área, dicha citación obedece a que derivado de la Auditoría número 28/2004 "GASTOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PASAJES Y VIATICOS", se conoció que usted, durante el desempeño de sus funciones como Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la CONAPESCA, presuntamente incurrió en las siguientes irregularidades:

Para comprobar los viáticos que le fueron pagados en los meses de mayo a noviembre de dos mil dos por \$25,115.00 (VEINTICINCO MIL CIENTO QUINCE PESOS 00/100 M.N.) y de febrero a octubre de dos mil tres, por \$88,611.00 (OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.), mediante pólizas cheque autorizadas por el Director de Control Presupuestal y Finanzas y por el Subdirector de Finanzas, para un total de \$113,726.00 (CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.), presentó 22 facturas por concepto de hospedaje y alimentación, por un total de \$49,437.30 (CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 30/100 M.N.), que para constatar su autenticidad se llevo a cabo verificación física y del documento por parte del personal del Area de Auditoría Interna del Organismo Interno de Control en la Sagarpa, las cuales no fueron reconocidas por los prestadores de servicios que presuntamente las expidieron.

De los viáticos que le fueron pagados en forma anticipada con cheques pólizas números 2463885, 2899 y 4272, de fecha trece de marzo, siete de agosto y dos de octubre de dos mil tres, con sus respectivas órdenes de comisión, por \$2,164.00 (DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), \$2,284.00 (DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) y \$4,450.00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), respectivamente; por lo que hace a la primera, no presentó comprobación por concepto de hospedaje y alimentación; en cuanto a la segunda, presentó, comprobación por concepto de pago de peajes, sin justificación, ya que en la orden de comisión se indica que el medio de transporte es por avión comercial, con itinerario de viaje MAZ-MOR-MOR-MAZ. y en relación con la última, no presentó comprobación por hospedaje y alimentación, por lo que causó un daño por los montos de \$2,164.00 (DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), \$1,041.00 (MIL CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) y \$4,450.00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), respectivamente.

Por lo anterior, se considera que con su conducta presuntamente causó un daño económico al erario Público Federal por un monto total de \$60,068.30 (SESENTA MIL SESENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N.), e infringió lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 44 fracciones I y III y 157 del Reglamento de Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; en la Norma de Comisiones, Viáticos Nacionales y en el Extranjero, Pasajes Nacionales e Internacionales de dos mil uno vigente en la época de los hechos, en su apartado 7 viáticos, III comprobación, punto 1) y 3) incisos e) y f), en consecuencia el artículo 8o. fracciones I, II, III, XIII y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Por lo se le comunica que en la audiencia mencionada deberá comparecer personalmente a rendir su declaración en torno a los hechos que se le atribuyen y que puedan ser causa de responsabilidad en los términos de la ley de la Materia y demás disposiciones aplicables; diligencia en la que con fundamento en los

artículos 21 fracciones I y IV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia administrativa se le formulará una serie de preguntas para un mayor esclarecimiento de los hechos que se le atribuyen, de igual forma se le hace saber su derecho de comparecer asistido de un defensor, debiendo traer consigo una identificación oficial vigente con fotografía.

De igual forma, se le hace saber que la audiencia se llevará a cabo concurra o no y, en caso de no asistir, sin causa justificada, se tendrán por ciertos los actos u omisiones que se le imputan, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, párrafo tercero de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al presente procedimiento.

Durante la audiencia, se le concederá un plazo de cinco días hábiles para que ofrezca los elementos de prueba que estime pertinentes y que tengan relación con los hechos que se le atribuyen.

De igual forma, se le comunica que con fundamento en lo establecido por el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Materia Administrativa deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, lo anterior en la inteligencia que de no realizar dicho señalamiento, las notificaciones posteriores se harán por Rotulón, incluso las de carácter personal, en términos de lo regulado por los artículos 306 y 316 del referido Código Federal.

Por otra parte, se le hace del conocimiento que se encuentra a su disposición para consulta el expediente citado al rubro en las oficinas que ocupa el Area de Responsabilidades de este Organismo Interno de Control, dentro del horario de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas en días hábiles y cuyo domicilio quedó precisado con antelación, debiendo traer consigo, en caso de requerir consultarlo, una identificación oficial vigente con fotografía.

México, D.F., a 4 de junio de 2007.

ASI LO PROVEYO Y FIRMA EL C. **LIC. LUIS ARMANDO IBARROLA COVARRUBIAS**, TITULAR DEL AREA DE RESPONSABILIDADES DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION.- Rúbrica.

(R.- 251641)

ENERGIA INMOBILIARIA S. DE R.L. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 2 DE JULIO DE 2007

(pesos)

Total activo	0
Total pasivo	0
Capital	
Capital social	25,528,800
Resultados acumulados	(25,528,800)
Total pasivo y capital	0

El presente balance se publica para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 26 de julio de 2007.

Liquidador

Rubén Adolfo Aldape

Rúbrica.

(R.- 252146)

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un solo archivo. Dicho documento deberá estar capturado en cualquier procesador de textos WORD.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional del Agua

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

PROYECTO: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II
SERVICIOS DE CONSULTORIA/CONSULTING SERVICES

PAIS: MEXICO

SECTOR: AGUA Y SANEAMIENTO

No. DE PRESTAMO: 1645/OC-ME

FECHA LIMITE DE RECEPCION DE EXPRESIONES DE INTERES: 14 de agosto de 2007 a las 11:00 horas.

Esta invitación a presentar expresiones de interés se formula como resultado del Anuncio General de Adquisiciones (AGA) para el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II, publicado en línea el 9 de noviembre de 2006 e impreso en el UN Development Business, en la edición número 691 del 30 noviembre de 2006.

El Gobierno de México a través de la Comisión Nacional del Agua, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II (PROSSAPYS II) y se propone utilizar una parte de los fondos para la contratación de los servicios de consultoría:

No.	Motivo	Plazo
1	Coordinación, supervisión técnica-financiera para la construcción de sanitarios ecológicos secos, en comunidades rurales e indígenas de los municipios de Chalchihuitán, San Juan Cancuc, Mitontic, Zinacantán y Chamula del Estado de Chiapas	3.5 meses
2	Atención social.- Coordinación e implantación del componente de atención social y participación comunitaria durante la construcción de sanitarios ecológicos secos, en comunidades rurales e indígenas del Municipio de Chalchihuitán, San Juan Cancuc, Mitontic, Zinacantán y Chamula del Estado de Chiapas	3.5 meses
3	Elaboración de estudios y proyectos ejecutivos para sistemas de agua potable en comunidades rurales de los municipios de Chalchihuitán, Chenalhó, Santiago el Pinar, Aldama, Chanal, Zinacantán, Sitalá, San Juan Cancuc, Mitontic, Chamula, Chilón, Pantelhó, Pantepec, Francisco León, Ocoatepec, San Andrés Duraznal y Tila, del Estado de Chiapas	3.5 meses

El objetivo es asistir en todo el proceso, desde el inicio hasta la terminación de las obras, por lo que la consultoría consiste en: coordinación, dirección, supervisión, control técnico, administrativo y financiero de las obras; así como incorporar el componente social que comprende la selección, proyecto, construcción, operación, mantenimiento y de las obras, hasta la implementación de los mecanismos que coadyuven a garantizar la permanencia de los servicios. En otras palabras, impulsar el proceso de participación integral de los usuarios e instituciones, así como la elaboración de diagnósticos participativos y dictamen de factibilidad social y estudios y proyectos ejecutivos.

Por lo anterior, la Comisión Nacional del Agua, a través del Organismo de Cuenca Frontera Sur, invita a las firmas consultoras a expresar interés en participar en los trabajos arriba descritos, para lo cual deberán acreditar que cuentan con el personal y el perfil adecuado para realizar el servicio de consultoría.

Los servicios de consultoría se contratarán conforme a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores, Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (edición febrero de 2006).

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas a la dirección abajo indicada, así como a través del correo electrónico que se señala. La fecha límite es el 9 de agosto de 2007 a las 11:00 horas. Los interesados pueden solicitar más información con el Ing. Martín Altamirano Manjarrez, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

Contacto:

Comisión Nacional del Agua

Organismo de Cuenca Frontera Sur

Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

Atn. Ing. Martín Altamirano Manjarrez

Jefe de Proyecto de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales

Carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, Fraccionamiento "Los Laguitos"

Código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Teléfono/fax 01 961 60 211 80.

Conmutador 01 961 60 211 65, 01 961 60 211 68, extensión 2100.

e-mail: martin.altamiranoa@cna.gob.mx

Fecha: 31 de julio de 2007.

Rúbrica.

(R.- 252045)

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Delegación Estatal en San Luis Potosí
CONVOCATORIA NUMERO 02/2007

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 constitucional, 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales y capítulo IV de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación Estatal en San Luis Potosí, convoca a las personas físicas y morales a participar en la licitación pública número SAGARPA/S.L.P./LP/02/2007, de conformidad con lo siguiente:

No. de enajenación de bienes	Costo de las bases	Fecha para adquirir bases	Fecha de verificación de los bienes	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación de proposiciones	Acto de apertura de ofertas	Acto de adjudicación (fallo)
SAGARPA/S.L.P./LP/02/2007	\$300.00	A partir del 31/julio/2007	31/julio al 10/agosto/2007 9:00 a 14:00 horas	No habrá	13/agosto/2007 9:00 a 10:00 horas	13/agosto/2007 11:00 horas	13/agosto/2007 14:00 horas

Control	Descripción general	Cantidad	Unidad de medida	Precio mínimo de venta o avalúo
1	Vehículos terrestres	36	Pieza	Anexo 1 bases

- Los interesados podrán adquirir las bases en las oficinas de la Delegación Estatal, ubicadas en la avenida Jesús Goytortúa número 136, planta baja, Fraccionamiento Tangamanga, en San Luis Potosí, S.L.P., mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local (excepto BBVA Bancomer), a favor de la Tesorería de la Federación. Las bases estarán también para su consulta en la siguiente dirección: www.sagarpa.gob.mx

- Los vehículos se localizan en:
 - Partida 1 a la 21, en el Municipio de Soledad de G.S., S.L.P., sita en carretera San Luis-Matehuala kilómetro 12.5 Centro de Especies Menores, partida 22 a la 29, en el Municipio de Rioverde, S.L.P., sita en Prolongación Gabriel Martínez número 900, colonia Los Alonsos, partida 30 a la 34, en el Municipio de Ciudad Valles, S.L.P., sita en carretera Valles-Rioverde kilómetro 5, partida 35 y 36, en el Municipio de Ebano, S.L.P., sita en carretera Valles-Tampico kilómetro 80.
 - Las propuestas económicas deberán presentarse por vehículo (anexo 1 bases).
 - Los vehículos que queden desiertos, se aplicará el procedimiento de subasta.
 - El depósito de garantía para participar será de 10% del precio mínimo de venta de cada uno de los vehículos (redondeado a pesos), mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local (excepto BBVA Bancomer), a favor de la Tesorería de la Federación y cumpliendo estrictamente con todos los requisitos señalados en las bases.
 - Los actos de presentación de ofertas, apertura y fallo, se llevarán a cabo en las oficinas de la Delegación Estatal, ubicadas en avenida Jesús Goytortúa número 136, Fraccionamiento Tangamanga, en San Luis Potosí, S.L.P.
 - El plazo máximo para retirar los bienes adjudicados, será 10 días hábiles posteriores a la fecha del acto de fallo correspondiente, horario de 9:00 a 14:00 horas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en algunos de los supuestos del artículo 8, fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

San Luis Potosí, S.L.P., a 31 de julio de 2007.
 Delegado Estatal
Ing. José Manuel Rosillo Izquierdo
 Rúbrica.

(R.- 252099)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Querétaro
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DG.SA.DRM 642-001/07
CONVOCATORIA

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto del Centro SCT Querétaro, en cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y "Las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final, y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada", emitidas por la Secretaría de la Función Pública, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2004. Convoca a las personas físicas y/o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional anteriormente mencionada, para la enajenación de cuatro partidas consistentes en: una partida de bienes muebles en desuso, y tres partidas de vehículos terrestres en desuso, cuya descripción está comprendida en las bases correspondientes.

No. de licitación	Costo de las bases	Venta y consulta de bases	Acto de presentación y apertura de ofertas	Acto de fallo
No. DG.SA.DRM 642-001/07	\$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.)	Del 31 de julio al 14 de agosto de 2007 de 10:00 a 14:00 Hrs.	El día 17 de agosto de 2007 a las 11:30 Hrs.	El día 17 de agosto de 2007 a las 14:00 Hrs.

Número de partida	Descripción de los lotes	Precio mínimo de venta por partida	Depósito de garantía
1	Bienes muebles en desuso	\$6,701,302.00	\$670,131.00
2	Vehículos terrestres	\$174,243.00	\$17,425.00
3	Vehículos terrestres	\$167,893.00	\$16,790.00
4	Vehículos terrestres	\$172,009.00	\$17,201.00

• Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: www.sct.gob.mx o bien en avenida Constituyentes 20 Pte., colonia Centro, código postal 76000, teléfono 01(442)2-12-40-90, extensión 11,300, de lunes a viernes con horario de 9:00 a 14:00 horas, las bases tendrán un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N). La forma de pago es: mediante recibo que genere el Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Querétaro y que serán pagados en cualquier sucursal Banamex de esta plaza.

• La inscripción de los participantes se llevará a cabo en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en avenida Constituyentes 20 Pte., colonia Centro, código postal 76000, el día 17 de agosto del año en curso de 9:00 a 11:00 horas.

• Los interesados en participar deberán de garantizar su oferta mediante cheque de caja o certificado, expedido por una institución de banca y crédito a elección de los propios interesados, a favor de la Tesorería de la Federación, por el importe correspondiente al 10% del precio mínimo de la partida o partidas en que se desee participar.

• Los bienes deberán ser retirados de conformidad con el programa que para tal efecto determinen ambas partes.

• La inspección de los bienes se llevará a cabo el día 15 de agosto, de 10:00 a 14:00 horas, en avenida Constituyentes número 20 y 174 Pte., en Santiago de Querétaro, Qro.

• No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX, y tercero transitorio de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

• Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

• Se procederá a la subasta de la o las partidas que no se logre su venta, siendo postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del valor o para venta considerando para la licitación y un 10% menos en segunda almoneda.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Santiago de Querétaro, Qro., a 31 de julio de 2007.

El Director General y Presidente del Comité de Bienes Muebles del Centro SCT Querétaro

Ing. Juan Antonio Ruiz Menier

Rúbrica.

(R.- 252006)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Centro SCT Oaxaca
LICITACION PUBLICA
DE VENTA DE BIENES MUEBLES

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto del Centro SCT Oaxaca, en cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales en sus artículos 130, 131 y 132 del Título Quinto que aplican, para llevar a cabo la venta de bienes no útiles, en relación a las licitaciones públicas números CSCT-LP-ENA-640-001, 002 y 003/2007, para lo cual convoca a personas físicas y morales que tengan interés en participar en las licitaciones para su venta y que son de acuerdo a las partidas que se describen a continuación:

Licitación pública número CSCT-LP-ENA-640-001/2007

Costo de las bases	Verificación de bienes	Venta de bases y registro	Presentación de proposiciones y apertura	Fallo	Fecha para la entrega de bienes
\$500.00 (moneda nacional)	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9 y 10 de agosto de 2007	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 13 y 14 de agosto de 2007	16 de agosto de 2007 10:00 Hrs.	20 de agosto de 2007 11:00 Hrs.	20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30 y 31 de agosto y 3, 4, 5, 6, 7 y 10 de Sept. de 2007 9:30 a 15:00 Hrs.
Descripción					
Venta de vehículos y maquinaria pesada fuera de uso a particulares					

No. de Pda.	Descripción del bien	Unidad de medida	Valor mínimo de venta
1	No. Eco. P11-0157, Volkswagen, Golf, 1992	Unidad	\$10,266.00
2	No. Eco. P15-0007, Ford, pick up, 1986	Unidad	9,168.60
3	No. Eco. P15-0137, Ford, pick up, 1990	Unidad	16,848.90
4	No. Eco. P15-0171, Ford, pick up, 1993	Unidad	13,574.40
5	No. Eco. P15-0016, Jeep, pick up, 1985	Unidad	8,924.58
6	No. Eco. P15-9156, Ford F-150, pick up, 1990	Unidad	17,994.90
7	No. Eco. P15-0195, Dodge Ram-2500, pick up, 1996	Unidad	23,438.40
8	No. Eco. P15-0012, Nissan, pick up, 1986	Unidad	14,539.00
9	No. Eco. P15-0154, Ford F-150, pick up, 1992	Unidad	18,009.50
10	No. Eco. P15-0053, Chevrolet C-20, pick up, 1993	Unidad	19,504.45
11	No. Eco. P15-9679, Dodge, pick up, 1992	Unidad	14,508.40
12	No. Eco. P15-9895, Ford, pick up, 1993	Unidad	15,249.25
13	No. Eco. P15-00153, Ford, pick up, 1992	Unidad	19,713.50
14	No. Eco. P15-0142, Ford F-200, pick up, 1991	Unidad	15,460.85
15	No. Eco. P28-898, Chevrolet, petrolizadora, 1973	Unidad	16,000.00
16	No. Eco. P27-0015, Ford, redilas, 1980	Unidad	6,048.00
17	No. Eco. P15-9226, Ford, pick up, 1991	Unidad	12,111.15
18	No. Eco. R713-231, compacto, motoconformadora, 1980	Unidad	28,100.00
19	No. Eco. P263-90, Dina, redilas, 1981	Unidad	7,752.60
20	No. Eco. P15-0184, Chevrolet, pick up, 1994	Unidad	21,598.20
21	No. Eco. P27-485, Dina, redilas, 1973	Unidad	15,600.00

Licitación pública número CSCT-LP-ENA-640-002/2007

Costo de las bases	Verificación de bienes	Venta de bases y registro	Presentación de proposiciones y apertura	Fallo	Fecha para la entrega de bienes
\$400.00 (moneda nacional)	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9 y 10 de agosto de 2007	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 13 y 14 de agosto de 2007	16 de agosto de 2007 13:00 Hrs.	20 de agosto de 2007 12:00 Hrs.	20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30 y 31 de agosto y 3, 4, 5, 6, 7 y 10 de Sept. de 2007 9:30 a 15:00 Hrs.
Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Precio mínimo de venta
Venta de bienes muebles diversos consistente en (escritorios, sillas, archiveros, computadoras, máquinas de escribir etc.)			4000 Kg Aprox.	Kg	\$0.2490 X Kg + IVA

Licitación pública número CSCT-LP-ENA-640-003/2007

Costo de las bases	Verificación de bienes	Venta de bases y registro	Presentación de proposiciones y apertura	Fallo	Fecha para la entrega de bienes
\$200.00 (moneda nacional)	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9 y 10 de agosto de 2007	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 13 y 14 de agosto de 2007	16 de agosto de 2007 14:00 Hrs.	20 de agosto de 2007 13:00 Hrs.	20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30 y 31 de agosto y 3, 4, 5, 6, 7 y 10 de Sept. de 2007 9:30 a 15:00 Hrs.
Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Precio mínimo de venta
Venta de desecho mixto ferroso contaminado, consistente en palas, picos, carretillas, machetes, barretas y Refacc. usadas, etc.			1000 Kg Aprox.	Kg	\$0.2490 X Kg + IVA

Los depósitos en garantía, deberán entregarse por los participantes en el sobre que contengan sus propuestas en el acto de las aperturas de ofertas en moneda nacional, por un importe del 10% del valor del precio mínimo de venta fijado por los bienes, mediante cheque certificado o de caja, expedido por una institución bancaria establecida en la ciudad de Oaxaca, a favor de la Tesorería de la Federación.

Las bases de las licitaciones y verificación de bienes, estarán a su disposición para su revisión, consulta y venta, en las instalaciones de este Centro SCT, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el día 14 de agosto de 2007, en el Departamento de Recursos Materiales adscrito a la Subdirección de Administración del Centro SCT Oaxaca, en un horario de 9:30 a 14:00 horas, sita en el kilómetro 6,5 carretera Cristóbal Colón tramo Oaxaca-Tehuantepec, Oaxaca, Oax.

El pago de las bases se realizará a través del Banco Nacional de México, en esta misma ciudad, previa ficha de pago, expedida por el Centro SCT Oaxaca.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
Oaxaca de Juárez, Oax., a 31 de julio de 2007.
El Subdirector de Administración del Centro SCT Oaxaca
C.P. Carlos Nicolás Alavez Robles
Rúbrica.

(R.- 252004)

Secretaría de la Reforma Agraria
Oficialía Mayor
Dirección General de Administración
Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales
LICITACION PUBLICA No. SRA-LP 002/2007- PARA LA ENAJENACION
DE 38 VEHICULOS AUTOMOTORES

LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA POR CONDUCTO DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, Y LA REPRESENTACION REGIONAL PACIFICO CENTRO CON SEDE EN MICHOACAN, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONEN LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES Y LAS NORMAS GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACION, DISPOSICION FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL CENTRALIZADA, HACE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES, QUE TENGAN INTERES EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA LICITACION PUBLICA NUMERO SRA-LP-002/2007 PARA ENAJENAR 38 (TREINTA Y OCHO) VEHICULOS (21 EN EL DISTRITO FEDERAL Y 17 EN EL ESTADO DE MICHOACAN) QUE SE HAN DESCOMPUESTO Y SU REPARACION NO RESULTA RENTABLE O NO SE REQUIEREN PARA EL SERVICIO Y EN CONSECUENCIA NO SON UTILES PARA LAS ACTIVIDADES DE LA DEPENDENCIA, CON VALOR TOTAL MINIMO PARA VENTA DE: \$577,524.56, SEGUN SE RELACIONA A CONTINUACION, LOS QUE SE PODRAN VERIFICAR PARA LA PARTIDA 1 EN AVENIDA HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR NUMERO 701, COLONIA 2a. SECCION DE PRESIDENTES EJIDALES, EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F. Y LOS DE LA PARTIDA 2 EN JUAN JOSE DE LEJARZA NUMERO 49, CENTRO EN MORELIA MICHOACAN, DEL 31 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO DE 2007 DE 9:00 A 15:00 HORAS, PREVIO REGISTRO QUE SE REALICE EN ESAS INSTALACIONES.

PARTIDA	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	TIPO	MODELO	VALOR MINIMO PARA VENTA
1	17	UNIDAD	JEEP, CHEVROLET, VOLKSWAGEN, NISSAN, CHRYSLER	GRAND CHEROKEE, CAVALIER, SEDAN, GOLF, TSURU, SPIRIT,	1990, 1991, 1992. 1993, 1994, 1995, 1996	\$295,080.08
1	2	UNIDAD	HARLEY DAVISON Y HONDA	MOTOCICLETA	1991	\$33,120.00
1	2	UNIDAD	NISSAN, DODGE	PICK UP	1992, 1993	33,742.98
2	17	UNIDAD	DODGE, CHEVROLET Y FORD	PICK UP	1992, 1993, 1994	\$215,581.50

LA VENTA DE LOS VEHICULOS SE HARA POR UNIDAD. EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) QUE PODRAN ADQUIRIRSE EN DIAS HABILES DEL 31 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO DE 2007, EFECTUANDO EL PAGO MEDIANTE CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. PARA LA ENTREGA DE LAS BASES E INSCRIPCION ES REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTARLO PARA LA PARTIDA 1 EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS Y CONTROL VEHICULAR DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN EL SEGUNDO PISO DE LA CALLE DE AZAFRAN NUMERO 219, COLONIA GRANJAS MEXICO, CODIGO POSTAL 08400, EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL Y PARA LA PARTIDA 2 EN LA UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA

REPRESENTACION REGIONAL DEL PACIFICO CENTRO, UBICADA EN JUAN JOSE DE LEJARZA NUMERO 49, CENTRO EN MORELIA, MICHOACAN DE 9:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES. LOS INTERESADOS PODRAN REVISARLAS PREVIAMENTE A SU PAGO EN LA CONVOCANTE O EN LA PAGINA DE INTERNET, DIRECCION ELECTRONICA: <http://www.sra.gob.mx>.

- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS SE LLEVARAN A CABO DE ACUERDO A LA PARTIDA EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN EL PARRAFO ANTERIOR EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS. LOS FALLOS SE DARAN A CONOCER EL DIA 14 DE AGOSTO DE 2007 EN CADA UNA DE LAS SEDES A LAS 13:00 HORAS.

- PARA GARANTIZAR SUS OFERTAS, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR CHEQUE DE CAJA EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA, A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL VALOR MINIMO PARA VENTA.

- EL SOBRE CERRADO QUE CONTENGA LA CEDULA DE OFERTAS, EL DEPOSITO DE GARANTIA Y DEMAS DOCUMENTACION SOLICITADA EN LAS BASES SERA RECIBIDO EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS.

- EL PAGO DEBERA CUBRIRSE A MAS TARDAR EL 16 DE AGOSTO DE 2007, ANTES DE LAS 15:00 HORAS CON CHEQUE DE CAJA EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

- EL PLAZO MAXIMO PARA RETIRAR LOS VEHICULOS SERA EL DIA 20 DE AGOSTO DE 2007 ANTES DE LAS 15:00 HORAS. SE COBRARA LA CANTIDAD DE \$50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) DIARIOS POR CONCEPTO DE PENSION Y VIGILANCIA POR CADA DIA NATURAL DE RETRASO EN EL RETIRO DE LOS VEHICULOS.

- LA DIFUSION DE ESTA CONVOCATORIA SERA A PARTIR DEL 31 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO DE 2007.

- EN CASO DE DECLARARSE DESIERTA LA LICITACION, SE PROCEDERA A LA SUBASTA DE LOS VEHICULOS, SIENDO POSTURA LEGAL EN PRIMERA ALMONEDA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR MINIMO PARA VENTA LA LICITACION Y UN 10% MENOS EN SEGUNDA ALMONEDA.

- PODRAN PARTICIPAR TODOS LOS INTERESADOS QUE CUBRAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES.

- NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION COMO POSTORES, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y QUINTO PARRAFO DEL ARTICULO 131 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES.

Atentamente
Ciudad de México, a 31 de julio de 2007.
El Director General de Administración
Eduardo Vallejos Dellaluna
Rúbrica.

(R.- 252170)

**Secretaría de Energía
CONVOCATORIA**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los artículos 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, así como a lo dispuesto en las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final de Bienes Muebles de la Administración Pública Centralizada, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública número SE-DSRM-LP-01/2007, para la enajenación de bienes muebles (unidades terrestres) no útiles para el servicio de esta Secretaría, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Registro y venta De bases	La verificación de los bienes	Acto de apertura y fallo	La entrega de los bienes
SE-DSRM-LP-01/2007	Del 1 al 10 de octubre de 10:00 a 14:30 horas en días hábiles	Del 1 al 10 de octubre de 10:00 a 14:30 horas en días hábiles	El 15 de octubre a las 10:00 horas	Del 16 al 18 de octubre de 10:00 a 14:30 horas

Lote	Marca	Submarca	Modelo	Cantidad	Valor mínimo de venta
1	Dodge	Pick up	1991	1	\$11,046.75
2	Nissan	Estacas	1992	1	\$13,571.85
3	Chevrolet	Suburban	1994	1	\$34,353.60
4	Nissan	Tsuru	1996	1	\$14,303.70
5	Nissan	Tsuru	1996	1	\$10,626.00
6	Nissan	Tsuru	1996	1	\$16,304.75
7	Dodge	Pick up	1997	1	\$23,483.20
8	Nissan	Sentra	1997	1	\$21,266.80
9	Nissan	Sentra	1997	1	\$22,815.20
10	Nissan	Sentra	1997	1	\$21,519.60
11	Nissan	Sentra	1997	1	\$22,894.20
12	Nissan	Tsuru	1997	1	\$19,337.13
13	Nissan	Tsuru	1997	1	\$20,636.63
14	Nissan	Tsuru	1997	1	\$19,549.00
15	Nissan	Tsuru	1997	1	\$20,128.13
16	Nissan	Tsuru	1997	1	\$20,523.63
17	Nissan	Tsuru	1997	1	\$19,647.88
18	Nissan	Tsuru	1997	1	\$19,308.88
19	Nissan	Tsuru	1997	1	\$20,057.50
20	Nissan	Tsuru	1997	1	\$19,789.13
21	VW	Combi	1997	1	\$35,764.60
22	Nissan	Sentra	1998	1	\$22,689.30
23	Nissan	Sentra	1998	1	\$20,972.10
24	Nissan	Sentra	1998	1	\$22,657.50
25	Nissan	Sentra	1998	1	\$22,101.00
26	Nissan	Sentra	1998	1	\$22,562.10
27	Nissan	Sentra	1998	1	\$24,884.65
28	Nissan	Sentra	1998	1	\$19,276.60
29	Motocicleta	Susuki Katana 750	1992	1	\$23,796.68
30	Chevrolet	Suburban	1996	1	\$30,985.35
31	Ford	Expedition	1998	1	\$66,300.25
32	Nissan	Sentra	1998	1	\$22,482.60
33	Nissan	Sentra	1998	1	\$22,037.40
34	Nissan	Sentra	1998	1	\$23,214.00
35	Nissan	Sentra	2000	1	\$24,032.70
36	Nissan	Sentra	2000	1	\$25,193.70
37	Nissan	Sentra	2000	1	\$24,110.10
38	Nissan	Sentra	2000	1	\$29,063.70

39	Honda	Accord	2000	1	\$46,418.40
40	Dodge	Autobús	1993	1	\$101,255.65
41	Masa	Omnibus	1993	1	\$108,360.00

• Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.energia.gob.mx>, o bien, en Insurgentes Sur número 890, 5o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 5000 62 77, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el último día de venta; con el siguiente horario de 10:00 a 14:30 horas en días hábiles.

• Las bases tienen un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), que se cubrirá mediante cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación.

• Deberán acudir -para su registro y venta de bases- al Departamento de Bienes Muebles, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 890, 5o. piso, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, de esta ciudad, del 1 al 10 de octubre de 10:00 a 14:30 horas en días hábiles.

• La verificación de los bienes podrá llevarse a cabo del 1 al 10 de octubre de 10:00 a 14:30 horas en días hábiles, en el estacionamiento del almacén ubicado en Tallo número 18, colonia El Reloj, Delegación Coyoacán, código postal 04640, previa cita con el Lic. Juan Edgar Vergara Torres, Subdirector de Servicios y Mantenimiento al teléfono 50 00 60 00, extensión 1395, quien extenderá un pase de acceso a dicho almacén.

• Los interesados en participar deberán garantizar su oferta mediante cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación, por el importe correspondiente al 10% del precio mínimo de venta.

• El acto de apertura de oferta y fallo de adjudicación de este concurso, se celebrará el día 15 de octubre a las 10:00 horas del presente año, de acuerdo a las bases de licitación, en el auditorio del Centro de Capacitación y Servicios Sociales, ubicado en Río Becerra número 139, colonia Nápoles, código postal 03830.

México, D.F., a 31 de julio de 2007.

La Directora de Servicios y Recursos Materiales

Lic. María del Socorro Nohemi Reyes Miranda

Rúbrica.

(R.- 252172)

Comisión Federal de Electricidad
División de Distribución Centro Oriente
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA No. LPDDCO0207

En cumplimiento a las disposiciones que establecen la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas y Bases Generales para la Baja y Disposición Final de los Bienes Muebles de CFE, se convoca a las personas físicas y morales nacionales, a participar el día 15 de agosto de 2007 en la licitación pública número LPDDCO0207 para la enajenación de los bienes muebles no útiles que a continuación se indican:

No. de lote	Descripción	Cant. Aprox.	Unidad de medida	Valor para venta	Depósito en garantía
1	Medidores de energía eléctrica	10,000	kg	\$0.77	\$1,155.00
2	Llantas segmentadas y/o no renovables	11,000	kg	\$0.13	\$215.00
3	Artículos de porcelana con herrajes	17,000	kg	\$0.36	\$918.00
4	Cable de aluminio (ACSR)	8,500	kg	\$22.18	\$28,280.00
5	Cable de aluminio con forro	7,400	kg	\$19.00	\$21,090.00
6	Desecho ferroso de primera	1,000	kg	\$1.38	\$207.00
7	Desecho ferroso de segunda	7,000	kg	\$0.96	\$1,008.00
8	Desecho ferroso mixto contaminado	1,000	kg	\$0.34	\$51.00
9	Plástico	1,600	kg	\$0.66	\$159.00
10	Aluminio	200	kg	\$18.95	\$569.00
11	Cable de aluminio (AAC)	300	kg	\$30.33	\$1,365.00
12	Cobre desnudo	5,500	kg	*	*
13	Transformadores de Distrib. y Pot. sin aceite	30,000	kg	\$15.96	\$71,820.00
14 al 23	Vehículos integrados	63	Pza.	\$997,785.00	\$149,668.00

* Los interesados en adquirir el lote número 12, deberán acudir a las oficinas de Enajenación de Bienes, ubicadas en calle Aztecas número 52, colonia San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Pue., los días 13 y 14 de agosto de 2007, donde por sí o por interpósita persona debidamente identificada y acreditada con carta poder del adquirente de las bases, se le informará por escrito el precio para venta y del depósito en garantía de este lote.

Los bienes se encuentran localizados en Bodega San Felipe en calle Aztecas número 52, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Pue.; Puebla Poniente en 17 Norte número 2001, colonia Lázaro Cárdenas, Puebla, Pue.; Bodega Tlaxcala en autopista Tlax.-San Martín kilómetro 3.5, Panotla, Tlax.; Bodega Tehuacán en kilómetro 5, carretera Tehuacán-Orizaba, San Nicolás Tetizintla; Bodega Matamoros en calle Mango sin número, colonia Rancho Juanito, Izúcar de Matamoros, Pue.; Tecamachalco en Avenida 13 Oriente y 10 Sur, Tecamachalco, Pue.

Los interesados en participar podrán obtener del 30 de julio al 13 de agosto de 2007, las bases impresas de la licitación, consultando la página en Internet de CFE, en la dirección electrónica: <http://www.cfe.gob.mx/es/NegociosConCFE/ventadebienes/muebles>, efectuando el pago respectivo mediante el depósito en efectivo en el banco BBVA Bancomer, en la cuenta bancaria número 0141809695 y enviar copia del comprobante de pago efectuado anotando previamente su nombre, domicilio y RFC, al fax número 01 222 220 65 71 o acudiendo a las oficinas de la Administración de la División de Distribución Centro Oriente, ubicadas en la Avenida 25 Poniente 1515, primer piso, colonia Volcanes, Puebla, Pue., en días hábiles, en horario de 10:00 a 13:00 horas, y con el Ing. José Manuel Martínez Bastera, Jefe de la Unidad de Enajenación de Bienes Muebles de Comisión Federal de Electricidad, en Ródano 14, 8o. piso, sala 807, colonia Cuauhtémoc, teléfono (01 55) 52 29 44 00, extensión 7910, México, D.F., presentando para tal efecto identificación con validez oficial y copia del Registro Federal de Contribuyentes. Las bases tendrán un costo de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) más IVA, que deberán pagarse en efectivo.

La verificación física de los bienes se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan del 30 de julio al 14 de agosto de 2007, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

El registro de inscripción y recepción de la documentación establecida en las bases para tal efecto se efectuará el día 15 de agosto de 2007 en horario de 9:00 a 10:00 horas, en la sala número 2 del salón de usos múltiples, sita en la Avenida 25 Poniente 1515, planta baja, colonia Volcanes, Puebla, Pue.

Los depósitos en garantía se constituirán mediante cheque de caja o certificado, expedido por institución de crédito a favor de Comisión Federal de Electricidad, por los importes establecidos para los lotes de bienes que se licitan.

El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el día 15 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala número 2 del salón de usos múltiples, sita en la Avenida 25 Poniente 1515, planta baja, colonia Volcanes, Puebla, Pue., en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las bases respectivas y en caso contrario no podrán participar en el evento.

El acto de fallo correspondiente se efectuará el día 15 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala número 2 del salón de usos múltiples, sita en la Avenida 25 Poniente 1515, planta baja, colonia Volcanes, Puebla, Pue. Una vez emitido el fallo de la licitación, se procederá a la subasta en el mismo evento de los lotes declarados desiertos.

El retiro de los bienes se realizará en un plazo máximo de 15 días hábiles, posteriores a la fecha de pago de los mismos.

A fin de dar transparencia a las licitaciones públicas que CFE realiza, esta área invitará a participar en el presente evento a un notario público de la localidad, que dará fe del acto de apertura de ofertas, sin derecho a voz ni voto.

Atentamente
Puebla, Pue., a 31 de julio de 2007.
El Gerente General Divisional
Ing. Jesús Eliseo Ramos
Rúbrica.

(R.- 252116)

Comisión Federal de Electricidad
Gerencia Divisional Sureste
CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones que establecen la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas y Bases Generales para la Baja y Disposición Final de los Bienes Muebles de CFE, se convoca a las personas físicas y morales nacionales, a participar el día 16 de agosto de 2007, en la licitación pública número LPDSTE0407 para la enajenación de los bienes muebles no útiles, que a continuación se indican:

No. de lote	Descripción	Cantidad	UM	Valor para venta \$	Depósito en garantía \$
1	Cable de aluminio ACSR	12 480	Kg	22.18	41,520.96
2	Desecho ferroso de segunda	13 595	Kg	0.96	1,957.68
3	Plástico	5 250	Kg	0.66	519.75
4	Llantas diferentes medidas	1	Lt	1,012.89	151.93
5	Artículos eléctricos	1	Lt	5,381.27	807.19
6-8	Herrajes	3	Lt	76,169.08	11,425.36
9	Equipo de campamento	1	Lt	162.18	24.33
10-11	Equipo misceláneo	2	Lt	1,059.59	158.94
12-14	Torres, postes y estructuras	3	Lt	7,267.85	1,090.18
15-23	Vehículos	25	Pza.	245,184.30	36,777.65

Los bienes se encuentran localizados en diferentes almacenes de CFE en los estados de Oaxaca, Chiapas y Tabasco.

Las personas físicas y morales que deseen participar podrán obtener del 31 de julio al 14 de agosto de 2007 las bases impresas de la licitación, mediante la consulta a impresión de las mismas en la página de Internet de CFE en la dirección electrónica:

<http://www.cfe.gob.mx/es/NegociosConCFE/ventadebienes/muebles/>, efectuando el pago respectivo mediante depósito en efectivo en la cuenta bancaria número 7739622, con referencia bancaria DK000520704, Sucursal número 120, en el Banco Banamex y enviar copia del comprobante del pago efectuado, al fax número 01 951 50 203 56 anotando en él su nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes, o acudir a las oficinas divisionales de Comisión Federal de Electricidad, ubicadas en Manuel Alvarez Bravo número 600, Fraccionamiento Colinas de la Soledad, Oaxaca, Departamento Divisional de Almacenes en horario de 10:00 a 14:00 horas, o bien en las oficinas de la Unidad de Enajenación de Bienes Muebles, ubicadas en Río Ródano número 14, colonia Cuauhtémoc, octavo piso, sala 807, teléfono 01-(55)-52-29-44-00, extensiones 7910 y 7911, de 10:00 a 13:00 horas, presentando para tal efecto identificación con validez oficial y copia del Registro Federal de Contribuyentes. Las bases tendrán un costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) más IVA y deberán pagarse en efectivo.

La verificación física de los bienes se podrá efectuar acudiendo a los almacenes donde se localizan, del 31 de julio al 15 de agosto del año en curso, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

El registro de inscripción y recepción de la documentación establecida en las bases para tal fin se efectuará el 16 de agosto del año en curso en horario de 8:30 a 9:00 horas, en Manuel Alvarez Bravo número 600, Fraccionamiento Colinas de la Soledad, Oaxaca, debiendo entregar invariablemente en ese horario la documentación de registro y el sobre cerrado conteniendo las ofertas.

Los depósitos en garantía se constituirán mediante cheque de caja o certificado, expedido por institución de crédito a favor de Comisión Federal de Electricidad, por los importes establecidos para los lotes de bienes que se licitan.

El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el 16 de agosto del año en curso a las 11:00 horas, en el mismo lugar señalado para el registro, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las bases respectivas; en caso contrario no podrán participar en el evento. El acto de fallo correspondiente se efectuará el día 17 de agosto del año en curso a las 10:00 horas en el lugar y domicilio citados. Una vez emitido el fallo, en el mismo evento se procederá a la subasta de los lotes declarados desiertos en la licitación.

El retiro de los bienes se realizará en un plazo máximo de 30 días hábiles posteriores a la fecha de pago de los mismos.

Atentamente
Oaxaca de Juárez, Oax., a 31 de julio de 2007.
El Gerente Divisional
Ing. Armando Reynoso Sánchez
Rúbrica.

(R.- 252114)

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Coordinación General de Administración
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 131 Y 132 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES DEL ISSSTE Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, A TRAVES DE LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION POR CONDUCTO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CONVOCA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NUMERO CGA/SRMYS/JSCB/LP/01-2007, PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO ABIERTO PARA LA VENTA DE DIVERSOS DESECHOS DE BIENES MUEBLES INVENTARIABLES Y DE CONSUMO DICTAMINADOS COMO DESECHOS, PARA SU DESINCORPORACION PATRIMONIAL, QUE SE GENEREN PERIODICAMENTE POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DURANTE EL 2007, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

NUMERO DE LOTE	DESCRIPCION DEL DESECHO DE BIENES MUEBLES INVENTARIABLES Y DE CONSUMO	PESO APROXIMADO (A)	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PARA VENTA POR UNIDAD DE MEDIDA (B) \$	VALOR PARA VENTA POR LOTE \$	MONTO DE GARANTIA \$
UNO	ACUMULADORES	150	KG	1.4222	213.3300	21.33
DOS	DESECHO FERROSO DE SEGUNDA	300	KG	0.7103	213.0900	21.31
TRES	DESECHO FERROSO MIXTO CONTAMINADO	302,520	KG	0.2490	75,327.4800	7,532.75
CUATRO	DESECHO FERROSO VEHICULAR	8,000	KG	1.8418	14,734.4000	1,473.44
CINCO	LLANTAS COMPLETAS Y/O RENOVABLES	47	KG	0.6090	28.6230	2.87
SEIS	PLASTICO	100	KG	0.6550	65.5000	6.55
SIETE	TRAPO LIMPIO (COLCHAS, COBIJAS, SABANAS, CORTINAS, VESTUARIOS, CAMPOS, PORTACHAROLAS Y OTROS DE TELA PROVENIENTE DE LOS HOSPITALES LIMPIOS)	200	KG	4.0376	807.5200	80.75
OCHO	LIQUIDO FIJADOR CANSADO CON RECUPERACION DE GRAMOS-PLATA POR LITRO HASTA 3.9 GRS/LT	93,590	LT	9.7277	910,415.4430	91,041.55
NUEVE	PLACA RADIOGRAFICA (C)	40,585	KG	6.7000	271,919.5000	27,191.95

NOTA:

(A) LAS CANTIDADES DE LOS LOTES SON ESTIMADAS, POR LO QUE SI AL TERMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO NO SE GENERA LA CANTIDAD QUE SE ESTIPULA PARA CADA LOTE, NO SE ESTABLECE COMPROMISO ALGUNO PARA EL ISSSTE DE VENDER DICHA CANTIDAD.

(B) VALOR DE VENTA TOMADO DE LA LISTA DE VALORES MINIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 29 DE JUNIO DE 2007.

(C) VALOR DE VENTA CON BASE EN EL AVALUO REALIZADO POR VALUADORES PARTICULARES DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2007, POR LA CANTIDAD DE 6,000 KG (SEIS MIL KILOGRAMOS), POR UNA VIGENCIA DE 180 DIAS NATURALES. UNA VEZ QUE SE ENTREGUEN LOS 6,000 KG, SE PROCEDERA A CONCENTRAR OTRA CANTIDAD SIMILAR PARA LA REALIZACION DE OTRO AVALUO.

- LAS BASES DE ESTA LICITACION ESTARAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA, A PARTIR DEL DIA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL DIA HABIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS, EN LAS OFICINAS DE LA JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO, UBICADA EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO "F", PRIMER PISO, COLONIA TORIELLO GUERRA, DELEGACION TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONOS 56-06-32-68 O 56-06-94-72 Y FAX 56-06-32-68, EN DIAS HABILES, DE 9:00 A 15:00 HORAS, Y SOLO PARA CONSULTA EN LA PAGINA DE INTERNET DEL ISSSTE, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: www.issste.gob.mx. LAS BASES SE PODRAN ADQUIRIR POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL ISSSTE.

- LUGAR, FECHA Y HORARIO DE ACCESO A LOS DESECHOS DE BIENES MUEBLES INVENTARIABLES Y DE CONSUMO: LOS INTERESADOS PODRAN VERIFICAR LOS BIENES DEL 6 AL 9 DE AGOSTO DE 2007, EN EL HORARIO COMPRENDIDO DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE DISPOSICION FINAL DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO, UBICADO EN EL CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12, COLONIA TORIELLO GUERRA, TLALPAN, CODIGO POSTAL 14050, MEXICO, D.F. PREVIA ADQUISICION DE LAS BASES, ACOMPAÑADO DEL RECIBO DE COMPRA CORRESPONDIENTE.

- LUGAR DE LOS EVENTOS: LOS EVENTOS DE ESTA LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO "F", PLANTA BAJA, COLONIA TORIELLO GUERRA, DELEGACION TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.

- JUNTA DE ACLARACION: 10 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 11:00 HORAS.

- ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS: 20 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 11:00 HORAS.

- ACTO DE FALLO: 20 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 17:00 HORAS, SE PROCEDERA A LA SUBASTA DE LOS DESECHOS DE BIENES MUEBLES INVENTARIABLES Y DE CONSUMO QUE NO SE LOGRE SU VENTA, SIENDO POSTURA LEGAL EN PRIMERA ALMONEDA DE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR PARA VENTA, CONSIDERADO PARA LA LICITACION, Y UN 10% MENOS EN SEGUNDA ALMONEDA.

- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION, ABSTENIENDOSE DE INTERVENIR DE CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS.

- PLAZO MAXIMO EN QUE DEBERAN SER RETIRADOS LOS DESECHOS DE BIENES MUEBLES INVENTARIABLES Y DE CONSUMO: A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE LA FECHA DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, PREVIO PAGO DE LOS DESECHOS A RETIRAR.

México, D.F., a 31 de julio de 2007.

El Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles del ISSSTE

C.P. José Eduardo Navarro Alvarado

Rúbrica.

(R.- 252121)

Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria
Dirección de Administración, Licitación Pública No. ASERCA-E-01/2007
ENAJENACION ONEROSA DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria en su calidad de Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 131 de la Ley General de Bienes Nacionales y vigésima novena de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la enajenación onerosa de vehículos automotores, de conformidad con lo siguiente:

No.	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio mínimo de venta
1.-	Volkswagen combi, 4 Cil., Mod. 1997	1	Pieza	\$47,728.00
2.-	Chrysler Stratus, 4 Cil., Mod. 1999	1	Pieza	\$31,359.30
3.-	Chrysler Neon, sedán, 4 Cil., Mod. 2002	1	Pieza	\$37,028.35
4.-	Chrysler Neon, sedán, 4 Cil., Mod. 2002	1	Pieza	\$36,275.55
5.-	Chrysler Neon, sedán, 4 Cil., Mod. 2002	1	Pieza	\$36,416.70
6.-	Chrysler Neon, sedán, 4 Cil., Mod. 2002	1	Pieza	\$36,228.50
7.-	Nissan Tsuru, sedán, 4 Cil., Mod. 1997	1	Pieza	\$17,374.50
8.-	Chevrolet Century, 6 Cil., Mod. 1995	1	Pieza	\$17,214.00

* Los interesados podrán obtener las bases y especificaciones, en calle Municipio Libre número 377, piso 9, ala "B", colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, del 31 de julio al 16 de agosto de 2007, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Se entregarán las bases a la presentación de cheque de certificado o de caja, expedido por institución nacional de crédito, a favor de la Tesorería de la Federación, por un importe de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.). Los vehículos automotores, serán licitados por unidad, y la inspección física podrá efectuarse, previa autorización, del 31 de julio al 16 de agosto de 2007 en el horario de 10:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas, en el domicilio indicado. La convocatoria y bases de la presente licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección Electrónica: <http://www.aserca.gob.mx>.

* Las bases podrán ser revisadas por los interesados previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación y podrán inscribirse el día 17 de agosto de 2007, de 10:00 a 11:00 horas, debiendo presentar el licitante los requisitos establecidos en las bases y el Depósito de Garantía por el 10% del precio mínimo de venta, tendrá derecho a participar por una o el total de los vehículos automotores, con cédula de oferta independiente por cada vehículo que participa. El idioma en que deberán presentarse las posturas será en español.

* La apertura de posturas se efectuará el 17 de agosto de 2007 a las 11:00 y el fallo se dictará en la misma fecha a las 16:30 horas, en la sala de la convocante, ubicada en Municipio Libre número 377, piso 8, ala "B", colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.

* El plazo máximo para retirar los vehículos automotores por la(s) persona(s) a quien se le(s) hubiere adjudicado, será el 27 de agosto de 2007.

* No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 8, fracción XI de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

* En caso de declarar desierta una o varias partidas, se procederá a efectuar una subasta de los bienes, siendo postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del valor utilizado en la licitación y un 10% menor en la segunda almoneda.

México, D.F., a 31 de julio de 2007.

El Director de Administración

Víctor Manuel Vargas Terrez

Rúbrica.

(R.- 252174)

ADMINISTRACION COSTERA INTEGRAL SUSTENTABLE DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.
A TRAVES DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATZACOALCOS, VERACRUZ
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL ACIS/COATZA/BIOACUARIO/01/07
CONVOCATORIA PARA EL ESTABLECIMIENTO, CONSTRUCCION, USO
APROVECHAMIENTO, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UN BIOACUARIO
EN EL MUNICIPIO DE COATZACOALCOS, VERACRUZ

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 27, 51, 53, 56 y demás aplicables de la Ley de Puertos; 3, 77 y 79 de la Ley General de Bienes Nacionales; artículo 4o. de la Ley de Inversión Extranjera y en las demás normas aplicables en esta materia; la empresa de participación municipal mayoritaria: Administración Costera Integral Sustentable de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. (en adelante la ACIS), por conducto del H. Ayuntamiento Constitucional de Coatzacoalcos, Veracruz, con sujeción a lo que establece el Título de Concesión otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el 30 de marzo de 2006 (en lo sucesivo la CONCESION), su Programa Maestro de Desarrollo Costero y las resoluciones adoptadas por su Consejo de Administración:

CONVOCA

A todas las personas de nacionalidad mexicana o extranjera que tengan interés en participar en la licitación pública nacional ACIS/COATZA/BIOACUARIO/01/07 (en adelante el CONCURSO), que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria y que cuenten con un capital contable o capital patrimonial, según se trate de personas morales o físicas, mayor a \$20'000.000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.).

Se entenderá por BASES el documento que establece, para el CONCURSO, entre otros aspectos: las condiciones, especificaciones y procedimientos que los interesados y participantes deberán seguir; la forma, términos y montos para garantizar la seriedad de su participación; los requisitos y formatos de las proposiciones, las causales de desechamiento, descalificación, revocación y sus consecuencias, y que contendrá un Pliego de Requisitos que los participantes deberán satisfacer para demostrar su capacidad legal, administrativa, financiera, económica y técnica; BIOACUARIO: el desarrollo turístico náutico comercial de uso público, que deberá contar con un parque acuático con una dimensión de 97,305.20 m² y un acuario biosfera con una superficie de 41,316.42 m² a establecer en una superficie total de 138,621.62 m², integrada por 16,900.89 m² de zona federal terrestre y de 121,720.73 m² de zona federal de agua; y por PROSPECTO DESCRIPTIVO: el documento técnico que contiene, entre otros aspectos, las características de las superficies, usos y restricciones, el monto y formas de pago de la contraprestación, esquema de operación del BIOACUARIO, el Proyecto Ejecutivo al que debe sujetarse la construcción y diseño del acuario biosfera, y el proyecto conceptual que contiene los requisitos mínimos que deberán satisfacer la construcción y diseño del parque acuático, así como las posibles adecuaciones o modificaciones que, en su caso, podrán hacerse.

1. OBJETO DEL CONCURSO. Consiste en la adjudicación de un CONJUNTO que se integra por los derechos y obligaciones que a continuación se señalan, por lo que no se aceptarán propuestas parciales que incluyan únicamente alguno o algunos de ellos:

1.1. La adjudicación de un contrato de cesión parcial de derechos derivado de la CONCESION, con vigencia de 18 (dieciocho) años, para el establecimiento, uso aprovechamiento, operación, explotación, conservación y mantenimiento del BIOACUARIO, con posibilidad de una prórroga si la CONCESION de la ACIS fuere ampliada en términos de la condición trigésima séptima del título de concesión (en lo sucesivo el CONTRATO), en el entendido de que el diseño y la construcción de las obras e instalaciones del BIOACUARIO deberá sujetarse al proyecto ejecutivo del acuario biosfera que se entregue a los participantes junto con el PROSPECTO DESCRIPTIVO y al estudio de impacto ambiental que apruebe para este proyecto la autoridad competente. El PROSPECTO DESCRIPTIVO considera, entre otros: un parque acuático, en una superficie de 97,305.20 m²; y un acuario biosfera en una superficie de 41,316.42 m².

1.2. La obligación del ganador y adjudicatario del CONCURSO de: construir el BIOACUARIO bajo las condiciones señaladas en el apartado 1.1 anterior y las demás que se detallen en las BASES; proporcionar el mantenimiento de sus obras, construcciones y demás instalaciones y asegurarlas; cumplir con las disposiciones y medidas del Código Internacional de Seguridad PBIP (Plan de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias y el Plan para Instalaciones Marítimas); y pagar a la ACIS una contraprestación integrada por: **I)** Un pago inicial a la firma del contrato; **II)** Una aportación fija mensual determinada por m² de superficie sujeta a actualización; y **III)** Una aportación variable por operación consistente en un porcentaje sobre ingresos brutos del pago de entrada a las instalaciones del BIOACUARIO y el resto de los servicios o cualquier otra actividad comercial que se desarrolle dentro del área cedida.

1.3. El derecho del ganador y adjudicatario del CONCURSO para el establecimiento, uso, aprovechamiento, operación, explotación, conservación y mantenimiento del BIOACUARIO, con las limitaciones que establezcan las disposiciones legales correspondientes, las BASES, el CONTRATO y el PROSPECTO DESCRIPTIVO y proporcionar en el mismo los servicios que se indiquen en las BASES, en el entendido de que, al término del CONTRATO, EL BIOACUARIO, con las obras e instalaciones que la integren y las que se construyan o instalen en forma permanente, pasarán a ser propiedad de la ACIS en buen estado, libres de todo gravamen, sin costo alguno a la ACIS. Lo anterior, sin perjuicio de cualquier otra obligación que se pacte con el ganador y adjudicatario del concurso a la firma del correspondiente contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones derivado del Título de Concesión y la responsabilidad solidaria que se adquiere frente al Gobierno Federal.

2. Coordinación y domicilio del CONCURSO. En virtud del Contrato de Prestación de Servicios a título honorífico celebrado entre el H. Ayuntamiento de la Ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave y la ACIS, los interesados o participantes en el CONCURSO deberán dirigirse al Titular de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Municipal de Coatzacoalcos, y Presidente del Comité Técnico de Licitación de este CONCURSO, Ing. José Jorge Calderón Todd. El DOMICILIO OFICIAL para la celebración del CONCURSO será el ubicado en avenida Hilario Rodríguez Malpica número 101, colonia Centro de la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., independientemente de que mediante circular se comunique a los interesados o participantes otro domicilio para alguna(s) actividad(es) relativa(s) al CONCURSO.

3. Venta de BASES. Las BASES podrán adquirirse entre la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las 14:00 horas del día 8 de agosto de 2007, en el DOMICILIO OFICIAL, previa entrega de una carta firmada, dirigida al Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Ing. José Jorge Calderón Todd, en la que se indique que el interesado actúa por cuenta propia y no sirve intereses de terceros, incluyendo sus datos generales, el domicilio al que deberá enviarse avisos o notificaciones y los datos de su representante legal. Los interesados extranjeros deberán designar un domicilio y un representante legal en México. Las BASES tendrán un costo de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja o transferencia electrónica, en favor de la Administración Costera Integral Sustentable de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. Este pago no será reembolsable en caso alguno.

4. Presentación de proposiciones, fallo y adjudicación. Los actos de presentación de proposiciones, entrega de Pliegos de Requisitos y apertura de propuestas técnicas, el de apertura de propuestas económicas y el de fallo del CONCURSO, se llevarán al cabo en el DOMICILIO OFICIAL a las 12:00 horas del 14 de septiembre; 28 de septiembre, y 5 de octubre, respectivamente, de 2007. Para efectos de la emisión del fallo y en su caso, la adjudicación del CONCURSO, el Comité Técnico de Licitación emitirá un dictamen en el que previamente se considerarán los siguientes aspectos: **A)** La capacidad legal, administrativa, financiera, económica y técnica demostrada en el Pliego de Requisitos; **B)** El plan operativo y de negocios que cada uno de los participantes presente en su propuesta técnica, **C)** La calidad y precio de los servicios a proporcionar en el BIOACUARIO; **D)** Los programas de inversión y construcción del BIOACUARIO; y **E)** Los demás que se establezcan en las BASES. En caso de que dos o más participantes satisfagan los requisitos señalados, el ganador del CONCURSO será aquel que en su propuesta económica haga la oferta más alta por el pago de la contraprestación variable que se indica en el inciso **III)** del apartado 1.2 anterior. Una vez rendido el dictamen del fallo, la ACIS celebrará el contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones con el ganador del concurso.

Si el ganador del CONCURSO es extranjero o persona física en general, deberá ceder el derecho de celebrar el CONTRATO en favor de una sociedad mercantil mexicana, en la que podrá participar capital extranjero hasta en un 100%, como se señala en el Pliego de Requisitos.

5. Disposiciones Generales. La ACIS, por conducto del Comité Técnico de Licitación se reserva el derecho de declarar desierto el CONCURSO, en caso de que las propuestas no resulten aceptables, conforme se indique en las BASES. La ACIS podrá, hasta con diez días naturales de anticipación a la fecha del acto de presentación de proposiciones, aclarar o modificar la presente convocatoria, las BASES y el PROSPECTO DESCRIPTIVO.

Atentamente

Coatzacoalcos, Ver., a 31 de julio de 2007.

Administración Costera Integral Sustentable de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

El Director General Interino

Lic. Pedro Gabriel Vázquez Espinosa

Rúbrica.

El Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Veracruz
y Presidente del Comité Técnico de Licitación

Ing. José Jorge Calderón Todd

Rúbrica.

(R.- 252101)

ECOGAS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
LISTA DE PRECIOS Y TARIFAS - AÑO 2007
ZONA GEOGRAFICA DE MEXICALI, B.C.

Publicación de conformidad a lo dispuesto en los párrafos 9.63 y 9.65 de la Directiva sobre la determinación de Precios y Tarifas para actividades reguladas en materia de Gas Natural, expedida por la Comisión Reguladora de Energía.

Cargo por	Unidades	Periodicidad	Residencial	Comercial/ Industrial
Servicio	Pesos	Mensual	\$32.40427	
0-418.68 GJoules	Pesos	Mensual	N/A	\$91.9880
418.69-4,186.8 GJoules	Pesos	Mensual	N/A	\$1,634.5204
4,186.81-16,747.2 GJoules	Pesos	Mensual	N/A	\$2,768.3635
16,747.21-58,615.2 GJoules	Pesos	Mensual	N/A	\$8,371.8581
58,615.21-100,483.2 GJoules	Pesos	Mensual	N/A	\$12,528.0819
Más de 100,483.21 GJoules	Pesos	Mensual	N/A	\$12,528.0819
Dist. con comercialización	Pesos/Gjoule.	Mensual	\$84.77443	
0-418.68 GJoules	Pesos/Gjoule.	Mensual	N/A	\$46.63626
418.69-4,186.8 GJoules	Pesos/Gjoule.	Mensual	N/A	\$32.71558
4,186.81-16,747.2 GJoules	Pesos/Gjoule.	Mensual	N/A	\$20.06774
16,747.21-58,615.2 GJoules	Pesos/Gjoule.	Mensual	N/A	\$4.52439
58,615.21-100,483.2 GJoules	Pesos/Gjoule.	Mensual	N/A	\$3.57667
Más de 100,483.21 GJoules	Pesos/Gjoule.	Mensual	N/A	\$1.89777
Capacidad	Pesos/Gjoule.	Mensual	\$42.38722	
0-418.68 GJoules	Pesos/Gjoule.	Mensual	N/A	\$23.31820
418.69-4,186.8 GJoules	Pesos/Gjoule.	Mensual	N/A	\$16.35782
4,186.81-16,747.2 GJoules	Pesos/Gjoule.	Mensual	N/A	\$10.03387
16,747.21-58,615.2 GJoules	Pesos/Gjoule.	Mensual	N/A	\$2.26221
58,615.21-100,483.2 GJoules	Pesos/Gjoule.	Mensual	N/A	\$1.78833
Más de 100,483.21 GJoules	Pesos/Gjoule.	Mensual	N/A	\$0.94889
Uso	Pesos/Gjoule.	Mensual	\$42.38722	
0-418.68 GJoules	Pesos/Gjoule.	Mensual	N/A	\$23.31820
418.69-4,186.8 GJoules	Pesos/Gjoule.	Mensual	N/A	\$16.35782
4,186.81-16,747.2 GJoules	Pesos/Gjoule.	Mensual	N/A	\$10.03387
16,747.21-58,615.2 GJoules	Pesos/Gjoule.	Mensual	N/A	\$2.26221
58,615.21-100,483.2 GJoules	Pesos/Gjoule.	Mensual	N/A	\$1.78833
Más de 100,483.21 GJoules	Pesos/Gjoule.	Mensual	N/A	\$0.94889
Otros servicios	Pesos/Gjoule.	Mensual		
Adquisición del gas para usuarios finales	Pesos/Gjoule.	Mensual	Nota 1	
Servicio de transporte	Pesos/Gjoule.	Mensual	Nota 2	
Servicio de almacenamiento	Pesos/Gjoule.	Mensual	Nota 3	
Servicio de balanceo de flujos	Pesos/Gjoule.	Mensual	Por definirse	Por definirse
Cargo por conexión no estándar	Pesos/Metro	Cargo único inicial	\$436.9467	\$666.7693
Cobranza	Pesos	Cargo por evento	\$129.3225	\$129.3225
Reconexión	Pesos	Cargo por evento	\$129.3225	\$129.3225
Otros cargos (especificar)				
IVA	Porcentaje	Por peso facturado	10%	10%
Tarifa de importación (en su caso)	Porcentaje	Mensual	Nota 4	Nota 4
Derecho Municipal	Porcentaje	Mensual	Nota 5	
Cheque devuelto	Pesos o Porcentaje	Por cheque	20% o mínimo \$129.32	20% o mínimo \$129.32
Servicios de facturación	Pesos	Mensual		
Depósito para prueba de medidor	Pesos	Cargo por evento	\$193.9542	\$323.2767

Costos Trasladables

1) Cargo por Adquisición de Gas: A los clientes con servicio de distribución con comercialización se aplicará un cargo que será el precio publicado mensualmente en el "Natural Gas Intelligence Gas Price Index" bajo la columna "Bidweek Averages for California" renglón "Southern Cal. Border Avg.", convertido a dólares por gigajoules y multiplicado por el tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación. Sujeto a cambios según contrato con proveedor.

2) Cargo por Servicio de Transporte: a los clientes del servicio de distribución con comercialización se aplicará un cargo el cual se incurre en dólares por gigajoules, y el cual estará sujeto a actualizaciones según el contrato con el transportista.

3) Cargo por Servicio de Almacenamiento: cuando se proporcione el servicio de almacenamiento de gas, el costo correspondiente en el que incurra el distribuidor será trasladado al usuario.

4) Cargo por Importación de Gas: corresponde al Derecho por Trámite Aduanero (DTA) relacionado con la importación de gas natural más honorarios aduanales.

5) Derecho Municipal: es el resultado de multiplicar el número de gigajoules de consumo por un factor de 0.013 veces el salario mínimo vigente en la zona. Este se deriva del Derecho por Uso de Vías Públicas por gigajoule facturado. Sujeto a cambios en el régimen impositivo local.

6) La Tasa de IVA estará sujeta a cambios en el régimen impositivo federal.

Notas Aclaratorias

1- El consumo de gas que se facturará al usuario será El resultado de multiplicar los metros cúbicos consumidos por El poder calorífico promedio por metros cúbicos de gas suministrado. El Permisionario podrá optar por facturar en tarifas equivalentes en metros cúbicos, señalando el poder calorífico aplicado.

2- Se aplicará mensualmente a partir de que la línea de 'Servicio' instalada al usuario cuente con gas.

3- El Permisionario podrá optar por facturar en tarifas equivalentes en metros cúbicos.

4- Todas nuestras tarifas se aplicarán de acuerdo a lo dispuesto por la Comisión Reguladora de Energía.

Mexicali, B.C., a 17 de julio de 2007.

Director General

Ing. Gerardo de Santiago Tona

Rúbrica.

(R.- 252117)

AVISO AL PUBLICO**REQUISITOS NECESARIOS PARA LA INSERCIÓN DE DOCUMENTOS A PUBLICAR:**

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación de su documento, con dos copias legibles.

- Original del documento a publicar en papel membretado, con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles.

- En caso de documentos a publicar de empresas privadas, deberá anexar copia de la cédula del R.F.C.

- En caso de licitación pública o estado financiero, necesariamente deberá acompañar su documentación con un disquete en cualquier procesador WORD.

- A partir del 1 de enero de 2007, el pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

LAS PUBLICACIONES SE PROGRAMARAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- Las convocatorias para concursos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios del sector público recibidas los días miércoles, jueves y viernes, se publicarán el siguiente martes, y las recibidas en lunes y martes, se publicarán el siguiente jueves.

- Avisos, edictos, balances finales de liquidación, convocatorias de enajenación de bienes y convocatorias de asambleas se publicarán cinco días hábiles después de la fecha de recibido y pagado, y tres días después si se acompañan con disquete, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación.

- El disquete deberá contener un solo archivo con toda la información.

- Por ningún motivo se recibirá documentación que no cubra los requisitos antes señalados.

- Horario de recepción de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.

- Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081. Fax extensión 35076.

Nota: Si envía la documentación por correspondencia o mensajería, favor de anexar guía prepagada de la mensajería de su preferencia, correctamente llenada, para poder devolverle la forma fiscal que le corresponde.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación